

# CULTURA

REVISTA DEL MINISTERIO DE CULTURA

MINISTRO  
DOCTOR MAURICIO GUZMAN

SUB-SECRETARIO  
BR. JORGE LARDE Y LARIN

DIRECTOR DE LA REVISTA  
RICARDO MARTELL CAMINOS

Nº 14

JULIO - DICIEMBRE  
3ª Avenida Norte Nº 534  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

1958



**Impreso en los Talleres del**  
**DEPARTAMENTO EDITORIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA**  
**San Salvador, El Salvador, C. A.**  
**1 9 5 9**



# INDICE

	PAGINA
El Cristianismo y su Contribución a la Paz Social del Mundo .....	7
Mauricio Guzmán.	
Los Derechos del Hombre Desde el Punto de Vista Filosófico .....	28
Julio Fausto Fernández.	
Caminando hacia una Filosofía de la Educación .....	39
Mario Moro	
Angustia y Esperanza .....	47
Santiago de Anitúa.	
Revolución y Política. Breve Ensayo sobre Filosofía de la Historia .....	58
Alfredo Betancourt.	
Una Idea Falsa de la Filosofía de la Historia .....	77
Carlos Sandoval.	
Barrios y las Normales .....	82
Jorge Lardé y Larín.	
Orientación del Dibujo Infantil en El Salvador .....	91
Ramón Hernández Quintanilla.	
Gabriela Mistral, los Niños y la Escuela .....	96
Salvador Cañas.	
Cuatro Libros Nicaragüenses .....	101
Agenor Argüello.	

La Fleuve de Feu .....	108
Jorge Juan.	
Conversación con Raúl Silva Castro .....	112
Hugo Lindo.	
Del Plagio Literario .....	116
Luis Gallegos Valdés.	
Angel Martínez, Poeta Esencial .....	123
Ignacio Ellacuría, S. J.	
“Tres Elegías a mi Padre”. Leídas entre Renglones .....	165
Rafael Alfaro.	
Tentativa Canción a Sonsonate .....	176
Alfonso Morales.	
Poemas Inéditos de Vicente Rosales y Rosales:	
La Quebrada de Jucuapa .....	191
Tristeza .....	195
Pomona .....	195
Hugo Lindo en Buenos Aires .....	196
Julio Carlos Díaz Usandivaras.	
Recuerdos y Confesiones de Boris Pasternak .....	199
Agustín Billa Garrido.	
Dos Epitafios Líricos .....	203
Hernán Poblete Varas.	
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Ensayo de Crítica Literaria ..	207
Alfonso María Landarech, S. J.	
¿Crisis o Advenimiento de una Nueva Literatura? .....	213
Alfonso Orantes.	
Los Caminos del Desastre .....	217
Alfredo Huertas.	
Plan para la Preparación de una Colección de Documentos Relativos a la Historia de El Salvador .....	225
Rodolfo Barón Castro.	
Breve Reseña Sobre Arte Maya .....	241
Carlos Samayoa Chinchilla.	
Un Pueblo en Marcha .....	251
José Manuel Vela.	
El Palo Volador .....	254
Jesús Ramírez Motta y Benjamín Guzmán.	
Hablando de Arquitectura .....	260
Oscar Reyes C.	
Bases para el Quinto Certamen Nacional de Cultura .....	262
Bibliografía .....	265

## Colaboran en este Número

**MAURICIO GUZMAN.**—Abogado y escritor salvadoreño. Fue Embajador de El Salvador en Argentina. Es actualmente Ministro de Cultura. Ha publicado las siguientes obras: “La Política en la Ciudad del Hombre”, “La Federación colegiada de las Repúblicas de Centro América”.

**JULIO FAUSTO FERNANDEZ.**—Escritor, abogado y diplomático salvadoreño. Ha publicado: “Del Materialismo Marxista al Realismo Cristiano”, “El Existencialismo, doctrina de un mundo en crisis”, “Apuntes para una reforma universitaria”.

**MARIO MORO.**—Sacerdote salesiano. Nació en Italia. Reside en San Salvador donde desempeña la Cátedra de Filosofía y Física en el Instituto Salesiano “Don Rúa”.

**ALFREDO BETANCOURT.**—Profesor y escritor salvadoreño. Jefe del Departamento de Planificación del Ministerio de Cultura. Vive en San Salvador.

**JORGE LARDE Y LARIN.**—Historiador salvadoreño. Es Subsecretario de Cultura. Ha publicado las siguientes obras: “Arce en el proceso de la Independencia”, “Origen Centroamericano de las altas culturas precolombinas”, “Génesis del Volcán de Izalco”, “Orígenes de la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate”, premiado en 1948, con medalla de oro en el Concurso “José María Peralta Lagos”; “Orígenes del Convento de Santo Domingo de San Salvador”, “Paleontología Salvadoreña”, “Orígenes del Periodismo en El Salvador”, “Recopilación de Leyes relativas a la Historia de los Municipios de El Salvador”, “Geología Salvadoreña”, “Guía Histórica de El Salvador”, “El Acta de Independencia de Centro América”, “Himnología Nacional de El Salvador”, “Monografía Histórica del Departamento de Santa Ana”, “José Simeón Cañas, Viroleño Ilustre”.

- RAMON HERNANDEZ QUINTANILLA.**—Periodista y escritor salvadoreño. Ha sido redactor y Jefe de Redacción de varios Diarios de San Salvador. Director en dos ocasiones del “Diario de Occidente” de Santa Ana. Ha viajado por diversos países de América y Europa.
- SALVADOR CAÑAS.**—Escritor y maestro salvadoreño. Colabora en periódicos y revistas nacionales. Actualmente es Subdirector General de Bellas Artes.
- JORGE JUAN.**—Licenciado en filosofía en la Facultad Filosófica de Sarriá, ciudad de Barcelona.
- HUGO LINDO.**—Escritor y poeta salvadoreño. Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Obras publicadas: “Poema Eucarístico”, “Guaro y Champaña” (cuentos), “Libro de Horas”, “Antología del Cuento Moderno Centroamericano”, “Sinfonía del Límite”, “El Anzuelo de Dios” (novela). Es Embajador de El Salvador en Santiago de Chile.
- LUIS GALLEGOS VALDES.**—Escritor salvadoreño. Ha publicado: “Tiro al Blanco” (Estudios Críticos de Literatura). Catedrático de Literatura Española en el Tercer Año de Letras y de Literatura Universal en el Tercer Año de la Escuela de Periodismo de la Facultad de Humanidades. Profesor de Literatura en la Escuela Normal Superior. Actualmente es Director General de Bellas Artes.
- RAFAEL ALFARO.**—Sacerdote salesiano español. Estudió en Córdoba, Sevilla y Granada. Actualmente reside en el Colegio Salesiano de Santa Cecilia, Santa Tecla, donde es profesor de Literatura.
- ALFONSO MORALES.**—Poeta social, escritor y periodista salvadoreño. Reside en San Salvador.
- HERNAN POBLETE VARAS.**—Chileno. Es crítico literario del Diario “La Discusión” de Chillán, Chile, y de diversas radiodifusoras de Santiago. Colaborador de las revistas “Iberoamérica”, “Política y Espíritu”, “Revista de Marina” y otras. Ha publicado: “Antología Poética de Oscar Castro”. En 1952 viaja por los mares del Sur, Japón, Hawaii, etc., y como producto de ese viaje, publica en 1956, “Misión en el Pacífico”. Prepara actualmente un libro de cuentos, “Fábulas Humanas”.
- ALFONSO MARIA LANDARECH.**—Sacerdote jesuita español. Doctor en Filosofía. Catedrático de Periodismo en la Escuela de Periodismo de la Facultad de Humanidades, y de Literatura en varios colegios de la capital. Fundador y Director durante los primeros cinco años de la revista ECA. Ha publicado: “Literatura Universal y Etimologías”, “Literatura Iberoamericana”.
- ALFONSO ORANTES.**—Poeta y escritor guatemalteco. Ha hecho crítica literaria y artística en diarios y revistas de Centro América. En 1935 publicó un libro de poemas: “Albórbola”. Actualmente reside en San Salvador.
- CARLOS SAMAYOA CHINCHILLA.**—Escritor guatemalteco. Actualmente es Director del Museo Antropológico de Guatemala. Ha publicado las siguientes obras: “Madre Milpa” (Cuentos), “El Dictador y yo”.
- RODOLFO BARON CASTRO.**—Escritor y diplomático salvadoreño. Ha publicado: “La población de El Salvador”, “Alvarado”.

# El Cristianismo y su Contribución a la Paz Social del Mundo (1)

Por MAURICIO GUZMAN

Conferencia pronunciada en el Salón de Actos del Club de Prensa de El Salvador, el 12 de marzo de 1958.

El populacho romano había contemplado enardecido de admiración, el soberbio carro que conducía vencedor a Cayo Julio César, cuando éste, ya dueño de la Tierra, rivalizaba con los dioses. La plebe, postrada ante su viejo protector, jefe y amigo, lo colmaba de alabanzas. No quedaba más que esperar, pues el esplendor de César hacía que la púrpura imperial brillara como el sol.

La masa desordenada de la ciudad reina, fermento de revueltas sociales y valiosa materia prima de las legiones que cubrían de asombro el orbe mediterráneo, se había uncido, mansa y solícita, al carro de su nuevo Señor y asistía gozosa al espectáculo de poder más grande de la era latina. A pesar de esta sumisión aparente, en el seno de la turba romana se operaban acontecimientos de más trascendencia que las victorias cesarianas. La sensibilidad humanitarista, nacida de la influencia estoica, obligaba a pensar en nuevos va-

lores. El mismo César —descendiente de Afrodita y rey por linaje— había conmovido a la plebe perdonando a sus enemigos, respetando la libertad individual de los deudores insolventes y repartiendo trigo a los hambrientos. Parecía que algo singular pesaba en la mentalidad de aquel proletariado inquieto de la capital del imperio. ¿Qué podría estar ocurriendo en la obscuridad de aquellas conciencias que se solazaban en las diversiones brutales del circo y estimaban la esclavitud como a una institución natural? La influencia helenizante no había podido mayor cosa. ¿Sería efecto de la acción levantisca de los intrépidos demagogos? La revolución de los plebeyos había cesado con la institución tribunicia; la conmoción de los Gracos encaminada a restablecer la clase media del pequeño propietario rural y lograr la igualdad itálica, estaba siendo realizada por el nuevo monarca; y el genio de César había hecho lo que nadie:

1—Esta conferencia contiene un ensayo de librepensamiento sobre el Cristianismo. Por ello, su autor, declina, desde este instante, cualquier querrela, discusión o polémica de carácter religioso.

erigir el poder imperial como privilegio del Jefe del Partido Popular. Además, la borrascosa agitación de Catón, de Cicerón y de todos los viejos republicanos ya no inquietaba a la multitud romana. ¿Qué sucedía entonces? ¿Qué atisbo de rebelión habría podido pasar inadvertido a los guardias de César, que controlaban el mundo? Había un caballo de madera, como el de Troya, que ayudaría a que se desplomaran las murallas inexpugnables de la ciudad reina, y este artefacto artero, preparado por el destino histórico, era la afluencia de los esclavos de todas las comarcas del orbe que Roma tenía sojuzgadas. La concentración de población servil en la sede imperial y el desempeño por parte de ésta de todas las ocupaciones laborales, fue la causa de la inesperada transformación. Los esclavos, en efecto, arrastrados por la maquinaria bélica romana perdían todo: patria, bienes, familia, etc.; pero había algo que siempre viajaba con ellos y a que nunca renunciaban: su fe religiosa. Aunque infortunados, llevaron a la inmensa urbe el humilde aporte de sus mensajes espirituales: “los griegos, las bacanales; los anatolios, el culto de Cibeles; los egipcios, el culto de Isis; los babilonios, el culto de las estrellas; los iraníes, el culto de Mitra, y los sirios, el Cristianismo”.<sup>1</sup>

Hombres barbados, hambrientos, semi-desnudos y sucios, procedentes de las lejanas y desérticas tierras del Asia Menor, habían llegado a la Roma de Claudio, profiriendo una palabrería extraña, insólita e incomprensible. Eran como locos. Entre sí y a hurtadillas, sin reparar en los dioses vengativos de Homero, ahora gobernantes del pueblo rey, hablaban de un Dios único y bueno, amoroso, que trataba a los hombres como a sus hijos, sin distinción de ningún género, y que les había prometido la gloria eterna del Cielo si sufrían con paciencia y resignación, el oprobio de las cadenas del vencedor. Susurraban también que todos los hombres eran iguales y hermanos, por ser hijos de un

mismo padre, Dios Omnipotente, que estaba en el Cielo; y que en Jerusalén había muerto el Hijo de Dios, en la persona de Cristo, para redimir a los hombres del pecado original, que manchaba a todos por igual, en cualquier situación o jerarquía. Hablaban cosas más extravagantes aún: que se debía perdonar al enemigo, amar al prójimo como a sí mismo, que se debía obediencia a Dios antes que al César, que el reino de Dios no era de este mundo y que dicho reino pertenecía a los desheredados, a quienes padecían hambre y sed de justicia, a los mansos y humildes, y a quienes renunciaran a los placeres y vanidades de este mundo para entregarse a la consecución de la bienaventuranza eterna. Hablaban también de los milagros de Cristo, de su sabiduría, de su divinidad.

Al principio tales disquisiciones religiosas, por su rareza, sólo despertaban la curiosidad de las gentes, o provocaban risotadas de los soldados imperiales. Mas con el correr del tiempo, cuando la secta extraña había aumentado bastante, por la presión de los judíos influyentes que no eran afectos al divino mensaje y por la irreverencia, de los nuevos creyentes, hacia los ritos tradicionales, los Césares fueron dando importancia a las afirmaciones místicas del populacho romano, hasta que un día, para eliminar a tan audaces innovadores, desataron contra ellos un huracán de cruentas persecuciones.

Esa garrulería exótica era una avanzada de la gran religión que en Antioquía había recibido el nombre de Cristianismo.

Durante varios siglos, la Religión del Amor fue extendiéndose en las masas imperiales hasta alcanzar influencia en la balanza política. A tal punto se desarrolló, que un día pudo ser tolerada por un edicto de Galerio y darse el lujo de acusar al Paganismo de todos los males de la decadencia de Roma, sosteniendo, además, que en esta declinación había un castigo del Dios verdadero. Constantino, político de penetrante visión, después de consolidarse en el Poder, declaró religión oficial al Cristianismo. Esto fue fácil a Constantino por el vigor que había co-

1—Estudio *A la Historia*, de Arnold J. Toynbee.



brado la nueva fe, y por la tradición religiosa del Estado romano.

En esta forma, después de la resistencia sublime de sus legiones inagotables, sin más armas que las del perdón y la ternura, aquel Rey a quien los soldados imperiales quisieron ridiculizar con un harapo de púrpura, una corona de espinas y un cetro de caña, pasó a ser el Señor más poderoso de la Antigüedad. El Dios de los esclavos había conquistado pacíficamente el imperio del invencible César.

## PROPAGACION DEL CRISTIANISMO

El Cristianismo se difundió, en su etapa inicial, como una doctrina revolucionaria que se proponía reformar las costumbres y la mentalidad de los hombres, pues sus enseñanzas entrañaban un nuevo género de vida y una concepción definitiva del universo y de la existencia. Sus verdades religiosas se apoyaban en la revelación, y sus preceptos exigían sobriedad en los apetitos, renunciación de los placeres y vanidades mundanas, y aplicación de todos los bienes materiales y espirituales a la consecución de la bienaventuranza eterna, supremo fin de la existencia humana. Se exigía también que el fuerte respetase al débil; que los hombres se ayudasen unos a otros moral y materialmente ejerciendo la virtud de la caridad, que anida en los corazones; que mutuamente las criaturas humanas se perdonasen los agravios o ultrajes; que los seres racionales debían amarse unos a otros como hermanos, en atención a su ascendencia común consistente en tener un mismo padre, o sea Dios. Se pensaba asimismo, que los hombres en general son libres y, por ende, responsables de sus acciones ante Dios, y que estando manchada la humanidad entera, sin distinciones de ninguna índole, por el pecado original, era deber impostergable salvar el alma mediante la devoción, la penitencia y las buenas obras. En el plano religioso, se afirmaba irreverentemente que el Dios de los cristianos, amo y señor del universo y del hombre, era el único Dios verdadero, y que cualquier otro Dios no pasaba de

ser un ídolo ridículo, y cualquier creencia que no fuese de las suyas, una vulgar superchería.

Esta posición radical frente al orden establecido, puso a los cristianos en actitud de rebelión contra las costumbres y la religión imperante, o sea, contra el Estado, pues el politeísmo pagano estaba tan vinculado con la vida pública, que atentar contra los dioses equivalía a profanar la tradición heroica del pueblo romano y a socavar la organización institucional, porque los sacrificios idolátricos daban solemnidad y respaldo a las funciones públicas; y en síntesis, a ponerse fuera de la ley. Esta actitud irrespetuosa e iconoclasta de los cristianos y otras causas más de tipo social, político y económico, que sería largo expresar,<sup>1</sup> propiciaron la violencia de los gentiles y motivaron las horribles persecuciones que enriquecieron el Martirologio.

Sin Jefe visible en la tierra y llevando al Dios amado en la conciencia —templo de los primeros cristianos—, las víctimas de las feroces persecuciones se refugiaban en cuevas y minas, desde donde salían a darle gloria a la raza humana con sus heroicos martirios, y a propagar las sublimes enseñanzas del Evangelio. El Cristianismo, sin embargo, se engrandecía y se divulgaba. Nada valió que los arrogantes romanos tildaran de locos a los cristianos, porque querían poner en el trono de Júpiter —padre de los dioses y protector del Imperio— al hijo de un carpintero de Nazaret.

Al propalarse el Cristianismo chocó contra tres infranqueables barreras: la ley romana, el racionalismo griego y el pensamiento religioso oriental. El contacto con el primer obstáculo generó cruentas persecuciones y la burla del pueblo rey; y el encuentro con el segundo y tercero, las herejías que rompieron la unidad de la nueva fe.

A pesar de todo, lideando contra enemigos internos y externos, el Cristianismo se agigantó y cobró tanta importan-

1—Véase *Historia Universal*, de César Cantú.

cia, que por fin llegó a pesar en el destino político del Imperio. El grado de este poder se hizo notorio cuando Constantino tomó la decisión de apoyarse en la nueva secta. Esta determinación era indeclinable para el César, pues dada la esencia religiosa del Estado romano, debía pronunciarse por los dioses crueles que habían inspirado la tradición guerrera del pueblo rey, o abrazar las dulces y piadosas enseñanzas del iluminado poeta de Galilea. Desde entonces el Cristianismo se vinculó al destino político de Occidente y se constituyó potencia rectora. No obstante su esplendor, las herejías le restaron fuerza de convicción religiosa y le condujeron a notables contrasentidos, como el que ocurrió en el año 410, cuando el cristiano Alarico, hijo espiritual del hereje Ulfilas, destruyó la ciudad que Pedro señaló para asiento de la Cristianidad. Con objeto de paliar un poco el crimen de este conquistador de fe nazarena, San Agustín, orador de recursos inagotables y brillantes, dijo que se había logrado, a lo menos, que este bárbaro, por su religión fraternal, respetara la vida de los paganos y cristianos que se refugiaron en los templos del Divino Redentor.

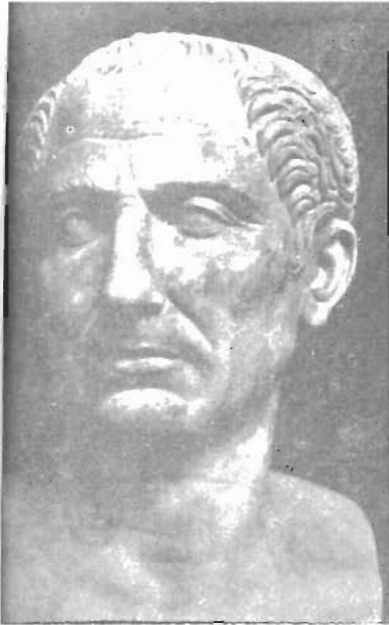
Tras el respaldo estatal, el Cristianismo se organizó en una jerarquía encabezada por el obispo de Roma. La autoridad universal del Papa fue reconocida por los fieles con base en la opinión de los Santos Padres. Los patriarcas, obispos, etc., quedaron sujetos a la silla apostólica romana. La Iglesia podía entonces cumplir su noble misión: interpretar la nueva fe, propagarla, mantenerla estimulando la devoción y practicando el culto, y engrandecerla procurando que los hombres lo grasen el perfeccionamiento de la santidad.

Buscando satisfacción a sus ansias místicas, los cristianos más sensibles se volvieron anacoretas, como San Antonio, y luego cenobitas, llegando a 50.000 el número de monjes. Hubo anacoretas de mucha fama en la Antigüedad: Simón el Estilita, el Estilita Daniel, etc. Parecía

que la humanidad entera iba a dedicarse a perpetuas penitencias voluntarias para purificar el alma, y como la abstinencia sexual era una de las mejores pruebas, se podía afirmar la convicción de que el Cristianismo tendía a extinguir la especie por virtud del goce inefable de la santidad. En esta fase se estaba cuando los bárbaros quebrantaron la unidad del Imperio Romano y arrollaron las sabias instituciones clásicas, sembrando en Occidente la confusión y la anarquía. Este acontecimiento cambió el destino de la Iglesia, pues mientras los bárbaros daban apoyo al Papa y aceptaban la superioridad espiritual de éste, el Emperador romano de Oriente ponía bajo su autoridad a los patriarcas. La Iglesia Oriental se tornó sumisa, pues dado el ambiente de discusión mantenido por la cultura griega, el Cristianismo no logró mucho arraigo. Más todavía: la irreverencia de los racionalistas llegó hasta los emperadores. Sin contar la persecución endilgada contra los cristianos adoradores de imágenes, el irrespeto de los gobernantes hacia la religión de Constantino alcanzó caracteres escandalosos. Se refiere que Miguel el Beodo, emperador bizantino, en la segunda mitad del siglo IX, "para ridiculizar las cosas sagradas, hacía que un bufón suyo se vistiese de patriarca, y en compañía de cortesanos en traje de obispos, profanaban los vasos sagrados, remedaban la comunión y salían por la ciudad montados en asnos, formando una procesión burlesca que perturbaba a la verdadera".<sup>1</sup> Finalmente, la Iglesia Griega, por razones e incidentes pintorescos que no viene al caso expresar, se independizó, hace mil años, de la autoridad religiosa romana.

La Iglesia Occidental tuvo otra suerte, porque los bárbaros se apoyaron en ella para estructurar y gobernar sus reinos. Los invasores, impresionados por la organización inmovible de la Iglesia y el respeto de que ésta gozaba en medio del desorden universal y la anarquía, bus-

1.—César Cantú. *Obra cit.*



JULIO CESAR



SAN FRANCISCO DE ASIS



caron alianza con la aristocracia episcopal y con el bajo clero. Fue así como príncipes iletrados se convirtieron al Cristianismo y se erigieron en defensores de la jerarquía eclesiástica. La Iglesia Occidental, sucesora de la unidad del Imperio Romano, tomó sobre sí la educación religiosa y social de los bárbaros y la reconstrucción de Europa. Su misión espiritual, por naturaleza ecuménica, aceptada al cabo por todos los invasores, le facilitó esta empresa inmensa. El choque de las instituciones bárbaras con las del culto Imperio Romano, ya derribado en Occidente, produjo una civilización ecléctica. Fue una mezcla de instituciones bárbaras, humanizadas por la moral cristiana, y de vestigios de la clásica civilización romana. Se entró así a la Edad de la Fe.

El poder espiritual de la Iglesia se vio fortalecido, cuando por el apoyo económico de emperadores, reyes y de piadosos creyentes, los obispos se enriquecieron y se tornaron feudatarios. La Iglesia adquirió poder temporal. Esta circunstancia le puso en el huracán de la política y le interrumpió el desarrollo de su gran misión humana y divina: la salvación de las almas perversas y el perfeccionamiento de los espíritus bondadosos.

## EL REINO MISTICO

Estabilizado en Occidente el nuevo orden político y religioso, la Iglesia y el Estado estaban empeñados en que todos los hombres se volviesen piadosos y se hiciesen, por su devoción mística y el renunciamiento de las cosas terrenas, acreedores a la bienaventuranza eterna. Lo único que interesaba era la sabiduría religiosa y estar en armonía con Dios. La verdad se demostraba, no con argumentos, sino con milagros. Todo estaba animado por la voluntad de Dios y la justicia era expresión de su sabiduría y bondad. En los procedimientos judiciales la verdad debía ser revelada por el fuego, por la destreza, etc., pues se suponía que la justicia divina inspiraba a quien realizaba lo imposible. La inocencia requería, para evidenciarse, de hechos extraordinarios o

del heroísmo religioso del acusado. La actitud más noble estaba en el abandono de los deleites mundanos. A causa de esta mentalidad religiosa, considerables cantidades de creyentes se retiraron a cuevas o monasterios, donde con cilicios y privaciones aspiraban a alcanzar la gloria eterna. Un sentimiento místico teocéntrico imperaba en todas las capas sociales. ¡Desdichado quien osase burlar aquellas creencias! La excomunión humillaba a emperadores y reyes, porque ella implicaba, para los vasallos, la liberación del juramento de fidelidad. Las penitencias para alcanzar el perdón eran, algunas veces, inhumanas.<sup>1</sup> Se vivía tiempos en que "el señor de veinte ciudades tenía menos autoridad que un monje viejo".<sup>2</sup> Las ciencias habían desaparecido; las exactas eran un misterio. La numeración latina no pasaba del centenar. El signo que representaba el millón era una adaptación de un jeroglífico egipcio (la figura de un hombre mirando hacia arriba con expresión de asombro). Las carreteras del poderoso Imperio Romano se habían destruido por dejadez. Nadie viajaba, salvo los monjes, los peregrinos o los ladrones. La moneda no circulaba. El hambre y las pestes assolaban a los creyentes. Era

1—"Frotmundo, ilustre franco, y sus hermanos, mientras se dividían la herencia paterna, se enredaron con un eclesiástico, tío suyo, y le mataron, como también al hermano más pequeño. Arrepentido Frotmundo, preguntó al rey Lotario cómo expiaría semejante delito, y el monarca convocó a los obispos, que hicieron atar con cadenas los brazos y la cintura del culpable y de sus cómplices, y después les intimaron a ir de aquel modo, cubiertos de ceniza y vestidos, con el cilicio, a la Tierra Santa. Después de dirigirse a Roma, donde Benedicto III les entregó las cartas, marcharon a Jerusalén y permanecieron allí largo tiempo llorando su crimen. En seguida visitaron en Egipto a los famosos eremitas, y en Cartago, el sepulcro de San Cipriano; y al cabo de cuatro años volvieron a Roma. El pueblo, viéndolos en aquel estado, con los pies lívidos y ulcerados, se compadecía de su suerte y los socorría; pero el Papa no creyó suficiente lo que había pasado para concederles el perdón. Atravesaron, pues, de nuevo el Mediterráneo, llegaron a Jerusalén, a Caná en Galilea, y hasta los montes de Armenia, donde se detuvo el arca. Cogidos por los infieles, despojados de sus ropas y maltratados, continuaron su camino en tal miseria; después enderezaron su rumbo al monte Sinaí, y volviendo a ver a Roma a los cuatro años, imploraron penitencia en el sepulcro de los Apóstoles. Visitaron seguidamente los santuarios de Francia; las cadenas les penetraban hasta las vísceras, y las llagas manaban sangre y pus; por fin una aparición los libertó de sus fierros y les devolvió su libertad". Historia Universal, de César Cantú.

2—Historia de las Cruzadas, por Harold Lamb.

el siglo X, centuria de tinieblas mundanas, pero de iluminación religiosa; se esperaba el fin del mundo. En el año mil<sup>4</sup> vendría la Sabiduría Divina. Volvería Cristo a juzgar a vivos y muertos y a darles a los justos la felicidad eterna.

Poseídos los cristianos de la creencia de que el mundo había llegado a su momento postrero, dilapidaban sus bienes o los donaban a iglesias o a monasterios. Las únicas cosas de valor inapreciable eran las reliquias de los santos. Los ladrones buscaban restos mortales de los grandes místicos. Hasta la osamenta de San Nicolás, que reposaba en Bari, estuvo a punto de entrar en el comercio humano; pero una tormenta evitó milagrosamente que se consumara esta profanación. Las ciudades se disputaban los huesos de los santos y se hacían la guerra para obtenerlos o recuperarlos. Ricardo, Duque de Benevento, obligó a los napolitanos a que le cedieran a San Genaro; hizo la guerra a Amalfi únicamente para obtener las reliquias de Santa Trifomene, y robó las de San Bartolomé a las islas de Lipari. Otón III pidió estas últimas, y no atreviéndose los benedictinos a responderle con una negativa, le enviaron, en vez de los huesos de San Bartolomé, los de San Paulino; pero el soberano advirtió la sustitución y marchó contra Benevento y la sitió.

El año mil llegó por fin. Una caravana de hombres harapientos e iluminados por la esperanza cristiana había padecido desvelo esperando el maravilloso acontecimiento; pero todo fue en vano. El mundo continuaba existiendo como antes, imperturbable. Los sacerdotes explicaron que Dios había sido clemente al permitir a sus hijos la gloria de seguir dando testimonio de su bondad y grandeza. La raza que se amparaba en el signo invencible de la Cruz, continuó su peregrinaje bajo el mismo cielo y la misma esperanza. Las guerras y las acechanzas de los señores feudales persistían ensangrentando la tierra. Para aliviar esta avalancha, del Concilio de Clermont salió la "tregua de Dios" que venía a proteger a los débiles, y el grito de guerra santa de "¡Dios lo quiere!", que encendió el corazón de los cruzados durante doscientos años. La elocuencia de Urbano II despertó una pasión incontenible de guerra contra los "enemigos de Dios" y empezó "la locura de la Cruz". Los cristianos se habían convencido de que no estaban tan de paso como se pensaba, que había una misión militar y religiosa que cumplir, y comenzaron la vorágine...

En los albores de este milenio, Europa occidental era como un enorme monasterio. La salvación del alma entrañaba la

4—Stefan Zweig hace una pintura del año mil, en estos términos: "Año 1000: Un sueño pesado y triste envuelve al mundo occidental. Los ojos están demasiado cansados para mirar despiertos, los sentidos demasiado agotados para moverse curiosos. El espíritu de la Humanidad está paralizado como al cabo de una enfermedad letal, no quiere saber nada más del mundo. Y lo que es más extraño todavía: ha olvidado de modo inexplicable aun aquello que sabía antes. Ha olvidado cómo se escribe, cómo se lee, cómo se calcula, y los propios reyes y emperadores de Occidente no son capaces ya de poner su nombre al pie de un pergamino. Las ciencias se han entumecido, convertidas en momias teológicas; la mano del hombre no sabe ya reproducir su propio cuerpo en el dibujo o la plástica. Se diría que una neblina impenetrable se tiende sobre los horizontes. Ya nadie viaja, nadie sabe nada de países extraños; la gente se atrincheró en castillos y ciudades para defenderse contra pueblos salvajes que una y otra vez irrumpen desde el Este. Se vive en la estrechez, se vive en la penumbra, se vive sin coraje: un sueño pesado, triste, gravita sobre el mundo occidental."

De tarde en tarde albores sobre ese adormecimiento óseo un recuerdo incierto de que el mundo alguna vez había sido distinto, más amplio, más cromático, más luminoso, más aiado, cuajado de aseclmientos y aventuras. ¿No hubo antes carretteras que cruzaban todos los países y no pasaron por ellas las legiones romanas y en pos de ellas los lictores, los guardianes del orden, los

hombres de la ley? ¿No existió una vez un tal César, el cual conquistó a un mismo tiempo Egipto y Britania? ¿No navegaban los trirremes del otro lado del Mediterráneo que desde hace tiempo ningún barco se atreve ya a cruzar por temor a los piratas? ¿No avanzó en otro tiempo un rey Alejandro hasta la India, el país legendario, pasando a su regreso por Persia? ¿No hubo antaño hombres de ciencia que sabían leer en las estrellas y que tenían nociones de la forma de la tierra y conocimiento de los misterios del hombre? Habría que enterarse de todo esto consultando libros. Pero no hay más libros. Habría que viajar y ver países extraños. Pero no quedan carretteras. Todo ha pasado. Quizá no fuera más que un sueño.

Y luego, ¿para qué esforzarse? ¿Para qué empeñar otra vez las fuerzas, puesto que todo ha terminado? En el año 1000, así se anunció, perecerá el mundo. Dios lo ha juzgado porque cometió demasiados pecados —así predicaban los sacerdotes desde los pulpitos—, y con el primer día del nuevo milenio se iniciará la jornada del juicio final. Afusos, con los vestidos hechos jirones, los hombres se aglomeran y forman procesiones, con velas encendidas en las manos. Los labriegos abandonan el campo, los ricos venden y despillan sus bienes, porque mañana vendrán, vendrán los jinetes del Apocalipsis montados en pálidos corceles; el día postrero está cercano. Y miles y miles de hombres se arrojan de noche —esta última noche— en las iglesias, y esperan el hundimiento en la eterna obscuridad."

preocupación por excelencia. Rezar y trabajar constituían las tareas principales. Todos tomaban la cruz y caminaban a Oriente a participar en la lucha por rescatar el Santo Sepulcro, porque ésta ofrecía la hermosa oportunidad de lavar los pecados y, por consiguiente, de ponerse en paz con los hombres y con Dios. Había en esto una inmensa responsabilidad que afectaba a señores y vasallos, a aristócratas y plebeyos; nadie, salvo los excomulgados que estaban fuera de la comunidad cristiana, podía escapar del llamamiento divino al sacrificio. Eludir esta responsabilidad equivalía a renunciar a la condición humana. Por ello, pueblos enteros fueron arrancados de valles y montañas y movilizados con el grito de “¡Dios lo quiere!” El Reino del Dios verdadero iba a poner a prueba su poder incontestable.

En estos venturosos tiempos, el sentimiento místico, como el éter, penetraba todas las cosas. La Razón era una humilde servidora de la Fe. Había que creer para entender (*Credo ut intellegam*). La filosofía no podía tener otro objeto que el de facilitar un mejor conocimiento de las verdades reveladas, para mayor gloria de la religión cristiana. Todo estaba dicho y previsto en los libros sagrados; al entendimiento humano no le quedaba nada que descubrir. Para satisfacer las naturales exigencias dialécticas del hombre como ser racional, se creó el “método escolástico”, cuyo fin principal se circunscribía a buscar argumentos para defender los postulados de la fe cristiana. Abelardo con su *Sic et Non* innovó el método escolástico, dándole un campo de aplicación más extenso. Esta nueva variedad del método escolástico (de contraposición y conciliación de autoridades) aplicada por Gilberto de la Porrée y extendido a todas las esferas de la filosofía, encontró su expresión más importante en el Libro de Sentencias, de Pedro Lombardo. Esta obra, que sirvió de base a las grandes “sumas”, era una compilación de las enseñanzas patristicas y conciliaba las oposiciones que entre ellas existían.

Durante estos siglos, lo más importante era la ciencia religiosa, que necesariamente se había refugiado en los monasterios, donde ingentes cantidades de hombres se dedicaban a ejercicios místicos y a profundos estudios filosóficos encaminados a explicar el contenido de las verdades reveladas. Por esta razón, la sabiduría del Medioevo se tornó conventual.

Al iniciarse la guerra de la Cristiandad contra los “enemigos de Dios”, la sagrada muralla claustral del Reino Místico abrió sus puertas para que los buenos hijos de Cristo se dirigiesen a Oriente a la reconquista de Jerusalén. Este acontecimiento originó profundas consecuencias en los ejércitos de Dios y los pueblos que los sostenían. Un intenso comercio material y espiritual se produjo por el contacto de los pueblos cristianos, que bajo el símbolo de la cruz tuvieron oportunidad de confraternizar en Constantinopla, Jerusalén, etc.; y como consecuencia del trato con los árabes, indios y demás súbditos de reinos orientales, que en ese tiempo disfrutaban de una civilización superior. Esto provocó cambios en la estructura económica y en la mentalidad de los combatientes y de quienes, en la retaguardia, gozaban de la “tregua de Dios”. Se hizo sensible una moderada aspiración de libertad que se concretó en nuevas instituciones, como las del régimen comunal. Apareció la Burguesía. Después de la toma de Constantinopla por los audaces venecianos, Inocencio III se consideró soberano del Mundo y para hacer sentir su poder temporal volvió las Cruzadas contra la misma Europa, dando dolorosa atestación de este suceso, las persecuciones de los cátaros, etc. La corte papal alcanzó esplendor mundano y se intensificó la corrupción del alto clero. Como sorda rebelión contra este orden de cosas instalado y mantenido por los pastores de almas, aparecieron monjes sin sanción eclesiástica, que vivían de limosnas y se dedicaban, en la actitud de más absoluta renunciación, a curar enfermos y a servir a los miserables. Entonaban salmos en los caminos y ayudaban a los

trabajadores o auxiliaban a los vagabundos. Los capitaneaba un tal Francisco de Asís, que luego pasó a ser gloria del Cristianismo y de la especie humana. Este caballero de la humildad, del amor y de la fraternidad, demostró que las dulces enseñanzas del “descamisado de Judea” eran inofensivas, y que más valen renunciación y paz, que guerras inexplicables y desoladoras. Nacieron las órdenes mendicantes, una para restablecer la sencillez cristiana y la religión del amor y la esperanza —la orden franciscana—, y la otra, para la persecución de los herejes —la orden de Santo Domingo—. Los dominicos estuvieron gozosos cuando el Concilio de Tolosa creó, en 1229, el Tribunal de la Inquisición, que por mandato del Papa Gregorio IX, en 1233, fue confiado a esta última Orden.

Europa entera fue inflamada por relatos extraordinarios y maravillosos de los lejanos países visitados. Los señores enriquecieron sus comidas con deliciosas especias, embellecieron a sus mujeres con aceites, perfumes y adornos orientales y les proporcionaron el placer de contemplarse en espejos de cristal, etc. Los médicos comenzaron a tratar las enfermedades como a fenómenos naturales. Los arquitectos hermopearon las catedrales y cautivaron la atención de los fieles con las caleidoscópicas combinaciones de vitrales de colores, etc. Pero lo más importante y más grave, por una parte, fue el apareamiento de los legistas que venían a apoyar, con argumentos jurídicos —los teológicos ya habían fracasado—, la independencia temporal del Emperador; y por otra, la silenciosa penetración del racionalismo griego y oriental, que estaba destinado a abrir inmensas grietas en las columnas seculares del Imperio Celestial. La filosofía árabe tuvo sus heraldos en Alfarabi, Avicena, Al Gazali y Averroes. La filosofía judía estuvo representada por Avicbrón, Yehudá Haleoí y Maimónides. La duda erudita empezaba a socavar la estructura agustiniana. La filosofía reclamaba libertad para someter a análisis las verdades humanas con independencia del

teocentrismo místico. El conocimiento de nuevas obras de Aristóteles ponía en peligro la paz cristiana, pues la excesiva importancia atribuida por este pensador a la Naturaleza, estimulaba a buscar verdades distintas de las reveladas. Hubo un reverdecer de la literatura y artes clásicas que apartaron al hombre medioeval de las preocupaciones religiosas, enfilándolo hacia un neopaganismo de consecuencias disociadoras y trágicas.

Esta conmovición racionalista puso en guardia a los defensores de los dogmas católicos. La resistencia más brillante la ofreció el portentoso genio de Santo Tomás, que produjo un sistema teológico y filosófico respetado por los siglos. El doctor Angélico le determinó su campo de acción a la razón humana: verdades interiores del mundo y las extraídas de la contemplación de la Naturaleza. Declaró la incapacidad de la razón natural para penetrar el contenido sobrenatural de las verdades reveladas, las que sólo están al alcance de la fe. Separó la Filosofía de la Teología señalando que se diferencian por las peculiares maneras de ver las cosas, por sus puntos de partida y sus principios. Dijo que la demostración del filósofo se apoya sobre las causas propias, intrínsecas de la Naturaleza y de los hechos naturales, al paso que la fe descansa en Dios, causa primera que está sobre el mundo. La revelación sobrenatural de Dios, su glorificación y su poder infinito son los principios, las grandes ideas directrices de la consideración teológica de la Naturaleza. Esto indica claramente que los métodos de ambas ciencias son diferentes. La Filosofía, la metafísica filosófica considera primero los seres creados en su ser propio y llega después, por el camino de la idea de causa, al conocimiento de Dios; trata, pues, en primer lugar, de las criaturas y finalmente de Dios. A la inversa, la ciencia de la fe mira a las criaturas en su ordenación a Dios; se dirige, en primer plano, a Dios; y de la consideración de éste desciende a las criaturas. Esto la hace más perfecta que la Filosofía, pues su saber es más semejante al saber de



Dios mismo: Dios ve todo lo que existe fuera de él conociéndose a sí mismo.

Santo Tomás dio sosiego a la razón humana armonizándola con la fe. Reconoció, con este objeto, que si bien la verdad cristiana es superracional; sin embargo, no es antirracional. Explicó también que entre verdades que pertenecen a la esfera de la fe y las verdades del pensamiento e investigación naturales no puede haber contradicción, porque Dios es la fuente común de ambas corrientes de verdad. Una contradicción semejante recaería sobre Dios mismo. En efecto, el conocimiento de los primeros principios evidentes por sí mismos nos es infundido por Dios, en cuanto autor de nuestra naturaleza. La misma sabiduría divina piensa estos principios. Lo que contradice estos principios se opone a la sabiduría de Dios mismo y no puede venir de El. Por consiguiente, las verdades de la fe, fundadas en la revelación divina, nunca están realmente en oposición con el conocimiento natural.

Así puso fin el Santo Angélico al escándalo producido en la Universidad de París, por la tesis averroísta de la doble verdad. Ante el admirable sistema de Santo Tomás, el peripatetismo averroísta, representado principalmente por Singer de Brabant y Boetio Daco, se batió en retirada, y la paz religiosa aparentemente volvió a reinar en la "ciudad de los filósofos".

Santo Tomás cerró los ojos mortales en el año 1274, cuatro años después de la dramática muerte de San Luis, que había marcado el fin de las Cruzadas. En esta época, el Reino Místico gozaba de la Paz del Señor, pues cualquier alteración del orden por razones teológicas, políticas o sociales era corregida con la excomunión, los anatemas de los concilios o los fallos inapelables de la Inquisición. Los coluquios místicos llevaron a Gerson o a Kempis a escribir "La Imitación de Cristo". En este libro, el más leído de la Edad Media, se hacía énfasis sobre los goces de la vida contemplativa en oposición a los afanes de la especulación escolástica. Las

rivalidades de los príncipes, sin embargo, perturbaban la quietud de aquella dichosa sociedad de estructura angelical. También la conmovían, aunque en menor grado, los falsos apóstoles, los hechiceros o los herejes; pero luego se les juzgaba, condenaba y ejecutaba en una plaza pública, donde al caer la noche, abrasados por las crepitantes llamas de la hoguera, iluminaban con su martirio los semblantes siniestros de los defensores de la dulce religión de la fraternidad universal.

## DECADENCIA DEL REINO MISTICO

Después de combatir durante tres centurias al arrianismo y de batallar 700 años contra la herejía islámica, el Reino Místico, en las postrimerías del siglo XIII, cerraba glorioso su primer milenio de existencia. No obstante la amenaza mongólica, a esta altura del tiempo, la hoguera de las Cruzadas se había apagado y la Cristiandad buscaba una reorganización temporal que respondiera a las nuevas exigencias de los cambios sociales, políticos y económicos producidos por la Guerra Santa. La tranquilidad de la comunidad cristiana se mantenía sin mayor esfuerzo, a pesar de que en las costumbres y la mentalidad gravitaban poderosas influencias exteriores a consecuencia de las empresas bélicas desarrolladas en Oriente. El primer escándalo que conturbó la conciencia de la Europa católica fue el proceso de los Templarios hacia el año 1307. Luego siguió el Gran Cisma Occidental iniciado por los papas Urbano VI y Clemente VII, y sus respectivos sucesores, el cual dividió a la Cristiandad durante medio siglo (1378-1429). Este cisma socavó el prestigio de la autoridad incontrovertible del Jefe del Imperio Celestial.

El fermento crítico del Renacimiento, que ya empezaba a manifestarse, impulsó las "rebeliones espirituales oscuras, pero intensas", de que habla Hilaire Belloc.<sup>1</sup> La voz de combate de Juan Ball, de

<sup>1</sup>—*Cómo Aconteció la Reforma.*

Wycliffe, de Juan Huss, etc., había empezado a preparar la resistencia contra la Iglesia. Este clima de opinión se acentuó con la caída de Constantinopla en manos de los turcos, que intensificó el humanismo, y con otros acontecimientos como el empleo de la pólvora en operaciones bélicas, el uso del papel y la imprenta, etc. "La imprenta sirvió a los innovadores, ha dicho un historiador insigne, como a Mahoma la espada". Las universidades respondieron a las nuevas inquietudes. Por su irreverencia mordaz, cundió la celebridad de Erasmo, y finalmente se descargó el rayo aterrador de Lutero.

El fracaso de las Cruzadas contra los infieles causó desilusión en el Reino Místico, pues tal derrota había demostrado que el Dios de los cristianos no era invencible como se le creía. Además, la explotación clerical, la corrupción de la corte pontificia y su Jefe, y la capacidad de análisis crítico de los pueblos europeos, prepararon ambiente al racionalismo griego para que luego, éste, enviase su primer emisario fatídico: *la libertad de opinión religiosa*.

El feudalismo episcopal y las frecuentes intervenciones políticas del Papa en los negocios temporales de los gobernantes, también contribuyeron al acaecimiento del resonante hecho histórico de la Reforma. Causas económicas y políticas, antes que celo religioso, pues, impulsaron a los príncipes a secundar el clamor sedicioso del "doctorcillo" de Eisleben. Por ello se ha definido con ironía, la Reforma, como "un levantamiento de los ricos contra los pobres".

La Reforma rompió la unidad del Reino Místico y puso, en discusión libre, los dogmas y la autoridad espiritual. Esto favoreció la formación de los vigorosos Estados nacionales, donde los príncipes protestantes no reconocían la supremacía papal. En los Estados en que la Iglesia católica continuó su hegemonía, el Santo Oficio detuvo el crimen de la herejía.

El racionalismo había avanzado e invadido otros campos de la sabiduría. Tomó contacto con las verdades cosmo-

gráficas y astronómicas del Reino de Dios: la física de Aristóteles y las verdades tolemeicas que sostenían el sistema teocéntrico agustiniano, pronto se verían sin partidarios. Los fantásticos relatos de los viajes de los Polos impulsaron a pensar en la posibilidad de encontrar otro camino que condujese a la India; pero tal ruta debía ser necesariamente marítima. Esto tornaba imposible la empresa, pues era universalmente sabido por la ciencia medioeval que el *Mare tenebrosum* volvería nugatoria cualquier empresa audaz. Sin embargo, el sueño de llegar a la India era el desiderátum del siglo XV.

Por fin, los descubrimientos geográficos hicieron más extensa la tierra cuando Américo Vesputio demostró que las Indias de Colón eran un Nuevo Mundo y no dominios del Gran Kan, como se creía. Esta revelación, hacia 1503, asombró a Europa, le despertó la sed imaginativa de cosas insólitas y le provocó dudas en relación a las verdades cosmográficas ortodoxas, que eran las verdades de la Iglesia.

Simultáneamente a estos acontecimientos, las recientes invenciones, como la aplicación práctica de la pólvora y la imprenta, producían mutaciones importantes, pues la primera estaba echando por tierra al Feudalismo y la segunda, facilitaba el estudio de la sabiduría clásica, sacándola del ámbito conventual y universitario, a la calle, donde el pueblo empezaba a despertar de su quietud milenaria. El epicureísmo y el estoicismo hicieron volver los ojos hacia la Naturaleza y el Hombre, y las verdades de la ética cristiana fueron discutidas o reforzadas. Se empezó nuevamente a hablar de derechos naturales, de igualdad natural, de gobierno democrático, en cuyo contenido ideológico se mezclaban ideas políticas populares en boga en el Reino Místico, conceptos góticos (como la representación en asambleas, etc.) y el bagaje de conocimientos sobre las instituciones republicanas griegas. Luego se encontró el hombre con dos igualdades: la igualdad de semejanza ante la Naturaleza y la igualdad fraternal ante Dios, del Cristia-

nismo. La libertad reconocida al hombre para que se salvara del pecado por la devoción mística, la penitencia y las buenas obras, se destinó también para el conocimiento de la ciencia griega, árabe o judía. Se pensó en que las buenas obras se debían ofrecer a la humanidad antes que a Dios, cuyo reino no es de este mundo.

En 1516, Tomás Moro inició la Era de las utopías. Inspirado en el célebre relato del *Mundus Novus* y en *La República* de Platón, concibió una ciudad donde el hombre era feliz. Hay en esto una manifestación del moderno concepto de la vida y de la Naturaleza, dentro del cual el ser humano ya no se conformaba humildemente con la posición que la revelación le había indicado; él mismo ya se sentía capaz de crear un orden nuevo. Se columbraba la construcción de la Ciudad del Hombre.<sup>1</sup>

La Naturaleza había dejado de ser el simple escenario del drama bíblico. Se había vuelto misteriosa y bella, y el sabio, buscando la esencia de la misma, había tomado la actitud de un investigador incansable. Se deseaba conocer la Naturaleza; pero conocerla equivalía a dominarla.

El 24 de Mayo de 1543, tres años antes de la muerte de Lutero, un extraño emisario llamado Osiander, de un impresor de la lejana Nuremberg, se dirigía apresuradamente a Frauenburg, ciudad polaca, donde lo esperaba un hombre gravemente enfermo, a quien llevaba un libro denominado *De Revolutionibus Orbium Coelestium* (Acerca de las revoluciones de los cuerpos celestes). Este hombre, cuya existencia estaba próxima a extinguirse, era Nicolás Copérnico, y el libro citado contenía la demostración de verdades que habrían de producir una gran revolución en el Reino Místico. En efecto, éste mantenía satisfecha la sed de misterio del hombre, con el sistema contenido en el *Almagesto*, oráculo de los astrónomos de ese tiempo. Las verdades de Tolo-

meo eran las mismas de la Biblia: el sol y las estrellas giran alrededor de la Tierra, centro de la creación. La original e irreverente ciencia de Copérnico venía a derribar casi toda la sabiduría del Reino Cristiano, pues en adelante el hombre sería un ser insignificante en la armoniosa realidad del universo.

Galileo comprobó las afirmaciones de la nueva ciencia, y el método matemático se propuso reducir a dimensiones numéricas las leyes de la Naturaleza.

Francisco Bacon preconizó el método inductivo experimental dedicado a investigar los principios y leyes de las cosas, los que no han de extraerse de la inteligencia, como hacían los antiguos, sino de las cosas mismas. Indicó que se debe dejar que las cosas hablen por sí. Separó al hombre de la Naturaleza y le señaló su papel activo frente a ésta, su misión de creador. Expuso claramente que la ciencia humana tiene por fin el dominio de la Naturaleza por medio del descubrimiento de los principios y leyes que la rigen. Y para concretar su pensamiento, en la *Nueva Atlántida* soñó con una ciudad donde la felicidad del hombre dependía del milagro de la ciencia terrenal. Estas fueron las bases de la Ciudad del Hombre.

En seguida, Newton, con sus asombrosos descubrimientos científicos, satisfizo las pretensiones de Copérnico y Galileo, y demostrando las profecías de Kepler, redujo a fórmulas matemáticas las leyes del universo físico. Con ello enaltecó la concepción mecanicista de la vida.

Para completar el saber revolucionario, Descartes reivindicó los privilegios de la razón humana y le dio omnipotencia. Con esto se desplomó la revelación como fuente de la historia, y la fe siguió siendo guía segura sólo para los místicos. En adelante, la verdad temporal ya no vino de Dios, sino de la duda. El Reino Místico perdió gravedad y empezó su declinación.

## OCASO DEL REINO MISTICO

La profecía del fin del mundo había

1—"La Política en la Ciudad del Hombre", del autor.

resultado fallida, la República de pobres, castos y mansos de Francisco de Asís no alcanzó la magnificencia que vaticinaron el Santo del Amor y sus primeros discípulos; las querellas religiosas y políticas habían llegado a la cronicidad; el prestigio del Santo Papa, como Jefe del Reino Espiritual, había bajado muchos grados, y el nuevo paganismo saturaba de irreverencia los corazones humanos, más dispuestos a los placeres terrenales que a los sacrificios místicos.

Con este desaliento religioso, que no pudo ser contenido ni curado por la Santa Inquisición, el Reino Místico entró al siglo XVIII. En esta centuria llegaron los otros heraldos del apocalipsis racionalista: el deísmo, el panteísmo y el materialismo. Todos los valores religiosos se sometieron a discusión profunda. La Razón tomó la dirección de la conciencia y la voluntad. El Dios de los cristianos fue procesado y sobre la cabeza del Divino Redentor, cayeron de nuevo las salpicaduras de la ironía, el sarcasmo y el desprecio. La responsabilidad de los torpes intérpretes del Evangelio se hizo extensiva al Dios del Amor. La incredulidad instituyó su señorío, y su primer soberano fue Voltaire. La fe y la gracia fueron substituídas por la ciencia y la técnica. A la bienaventuranza eterna se subrogó la felicidad terrena. El hombre moderno prefirió la gratitud imperecedera de la posteridad, a la, recompensa divina por las obras piadosas. El neopaganismo dispuso que las buenas obras fueran para la humanidad, que las necesita eternamente, y no para Dios que no precisa nada.

La reforma había bajado a Dios de los altares y lo había entronizado en la conciencia, santuario de los primeros cristianos. Este acontecimiento condujo a la neutralidad del Estado en materia religiosa y a la libertad de cultos. El deísmo fue más lejos: despojó a Dios del culto externo y lo situó en un lugar muy alto, donde no perturbara al hombre con su ira, ni lo deslumbrase con su gloria.

A la perfección mística sucedió la perfección moral. A la idea de fin del mundo

se antepuso la noción del progreso continuo e interminable del género humano; progreso que según Paul Janet,<sup>1</sup> interpretando a Turgot, tiene por fin alcanzar "la verdad en los pensamientos, la dulzura en las costumbres y la justicia en las leyes". Esta idea fascinante —nueva en la historia humana— estimulaba en el hombre la esperanza de poder construir, por su propio esfuerzo, un paraíso terrenal distinto y más seguro que el prometido por Jesús.

La Naturaleza se presentaba como la fuente de la sabiduría y la bondad. Había que oír su voz y seguir sus dictados para conseguir la felicidad. Este pensamiento condujo a la religión natural que comprendía a los hombres de todos los tiempos y climas. Razón y Naturaleza pasaron a ser pivotes esenciales de la vida.

El abate de Saint Pierre, considerando que la caridad había sido deshonrada, cambió el nombre de ésta por el de *beneficencia*.

Las ciencias matemáticas y naturales progresaban tanto, que un plebeyo norteamericano, Benjamín Franklin, había aplacado la furia del cielo con una combinación de alambres y puntas metálicas. Estos hechos acentuaban el poderío del hombre sobre la Naturaleza. Por último, la alianza de la Razón con la Naturaleza se rompió a causa del terremoto de Lisboa, y la primera reclamó la hegemonía telúrica, pues el materialismo había puesto en entredicho la inmortalidad del alma.

Conmovido en sus propios cimientos, el Reino Místico se derrumbó con las Declaraciones de Derechos de las revoluciones norteamericana y francesa. El hombre se emancipó de la tutela paternal de Dios y tomó sobre sí la dirección de su destino. Comenzó la construcción de la Ciudad del Hombre.

## EL CRISTIANISMO EN LA CIUDAD DEL HOMBRE

Al derribarse el Reino Místico, el hom-

<sup>1</sup>—Historia de la Ciencia Política.

bre necesitaba edificar una nueva morada: esta fue la Ciudad del Hombre. Los materiales debía encontrarlos en el espíritu de los tiempos recién iniciados, en las supervivencias morales del Cristianismo, en las canteras de las utopías y en el acopio de la sabiduría antigua, remozada por el genio del Renacimiento y de los siglos modernos. Pero la argamasa común —la arcilla—, el material de resistencia y estructuración debió ser *la moral racionalista*.

Afirma un escritor alemán, que “es ley corriente en el desarrollo de los individuos como en el de los pueblos, la de que, cuando se apartan de la religión positiva, la sustituyen por una moral racionalista”. Así ocurrió especialmente en Grecia, pues cuando la Mitología perdió fuerza fue subrogada por una moral racionalista. Tal fue la obra de Sócrates. Entre los romanos, a partir del siglo que precedió a la Era Cristiana, la filosofía estoica debió su florecimiento a la misma circunstancia. Y otro tanto ocurrió después del quebrantamiento de la Teología Escolástica.

La moral, fundamentada en la razón, ganó prestigio durante los siglos XVII y XVIII y se convirtió en tema principal de la especulación filosófica. Se empezó por justificar al Cristianismo inclusive, apoyándose en el hecho de que su moral corresponde enteramente a la razón. Sin embargo, la moral racionalista fue tomando autonomía, y en este proceso se llegó hasta sostener que las verdades sociales cristianas son tan sólidas que no necesitan apoyo religioso; y a considerar que lo religioso es irracional.

Se hizo ambiente a la idea de que cabe enseñar moral como se enseña a leer, escribir o contar; y que es posible formar hombres morales como se forman médicos, ingenieros, etc. De este modo, la educación venía a crear los frenos morales que habrían de sustituir, en el orden temporal, a la religión como sistema regulador de la conducta humana. Este punto de vista se fortaleció con la concepción filosófica sensual-materialista que echó en tierra las ideas innatas.

Además, dicho clima de opinión se vio reforzado por el renacimiento del derecho natural, promovido por relatos sensacionales, como el de Américo Vespucio sobre las formas de vida sencilla de los grupos, tribus o pueblos que habitaban en este Continente. De estas narraciones aparecía que la vida es más paradisíaca cuanto más se aproxima al estado de naturaleza. La conclusión incontrovertible fue la de que sólo se puede aceptar para el hombre en sociedad, las instituciones que más se acomodan a la Naturaleza. El primer impacto de esta nueva mentalidad lo sufrió la esclavitud, y los argumentos de Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás se desplomaron. La propiedad inmobiliaria también entró en discusión. Se comenzó por recordar que en los primeros tiempos del fervor cristiano, existió la comunidad de bienes entre los fieles, y que este estado de cosas persistió durante mucho tiempo. San Justino decía: “Nosotros aportamos cuanto poseemos y lo repartimos con los indigentes”. Tertuliano confirmaba lo anterior cuando expresaba: “Todo es común entre nosotros, menos las mujeres”. Hubo Padres de la Iglesia que rechazaron la institución de la propiedad privada. Algunos de ellos fueron muy lejos respecto de este punto. “La tierra, decía San Ambrosio, ha sido dada en común a ricos y pobres, ¿por qué, pues, ¡oh! ricos, os arrogáis su propiedad para vosotros solos?” Y en otro pasaje, más importante, negaba el derecho de propiedad: “La naturaleza —agregaba— ha puesto en común todas las cosas para el uso de todos... La naturaleza ha creado el derecho común. La usurpación ha hecho el derecho privado”.

Se recordó también, que cuando el Cristianismo se extendió mucho y creció su influencia en la sociedad antigua, para suavizar la posición radical contra los ricos, algunos Padres de la Iglesia como San Clemente de Alejandría, interpretaron las enseñanzas del Evangelio en una forma que no riñesen con el orden civil. Exponía el santo aludido, que Cristo demandaba únicamente la renunciación voluntaria de los bienes terrenales, como

condición para alcanzar la perfección espiritual. En algún pasaje estimaba que las riquezas son necesarias para socorrer al pobre. Pero después de todo, fue San Agustín quien legitimó la institución de la propiedad privada conceptuándola de derecho humano, sin relación con el derecho divino, ante el cual no hay diferencia entre ricos y pobres. “Dios, decía, mediante los emperadores reparte el derecho humano entre los hombres; y si el derecho humano, positivo, establece la propiedad privada, ésta es legítima y debe ser aceptada por el Cristianismo”.

El derecho natural, no obstante los antecedentes históricos explicados, consideró que la propiedad privada era una institución justa, y declaró que la comunidad de bienes voluntaria no pasaba de ser una utopía, y que si aquélla fuera impuesta por la fuerza se convertiría en brutal despotismo. Locke fue uno de los ilustres sostenedores de esta tesis, no obstante su encomio a la igualdad humana.<sup>1</sup>

Sin embargo, lo más importante era la discusión acerca de la libertad y la igualdad. Sobre estos tópicos, el Cristianismo ofrecía algunas bases racionales. Ya no como religión, sino como sistema moral, las enseñanzas evangélicas contenían datos de incalculable valor. El Cristianismo estimaba libre al hombre para determinarse entre el bien y el mal, “como dueño de sí mismo”. Esto, en el plano moral, era una condición indispensable para el desenvolvimiento de la razón. El hombre debía ser libre para dirigir sus actos según los dictados de la razón, sin más límite que el trazado por la Naturaleza. La razón natural orientaría la conducta humana y el Estado debía reducir su acción a proteger los derechos naturales. Estos derechos eran libertades naturales, es decir, libertades sin las cuales el hombre no podía alcanzar el perfeccionamiento moral.

Si el hombre era libre ante Dios, con mayor razón debía serlo respecto a la

Naturaleza, de esencia pasiva ante el *nuevo creador*, pudiendo afirmarse igual cosa en relación al Estado y demás instituciones de hechura humana. El único valladar social para estas pretensiones desmesuradas, según Rousseau, eran los derechos o libertades naturales de los demás. El mundo de deberes para con Dios, con el príncipe, etc., debía ser substituído por un mundo de libertades o derechos: derechos de la conciencia individual, de la crítica, de la razón y en fin, derechos del hombre y del ciudadano.

El derecho como principio de libertad fundó su imperio, y la esencia de la libertad (el libre albedrío) se hizo objeto de estudios metafísicos. Se llegó a tanto en este estudio, que Voltaire para salir de un apuro dialéctico afirmó que la libertad es el efecto de una causa desconocida. Finalmente, se estimó que el libre albedrío participaba de la calidad de un enigma del universo.

Sin embargo, los pensadores políticos estuvieron de acuerdo en que la libertad humana era una condición sine qua non para la nueva existencia. Libertad de conciencia (tolerancia religiosa), libertad de pensamiento, libertad política, libertad económica, etc. Todas estas categorías jurídicas eran formas de la libertad natural, anterior a cualquier “contrato social primitivo”.

La exaltación de la idea de libertad natural llevaba forzosamente a la anarquía. Se consideraba, en efecto, que nadie había recibido de la Naturaleza el derecho de mandar a los demás; y que, por lo mismo, la libertad natural era un bien inalienable, un título que estaba escrito en los corazones. Se pensaba con delectación que esa libertad era total y soberana; y que las restricciones impuestas por la vida social, como la obediencia a las leyes, nunca eran más que voluntarias y consentidas, hasta el punto que, si bien se miraba, eran la manifestación de una independencia que se regulaba a sí misma. A tal estado llegaron las cosas, en esta euforia de libertad, que Diderot pudo decir: “Cada siglo tiene su espíritu que lo caracteriza; el espíritu del nuestro —se

1—Ensayo sobre el Gobierno Civil.

refería al siglo XVIII— parece ser el de la libertad”.

Lo anterior, sin embargo, no era todo, pues a la idea de libertad se asociaba la de igualdad. Este fue el inicio del drama, pues los valores libertad e igualdad al ser extremados resultan inconciliables. El sempiterno rencor contra los privilegios se había vuelto incontenible y la regla de la igualdad era recibida como la fórmula maravillosa para exterminar los deslumbrantes títulos nobiliarios y las testas unidas para el Poder.

El Cristianismo había aportado la seráfica enseñanza de la igualdad fraternal de los hombres y de los pueblos de la tierra, cualesquiera que fuesen sus características étnicas, climáticas, etc., y con esto había concebido a la humanidad como una sola raza. El Cristianismo consideraba fuera de razón las castas asiáticas y había pregonado la igualdad entre el señor y el esclavo, entre el rico y el pobre, etc. La divina religión, en fin, había sostenido que era signo de perfeccionamiento moral, preocuparse más del débil, del enfermo, del pobre de espíritu, del desesperado, etc., que de quien nada ha menester. El Sermón de la Montaña apareció como un código de preceptos morales destinados a la inmortalidad, con lo cual empezó la gloria mundana de Cristo.

La igualdad fraternal cristiana se vio fortalecida por la igualdad moral del estoicismo, que ya en la Antigüedad había desempeñado un papel brillante al servir de antecedente filosófico a la tesis del derecho natural. Además, la simple idea de igualdad era encomiada por los soñadores que la situaban en los tiempos dichosos de la edad de oro, o en los dominios fantásticos de las Utopías, o en aquellos países, cercanos al Paraíso, que sólo los viajeros imaginarios podrían visitar; y algunos creían verla renacer en el Nuevo Mundo, en el Paraguay, donde los jesuitas habían establecido campos colectivos para hacer de los indios un pueblo feliz. Se invocaba la idea aludida para justificar el lugar cada vez más destacado

de la mujer en la sociedad, y se reclamaba para ambos sexos, igualdad de derechos y deberes. Helvétius la hacía derivar de la Naturaleza cuando sostenía que en el momento del nacimiento no había diferencia entre el hombre y la mujer, y que sólo la educación ponía un sello de desigualdad entre los representantes de la especie humana. De un modo más profundo, la idea de igualdad brotaba de la fórmula utilitarista y elocuente de Bentham: la mayor felicidad para el mayor número. Con esto se demostraba que la felicidad ya no sería privilegio de minorías selectas.

La regla de la igualdad luego fue llevada, por temperamentos extremistas, al campo social; y ya en este medio se encontró con la resistencia de la institución de la propiedad privada. Grandes espíritus, como d'Alambert, el barón de Holbach, Voltaire, etc., salieron al encuentro de este desborde ideológico capitaneado por Morelly, con su *Código de la Naturaleza*; por Mably cuando afirmó, “que la propiedad privada era la causa de todos los males”; etc. El barón de Holbach sostuvo que la Naturaleza había establecido la desigualdad con carácter necesario entre los hombres, para que pudiesen alcanzar la seguridad y la felicidad. Filangieri (Gaetano) explicaba que el hombre virtuoso no puede ser igual al bribón; el inteligente al imbécil; el valiente al pusilánime; y que hay desigualdades morales entre los seres humanos, lo mismo que las hay físicas entre el joven y el viejo, entre el atleta y el inválido. Sería estúpido, agregaba, querer igualar las clases: *basta que los hombres sean iguales ante la ley y que el nacimiento no confiera ningún privilegio; en esto sólo consiste la igualdad.*

La igualdad se circunscribía a las cuestiones de naturaleza política, a la libertad política.

En este ambiente de nuevas esperanzas cabe preguntarse: ¿a qué conduciría la igualdad de hombres libres, o la libertad de hombres iguales? Esta combinación *impía e irreverente* había derribado las

autoridades tradicionales: la terrenal del Papa, la del Príncipe, del Señor, etc. ¿Quién sería el nuevo soberano de estos hombres indomables? Debía ser un soberano impersonal, un soberano que nunca pretendiese privilegios o ventajas que fuesen en menoscabo o desdoro de los ciudadanos. Este soberano no podría ser otro que el pueblo; pero el pueblo como lo había concebido Rousseau, en la regla maravillosa de la libertad igualitaria; un pueblo sin esclavos, sin siervos, etc. Así entró en la historia un nuevo soberano, bueno, sabio, impercedero. Su voluntad sería la ley, expresión de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, de acuerdo con la mecánica política del sistema del ilustre ginebrino.

Para crear este soberano abstracto se combinaron los aportes de las culturas políticas griega y bárbara. Se ha afirmado mucho que el gobierno representativo es de origen germánico.

El inmenso holocausto del siglo XVIII iba dejando nuevos valores políticos y una organización distinta, fundada en el orden inmanente de la Naturaleza y no en la voluntad personal de Dios. Después de mil peripecias se consolidó una forma original de Estado revolucionario: el Estado de derecho liberal burgués.

Durante el siglo XIX, la Ciudad del Hombre fue experimentando algunas transformaciones económicas, sociales, políticas, morales, etc. La Burguesía estructuró en las sociedades occidentales, el famoso régimen económico del capitalismo, y con él nació el Proletariado. La Burguesía, dinámica, fuerte, emprendedora, para mantener sus privilegios de hecho comenzó por hacer ilusoria la hermosa institución de la igualdad con que había dado gloria al poder político y a la humanidad. Mil circunstancias originaron nuevas revoluciones en que el Proletariado trató de aliviar la reciente esclavitud económica, que negaba el concepto de dignidad de la persona. Los dirigentes de las masas fueron formando, bajo la influencia del positivismo, una ideología revolucionaria con principios y reglas

bien definidos, como un cuerpo orgánico. Finalmente, Marx concibió el materialismo histórico y levantó la enseña de guerra contra la Burguesía. El Proletariado cobró conciencia de sus fines y comenzó a presentar demandas concretas. La ciudad del Hombre enfrentaba su primera crisis.

La libertad de opinión había hecho posible la discusión de todos los valores humanos y el progreso de la ciencia y el arte; y había dado alas caudalosas a la filosofía. Sin embargo, en el fondo se advertía un inicio de desorden. La libertad económica, en efecto, exacerbada y sin control, acentuaba el descontento de las masas. La Iglesia Católica compenetrada de los nuevos problemas, por medio de su famoso *Syllabus*, anexo de la encíclica *Quanta Cura*, enumeraba los principales errores de la sociedad contemporánea y señalaba al panteísmo, naturalismo y racionalismo como responsables de las miserias del siglo. León XIII, no obstante ser un continuador de la posición intransigente de Pío IX, en su encíclica *Rerum novarum* se ocupó de la "cuestión social" y expuso los principios que deben regular las relaciones obrero-patronales. Pío XI, en su encíclica *Quadragesimo Anno*, trató con vigor los problemas obreros.

Este movimiento de opinión social católica en favor de los proletarios fue acompañado del *neotomismo*, o sea esa actitud de conciliación del Clero con las verdades fundamentales del liberalismo, como libertad de pensamiento, de religión, etc., igualdad humana, dignidad de la persona, etc. En este género de iniciativas se llegó al *Código de Malinas*.

Sin embargo de la voz conciliadora del Jefe de la Iglesia Romana, las divisiones de intereses de la Burguesía, las ambiciones de los demagogos, los estímulos de la ciencia y la filosofía y la acción inquebrantable del socialismo en todas sus formas, desarrollada en el proscenio dramático del capitalismo, y las guerras internacionales o sociales de este siglo, han llevado a la Ciudad del Hombre a experiencias de importancia incalculable:





VOULTAIRE



COPERNICO



al Estado totalitario (comunista, fascista o nacional-socialista).

El liberalismo timorato y egoísta de los burgueses, que volvió quiméricos los propósitos igualitarios de las revoluciones políticas de fines del siglo XVIII (americana y francesa), y para más, sumió en el pauperismo a las masas, llegó al más completo descrédito. Los planteos filosófico-políticos originales del expresado liberalismo se hicieron objeto de una revisión profunda y serena en naciones de tradición democrática como Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Suiza, etc. En estos países, el Estado tomó fines sociales y echó mano a medios e instituciones, de esencia democrática, para lograr la paz y felicidad comunes, sin menoscabo de la libertad humana. Pan y libertad vinieron a ser los valores principales de estas nuevas sociedades.

En los países sin mayor cultura y sensibilidad democráticas, no obstante su madurez histórica, como Rusia, Italia y Alemania, las instituciones liberales no sólo fueron abandonadas, sino, además, escarnecidas. El gran soberano del siglo XIX perdió gloria y poder. Sobre el pueblo, como en la centuria de las luces sobre Cristo, cayeron los insultos y las burlas. Otro soldado romano —Mussolini— dijo con sarcasmo, que el pueblo era un soberano con corona de cartón, cuyo título de preeminencia se debía más a la mecánica que a la moral; y que el calificativo de soberano aplicado al pueblo había sido una trágica broma.

En Rusia, Italia y Alemania, la *corona de cartón* del soberano destronado se trasladó a un partido único, amo y señor del nuevo destino humano. El soberano visible, antes en la Italia fascista y en la Alemania nacional-socialista, y aún hoy en la Rusia soviética, es el Partido único; pero el verdadero soberano está en el sistema ideológico imperante, que orienta la vida humana de relación en sus múltiples manifestaciones. El auténtico soberano es la Razón. Sin embargo, como una ironía de la vida, el Estado totalitario

encadena la conciencia, destruye la dignidad humana.

Esta diversidad de puntos de vista políticos fundamentales ha puesto en crisis a la Ciudad del Hombre, y además, la ha colocado ante la amenaza de una guerra bárbara entre las naciones occidentales, de fe democrática, y las potencias asiáticas soviéticas. Para más, la física, con sus avances atómicos, podría destruir la civilización y la cultura contemporáneas. Y como si esto fuera poco, la Gran Intelectualidad —el cerebro del mundo— está dividida en dos poderosos bandos, el democrático y el soviético. Esta situación ideológica tiene nuevamente en amarga incertidumbre, al hombre, en su morada telúrica. Los directores del pensamiento humano hablan con insistencia, en Occidente, en todas sus latitudes, de desconcierto e inquietud mundiales, de quiebra o crisis de la democracia, de suicidio o hundimiento de la Burguesía, del fin u ocaso de la civilización blanca. Esta propaganda, hasta cierto punto insensata, ha llegado, finalmente, a producir un pesimismo universal.

¿Será posible que el hombre esté en una encrucijada sin más esperanza que el sacrificio? ¿Tendrá explicación, desde el punto de vista de la filosofía política, esta compleja fenomenología social del mundo? Más aún, y para conservar la unidad en el estudio propuesto, ¿tendrá justificación cristiana el actual orden político de la humanidad? Y para cerrar este soliloquio, ¿habrá esperanza de que el hombre pueda virar hacia un orden social que le asegure la felicidad tan ansiada, en su largo peregrinaje histórico?

La perspectiva política de Occidente sugiere muchos vaticinios sombríos a los seres de imaginación robusta, e imprime sentimientos depresivos a los pensadores de post-guerra, quienes anuncian el inminente desmoronamiento del mundo en que vivimos. Hay, realmente, una considerable tensión política, cuyos signos externos se manifiestan, principalmente, de esta manera: las masas no quieren en-

grandecer ni defender sus naciones, porque están cansadas de trabajar para consolidar la vida elegante y placentera de sus respectivas trescientas o cuatrocientas familias burguesas o ricas. Estas familias, en cambio, no quieren compartir los bienes de la civilización con las masas, alegando que éstas traen el desorden o desánimo o empobrecimiento en las empresas económicas y que, por su bajo nivel moral e intelectual, todo lo vulgarizan y lo tornan ordinario. Y para más, un sector considerable de la Gran Intelectualidad patrocina los justos reclamos de bienestar de las masas, fabricándoles o proporcionándoles fórmulas políticas que socavan al Estado y aniquilan la libertad espiritual. El otro sector de esta intelectualidad, se ha alineado en defensa de la dignidad y la libertad del hombre y sus instituciones democráticas.

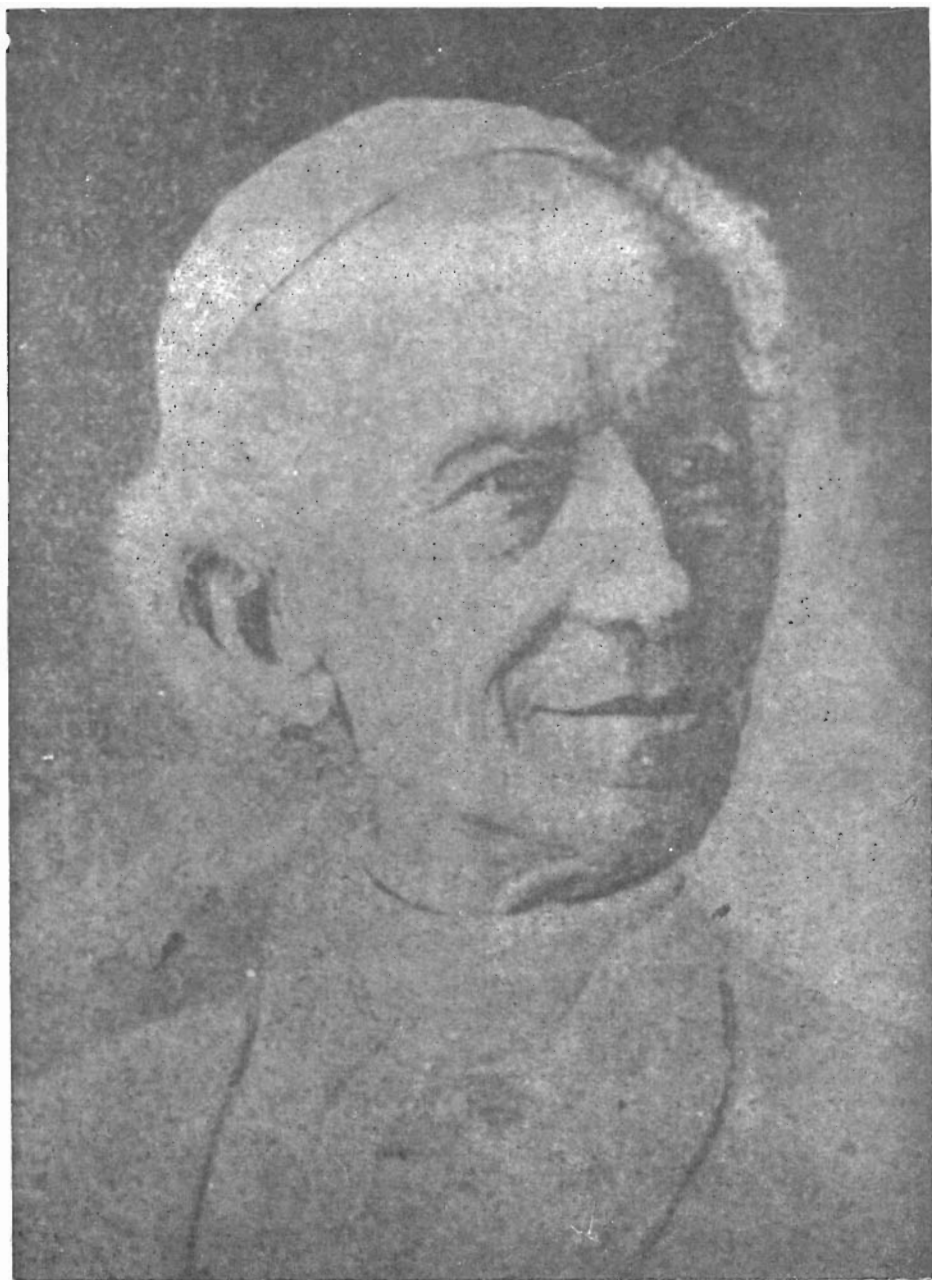
En resumen: existe un desacuerdo dramático entre las masas y las *élites* tradicionales, y una profunda división entre los componentes de la Gran Intelectualidad, pues unos apoyan a las masas y otros secundan los intereses de aquellas *élites*.

Lo anterior basta para evidenciar, que efectivamente hay signos de descomposición del orden democrático contemporáneo, pues la desavenencia de la Gran Intelectualidad indica que está rota la unidad del pensamiento político dominante; y esta falta de concierto entre masas y *élites* tradicionales, puede arrastrar a la sociedad de nuestro tiempo a una sangrienta anarquía de consecuencias incontrolables.

El panorama, en este sentido, es harto conmovedor. Todo presagia que se avecina una serie interminable de batallas, de las que puede depender la suerte de los bienes materiales y morales de nuestra civilización. Ya Roosevelt presentía esta crisis política y social; por ello le salió al paso con aquella entereza vigorosa de su espíritu excelso, en su famoso Mensaje de las Cuatro Libertades. Este mensaje inmortal hizo soñar a Roosevelt con una humanidad libre para pensar y para crear, y libre de miseria y de temor.

Gravita en el alma, involuntariamente, un amargo pesimismo sobre el futuro sino del hombre, cuando se observa este desbarajuste moral en nuestras sociedades de abolengo cristiano. Pero la gravedad de los problemas no justifica el pensamiento de que las preocupaciones que desuelan en las postrimerías de este milenio, sean mal sin remedio o *causa perdida*. Estimo que un análisis pragmático y sereno nos puede conducir a una solución definitiva, o cuando menos a una explicación satisfactoria. Más todavía, y siguiendo el tema central en estudio, considero que la interpretación sociológica y cristiana de aquellos problemas nos puede brindar señorío sobre el acontecer de estos tiempos enigmáticos y esfumar, para siempre, ese prejuicio deprimente que conduce al dantesco espejismo, cuyo planteo, en el lenguaje de Hobbes, se expresa así: *guerra de todos contra todos*. Intentaré la explicación sociológica y la interpretación cristiana de nuestra inmensa convulsión social.

Si se observa el bloque de naciones democráticas en relación con el grupo de potencias totalitarias (comunistas y fascistas), luego se advierte que presentan importantes rasgos comunes que impulsan a concluir que las formas de actuar de unas y otras, no obstante ser distintos sus objetivos propuestos, *obedecen a una misma acción universal*. En ambos sectores está considerado el interés común con primacía sobre el interés individual; la felicidad de la mayoría o de la generalidad como el motor de los Estados; el mejoramiento material y espiritual de las masas, a guisa de inspiración política de la nueva vida social; la aplicación de la propiedad —individual, social o estatal— a fines colectivos; la sujeción de la ciencia y la técnica a las necesidades generales; organización de las masas en partidos, sindicatos, agrupaciones colectivistas, etc. Esta agitación se originó en la mentalidad liberalista del siglo de las luces: libertad de opinión, de movimientos, de asociación para fines políticos, sociales, religiosos, económicos, etc. Igualdad hu-



LEON XIII



mana, dignidad de la persona, etc. Y si bien es evidente que la Burguesía pudo retardar más de cien años dicha conmoción; sin embargo, por las engañosas de aquélla y por la violencia de los demagogos, en el siglo presente devino el Estado totalitario, en los países en que las *élites* tradicionales volvieron las espaldas al movimiento popular. La agitación de las masas, a la postre, ha resultado incontenible en los Estados que disfrutaban de alto grado de cultura política, y aunque parezca extraño e inexplicable a primera vista, esta *actividad organizante* de los inmensos conglomerados humanos tiene raíz democrática. La única diferencia que acusa este movimiento en los distintos tipos de Estado contemporáneo, estriba en las relaciones del Proletariado y las minorías selectas, en el ejercicio del Poder: en el Estado democrático de nuevo cuño, las masas laborantes han sido satisfechas en sus demandas sociales, por las *élites burguesas*, con sabias instituciones: sufragio universal, sindicatos de trabajadores, medidas de seguridad social, aumentos en salarios, etc. En el Estado fascista, el Proletariado ha compartido el Poder con las élites tradicionales, en plan de igualdad. Y, por fin, en el Estado soviético, los trabajadores desplazaron a las *élites* tradicionales y entraron en el proceloso ámbito de la historia política, con sus propias *élites*, integradas por ciudadanos revolucionarios que se hacen llamar “los primeros entre los iguales”. Este movimiento universal de trabajadores es, realmente, uno en su origen y sus objetivos; y las diferencias que presenta en sus múltiples manifestaciones se deben a la diversidad de métodos de acción. Y si este movimiento es uno ¿a qué se debe su poliformismo político tan impresionante? El acontecer progresivo y orgánico de los trabajadores es idéntico en todas las latitudes, porque obedece a una sola causa: el ejercicio de la *libertad de bienestar de las masas*.<sup>1</sup> Mas si en verdad, el ejer-

cicio de esta única libertad mantiene ese impulso masificante del mundo, ¿por qué ha presentado, dicho movimiento, diferentes fisonomías políticas? La contestación es sencilla: en los Estados democráticos, la libertad de bienestar de las masas ha actuado en coordinación con la libertad económica y la libertad espiritual —amparo de la filosofía, de la ciencia, del arte y de las religiones—. En los Estados fascistas, sólo han operado las dos primeras libertades, pues la conciencia fue amordazada. En los de corte soviético, la única libertad victoriosa, soberana —la reina de las libertades— es la de bienestar de las masas.

Sin ánimo profético, me aventuro a afirmar que en la Ciudad del Hombre habrá felicidad duradera cuando se logre un avenimiento equitativo y firme de esa trinidad de libertades: la del espíritu, la económica y la de bienestar de las masas. “En la coexistencia armónica de estas tres libertades está la clave de la paz mundial, la salvación de los bienes de la actual civilización; pero esta coexistencia sólo puede alcanzarse en la Democracia. El Fascismo y el Nacional-socialismo hicieron honor únicamente a la libertad de bienestar de las masas y a la libertad económica. A la libertad espiritual la encadenaron. El Comunismo sólo cree en la libertad de bienestar de las masas. Para las otras libertades ha erigido campos de concentración. El Comunismo ha convertido al materialismo dialéctico en una camisa de fuerza para la conciencia; en un dique infranqueable para la razón humana”.

“Viene oportuno decir, que en la actualidad, las democracias avanzadas, las que han marchado al unísono con las inquietudes de este siglo, han conciliado en un equilibrio sabio, las grandes libertades, de las que, con justicia, se puede afirmar, que son rectoras de la humanidad. Esta armonía de las libertades expresadas ha sido posible en aquellos pueblos que aman el pan, pero prefieren la libertad”.

“Una democracia humana, cristiana, donde las masas gocen de bienestar; don-

1—Véase “Las Tres Libertades”, del autor, artículo publicado en la Revista *América*, de La Habana (Agosto de 1954).

de los pensadores, científicos, intelectuales y artistas disfruten de libertad y respeto; donde los sacerdotes tengan garantizado su culto y donde los que han nacido para las empresas económicas, puedan aplicar sus energías a los fines materialistas. Una democracia donde haya una cooperación fraternal de las clases sociales, donde la libertad redima al espíritu, donde el creyente esté seguro de su fe, donde el pensamiento y el trabajo sean valores cambiables por la vida, donde no haya más aristocracia que la del talento y la virtud y que Dios ilumine, desde lo alto, con su gloria imperecedera. Esa es, ciertamente, la democracia que el hombre necesita para poder vivir en paz".<sup>1</sup>

He afirmado categóricamente, con mentalidad democrática, la existencia política universal de las libertades aludidas. ¿No habrá en esto un error o una exageración? Las libertades, en efecto, desde el punto de vista jurídico, son permisiones autorizadas por la ley, y ésta sólo puede operar con el respaldo de la soberanía del Estado. Lógicamente, pues, no existiendo un Super-Estado, careciéndose del Estado Mundial, se pudiera pensar que esas libertades a que me he referido no pasan de ser pintorescas metáforas políticas.

No. Esas libertades mencionadas tienen un sólido fundamento, están autorizadas, están basadas en la moral política, que es la ley de la humanidad. Hay aceptación universal, unánime, con respecto a ellas. Se percibe o se advierte una suerte de derecho natural, en el ejercicio de tales libertades. Los pueblos tienen derecho indiscutible a gozar de ellas; pero de las tres conjuntamente, pues su ejercicio desarrreglado origina un elemento de destrucción social más poderoso que la bomba de hidrógeno.

Nadie discute el derecho de Rusia o de China, de afanarse o de sacrificarse por la felicidad de sus pueblos. Hay en esto —si es posible decir con el sentido ecuménico de este siglo— un legítimo ejercicio de la libertad de bienestar de

las masas. Lo censurable, lo repudiable está en exaltar esta libertad con detrimento de la libertad espiritual y la libertad económica.

\* \* \*

De las consideraciones anteriores aparece evidente que en el mundo de hoy, todo el descontrol y confusión deriva del ejercicio descoordinado de la libertad humana en sus múltiples formas sociales. No podría haber ocurrido otra cosa si se piensa en que el hombre nunca tuvo una experiencia semejante en la historia. Cambiar un orden de deberes por un orden de libertades es una empresa ciclópica.

Si las libertades fundamentales enumeradas, rectoras de la nueva vida humana, las analizamos en función del Cristianismo ¿qué inferencias obtendremos? ¿Se podrá concluir que ha habido influencia decisiva de Cristo en estas recientes fórmulas de la felicidad terrenal? Si esto es posible y cierto, estaremos en condición de afirmar airoosamente que la religión del amor ha conquistado a la humanidad entera, y que el dulce mensaje de aquel humilde reformador galileo, le ha ofrecido un seguro y venturoso porvenir al género humano.

Pero, ¿es que los chinos creen en Cristo? Sabemos que no. También tenemos conocimiento de que las enseñanzas del Divino Salvador no han penetrado en términos considerables en los dominios de Buda. Es indudable que el Cristianismo como religión quedó, igual que todo sistema confesional, limitado a la catequesis. Sin embargo, desde que se despenó el Reino Místico —universal por principio— quedó superviviendo un cúmulo de ideas de linaje cristiano que la moral racionalista recogió en su seno, y que, por su valor intrínseco y eficacia ante el reciente destino del hombre, aquella misma moral las incorporó al moderno sistema de vida. Este preciadísimo acervo de ideas normativas de la conducta humana fue —y sigue siendo— un *Cristianismo laico*, mundano. Este *Cristianismo* nos brindó ideas de vigor incalculable:

1—"Las Tres Libertades", artículo ya citado.



la libertad como principio de responsabilidad; la igualdad fraternal de las criaturas humanas sin distingos raciales; la dignidad de la persona inspirada en la inmortalidad del alma; la tolerancia de unos a otros animada por el amor a los semejantes y la indulgencia a las flaquezas del prójimo; la ayuda generosa al pobre, al débil, al desamparado, etc.; la concepción de la humanidad como una sola raza; el placer de sacrificarse por la felicidad de la especie humana; el perdón desinteresado para el enemigo, el insensato; la indiferencia o desapego a las riquezas; la preeminencia de los valores espirituales, y en fin, la esperanza de que la verdad nos hará libres.

Este sedimento moral, combinado con las hermosas conclusiones del derecho natural y robustecido con las investigaciones del socialismo utópico y positivista, llevó a las masas humanas a tomar conciencia de su ser y destino, a organizarse y a pugnar por obtener el grado jerárquico que les corresponde en la estructura racionalista de las sociedades contemporáneas. A esta actitud de reivindicación ante la organización tradicional, la he denominado *libertad de bienestar de las masas*. El meollo de esta libertad, indudablemente, tiene su fundamentación en la moral cristiana. Es una resultante de todas las reglas de justicia de la religión del amor, presentadas con los nuevos ropajes de la técnica política de estos tiempos. La asistencia social, para el caso, no es otra cosa que la caridad atendida,

mantenida y dirigida por el Estado, que actúa como delegado del grupo de poderosos de la sociedad.

La libertad espiritual, en términos generales, puede ser apreciada como un producto de la tolerancia cristiana.

La libertad económica es la única que procede de la dialéctica racionalista de la Ciudad del Hombre. La técnica política la impone para lograr capitalizar las iniciativas materiales del ser humano; para que la recompensa estimule las penalidades del trabajo. A esta libertad sólo se le exige esta limitación: que su ejercicio esté condicionado por la libertad de bienestar de las masas.

El *Cristianismo temporal* contribuyó inmensamente a dar magnanimidad al corazón humano y a preparar esa mentalidad política y social que gravita en la Ciudad del Hombre y que, para mayor gloria de la especie, se ha manifestado con esplendor singular en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de las Naciones Unidas. Por esto, opino y concluyo, que el Cristianismo, como religión, quedó reducido, de modo principal, al Occidente, pero que, como *mentalidad política y social*, por medio de la libertad espiritual y la libertad de bienestar de las masas, ya ha conquistado todas las conciencias, y el día en que el ejercicio de las libertades expresadas y el de la libertad económica se desarrollen armónicamente, habrá paz imperecedera en esta humilde morada que Dios nos ha designado en el Universo.

# Los Derechos del Hombre Desde el Punto de Vista Filosófico

Por el Dr. JULIO FAUSTO FERNANDEZ

I.—La “Declaración Universal de Derechos del Hombre”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, constituye en cierto sentido, la culminación de todo el proceso histórico de evolución jurídica de la humanidad. Esta Declaración es la cumbre más alta a que ha llegado en sus formulaciones ético-jurídicas el hombre, no sólo el hombre que es producto de la cultura cristiana occidental, sino también el hombre producto de cualquiera otra cultura. Aquí convergen las aspiraciones morales de mahometanos, brahmanes, budistas, confucianistas, cristianos y ateos. Aun cuando los principios contenidos en ella no llegasen jamás a cobrar plena vigencia en todos los países y aun cuando no llegasen a realizarse completamente en ninguno, la Declaración Universal quedará siempre como una meta luminosa, como síntesis y concreción de los ideales éticos y jurídicos de la inmensa mayoría

de los hombres de nuestro tiempo. Por eso, no pudo haber sido más acertada la iniciativa del Círculo de Estudios Filosóficos denominado “El Sofista”, de celebrar el Décimo Aniversario de su promulgación.

II.—Si, por una parte, tal Declaración constituye el pináculo de un proceso histórico que abarca todas las civilizaciones y a todos los pueblos, por otra es la expresión de una fe y la concreción de un programa de aspiraciones por realizar. Todo ello sin perjuicio de ser, formalmente considerada, una lista de los derechos reconocidos a todo miembro de la especie humana, derivados de la eminente dignidad de la persona. Trataré de fundamentar, brevemente, las afirmaciones anteriores.

III.—Sin excepción alguna, los derechos contenidos en la Declaración Universal giran en torno del concepto de *persona*, el cual se encuentra tácito,

pero realmente presente en todos sus artículos. Los derechos fundamentales del hombre son, en el más estricto sentido, derechos personales, puesto que son atribuidos a entes dotados de razón y capaces de elegir libremente entre varias alternativas posibles. Sin embargo, un lenguaje cómodo pero impropio ha impuesto ya la costumbre de designar con la expresión, “derechos individuales”, a determinado grupo de libertades que la Declaración reconoce y proclama. A falta de una terminología más exacta, podemos dividir los derechos consignados en la Carta en cuatro grandes grupos, que llamaremos *derechos del individuo, derechos políticos, derechos sociales y económicos y derechos del espíritu*; advirtiendo que no sólo la clasificación en sí misma es bastante arbitraria, sino también que la colocación de los diversos derechos en cada una de sus categorías resulta un tanto caprichosa. En una palabra, ésta no puede ser tenida como una clasificación científica; pero, repito, es una clasificación cómoda.

A.—En el grupo de los derechos del individuo podemos incluir los siguientes artículos de la Declaración Universal de Derechos del Hombre:

#### ARTICULO 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

#### ARTICULO 2

1.—Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2.—Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

#### ARTICULO 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

#### ARTICULO 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

#### ARTICULO 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

#### ARTICULO 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

#### ARTICULO 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

#### ARTICULO 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos

fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

#### ARTICULO 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

#### ARTICULO 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

#### ARTICULO 11

1.—Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2.—Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueren delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

#### ARTICULO 12

Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

#### ARTICULO 13

1.—Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2.—Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

#### ARTICULO 14

1.—En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2.—Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

#### ARTICULO 15

1.—Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2.—A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

#### ARTICULO 16

1.—Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2.—Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3.—La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

#### ARTICULO 17

1.—Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2.—Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

#### ARTICULO 18

Toda persona tiene derecho a la li-

bertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

#### ARTICULO 20

1.—Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

2.—Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

B.—Entre los derechos políticos encontramos el artículo 21, cuyo texto es el siguiente:

“1.—Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2.—Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3.—La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.”

C.—Los llamados derechos sociales y económicos han sido consignados en los siguientes artículos:

#### ARTICULO 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción

de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

#### ARTICULO 23

1.—Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2.—Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3.—Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4.—Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

#### ARTICULO 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

#### ARTICULO 25

1.—Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2.—La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de

matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

#### ARTICULO 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

D.—Los derechos del espíritu están proclamados en las disposiciones que siguen:

#### ARTICULO 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

#### ARTICULO 26

1.—Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2.—La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.—Los padres tendrán derecho pre-

ferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### ARTICULO 27

1.—Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2.—Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

E.—La Declaración Universal de Derechos trae una novedad respecto a las anteriores declaraciones hechas por estados aislados. Esta novedad implica un enorme progreso, no sólo en el plano de la filosofía teórica sino también el plano de la filosofía práctica, cual es la de establecer expresamente ciertos deberes a que están sujetos, tanto a los individuos a quienes confiere derechos como a los estados a quienes impone la obligación de salvaguardarlos.

Los deberes del individuo están determinados en el artículo 29, que a la letra dice:

“1.—Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2.—En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3.—Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.”

Los deberes del Estado se encuentran genéricamente enumerados en el artículo 30:

“Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.”

IV.—El reconocimiento, por parte de los estados, de estas cuatro clases de derechos, no ha sido parejo. Algunos de esos derechos han sido tan sólo proclamados y reconocidos muy recientemente, otros son viejísimos. En estricto sentido, el derecho positivo no es más que el esfuerzo por reconocer y garantizar las facultades fundamentales inherentes a la persona humana.

El derecho positivo, toda legislación vigente, no es otra cosa que un sistema práctico ideado para proteger derechos del hombre, facultades jurídicas que se reconocen como legítimas, por medio de un conjunto de normas que los establecen y de otro conjunto de normas que permiten hacerlos valer en juicio. En un sentido, al parecer ambiguo pero en realidad muy preciso, se ha definido el derecho como aquella condición de vida sin la cual los hombres no pueden dar de sí lo mejor que hay en ellos como miembros activos de la comunidad, porque se ven privados de los medios de realizarse plenamente como seres humanos. Esto quiere decir, ni más ni menos, que todo orden jurídico, por débil e incipiente que sea, implica una declaración y una protección para algunos de los derechos fundamentales del ser humano.

En todas las civilizaciones y en todos los tiempos, sería posible encontrar, por consiguiente, una declaración tácita de los derechos del hombre, siempre que no le demos a la palabra *declaración* un sentido muy estricto. En todas las épocas y en todos los lugares

se ha aceptado, más o menos explícitamente, que la línea divisoria entre la autoridad y el despotismo radica en el reconocimiento, por parte de los gobernantes legítimos, de los derechos fundamentales del ser humano y en el desconocimiento, por el déspota, de tales derechos. Asimismo, es universal el principio, muchas veces tácito pero en algunas ocasiones reconocido expresamente, de que los pueblos tienen derecho a levantarse contra el poder arbitrario, esto es, contra el poder injusto que desconoce los derechos fundamentales del ser humano.

V.—Pero si bien todo sistema jurídico implica, como he dicho, un reconocimiento de, por lo menos, algunos derechos fundamentales del hombre, no es menos cierto que la historia del reconocimiento de los mismos en una Carta Magna o declaración solemne y expresa, data del “Bill de Derechos” inglés del siglo XVII y de las declaraciones norteamericana y francesa de finales del siglo XVIII.

Podríamos decir que la famosa “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, producto de la Revolución Francesa, es el momento estelar del proceso en virtud del cual los estados, aisladamente considerados, hicieron reconocimiento público de los derechos del hombre. Las declaraciones hechas en los siglos XVII y XVIII tenían por objeto reconocer los derechos del hombre como ser humano en su existencia individual, al mismo tiempo que proteger su libertad y bienestar frente a los actos del poder público y de los particulares, asegurándole su independencia individual hasta el grado en que fuese compatible con la libertad de los demás hombres y con la seguridad del grupo social.

Por otra parte, aquellas declaraciones tenían por objeto reconocer a cada individuo el derecho de intervenir en la organización del Estado y constituyeron, por ello, un pleno reconocimiento

de los derechos civiles del individuo y de los derechos políticos del ciudadano. De la Declaración francesa, tales derechos pasaron a las constituciones políticas de la mayor parte de los estados civilizados de la Edad Moderna.

Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del siglo XX, una nueva categoría de derechos vino a sumarse a las anteriores: los llamados derechos sociales y económicos. Estos derechos son consecuencia del reconocimiento de que, para vivir bien y para vivir libremente, el hombre debe contar, por lo menos, con los medios indispensables para su existencia, con un mínimun de respeto para su trabajo, con un mínimun de ocio para su recreo y el cultivo de su espíritu y con un mínimun de seguridad para los casos de invalidez, por ancianidad o por causa de accidentes o enfermedades.

Asimismo, el desarrollo de la técnica, de la ciencia y de las artes, ha ido, poco a poco, imponiendo el reconocimiento de otros derechos, los llamados derechos del espíritu: el derecho a la investigación de la verdad, el derecho a la expresión literaria, científica o artística, el derecho a la comunicación e intercambio de experiencias intelectuales, éticas o estéticas afectivas en el plano de la investigación.

A partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que fue la primera en proclamarlos, poco a poco se han ido incorporando a las constituciones dictadas en esta centuria los llamados derechos sociales y económicos. Los han incorporado las constituciones políticas del bloque soviético y muchas otras del mundo occidental, entre éstas la salvadoreña de 1950. Los derechos sociales y políticos consideran al hombre, no ya en su condición de individuo, sino en su existencia gregaria, como miembro de una familia, de una clase, o en consideración a determinada situación común a todo un sector social.

VI.—Como hemos visto, desde los

lejanos albores de las civilizaciones se ha venido abriendo paso, poco a poco, la idea de que el hombre tiene ciertos derechos fundamentales de orden civil, político, económico y espiritual. Pero hasta hace poco el reconocimiento expreso y la salvaguarda de tales derechos estaba confiada, única y exclusivamente, a cada uno de los estados, aisladamente considerado. Sin embargo, la conciencia moral de la humanidad había proclamado ya, desde mucho antes, que tales derechos son universales, esto es, que pertenecen a todo ser de la especie humana, independientemente de su sexo, de su raza, de su religión, de la civilización a que pertenezca y de su situación social.

Paradójicamente, al mismo tiempo que la conciencia moral realizaba tales progresos, regímenes totalitarios negadores de la eminente dignidad de la persona humana y gobiernos tiránicos puramente bárbaros, desconocían los sagrados derechos del hombre. Dos hecatombes mundiales fueron necesarias para que se abriese paso la idea de que la proclamación de los derechos del hombre no es asunto privado de los estados, sino el fundamento mismo del orden internacional en igual, o quizá en mayor medida, que lo es del orden jurídico interno de los estados. Las naciones que en la Segunda Guerra Mundial alinearon sus fuerzas contra la tiranía nacistafacista prometieron, durante el conflicto, hablando por boca de los más esclarecidos dirigentes de las democracias que, caso de triunfar, garantizarían a todos los hombres el disfrute pacífico de sus derechos y libertades fundamentales. Así lo prometió, entre otros documentos, la Carta del Atlántico. Pasada la guerra, las Naciones Unidas, se dieron a la tarea de cumplir las promesas hechas a los pueblos. Fue así como surgió la necesidad de redactar una Declaración Universal de Derechos del Hombre, que fuese el credo que están obligados a profesar todos los estados que quieran formar parte



de la familia mundial de los pueblos civilizados.

Con la Declaración Universal de Derechos del Hombre culmina, por consiguiente, un lento proceso de desarrollo de la conciencia moral y jurídica de la humanidad, que se inicia en los reducidos grupos formados por el hombre de las cavernas y concluye en la gran sociedad de los estados contemporáneos.

Los Derechos fundamentales del hombre han dejado de ser asunto privado de pequeños grupos sociales, para convertirse en ley fundamental de todos los estados civilizados. El gran jurista vienés, Hans Kelsen, ahora ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, ha expuesto con singular maestría la tesis de que el orden jurídico interno de cada Estado no puede tener fundamento normativo en sí mismo, porque ello equivaldría a reconocer que el hecho engendra el derecho. Si se quiere encontrar un fundamento normativo a cada derecho estatal, es necesario buscarlo en el orden jurídico internacional. El reconocimiento internacional que admite a cada Estado, como miembro de la gran familia de los pueblos civilizados es, según el jefe de la Escuela de Viena, el fundamento de todo orden jurídico particular: el derecho interno se funda en el Derecho Internacional. Si ello es así, habrá que convenir que la Declaración Universal de Derechos del Hombre, deberá ser, de hoy en adelante, el fundamento último de todo régimen jurídico y de la vida pacífica de los pueblos, puesto que ningún Estado podrá ingresar en la gran familia de las naciones civilizadas si no expresa con palabras y con hechos su respeto a los derechos consagrados en la Magna Carta Universal.

El proceso histórico que acabo de bosquejar es grandioso y conmovedor, pero falta mucho por hacer: falta realizar efectivamente los derechos del hombre en toda su amplitud y en todas las latitudes, falta, principalmente, en-

contrar una garantía suficiente que los preserve de la barbarie y de la crueldad que desencadenaría una tercera guerra mundial.

VII.—Al político, al hombre de estado y al jurista incumbe encontrar los medios necesarios para la realización efectiva y la salvaguarda eficaz de los derechos del hombre —proclamados ya universalmente— contra toda amenaza, venga de donde viniere.

En cambio, al estudiante de filosofía incumbe inquirir cómo ha sido posible que estados originados en civilizaciones tan distintas como la cristiana, la islámica, la hindú y la confuciano-budista hayan coincidido en una declaración común de los derechos fundamentales del hombre. Cómo es posible que estados de estructura política diferente, como los del bloque soviético y los del mundo occidental hayan coincidido? Cómo es posible que hayan llegado a un acuerdo, estados económicamente poco desarrollados y grandes potencias altamente industrializadas? Desde luego, hay que descartar, a priori, la idea de que la Declaración Universal de Derechos del Hombre tenga por base un común credo filosófico. La única explicación posible es que la humanidad ha ido adquiriendo, a lo largo de su evolución histórica, un conjunto de verdades morales que constituyen el patrimonio común de todos los pueblos. La Declaración Universal de Derechos del Hombre es, pues, la expresión de una convicción ético-jurídica común a la inmensa mayoría de los hombres del siglo XX, pero esa convicción moral ha sido expresada en función de diferentes principios filosóficos, de diversos credos religiosos, y sobre un fondo de sistemas políticos y económicos divergentes.

Maritain cuenta que “en una de las reuniones de una Comisión Nacional de la UNESCO, en que se discutía acerca de los derechos del hombre, alguien se admiraba de que se mostraran de acuerdo, sobre la formulación de

una lista de derechos, destacados paladines de ideologías frenéticamente contrarias. En efecto, dijeron ellos, *estamos de acuerdo tocante a estos derechos, pero con la condición de que no se nos pregunte por qué*. En el porqué, es donde empieza la disputa."

VIII.—La primera conclusión a que llega un estudiante de filosofía es que la Declaración Universal de Derechos del Hombre constituye algo así como el tácito denominador común de todos los sistemas jurídicos existentes y que, por ello, equivale a una especie de ley común que no estaba escrita pero que ya se reconocía. Es, mejor dicho, el punto de convergencia ética de las doctrinas filosóficas, de las ideologías políticas y de las tradiciones espirituales más variadas. Constituye un verdadero derecho de gentes, en el sentido que a esta expresión dieron los excelsos jurisperitos romanos. Por eso dije en un principio que la Declaración es una fe y un credo. Es una fe en la libertad y en la democracia, la cual, a su vez, se funda en una profunda fe en la dignidad intrínseca del hombre, *en la eminente dignidad de la persona humana*. Es un credo que proclama el derecho de todo hombre a vivir una vida exenta del temor obsesionante a la pobreza y a la inseguridad; el derecho a tener un acceso amplio y completo al legado cultural de la civilización, tan penosamente acumulado por el esfuerzo humano; el derecho a disfrutar de los beneficios que las ciencias y las artes han aportado al bienestar material y espiritual de la humanidad; el derecho a recibir un trato fraternal de los demás hombres; el derecho, en fin a la libertad y a la igualdad.

IX.—La segunda conclusión a que llega un estudiante de filosofía, después de examinar los derechos proclamados en la Declaración Universal, es que un acuerdo sobre ellos ha sido posible, no en virtud de un credo filosófico común, sino en virtud de la general aceptación de una sencilla verdad del

orden moral, que se puede enunciar así: "la libertad y la igualdad son simplemente dos manifestaciones de la libertad única y de múltiples aspectos que las abarca a todas: *el derecho humano universal de autorrealización del individuo*". Verdad fundamental que fue expresada en el "Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos del Hombre", en los siguientes términos: "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana."

X.—Si le interesa al estudiante de filosofía preguntarse por qué ha sido posible un acuerdo internacional sobre la lista o catálogo de los derechos fundamentales del hombre, no menos interesante le resulta inquirir por qué es imposible un acuerdo sobre la fundamentación filosófica de tales derechos.

La razón de la imposibilidad de un acuerdo unánime sobre las bases filosóficas en que debe descansar la Declaración de Derechos, estriba en que su justificación filosófica pone de manifiesto, inmediatamente, todo el sistema de certidumbres morales y de afirmaciones metafísicas sobre el libre arbitrio y sobre el lugar que el hombre ocupa en el Cosmos, que profesa quien expone la justificación.

A este respecto puede decirse que las diversas doctrinas filosóficas que tratan de justificar los derechos del hombre se dividen en dos grandes grupos: uno que acepta más o menos explícitamente y otro que niega, también más o menos explícitamente, el derecho natural como fundamento de los derechos del individuo.

Las doctrinas que aceptan el derecho natural son muy variadas y discrepan entre sí en múltiples aspectos. En la historia de la literatura occidental comienzan con la "Antígona" de Sófocles; continúan con las tesis platónicas, aristotélicas y estoicas, siguen con las teorías de los patristicos y escolásticos

que culminan en la muy elaborada doctrina de Francisco Suárez, viene después el racionalismo de Hugo Grocio que llena el siglo XVIII, y termina con la idea stemleriana de un derecho natural de contenido variable. La declaración francesa de los derechos del hombre, formulada en 1789, aceptó plenamente la tesis jus-naturalista al proclamar que los "derechos naturales e imprescriptibles del hombre... son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión." Este último elemento, la resistencia a la opresión, es consustancial al derecho natural. Como dato curioso, podría indicarse que allá, en los albores del pueblo griego, cuando la dulce y al par fiera heroína del derecho natural, Antígona, enuncia la tesis de que por encima de las leyes positivas promulgadas por los hombres, hay un derecho no escrito promulgado por los dioses, lo hace en lucha abierta contra la opresión.

Si para los jus-naturalistas, la Declaración Universal de Derechos se basa en ciertas libertades o derechos fundamentales e inalienables que todo hombre tiene, en virtud de las exigencias metafísicas de su misma naturaleza, y que son anteriores y superiores, no sólo a las leyes positivas, como decía nuestra Constitución de 1886, sino también anteriores y superiores a la sociedad misma, puesto que constituyen el fundamento primero de la vida social y de las relaciones humanas; para los que rechazan el derecho natural, la Declaración no es otra cosa que un simple reconocimiento de los derechos de que está revestido el hombre, como de una cosa accidental y variable, y de la cual lo ha venido recubriendo el desarrollo histórico de la sociedad. Según la última tesis, los derechos proclamados por la Declaración Universal son variables, sometidos al capricho y al vaivén de la historia, en una palabra, totalmente accidentales.

Ahora bien, si los derechos funda-

mentales del hombre son apenas reconocidos por la sociedad y si no existen normas de derecho natural en que ellos se basen, cuál es su origen, cuál su fundamento último? A mí me parece que las tesis contrarias al derecho natural no llevan las interrogaciones hasta el fondo mismo de la cuestión. Hay en estas tesis, a mi juicio, un razonamiento incompleto.

El historicismo, el positivismo, el marxismo y, en general toda filosofía que tienda hacia el materialismo, trata de dar una explicación de los derechos del hombre en función de la evolución histórica de la sociedad, pero las conclusiones relativistas a que llegan no les impide, como es natural, ponerse de acuerdo con los jus-naturalistas, si no en cuanto a la justificación filosófica, al menos en la lista de derechos que deben ser tenidos como fundamentales en la actual etapa histórica de la humanidad. Estas son las razones por las cuales hay acuerdo en cuanto al catálogo de derechos, mientras subsiste total desacuerdo en lo concerniente a su fundamentación filosófica.

XI.—Dije en un principio que la Declaración Universal de Derechos del Hombre es, no sólo la explicación de una fe, sino también un programa de aspiraciones por realizar. Así lo reconoció expresamente la Asamblea General de las Naciones Unidas al formular este Preámbulo:

## “LA ASAMBLEA GENERAL

### *Proclama*

La presente Declaración Universal de Derechos del Hombre como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medio de medidas progresivas de carác-

ter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.”

Pero entendida como un programa por realizar, como meta ideal de las aspiraciones éticas y jurídicas de los hombres del siglo XX, la Declaración implica también serios problemas filosóficos.

La historia nos muestra que a lo largo de los siglos, algunos de los derechos contenidos en la Declaración se han aproximado a su máxima realización, mientras que otros eran totalmente desconocidos o negados. En unas épocas se les dio preferencia al reconocimiento legal de unos derechos, y se tuvo en menor aprecio a otros, los hombres sintieron la necesidad de reivindicar enérgicamente unas veces la libertad de conciencia, otras la libertad de asociación, otras los llamados derechos económicos y sociales. No siempre ha habido armonía en estos reconocimientos parciales, así ha resultado que en ocasiones se afirman enérgicamente los derechos del individuo en detrimento de los derechos sociales, al grado que se ha creído ver cierto antagonismo entre unos y otros, cuando en realidad debe existir entre ellos coordinación y armonía completas.

A qué se debe el fenómeno que en ocasiones se hagan resaltar unos derechos más que otros? Se debe, indudablemente, a que se estiman más y se valoran más unos que otros. Lo anterior quiere decir, que el problema de la realización práctica de los derechos del hombre implica un problema filosófico fundamental, cual es el de la previa escogitación de la tabla de valores que ha de orientar la realización. Si un liberal del siglo XVIII pone por encima

de todos el derecho a la propiedad privada, es porque en su tabla de valores este derecho ocupa lugar y rango prominente y todos los otros derechos le deben estar supeditados; si un marxista coloca por encima de todos el derecho al bienestar y a la seguridad colectivas, es porque este valor ocupa en su tabla el lugar más alto y a él se tienen que subordinar los otros; si un personalista pone en la cumbre de la jerarquía de los valores la dignidad espiritual del ser humano, querrá que todos los otros valores y los derechos que de ellos se derivan, se organicen en torno a aquel valor superior.

Ahora bien, la pregunta que aquí le interesa formular al estudiante de filosofía es la siguiente: podrán las diversas escuelas filosóficas ponerse de acuerdo en una tabla de valores que nos permita decir qué derechos deben realizarse con preferencia a otros, y, en caso de conflicto entre ellos, cuáles deben sacrificarse a exigencias ideales superiores? A mi juicio, en la actualidad, muy diversas corrientes filosóficas convienen en afirmar que la dignidad de la persona es el más alto valor moral en el orden natural, aun cuando sigan discrepando en cuanto al fundamento de esa dignidad. Sin embargo, lo anterior no significa que esté próxima una total unificación de criterios. Me atrevería a decir, inclusive, que si bien en el plano teórico no hay valor más alto que el de la verdad y que es conveniente que ésta resplandezca por igual para todas las mentes; en el plano práctico no es de desear una unificación semejante, puesto que ello equivaldría a uniformar, dentro de un mismo patrón, el variadísimo y polifacético desarrollo histórico de la humanidad.

San Salvador, 10 de diciembre de 1958.

# Caminando Hacia una Filosofía de la Educación

Por MARIO MORO

Un estudio se presenta por sí solo, pero en este caso me permito empezar con una nota justificativa. He siempre dudado de la utilidad de una filosofía de la educación. Más aún: tengo varios años de estudio sobre el asunto, y apenas he llegado a convencerme de que una filosofía de la educación es posible. Junto con el lector voy a rehacer mi camino con esperanza de llegar a buen término. Naturalmente la marcha es dificultosa, pero el filósofo no teme el riesgo. Y sobre todo debe independizarse de muchas ideas subrepticias. ¡Se ha hablado tanto de filosofía de la educación! No quisiera sumar este escrito a los demás. Las ideas no se suman, ni se valúan numérica y cuantitativamente: se analizan. Quizás, de los pocos lectores que tendrán la paciencia para terminar la lectura de estas páginas, poquísimos descubrirán alguna idea nueva en ellas. Pero me sentiré satisfecho si mi estudio despierta el interés, para que otros lleguen a donde yo no he podido llegar.

## NATURALEZA CIENTIFICA DE LA PEDAGOGIA

Las diversas ciencias constitutivas del saber humano en general se definen por su objeto específico y no se preocupan de justificar la propia existencia e inserción en el catálogo de las ciencias. ¿Quién ha encontrado en un tratado de física una demostración de que la física tiene derecho a existir? La existencia de la física es un hecho que se impone. Si un físico se planteara el problema anterior, por esto mismo dejaría de ser puramente

físico para empezar a ser epistemólogo o filósofo de su saber científico.

Una ciencia sin embargo, hace excepción: la filosofía. Esta ciencia por su misma naturaleza tiene derecho a preguntar por sí misma, por su existencia y por la especificidad de su objeto formal.

Lo que la filosofía hace respecto de sí misma como ciencia fundamental y radical, lo repite para sus diversos campos de aplicación. Por este motivo la filosofía de la educación, que será el asunto de nuestra investigación, puede preguntar so-

bre la existencia y especificidad de la pedagogía. No sólo puede, sino debe hacerlo: ¿Existe una ciencia pedagógica? ¿Es la pedagogía un saber científico? La respuesta a esta pregunta nos abrirá el camino para proceder hacia una concepción filosófica de la pedagogía.

La respuesta a la pregunta sobre la naturaleza científica de la pedagogía podría buscarse siguiendo caminos diversos. Se podría proceder con un espíritu historicista: la pedagogía es un hecho inuegable. La humanidad en estos tiempos siente angustiosamente el problema pedagógico. Los hombres que se dedican a la investigación pedagógica aumentan siempre cuantitativa y cualitativamente: crece constantemente el caudal de conocimientos bio-fisiológicos, caracteriológicos, psicológicos, que ofrecen un campo de acción siempre más vasto para el pedagogo, o mejor dicho para el pedagogo, o teórico de la pedagogía. Las instituciones pedagógicas de carácter científico o práctico aumentan en número y medios, y los Gobiernos de las naciones cultas sienten angustiosamente la necesidad de organizar siempre más la actividad pedagógica y la investigación a través de organismos científicamente bien equipados. La preparación del magisterio en todas las naciones, la formación del profesorado y de los técnicos en materia pedagógica no son las únicas manifestaciones de las exigencias de los pueblos en materia pedagógica.

Bastaría, pues, analizar el contenido del hecho pedagógico para comprobar la existencia de un saber pedagógico general. Esta constatación, lógicamente examinada, llevaría a revelarnos el lado científico del saber pedagógico. A la investigación del contenido científico de las diversas actividades pedagógicas, que constituyen el hecho pedagógico de nuestro siglo, se podría añadir la comprobación e investigación del hecho pedagógico de los siglos pasados: en todos ellos veríamos afirmándose y consolidándose no sólo los ideales pedagógicos, sino también los grandes principios, las técni-

cas siempre más adaptadas a los objetivos pedagógicos, los medios de investigación siempre más perfectos. El desarrollo histórico de la pedagogía revelaría el devenir del mismo saber pedagógico. La historia de la pedagogía sería una nueva comprobación del hecho pedagógico y del saber del mismo.

Sin embargo el análisis historicista del hecho pedagógico no autoriza todavía la afirmación de la existencia de una ciencia pedagógica. Para llegar a dicha afirmación se necesita poder determinar la especificidad del objeto de la pedagogía, y su naturaleza científica. La ausencia de un objeto específico formal para la pedagogía excluiría a ésta de la lista de las ciencias. Aunque fuera posible organizar sistemáticamente los objetos científicos de diversas ciencias, el nuevo sistema no sería una ciencia nueva que se suma a las anteriores: o ellas pierden la propia autonomía e independencia en la nueva ciencia, o ésta se reduce a una agrupación enciclopédica de aquéllas. Si el hecho pedagógico no se discrimina específicamente de otros hechos, como son el hecho social, el hecho moral, el hecho religioso, el hecho económico, el hecho político, y se reduce a una faceta de alguno de ellos o a la suma de los mismos, el saber científico del mismo no constituye una ciencia autónoma: el hecho pedagógico de por sí no da derecho a la formación de una ciencia específicamente diferenciada.

## ESPECIFICIDAD DE UN HECHO HUMANO

Por especificidad de un hecho se entiende su discriminación específica de los demás. Es evidente la inutilidad de fundar aquí una discriminación del hecho pedagógico de los hechos que no son estrictamente humanos, como son los físicos, los químicos, los geográficos, los fisiológicos. Estos hechos son condicionadores de los humanos pero no los constituyen; negar esta distinción es destruir el mismo hecho pedagógico.

La acción pedagógica que hemos recordado arriba podría dar suficiente prueba de la especificidad de su objeto; pero hemos rehusado seguir el método historicista en esta investigación. La historia nos presenta la situación de hecho: el análisis nos brinda la situación de derecho, y es a ésta a la que se atiende más bien el filósofo.

¿Cómo se prueba la especificidad del objeto de la pedagogía?

Naturalmente para responder a esta pregunta es necesario conocer, a lo menos de una manera general, el objeto de la pedagogía, para discriminarlo de los objetos de los demás hechos humanos. Para el conocimiento sumario citado, no es necesario todavía que establezcamos el fin o los fines de la acción pedagógica. Basta que veamos en la pedagogía una actividad dirigida a causar un proceso de formación o educación para ver que este objetivo no lo tienen los hechos social, político, moral, religioso, económico. Estos diversos sectores de la vida humana son aspectos diferenciados y pueden ser estudiados con métodos propios. Así el hecho social es estudiado según un método científico-positivo por la sociología, mientras la ciencia política tiene por fin dirigir la vida de los pueblos hacia el bienestar, la organización y la paz. La economía dirige la actividad del hombre en su comportamiento frente a la necesidad y a la limitación de los bienes, mientras la religión fija las relaciones del hombre con la Divinidad.

No es necesario extenderse mucho para ver que el hecho pedagógico es específicamente distinto de los citados hechos humanos. Aunque el hecho pedagógico interesa tanto la vida social, como la política, la religión, la moral y la economía, posee por su parte una formalidad que es objeto particular de la pedagogía. El cuidado de la niñez, el adiestramiento en las diversas actividades propias de la vida privada o pública, la instrucción en todas sus formas, los preceptos, las presiones personales y ambientales, en fin toda actividad a formar una particular menta-

lidad o personalidad pueden dar ya en línea general una idea de educación, como acción específicamente distinta de las demás esferas de la actividad humana. Naturalmente sólo cuando se haya determinado bien el concepto de educación se podrá apreciar la naturaleza propia del hecho pedagógico. Por ahora es suficiente apuntar la existencia de tal hecho, no reductible totalmente a las demás actividades humanas citadas.

Sin embargo, la existencia del hecho pedagógico no consagra aún la pedagogía con el carácter de ciencia. La especificidad de un objeto formal sólo establece la posibilidad de una ciencia y no una ciencia.

Para poder considerar a la pedagogía como ciencia es necesario ver si ella realiza las notas de la ciencia; ahora bien, sin entrar en discusiones detalladas sobre la naturaleza de una ciencia, que no aportarían luces nuevas para la solución del problema que nos interesa, basta que formemos un concepto genérico de ciencia, como es el de sistemación orgánica de conocimientos, para comprobar que la pedagogía puede ser enumerada entre las ciencias.

Más difícil es determinar los caracteres de la ciencia pedagógica.

## PEDAGOGIA COMO CIENCIA FUNCIONAL

### *El Saber Pedagógico*

Evidentemente el saber pedagógico es de orden científico, por ser un saber orgánico que tiene como objeto la educación. Pero la educación pertenece a la categoría de la acción y por lo tanto se debe puntualizar mejor la especie del saber pedagógico. No es un saber estricta y exclusivamente especulativo o teórico: el saber pedagógico tiene como objeto la acción educativa.<sup>1</sup> La acción educadora

<sup>1</sup> No entendemos establecer ninguna distinción entre educación y acción educadora, siempre que tomemos por educación no un estado ya realizado sino el devenir del mismo.

puede ser objeto de conocimiento a lo menos en dos formas distintas que nos interesan: puede ser término de un conocimiento fin a sí mismo, con ausencia de cualquier intencionalidad que supere los confines de un conocimiento epistemológico de la educación, o puede ser objeto de un conocimiento que incluye la intencionalidad hacia la acción de un conocimiento para la acción. Lo cual establece una distinción formal entre las dos clases de conocimientos e impone por lo tanto una doble especie de saber pedagógico: un saber pedagógico científico y un saber pedagógico-praxológico. Distinción que corresponde a la corriente de pedagogía como ciencia y pedagogía como arte.

A este punto debemos superar definitivamente un gran escollo, contra el cual han chocado no pocos autores de textos de pedagogía. Parecería muy claro y oportuno considerar la pedagogía como un saber que amalgama tan íntimamente los caracteres de conocimiento especulativo-teórico y del práctico llamándola una "ciencia práctica". Pero semejante terminología podría darnos de la pedagogía un concepto híbrido, desviando y paralizándolo la discusión epistemológica de la pedagogía o a lo menos comprometiendo la solución de sus problemas. Renunciamos por lo tanto, al término de "ciencia práctica" como a término anfibológico, que confunde el saber pedagógico-científico con el saber pedagógico práctico, y consideramos la distinción entre estas dos clases de conocimientos pedagógicos como punto de partida en el análisis siguiente sobre la naturaleza científica de la pedagogía.

Hemos dicho que la educación pertenece a la categoría de la acción: es "acción educativa", y a primera vista se podría creer que heinos opuesto diametralmente la acción al pensamiento, si no fuera evidente que también el pensamiento es acción, la acción de pensar teórico o práctico.

La acción es especificada o determinada en su naturaleza por el objeto formal o fin, ya que un saber cualquiera, por

ejemplo el saber pedagógico, puede tener una pluralidad de objetos formales y por esto se coloca en línea de género, que debe ser especificado o discriminado, es decir, dividido en especies, por los diversos objetos formales. Es claro que las dos clases en que hemos dividido el saber pedagógico son las especies del conocimiento genérico sobre acción educativa. El saber pedagógico-científico (pedagogía) es el saber pedagógico que tiene como objeto formal la acción pedagógica como cognoscible, como inteligible: el saber pedagógico-praxológico es el saber de la acción educativa como acción realizable.

La legitimidad de la anterior distinción se basa en la posibilidad de estudiar la educación desde un doble punto de vista; y esta posibilidad deriva de la equivalencia entre educación y acción educativa. En efecto, a causa de esta equivalencia, podemos empeñarnos en estudiar la educación para conocerla o para actuarla. En el primer caso el fin del *pedagogo* es el conocimiento por el conocimiento, mientras en el segundo es el saber para obrar.

### *Saber Teórico Funcional*

Ya que el saber científico se resuelve formalmente en un conocer para conocer y este conocimiento es de naturaleza teórica, mientras la praxología es un saber para la acción, el saber pedagógico que tiene como objeto formal la acción educativa como cognoscible, saber que llamamos pedagogía, es necesariamente de orden teórico. En una palabra, el saber pedagógico-científico o pedagogía es formalmente de orden teórico. Es oportuno aquí recordar la incongruencia en admitir entre el saber teórico y el saber práctico un término medio, la ciencia práctica. Esta realiza una absurda fusión de dos formalidades específicamente distintas o la reducción de una a otra, de manera que la expresión ciencia práctica, o llegaría a ser un término sin sentido o un mal sinónimo de praxología o saber prác-



tico. Los dos saberes diferenciados lo son en un plano formal y por lo tanto no admiten fusión de ninguna clase. Es necesario en esto no dejarse llevar por ligereza, que desdichadamente es común en estos tiempos, y especificar bien los conceptos, si se quiere llegar a alguna conclusión de valor.

Hasta aquí se ha fijado la naturaleza científica de la pedagogía como saber científico de la acción educativa, como saber teórico de la educación, mientras se ha llamado praxología al saber práctico de la acción educadora.

Sin embargo, la pedagogía no queda bien clasificada en el cuadro general del saber humano, calificándola como ciencia teórica sin ulteriores determinaciones. En efecto, el saber teórico puede subdividirse a lo menos en dos clases que poseen formalidades distintas, y por lo tanto no dan origen a simples matices de un único saber, sino a dos clases distintas de saber: puede haber un saber teórico puro o un saber teórico funcional.

Naturalmente esta distinción supone una ordenabilidad esencial inmediata a la acción, porque todo saber tiene más o menos una ordenabilidad a la actividad humana: la persona humana está al centro de todo saber, que por lo tanto es siempre en función existencial personal. La ordenabilidad discriminadora del saber debe ser inmediata para justificar una distinción de un saber. Es evidente que no se exige una ordenación actual del saber a la acción, sino la posibilidad de la misma. Por esto hablamos de un saber ordenable a la acción, y no ordenado, porque el saber no sólo prescinde de la acción sino también de la intención del obrar inmediato: el obrar inmediato es propio del arte y de la técnica. Es necesario no establecer una incompatibilidad entre los términos de ciencia y funcionalidad, para no hacer imposible la ulterior determinación de los mismos. Así que un saber teórico, excluyendo la ordenación actual a la acción, que lo haría saber práctico, no excluye la potencial ordenación. Se ha establecido además que la

ordenabilidad a la acción de la ciencia pedagógica debe ser inmediata y esta característica es quizás de mayor alcance discriminativo que la necesidad de que la ordenación a la acción sea potencial y no actual.

Con las aclaraciones anteriores se han determinado ya tres especies de saber: el saber teórico funcional ordenable a la acción, prescindiendo del modo en que se haga efectiva tal ordenación, el saber práctico, que es un saber esencial e inmediatamente ordenado a la acción; el saber teórico puro que prescinde de la ordenación a la acción. Evidentemente el saber práctico es antitético con el saber teórico: los dos se excluyen recíprocamente.

Como la pedagogía la concebimos como ciencia de la acción de la educación, aunque no queremos con esto anticipar conceptos, debemos precisar más el concepto de ciencia funcional, como concepto inmediatamente más aplicable a la pedagogía.

La ciencia funcional, como saber teórico funcional es un saber para saber, pero un saber de la acción como acción. Evidentemente un conocimiento de la acción como tal, y por lo tanto no de una acción reducida a una pura abstracción o al mero hecho de ser acción, aunque sea conocimiento con intencionalidad especulativa, es un conocimiento esencial e inmediatamente ordenable a la acción, y por lo tanto en función de la acción, aunque ella sea formalmente preterintencional y no constituya en línea esencial el conocimiento mismo.

Ahora bien, es claro que la pedagogía es un saber teórico, (ciencia) funcional, mientras la praxología es saber práctico, y no es posible considerar la pedagogía como ciencia teórica pura, como son la metafísica, la matemática, la física teórica o física matemática. De esto se deriva una conclusión clara: la pedagogía no es filosofía. Al respecto no podemos aquí analizar muy a fondo la opinión de Dewey, que quisiera identificarlas. Una crítica extensa tendría valor puramente po-

lémico y nos apartaría de la línea de análisis constructiva que nos hemos impuesto. Por otra parte, si hacemos un acto de deferencia para Dewey, no podríamos negarlo para otros autores que no tienen nuestro modo de pensar, y este estudio cambiaría de forma.

Por otra parte, un filósofo debe considerarse en la obligación de ponerse en un nivel superior a la zona de contiendas, sin temor en los casos necesarios, de rechazar todo lo que la recta crítica le presenta como inaceptable.

### *Educación y Acción Educativa*

Los conceptos que fueron precisados arriba se fundan en la equivalencia entre educación y acción educativa, que hemos admitido inicialmente sin aclaraciones de ningún género y que ahora nos proponemos explicar, aunque sea brevemente. La cuestión de la educación debe ser estudiada en todos los aspectos formales de la misma y el problema que ahora nos proponemos es básico, ya que la educación es considerada diversamente según se acepte o se rechace su equivalencia con la acción educadora: ningún pedagogo a lo menos, entre los que tengo el gusto de conocer, ha excluido la acción educadora del campo de la educación, pero no por esto han establecido entre acción educadora y educación la mutua relación que tienen.

La acción educadora puede ser considerada como una visión analítica, que descompone los elementos de la misma acción, llegando hasta hipostatizar la educación como efecto de la acción, así que la acción educadora llegaría a ocupar un puesto secundario, el puesto de un particular momento estático correspondiente al devenir de la educación; los elementos de la educación (educador, educando, fin de la educación, metodología, educación en general) llegarían a cobrar forma propia rompiendo la unidad del obrar educativo. Esta concepción analítica y desmembradora es propia del educador y del técnico de la educación que se pre-

ocupan de los fines, métodos y demás condicionadores de la educación.

La acción educadora puede además ser considerada en forma global, como de parte de un observador que engloba en el objeto de su estudio la acción de educar con los agentes de la misma (educador y educando), y por lo tanto no considera en forma abstracta la educación como efecto de una acción, sino la considera en su entidad concreta, en la complejidad de sus elementos. Es obvio que cuando queremos abarcar en su totalidad una acción, no nos limitamos a su entidad física, pero abarcamos con ella la causa eficiente y la causa final de la misma: la acción en concreto no puede ser totalmente entendida prescindiendo del agente y del fin que éste se propuso.

Es evidente que ambas concepciones de la educación son posibles, pero la segunda es la que debe hacer propia el filósofo, teórico de la pedagogía.

El que siguiera la visión analizadora en cierta manera descompondría la acción educadora (así como el filósofo Estagirita, Aristóteles, hacía de toda acción productora de algo), en las diversas causas: dos intrínsecas, material y formal, y dos extrínsecas, eficiente y final. Naturalmente, aquí no pretendemos establecer como indiscutible la doctrina de las cuatro causas de Aristóteles, pero nos limitamos a dar un posible ejemplo de descomposición analítica de la acción educadora. Así el educando proporcionaría la materia, mientras la educación, entendida como un modo de ser adquirido, desempeñaría el papel de forma; la acción interpersonal del educador y del educando sería la causa eficiente y la causa final estaría constituida por los fines de la misma acción.

El filósofo en sus investigaciones siente la necesidad de semejantes análisis porque le permiten observar el todo en sus partes, pero conoce que la realidad posee una unidad que no debe perderse de vista, so pena de comprometer la recta inteligencia, así como el biólogo, después de haber examinado con la vivisección de

algún ser, no debe olvidarse de recomponer el ser estudiado. No hacerlo es matar.

Así el filósofo que encuentra en la acción educadora las cuatro causas de la metafísica aristotélica debe recapitular su estudio en una síntesis de las mismas causas: la acción educadora es material y formalmente educación, como lo es también eficiente y finalmente.

En una visión sincrética o global la acción educadora llega a abarcar todo el campo de la educación, y manifiesta su equivalencia con la educación entendida en un sentido omnicompreensivo. A la luz de esta equivalencia queremos que se entienda la pedagogía como ciencia de la educación: si educación aquí no posee el sentido global de acción educativa, la pedagogía no sería ciencia de la educación solamente, porque su objeto formal es naturalmente la acción educadora como tal, es decir como acción y como educadora. Con esta concepción omnicompreensiva de educación estamos de acuerdo con el pensamiento contemporáneo no sólo de la pedagogía general sino también de la filosofía, que busca evitar los abstractismos analíticos viviseccionadores de la realidad, como la reducción de la realidad a puros conceptos o ideas, que desconocen la riqueza plurifacetada de los entes, o a puros hechos constatados pero irreducibles totalmente a cualquier penetración racional. Todas estas concepciones deforman la formalidad categórica de la educación alejándola de nuestra concepción realístico-sintética de acción educativa, concepción que permite una más racional sistemación del entero saber pedagógico, aunque imponga un estudio fundamental sobre la naturaleza general de la ciencia de la acción. Naturalmente no es oportuno detenernos en el análisis de la naturaleza de la ciencia de la acción, ya que nos trasladaríamos al campo del saber teórico puro, desviándonos del camino que nos hemos prefijado, y creemos suficiente el haber aclarado el carácter de funcionalidad de alguna ciencia, que por esto mismo es indiscutiblemente

ciencia de la acción. Pero consideramos de importancia básica establecer las diversas formalidades que pueden especificar la acción humana, ya que es obvio que aquí entendemos hablar exclusivamente de la acción humana. Sin entrar en detalles, que no son del caso, y sin querer examinar otras clasificaciones de la acción humana, podemos afirmar que la acción o es de orden técnico o artístico, o funcional. Más claramente debemos decir que la acción puede ser técnica, técnico-artística, técnico-funcional, funcional. Esta distinción responde al principio filosófico general de que una ciencia o una acción viene especificada por el objeto, y nos lleva a una nueva precisión de nuestro concepto de pedagogía como ciencia de la acción educadora. ¿De qué clase de acción se trata? La acción educadora es de orden técnico o técnico-artístico o técnico-funcional o simplemente funcional?

La respuesta a esta pregunta tiene sumo interés y supone un claro concepto de la esencia de la acción educadora o de la educación considerada en sentido global.

La solución de las preguntas anteriores tiene implícita otra pregunta más radical y que el filósofo no puede descuidar: ¿tiene la educación una formalidad específica que la haga conceptualmente inteligible? ¿Es posible preguntarse por una esencia de la educación, así como podemos preguntarnos por la esencia del pensar y del deliberar? Esta pregunta nos coloca decididamente frente al problema fundamental que hace posible una filosofía de la educación, y la respuesta que damos tiene valor parcial, pero definitivo y suficiente para la solución de la problemática despertada por la investigación relativa al concepto de ciencia pedagógica. El filósofo no se sorprende si debe caminar lentamente y como braceando en lo oscuro: es que va construyendo un edificio científico, y no está visitando uno ya construido. Evidentemente sólo al fin un filósofo puede darse cuenta si es posible una filosofía de la educación y si realmente ha podido organizar sistemáti-

camente conocimientos filosóficos sobre la educación.

Prescindiendo por lo tanto, y provisoriamente de una investigación filosófica sobre la posibilidad de una concepción inteligible de la acción educadora, que exige un estudio sobre la educabilidad del hombre y la posibilidad de realizar una acción educativa para el hombre, recurrimos a la constatación histórica del hecho pedagógico, aceptando el contenido filosófico de él: es innegable una acción educadora que comprende todas las acciones educadoras individuales como la especie contiene, lógicamente por supuesto, a los individuos. Cada acción educadora tiene su entidad, su fisonomía y autonomía, pero es realmente una realización concreta e individual de una acción específica que llamamos acción educadora; así como la especie se realiza concretamente en los individuos, la acción educadora se actualiza existencialmente en las diversas acciones educadoras individuales. La actividad que rehúsa la conceptualización específica es la acción puramente técnica o praxológica que excluye toda clase de saber teórico. Pero por lo dicho anteriormente, la pedagogía es del orden del saber teórico y no se reduce a un elenco de acciones y relaciones individuales sin un denominador común que las una. Ahora bien, si la acción educadora es de orden específico es conceptualizable y definible, siempre en términos generales que no hagan imposible las realizaciones concretas e individuales de la misma acción.

Cuando el filósofo se impone el problema de definir una entidad, parte de los conceptos más amplios para descender a los más concretos o menos generales: en términos lógicos corrientes, se reduce la extensión del concepto aumentando su comprensión por medio de la agregación

de diferencias. Así la lógica nos enseña que debemos proceder según la determinación de tres formalidades escalonadas; la formalidad categórica, la formalidad genérica y la formalidad específica. Cada formalidad está contenida potencialmente en la que la precede y a su vez contiene la que la sigue y por esto mismo cada formalidad específica a sus anteriores y es especificada por las que la siguen.

Tratándose de la educación, ya hemos visto que ella pertenece a la categoría de la acción. La segunda formalidad, la formalidad genérica de la educación, por ser determinación de la categoría acción, es del orden de la actuación de la educación: supone una determinación de la acción que necesariamente le viene del fin.

La tercera formalidad debe ser necesariamente una determinación del fin de la acción educativa. Pero como el argumento del fin de la educación y de su determinación específica requiere un estudio muy detallado y serio, por su importancia capital, no podemos aún concluir con una definición lógicamente determinada de educación, definición que buscaremos de dar más tarde. La definición de educación implica una concepción definida de la misma y una verdadera filosofía de la educación. Los manuales que quieren hacer una filosofía de la educación y establecen ya desde el principio una definición de educación, con la pretensión de edificarle un valor científico, cometen, a mi parecer, un grave error, un círculo vicioso: imponen implícitamente lo que quieren más tarde deducir.

No pudiendo anticipar la determinación específica de la acción finalística de la educación, no podemos tampoco completar nuestro concepto de la ciencia pedagógica.

*(Continuará)*

# ANGUSTIA Y ESPERANZA

Por SANTIAGO DE ANITUA

## SUMARIO:

- 1.—Dos actitudes ante la crisis.
- 2.—El camino de la angustia.
  - a) La divinización del hombre.
  - b) La aniquilación de Dios.
- 3.—Posturas de angustia ante el drama.
  - a) La evasión irresponsable.
  - b) El pesimismo estéril.
  - c) La falsa resignación.
  - d) La desesperación.
- 4.—La esperanza cristiana.
  - a) La salvación del cristiano y la acción en el mundo.
  - b) Los motivos de creer y esperar en el cristiano.
  - c) Horizontes de la actividad cristiana.
  - d) Grandeza y efectividad de la esperanza.

## I

### DOS ACTITUDES ANTE LA CRISIS

“Nuestro tiempo es un tiempo de es-

peranza”<sup>1</sup> proclamaron los asistentes al Congreso para la Paz y Civilización Cristiana, reunidos en Florencia en febrero de 1955. Mientras que —sólo seis meses antes, agosto de 1954— los asambleístas del Consejo Ecuménico de las Iglesias reunidos en Evanston afirmaban entristecidos: “Vivimos en un tiempo en que muchos carecen de esperanza.”<sup>2</sup>

He ahí sintetizadas en dos frases, las dos posturas ante la crisis por la que atraviesa el mundo moderno. Mientras los que no tienen la verdadera fe gimen pesimistas ante este mundo que parece desmoronarse, y proclaman su angustia como única postura racional y hu-

<sup>1</sup> Cit. por Ch. Moeller, *Literatura del siglo XX y Cristianismo*. 3 (Madrid, 1957) p. 21. Es una obra magnífica para pulsar a través de ella el ambiente católico de la literatura contemporánea. Escrita por un sacerdote, que tiene mente poderosa de teólogo y corazón comprensivo de sacerdote. A esta obra debo gran parte de las citas que después haré de literatos contemporáneos.

<sup>2</sup> *L'Espérance chrétienne dans le monde d'aujourd'hui*, (Evanston, 1954) Pág. 16.

mana ante la catástrofe, los verdaderos cristianos aún creen que el mundo tiene remedio, ven más profundamente los tiempos y la historia y saben con certeza metafísica que hay un Dios providente. “Porque —dice el Espíritu Santo— los malos no tienen esperanza del porvenir.”<sup>3</sup>

Es por eso natural, que mientras Sartre pontificaba su angustia en 1947-1949 con las más tenebrosas de sus tragedias, el Card. Suhard escribiera su alentadora pastoral, incitando al trabajo y a la esperanza a sus diocesanos, y Marcel alentara ya su existencialismo cristiano, que descubre en el fondo más íntimo del hombre —hasta donde no había llegado Sartre— el germen de la esperanza, constitutivo necesario del existir humano y del análisis existencial.

Y Charles Moeller<sup>4</sup>, junto a los representantes literarios de la angustia o de la desesperanza —Camus, Malraux, Maulnier— sólo encuentra católicos fervientes que representen a la enérgica virtud de la esperanza: Graham Green, Julien Green, Georges Bernanos. Frente a la literatura deletérea del último existencialismo ha surgido una literatura rica, sobre esta virtud, que, en frase de Eugenio D’Ors, “es la que peor prensa tiene.”<sup>5</sup>

Veamos, pues, cuál es la verdadera actitud eficaz y humana ante esta crisis en que nos revolvemos.<sup>6</sup>

## II

### EL CAMINO DE LA ANGUSTIA

#### a) *La divinización del hombre.*

El cataclismo de la psicología europea ha sido fatal. Pero tal vez ha sacudido más profundamente la psiqué con-

temporánea de nuestra generación, por las ilusiones que de nuestro progreso y de nuestro siglo se habían formado nuestros inmediatos predecesores: colocaron al hombre demasiado alto y la caída ha sido más violenta. “Fe en la autosuficiencia de la naturaleza humana... afirmación de la naturaleza y del hombre: el mundo moderno ha sido desde su base hasta su cima, fisio-céntrico y antropocéntrico. Consiguientemente su crisis se ha iniciado cuando los hombres, avisados por el resultado efectivo de su empresa histórica, han acabado por no creer en la suficiencia de la naturaleza humana... ¿En qué cree, qué espera, qué ama realmente el hombre, después de esta quiebra de sus pretéritas creencias, esperanzas y dilecciones? No lo sabe. Sólo sabe, que desde hace varios decenios, su existencia histórica se halla gravemente desorientada; que lo que un día le parece digno de fe, confianza y amor, es al día siguiente tierra inhabitable y tediosa; que al entusiasmo de ayer sigue la decepción de mañana; que, en una palabra, sigue viviendo en crisis.”<sup>7</sup>

El hombre del s. XIX creyó en su progreso, en el superhombre y en la humanidad. Comte fundó la religión de la humanidad y estableció su santoral de hombres ilustres. “La estatua de la humanidad tendrá por pedestal el altar de Dios.”<sup>8</sup> Tal es “el nuevo Ser Supremo”<sup>9</sup>. Y Robinet exclamaba alborozado: “En estas horas benditas, en las que se anunciaban tan grandes destinos, hemos sentido el soplo de la humanidad, hemos entrevisto su realidad, su grandeza, nos hemos postrado ante ella y ha iluminado para siempre nuestros corazones el santo entusiasmo de la fe demostrada.”<sup>10</sup> Y Sémerie apostrofaba a los católicos: “Nosotros tenemos la fe

<sup>3</sup> *Prov.* 24, 20.

<sup>4</sup> o. c.

<sup>5</sup> Cit. por Lain Entralgo P. *La espera y la esperanza* (Madrid, 1957).

<sup>6</sup> Expuse más sucinta y fuertemente el problema de ambas actitudes ante el presente, en un artículo publicado en *Deusto*, febrero, 1958.

<sup>7</sup> Lain Entralgo P. *La espera y la esperanza*, (Madrid, 1957) Pág. 265.

<sup>8</sup> Comte A. *Epitres a divers*, 1, 2, 27. Cit. por De Lubac, H. *Le drame de l'humanisme athée*, p. 62-63.

<sup>9</sup> Comte, A. *Système de politique positive*, 1, 329; 2, 63, etc.

<sup>10</sup> Robinet, *Notice sur l'oeuvre et la vie d'Auguste Comte*, Pág. 273.

que inspira las grandes cosas y el entusiasmo que impulsa a realizarlas. Frente a los perfumes de vuestro incienso y los acordes de vuestros cánticos, oponemos las fiestas espléndidas de la Humanidad en la unidad santa de la Revolución; al culto a Dios el culto de la mejor diosa y de los grandes hombres, que nos han hecho como somos”.<sup>11</sup>

Heine dejaba el cielo “a los gorriones y a los ángeles”. Y Nietzsche parodiaba las palabras de Cristo: “Si no os hicieris como niños no entraréis en el Reino de los cielos— decía Zarathustra señalando con su índice el firmamento—, pero nosotros somos hombres y por eso queremos el reino de la tierra.”<sup>12</sup>

El hombre puso su ilusión en sí mismo y en su ciencia. Y he aquí que cuando estaba más alto en su idea de civilización y de humanismo ha mostrado al desnudo su espíritu de verdugo y su instinto de fiera. Quiso ser Dios y se ha convertido en cosa, quiso ser Rey y se ha visto esclavo, quiso ser autónomo y le han hecho una pieza anónima de máquina o un número de prisión. Y el hombre se tiene miedo a sí mismo y a esos juguetes caros que ha fabricado su diosa razón. La angustia “es la ilusión perdida de una cultura europea y la demostración de la impotencia del conocimiento para cualquier acto salvador; es la ciencia herida mortalmente en sus ambiciones morales, y como deshonrada por la crueldad de sus aplicaciones; es el idealismo difícilmente vencedor, profundamente ajado, responsable de sus sueños.”<sup>13</sup> La angustia ha sido la meta de ese andar optimista, pero soberbio de “los hombres, que —como ha dicho Pío XII en su mensaje navideño de 1957— únicamente se admiran a sí mismos, pero que ya comienzan a temerse a sí y a su mundo.”

## b) *La aniquilación de Dios.*

El hombre quiso ser Dios, pero como ya había uno, tenía que aniquilarlo para reemplazarle en su trono. El que es pequeño por naturaleza —dice Chesterton— sólo puede sobresalir hundiendo a los que son más grandes que él. El hombre tenía conciencia de su pequeñez y de la grandeza absoluta de Dios. Por eso Bakunin creía que Dios era la masa que aplastaba y aniquilaba toda iniciativa humana: “Dios surge y el hombre se anonada, y cuanto más grande se hace la divinidad, más miserable se torna la humanidad. He aquí la historia de todas las religiones, he aquí el efecto de todas las inspiraciones y de todas las legislaciones divinas. En la historia el nombre de Dios es la terrible maza con la que los hombres, inspirados de distintos modos, han aplastado a los grandes genios, la dignidad, la razón y la prosperidad de los hombres.”<sup>14</sup>

Y por eso Nietzsche sólo cuando creyó que Dios había muerto pensó que tenía el cielo libre y el horizonte despejado para que navegara el superhombre. “El hombre se elevará más a medida que se aparte más de Dios.”<sup>15</sup> “Cielo puro y elevado! Tu pureza es solamente esto para mí ahora que no existe la araña eterna, la tela de araña de la razón en la que eras un lugar de danza para los azares divinos, una mesa divina para el juego de dados y los jugadores divinos.”<sup>16</sup> Y Schopenhauer esperaba ansiosamente la gran noticia: “el ser primitivo, eterno, que no ha comenzado, que no puede perecer ha sido desechado por Kant. Ha llegado a mí en estado cadavérico y cuando me llega el olor me sobrecojo.”<sup>17</sup> Por eso Heine exclamaba blasfemamente alborozado: “¿No oís la campana?”

11 Sémerie, *Positivistes et catholiques*, p. 135.

12 Cfr. De Lubac, H. *Le drame de l'humanisme athée* (París 1945) el estudio dedicado a Nietzsche.

13 Valery, *Varietés*, I, Págs. 15-16.

14 Cit. por De Lubac, H., *El drama del humanismo ateo*, Ed. Epeasa, (Madrid, 1950).

15 Nietzsche, *La gaya ciencia*, N. 285.

16 Nietzsche, *Así hablaba Zoroastro*.

17 Cit. por Bossert, *Schopenhauer*, Pág. 288.

De rodillas! Es el viático a un Dios que se muere.”<sup>18</sup>

Es que el superhombre se apoyaba en la ambición, la ambición en la selección de razas, en la fuerza, en la humillación del más débil o del más pobre, y para eso necesitaba romper con la moral y con esas trabas que pone Dios a la acción de los sin-conciencia. Esta es la razón por la que por ese cielo limpio sólo puede navegar el superhombre, pero el hombre como tal naufraga. El mismo Nietzsche lo atisbó y lo predijo con repugnante sangre fría: “Prometo la llegada de una época trágica.”<sup>19</sup> “Se prepara gracias a mí una catástrofe, cuyo nombre sé, un nombre que no diré jamás... toda la tierra se estremecerá en convulsiones.”<sup>20</sup> “Debemos estar preparados para una larga serie de demoliciones, de ruinas, de subversiones... habrá guerras como no se conocieron jamás en el mundo... Europa se sumirá en sombras muy pronto... Asistimos a la ascensión de una marea negra.”<sup>21</sup> “Pero —añade Heine— esto no es más que el efecto, la manifestación exterior de una crisis más profunda, totalmente interna, pues “el pensamiento precede a la acción como el relámpago al trueno.”<sup>22</sup>

Porque “¿qué hacer con un alma, cuando ya no hay Dios ni Cristo? —exclama Malraux con razón.<sup>23</sup> Porque “basta destruir en todo lo que sucede en nuestro mundo sublunar la relación con la eternidad, para destruir a la vez toda profundidad y todo contenido real en este mundo.”<sup>24</sup> “Espíritu, razón, libertad, verdad, fraternidad, justicia: las grandes cosas sin las cuales no hay humanidad verdadera y que ya el pa-

ganismo antiguo entrevió y el cristianismo fundamentó, se hacen muy pronto irreales, en cuanto no aparecen como rayos emanados de Dios, en cuanto no los nutre la fe viviente en Dios con su savia. Entonces se convierten en forma vacía. Se les podía aplicar con más razón que al kantismo la frase terrible de Peguy: “El kantismo tiene las manos puras, pero no tiene manos”. Sin Dios la verdad misma es un ídolo, la misma justicia lo es también. Idolos demasiado puros, demasiado pálidos si los ponemos frente a los ídolos de carne y sangre a los que se refieren. Ideales demasiado abstractos, frente a los grandes mitos colectivos, que despiertan los instintos más poderosos.”<sup>25</sup>

En efecto; si no hay un superior universal no puede haber una ley ni una obligación universal. Siempre será alguno el privilegiado que tenga la fuerza en que hará basarse a su capricho. Y entonces los demás serán esclavos del superhombre. El hombre ha desaparecido. Así lo constataba ya Berdiaev: “El acontecimiento capital de nuestro tiempo es que hemos perdido al hombre, Dios sabe si teníamos que conservarlo, a este viejo hombre que no era muy bello, pero al cual habíamos querido desde toda su corrección y autenticidad, sustrayéndole a una sujeción secular que traía —así se creía— consigo mucho de crasa ignorancia. Lo hemos perdido por haberlo despojado de su aureola y limpiádole de su brillo extraño a su naturaleza. El hombre así liberado de sus cadenas dogmáticas que impedían su avance por los caminos de la felicidad, el hombre al que se le suprimía al Padre, para hacer de él un alegre huérfano, este hombre no ha sabido aprovechar su libertad. A despecho de los augurios que precedieron su nacimiento, a pesar de los padrinos que habían respondido por su porvenir y que habían dicho por él

18 Heine, *De l'Allemagne depuis Luther*, *Revue de deux Mondes*, (1834) Vol. 4, Pág. 408.

19 Nietzsche, *Ecce homo*, Pág. 94.

20 Nietzsche, *Volonté de puissance*, cit. por Specile, *La pensée allemande*, p. 167.

21 Nietzsche, *La gaya ciencia*, N. 174.

22 Heine, *De l'Allemagne depuis Luther*, *Revue de deux mondes* 4 (1834) Pág. 677.

23 Malraux, *La condition humaine*, P. 79.

24 Von Hildebrand, Dietrich, *Les mythes des races*, *Arch. de Phil Du Droit est de Sociol. Juridique*. (1947) Pág. 143.

25 Berdiaev, *Un nouveau moyen age*, Pág. 21, Cit. por De Lubac, H. *El drama del humanismo ateo*, Ed. Epeasa (Madrid, 1950) Pág. 70.



el "non credo" que es de rigor en la ceremonia del bautizo, hay que convenir que el hombre liberado no ha tenido éxito."<sup>25</sup>

Con razón pregunta el P. de Lubac: "¿A qué se han quedado reducidas las altas ambiciones de este humanismo, no solamente en los hechos, sino aun en el pensamiento de sus adeptos? ¿Qué ha llegado a ser el hombre de este humanismo ateo? Un ser al que ya nadie se atreve a llamarle ser. Una cosa que no tiene nada dentro, una célula sumergida completamente en una masa en devenir. Hombre social e histórico en el que no queda más que una pura abstracción... No hay en él nada de fijeza ni de profundidad. Que no se busque, pues, ninguna imagen inmóvil, que no se pretenda descubrirle ningún valor que imponga respeto a todos. Nada impide ya usarle como un material o como un instrumento para preparar una sociedad futura o para asegurar en el presente la divinización de un grupo privilegiado. Nada impide el rechazarlo como una cosa inútil."<sup>26</sup>

Estas últimas palabras son la triste constatación de un hecho que hemos presenciado en Europa. Y recorramos un poco, si tenemos humor, la literatura europea de post-guerra: *la hora veinticinco*, *La condition humaine*, *el hijo de nadie*, etc.

"Después de haber matado a Dios el "hombre enloquecido", de que habla Nietzsche, entra en las Iglesias para cantar un *Requiem aeternam Deo*, desde 1914 hasta hoy, un constante *Requiem aeternam Europae* viene sonando monócorde en todos los templos de la cultura occidental."<sup>27</sup>

Esta ha sido la verdadera tragedia que preparó Nietzsche, secundado por

el materialismo, el idealismo, y la ilustración decimonónica. Buscaron el progreso y han encontrado las ruinas de dos guerras y el terror angustioso de dos postguerras. El hombre se teme a sí mismo. El hombre empieza a creer que esta vida es un absurdo, que la esperanza es un engaño piadoso o cobarde, que el mundo no tiene remedio. Ha nacido la angustia. Y ante ella ha creído más elegante jugar al desesperado, u olvidar la condición de su vida.

### III

#### POSTURAS DE ANGUSTIA ANTE EL DRAMA

Ante esta deshumanización del hombre,<sup>28</sup> ante lo irremediable de su fracaso, ante la tremenda responsabilidad de haber asesinado a Dios, ante lo inseguro de un porvenir en el que los adelantos científicos no sabemos si acabarán con la humanidad, el pobre idolillo se ha resquebrajado y ha escogido su postura para morir más elegantemente, como un gladiador vencido. La postura irracional de quien no quiere pensar, sólo quiere vivir, gozar egoístamente de este mundo mientras dura, sin interrogar a la tumba porvenires tristes, ni oír los llantos que ruedan por el mundo, ni apreciar la ola de dolor que anega nuestra pobre Europa en ruinas. O, si no, más lógica, aunque más triste, el hombre adopta la postura del viejo criticón, o la resignación culpable del pusilánime que quiere pasar falsamente por providencialista, jugando blasfemamente al cristianismo. O la desesperación elegante del Sísifo condenado, o la revolucionaria del excitado sin esperanza.

Tal es el panorama estéril y triste que nos presenta el hombre sin fe. Recorramos brevemente estos paisajes fríos del pensamiento y del vivir con-

25 Berdiaev, *Un nouveau moyen age*, Pág. 21, Cit. por De Lubac, H. *El drama del humanismo ateo*, Ed. Eposa (Madrid, 1950) Pág. 70.

26 De Lubac, H. *El drama del humanismo ateo*, (Madrid, 1950) Págs. 70-71.

27 Lain Entralgo, P. *La espera y la esperanza*, (Madrid, 1957) Págs. 296-297.

28 Cfr. Azaola, J. M. *La depreciación del hombre*. Ed. FAX (Madrid, 1949) Pág. 53.

temporáneo, para que sepamos después valorar en su justo valor, la grandeza y dinámica de la cosmovisión cristiana, en medio de la tragedia.

a) *La evasión irresponsable.*

Charles Moeller en su obra tan citada se duele de esta actitud irresponsable, tipificada en la temática de Françoise Sagane, cuyas novelas, mezcla de frivolidad y de travesura reprobable, han tenido un record de publicidad. "Seiscientos mil ejemplares vendidos de la primera novela, traducida, según me han dicho a quince lenguas distintas; doscientos cincuenta mil de la segunda... ¿Qué pensar del "mal del siglo", "en rosa", descrito en estos libros? Digámoslo de una vez: Occidente tiene miedo y se refugia en un infantilismo cómplice... Debemos rogar a Cristo que salve a estos seres, que se aburren en su juventud, porque estos "muertos vivos" son también, cuando tenemos miedo y perdemos la esperanza, nosotros mismos."<sup>29</sup>

Moeller ha diagnosticado y descrito con mano maestra este mal del siglo. Pero la técnica de esta actitud nos la va a dar un escritor tipo, por su temperamento finamente sensible, que recoge en sí, como una concha marina todas las inquietudes de nuestra Europa, y por su honradez insobornable al retratarnos esta inquietud: es el premio Nóbel del año 57, Albert Camus.

Camus, antes de haberse encontrado con la enfermedad en su propia carne, nos retrata a esta juventud que no quiere pensar: "No buscamos lecciones, ni la amarga filosofía que se pide a la grandeza. Fuera del sol, de los besos y de los perfumes agrestes, todo nos parece fútil... El gran libertinaje de la naturaleza y del mar me acapara por completo."<sup>30</sup>

La vida es meramente sensitiva, sin fe ni pensamiento: "En Tipasa, veo, equivale a creó."<sup>31</sup> "Bien pobres son los que tienen necesidad de mitos."<sup>32</sup> "Si hay un pecado contra la vida no es tanto desesperar de ella, como esperar en otra, e incluso hurtarse a la implacable grandeza de ésta... De la caja de Pandora en que bullían los males de la humanidad, los griegos hicieron salir a la esperanza después de los otros, como el más temido de todos. No conozco símbolo más conmovedor. Porque la esperanza, al contrario de lo que se cree, equivale a resignación. Y vivir no es resignarse."<sup>33</sup>

Camus se emborracha en Argel "de sol, de yodo y de muchachas de piernas bonitas". Y admira los torsos desnudos de los efebos, que van en su bajel como un cargamento de dioses flavos. Es el símbolo de una juventud despreocupada, que no sueña más que en muchachas y en bikinis, de espaldas a "la amarga filosofía que se pide a la grandeza", y al aspecto impresionante de "seiscientos millones de hombres, en Asia sud-oriental, que vacilan entre dos mundos (todos sabemos cuáles); de ochocientos millones (casi un tercio de la humanidad) que han despertado a la esperanza de elevar su nivel de vida, pero que son sistemáticamente deshumanizados; del espectro del hambre y de la miseria que se alza ante el crecimiento de la población mundial..."<sup>34</sup>

Triste postura la de esta Europa occidental "que se paga todavía el lujo de interesarse por la historia de dos muchachitas "que no hacen travesuras", sino que "hacen el amor".<sup>35</sup>

b) *El pesimismo estéril.*

¿Qué de extraño, sin embargo, a pesar de lo reprochable, tiene la postura

29 Moeller, Ch. *Literatura del s. XX y Cristianismo*, Trad. García Yebra, Ed. Gredos. (Madrid, 1957) 592-605.

30 Camus, *Noces á Tipasa*, Págs. 14-15. (Madrid, 1957) Pág. 594.

31 *Ibid.* P. 24.

32 *Ibid.* P. 18.

33 Camus, *Noces á Tipasa*, Pág. 82-83.

34 Moeller, Ch. *Literatura del s. XX y Cristianismo*, 3 (Madrid, 1957) Págs. 594.

35 *Ibid.*

anterior si hemos vaciado al hombre de su contenido más profundo? ¿Puede haber fraternidad universal, cuando no hay un Padre universal? Por eso es comprensible la actitud anterior como lo es, por otro capítulo, la del pesimismo que invadió a gran parte de la literatura de post-guerra y que aún sigue aquejando a las almas sensibles que contemplan la catástrofe de nuestro mundo, y ven que son inútiles sus fuerzas para arreglarlo. El espíritu destructivo de crítica, negativamente acerba, domina hoy en gran parte de nuestra juventud iconoclasta, alimentada con el sarcasmo de un neorealismo deprimente, y con la gravísima injusticia social que presenciamos en nuestro mundo, paliada por las razones de las personas graves, que pretenden conservar incólumes sus discutibles derechos amparados en el argumento de la tradición y de los tiempos viejos. Sin embargo, la postura de estos jóvenes generosos, muchas veces, no ha sido sino la del niño impotente y enrabietado —precisamente por su impotencia—, que llora y rompe cristales.<sup>36</sup> Les ha invadido lo que Malraux ha llamado en frase gráfica: “La angustia, esperanza de nada.”<sup>37</sup> “Nuestra época, en la que ruedan aún tantos ecos, no quiere confesar su pensamiento nihilista, destructor, esencialmente destructivo.”<sup>38</sup>

Es “ese pesimismo e inerte resignación, que el cristianismo no puede aceptar —dice severamente el Sumo Pontífice— porque están en abierta contradicción con la idea cristiana del hombre.”<sup>39</sup>

### c) La falsa resignación.

Cuánto debieran meditar muchos católicos las palabras de Pío XII que

acabamos de citar. Tal vez será por prejuicios, pero, cuando la literatura contemporánea no católica acusa casi en bloque a los cristianos de cómoda resignación, hemos de pensar seriamente, si hemos falseado nuestro catolicismo.

Evely ha comparado a los cristianos a un asegurado contra incendios “que paga con tanta fidelidad la prima de sus misas dominicales, más o menos completa, y de sus confesiones sin enmienda, que se sienten tranquilos por ese lado. . . Por otra parte, cuando las cosas van demasiado mal, cuando el horizonte mundial se entenebrece, cuando las relaciones familiares, sociales, internacionales se envenenan, entonces declaran que se avecina el fin del mundo, ven en esto una respuesta prefabricada para las cuestiones que no están a su alcance, y así se dispensan de reaccionar, de orar, de inventar y crear soluciones, y se descubren, complacidos, una alma de fieles de la primitiva iglesia.”<sup>40</sup>

“Está mal enseñar a poner la otra mejilla a gente, que desde hace dos mil años, no ha hecho más que recibir bofetadas.”<sup>41</sup>

En otra ocasión, dice Malraux que parece que “la Iglesia no ha enseñado a los cristianos, sino a obedecer y a dormir.”<sup>42</sup> Camus identificaba más arriba a la esperanza con la resignación y juzgaba que la mejor manera de preparar el futuro es vivir el presente.<sup>43</sup>

Más tarde expondremos la teoría de la verdadera esperanza cristiana, pero adelantemos ya, que, si esta falsa resignación ha sido quizá muchas veces la postura del *cristiano*, no lo es por eso la del *cristianismo*.

“La cooperación al orden del mundo —ha dicho Pío XII en su mensaje navideño antes citado— pedida por Dios al cristiano en general, debe evitar cier-

36 Cfr. nuestro artículo citado más arriba: *Dos actitudes ante el presente*, Deusto, Febrero 1958.

37 Malraux, *La condition humaine*, P. 373.

38 Malraux, *La jeunesse européenne*, P. 148.

39 Pío XII, *Radiomensaje de Navidad 1957*.

40 Evely, *L'Espérance en Droit et liberté*, fev. 1953, p. 7.

41 Malraux. — *L'Espoir*, P. 27.

42 *Ibid.*, P. 129.

43 Camus, *L'homme révolté*, P. 178.

to espiritualismo, que quisiera impedirle todo acceso e intervención en las cosas exteriores, y que, adoptado ya en el campo católico, ha causado grave daño a la causa de Cristo y del Divino Creador del universo... La intervención en el mundo es un derecho y un deber, que pertenecen intrínsecamente a la responsabilidad del cristiano... Ni valen para librar de tal responsabilidad los pretextos sutiles, inventados como excusas, por la inercia de ciertos cristianos."<sup>44</sup>

¡Qué dolor, si después de estas serias amonestaciones de nuestro Sumo Pontífice, aún resultara verdadera la exclamación de Evelyn: "Qué bella sería la Iglesia, si no hubiera cristianos!"

#### d) *La desesperación.*

Frente a esta esperanza falsa —¿quién la pintaría de color verde?— oponen los héroes de hoy la adustez seria de la desesperación.

Las doctrinas de la desesperación "reconocen el carácter trágico de la condición humana". Pero ¿es posible afirmar lo contrario en un mundo en el que reinan la injusticia, la crueldad, el dolor y la muerte? La simple honradez intelectual nos obliga a contemplar a las cosas de frente. Y más esforzada es esta actitud que la que nos mantiene en la ilusión. Esta visión desesperada es la de los corazones verdaderamente profundos: es la visión de un Agustín, de un Pascal o de un Kierkegaard... Sólo esta desesperación puede conducirnos a la esperanza... Desgraciadamente no llegan ahí las doctrinas de la desesperación. De ahí, que, aun cuando sean camino que nos lleva a la esperanza, nunca lleguen a ella. Unos profesan la resignación como única postura del sabio. Si no puede el hombre cambiar su destino no le queda más que someterse a él. Tal era la sabiduría de los antiguos estoicos; tal es en nuestros días la resignación con apariencias de

serenidad, de un Gide. Otras, en presencia de un mundo absurdo, que contraría los deseos más íntimos del hombre, defienden la revuelta como única actitud digna. Toda la grandeza del hombre consiste por lo menos en decir: No, a un mundo que no puede cambiar, pero que tampoco puede aceptar."<sup>45</sup>

Camus nos ha reflejado esta postura en dos de sus libros: *Le mythe de Sisyphe* (1942) y *L'Étranger*, de la misma época. Se trata en ellos, de aceptar, de vivir alegremente el absurdo de la vida, y cuanto más absurda sea ésta más se pondrá de manifiesto el coraje del hombre que la vive. "Se trataba anteriormente de saber si la vida debía tener un sentido para ser vivida. Vemos aquí, por el contrario, que será tanto mejor vivida cuanto menos sentido tenga."<sup>46</sup>

La vida es un absurdo, cierto. Estamos abocados a la muerte; más cierto aún. La vida es un absurdo de dolores. Ante este panorama, la postura del que quiere evadirse de ella con la esperanza de otra vida mejor, es indignante para Camus. El hombre sincero se abraza con la vida y sorbe su absurdo hasta el final. "Saber mantenerse en esta arista vertiginosa, he ahí la honradez."<sup>47</sup>

Por eso Mersault, en *L'Étranger*, rechaza enfurecido al capellán que reza: "Entonces, no sé por qué, algo reventó en mí. Me puse a gritar a voz en cuello y le insulté, y le dije que no rezara... Le había cogido por el cuello de la sotana. Verti sobre él todo el fondo de mi corazón en sacudidas de alegría y de cólera. El tenía un aire seguro ¿verdad? Sin embargo, ninguna de sus certezas valía un cabello de mujer. Ni siquiera estaba seguro de vivir, puesto que vivía como un muerto. Yo, en cambio, tenía el aspecto de quien tiene las manos vacías. Pero estaba seguro

44 Pío XII, *Radiomensaje de navidad de 1957*.

45 Daniélou, J. *El Misterio de la Historia*, Trad. Javier Goitia. Ed. Dinor, (San Sebastián, 1957) Pág. 446-447.

46 Camus, *Le mythe de Sisyphe*, p. 76.

47 Repite con frecuencia esta idea en sus dos novelas. Cfr. *Le mythe de Sisyphe*, Págs. 61, 72, 78.

de mí, seguro de todo, más seguro que él; seguro de mi vida y de esta muerte que iba a venir.<sup>48</sup>

Y más abajo se siente feliz, ante una noche de estrellas, "vacío de esperanza, como quien se ha purgado de un mal."<sup>49</sup>

Esta es la postura, atractiva a primera vista, pero ciertamente triste. Sólo tiene el absurdo de la nada por horizonte. Como confiesa el mismo Camus: "No hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: el suicidio."<sup>50</sup>

Igualmente triste, aun cuando a nuestro gusto más noble, nos parece la postura de los héroes de Malraux, que ofrecen su vida por la mejor suerte de sus hermanos proletarios, aun sabiendo que no podrán llevar a feliz término su empresa. Estos muertos, perdidos en la noche inmensa, con los ojos sin luz, reflejando unas estrellas impasibles, nos hacen sentir el calor de la fraternidad. Dieron prueba del mayor amor: dar la vida por sus hermanos. Pero tras los ojos sin luz de sus cadáveres, sólo se esconde profunda, como en un pozo estrecho, el vacío de la nada.

#### IV

### LA ESPERANZA CRISTIANA

La esperanza cristiana, como señalábamos antes, aduciendo en favor de nuestro aserto las palabras del Papa no es inoperante. "La esperanza no es nunca solitaria".<sup>51</sup> Afirma Carrée. Más aún, es este absurdo al que ha llegado el mundo por culpa del hombre, y es la misma angustia nacida de este absurdo, lo que le lleva al cristiano al trabajo y a la esperanza. "La esperanza no se identifica con el optimismo. El optimismo es la postura fácil de quien cree que todas las cosas acabarán por

arreglarse por sí mismas... Al olvidar de esta manera la tragedia del mal, el optimismo es el más encarnizado enemigo de la esperanza."<sup>52</sup>

Asentemos profundamente estos dos principios de la esperanza cristiana: ni es una falsa resignación estéril, ni es una falsa cosmovisión en nuestra época de crisis. Más aún, es la única actitud eficaz ante la crisis, precisamente porque ve el problema en toda la hondura de su tragedia.

a).—*La salvación del cristiano y su acción en el mundo.*

El objeto primario de la esperanza es ciertamente la salvación individual de cada uno. Pero ésta se ha de conseguir mediante el cumplimiento de todos los deberes que tiene el cristiano en este mundo. Otra cosa sería presunción temeraria o herética, que desemboca en el luteranismo o en el pelagianismo. Ahora bien; al cristiano compete, como indicaba el Papa, el derecho y la obligación de vindicar los derechos de Dios y de amar al prójimo como a sí propio, o mejor, como Cristo nos amó. Y ha de emprender "cualquier acción, privada o pública, dirigida y apta a tal fin."<sup>53</sup> Los medios de propaganda, la escuela, la política, son campos que el cristiano puede y debe usar para cumplir con su responsabilidad. Más aún, como dice el Cardenal Suhard: "Cristo nos juzgará por nuestras obras efectivas y reales: "tuve hambre y me disteis de comer, estuve en prisión y me visitasteis."<sup>54</sup>

El P. Daniélou expresa de modo magistral este aspecto social de la esperanza: "La esperanza de nuestra salvación individual es un deber... Pero junto a esto es verdad también que nuestra esperanza no debe tener como objeto único a nosotros tan sólo... No

48 Camus, *L'Étranger*, P. 156.

49 *Ibid.*, P. 159.

50 *Le mythe de Sisyphe*, P. 15.

51 Carrée, *Espérance et Désespoir*, (París, 1954) Págs. 61-101.

52 Daniélou, J. *El misterio de la historia*, Ed. Dimor, (San Sebastián, 1957) Págs. 445-446.

53 Pío XII, *Radiomensaje de navidad de 1957*.

54 Emmanuel Card Suhard, *Essor ou déclin de l'Église*, (París, 1947).

pocas veces la hemos concebido de una manera exclusivamente individualista, como algo que atañe tan sólo a nuestra salvación personal. Ahora bien la esperanza se refiere esencialmente a las grandes acciones de Dios referentes a la creación toda. . . Se refiere asimismo a la humanidad toda. . . La verdadera esperanza está animada por el amor. Y esa angustia por la salvación del prójimo es lo que constituye la tragedia de la esperanza.”<sup>55</sup>

Así, pues, la esperanza no es egoísta, como quería Valéry. Pero tampoco es únicamente espiritualista. No espera sólo en la otra vida. Sino que por esperar en la otra vida, y en los medios necesarios para conseguirla, espera también la ayuda de Dios para cumplir los deberes de caridad y de justicia que el cristiano ha de cumplir en este mundo, santificando estructuras sociales, y procurando implantar en el mundo el reinado de Dios, que es el de la justicia y el del amor. El quietismo no es más que “una caricatura de la verdadera esperanza.”<sup>56</sup>

Este deber apostólico del cristiano nace de su misma concepción del hombre. El hombre tiene a los ojos del cristiano una dignidad cuasi-divina. Es la creatura casi perfecta de Dios, “hecha un poco menor que los ángeles, coronada de gloria y de honor.”<sup>57</sup> Es la imagen de Dios, objeto del amor divino. Es un reflejo de los derechos intangibles de Dios. La vida y los bienes del hombre —cualquiera que éste sea— sólo son del hombre en cuanto a su dominio útil, porque siguen siendo siempre de Dios, que únicamente los encomienda a su creatura para que los administre. Por eso la lesión de los derechos del hombre, es lesión de los derechos de Dios. Por otra parte, todos los cristianos forman un Cuerpo Místico, en el que los dolores de uno de los miembros repercuten en todo el

organismo: “y si padece un miembro, juntamente padecen todos los miembros”.<sup>58</sup> De ahí que el cristiano ha de sentir en su propia carne la injusticia, la miseria y el dolor de los demás. Ha de ver en ellos la injusticia, la miseria y el dolor que padece Cristo y ha de procurar —so pena de salvación— remediarla: “lo que hicisteis con uno de estos pequeñuelos conmigo lo hicisteis”.

Más aún, en virtud de este amor al prójimo y de este deber de implantar el Reino de Dios sobre la tierra, el cristiano se ve impulsado a intervenir en el cosmos, porque éste también ha de ser redimido. Ahora está sujeto al poder del mal que lo explota en provecho del pecado. “La creación se halla en efecto sometida a la vanidad, con la esperanza de verse libre de la servidumbre de la corrupción.”<sup>59</sup>

Como expusimos más largamente en nuestro capítulo anterior *Cristianismo y Progreso*, la piedad del cristiano ha de ser cósmica. Y para cumplir estos deberes humanos, que tienen sus ramificaciones cósmicas, porque exigen la ordenación de las riquezas y de los bienes de la tierra, el cristiano alimenta también una esperanza verdaderamente cósmica. “Observemos —indica el P. Daniélou— que no se refiere la esperanza solamente a la salvación de las almas, sino a la redención del cosmos. No se trata, no, de liberar al alma de la materia. También ésta forma parte de la creación de Dios. Y es esta creación toda, obra del Verbo, la que va a sustraer éste de la corrupción. No pocas veces se ha considerado a los cristianos como espiritualistas que se han declarado contra la materia, como despreocupados por el mundo visible. El cristiano no puede ser espiritualista, como tampoco puede ser materialista. El cristiano ama la materia que es una creatura de Dios. Y, porque la ama, quiere verla libre de la servidumbre

55 Daniélou, J. *El Misterio de la Historia*, Ed. Dinor (San Sebastián, 1957), Págs. 459-460.

56 Daniélou, J. o. c., Pág. 448.

57 Ps. 148, 2.

58 I. Cor. 12, 26.

59 Rom. 8, 19.

que sobre ella pesa. Si es verdad que tiene como objeto esta esperanza el destino total del cosmos, no hay duda que muy especial se refiere al destino de la humanidad.”<sup>60</sup>

De esta manera, el cristiano tiene obligación de salvar al mundo. Y tiene además la seguridad de que éste aún puede ser salvado. El mundo no es malo, ni lo es el hombre. El hombre está inclinado hacia el mal, desde su juventud, como dice la Escritura. Pero no es malo esencialmente. Otra cosa sería protestante. Cristo santificó al mundo y al hombre con su encarnación. Y el cristiano espera en la eficacia de su acción.

#### b).—*Confianza del cristiano.*

Por eso además de la obligación que la crisis le impone al cristiano, éste tiene el ánimo dilatado para acometerla. De esta manera la esperanza se confunde con la magnanimidad: “La confianza es una esperanza cierta de lo que conduce al término de la empresa iniciada, o de lo que permite conseguir la cosa esperada. Y, según esta acepción, creo que la magnanimidad es lo mismo que la confianza”.<sup>61</sup>

Los motivos de la esperanza y de la magnanimidad del cristiano son infalibles. Sabe que Dios es omnipotente. Sabe que Dios no obliga a lo imposible y que concede los medios necesarios para cumplir con lo que ordena: de otra manera sería irracional en su proceder de legislador. Pero, además, el cristiano cuenta con la promesa especial de Dios en este punto: Cristo estará hasta el fin de los tiempos con nosotros; cuanto pidiéramos al Padre en su nombre nos lo concederá; tenemos abogado ante el Padre a Jesucristo Dios. Apoyado en la infalibilidad de estos motivos, el cristiano acomete magnánimo la arriesgada empresa. ¡Qué dife-

rencia de aquellos Sísifos condenados o de aquellos héroes de Malraux, muertos de cara a las estrellas!

#### c).—*Horizontes de la actividad cristiana.*

El paso por el mundo es duro también para el cristiano, pero ve abrirse tras su muerte una catarata de luz, conseguida con el esfuerzo, que hizo en pro de sus hermanos. Sólo un estímulo así puede empujar a la heroicidad de una empresa como la que se le encomienda.

#### d).—*Grandeza de la esperanza.*

Por eso la esperanza decíamos que era la única postura efectiva respecto a la crisis por la que el mundo atraviesa. Y, por eso, contra lo que nos decía Camus, nos parece magnífica la postura del cristiano. “El cristiano no es un cobarde que teme estrechar la vida; ni un débil que duda enfrentarse con la alegría; ni un vencido. Es un hombre lúcido y decidido que sabe que todo debe ser purificado: la naturaleza, el trabajo, el amor, la persona misma, y que con Cristo es capaz de purificarlo todo.”<sup>62</sup>

El cristiano no se engaña ante su misión. Sabe que es dura. Ve todo el absurdo —según la terminología de Camus— de su existencia y se abraza alegremente —no resignadamente— con ella: con la injusticia y con el dolor, con la muerte y con la lucha de la carne. Pero no para complacerse —como un nuevo Narciso— en su postura, sino para descubrir en este mundo desvenado los planes de Dios, y para implantarlos, a pesar de todas las contradicciones. La esperanza es una virtud que tiene por objeto *lo arduo*. Lo fácil no se *espera*, se aguarda solamente.

¿No definió acertadamente DANIELOU, cuando dijo que la esperanza era “la tragedia de una entrega”?

60 Daniélou, J. *El Misterio de la Historia*, Ed. Dinor. (San Sebastián, 1957). Pág. 454.

61 ST. TH. *In III Sent.*, d. 33. q. 3, a. 3. Cit por Lain Entralgo. *La Espera y la Esperanza*, p. 93.

62 Mouroux, *Le seus chrétien du monde*, p. 27.

# REVOLUCION Y POLITICA

## Breve Ensayo sobre Filosofía de la Historia

Por ALFREDO BETANCOURT

### PRIMERA PARTE

#### NOTA EXPLICATIVA

Algunas de las ideas que contiene este ensayo "Revolución y Política", compuesto de 10 capítulos, ya han sido expresadas por mí en diversas ocasiones. Ahora las presento muy ampliadas y, naturalmente, con mayor sentido crítico, sin pretender gran novedad. La prestigiada Revista *Cultura* me ha permitido exponer mis ideas socio-políticas con fundamentación en la Filosofía, que por tener carácter de Ensayo no pueden, en manera alguna, dar un enfoque cabal ni absoluto de las cuestiones tratadas; *mi criterio no tiende hacia extremismos de ninguna índole, sino al análisis objetivo de algunos asuntos inquietantes en materia política de nuestro tiempo.*

EL AUTOR.

San Salvador, agosto de 1958.

### DEDICATORIA

*Con sinceridad de escritor sin compromisos de ningún género, dedico este Ensayo a los hombres de nuevo cuño, que en mi Patria han hecho posible un estado de pensamiento y una vigencia de actos que han permitido al hombre común hallar los caminos de su significación, como persona de relativo valor, en la realidad heterónoma de la Nación a lo largo de su historia.*

*No deseo ninguna confusión: lo dedico a los revolucionarios que han defendido sobre grandes principios e ideas liberales expuestas desde cualquier ángulo, la soberanía nacional.*

### PORTICO

#### I

El filósofo no puede encerrarse en una torre de marfil; no puede evitar mezclarse



en las cosas humanas, en nombre de la misma Filosofía y en razón de los mismos valores que la Filosofía tiene que defender y mantener. El filósofo debe dar testimonio de estos valores cada vez que sean atacados... El filósofo debe dar testimonio expresando su pensamiento y diciendo la verdad tal como él la ve. Esto puede tener una repercusión en materia política, pero no es, de suyo, una acción política; es simplemente filosofía aplicada.

JACQUES MARITAIN.

## II

I.—La causa común de las revoluciones es la desigualdad de los derechos políticos cuando ellos no existen en la medida deseada y, por consiguiente, el objeto de todas las revoluciones es el restablecimiento de la igualdad.

ARISTÓTELES.

## I

### TIEMPO Y FIGURA

La historia y la prehistoria de la humanidad son magistrales escuelas de experiencia indirecta colectiva con proyecciones infinitas y fecundas. Esa experiencia se objetiva por hechos verdaderos que han ocurrido en distintas épocas y en distintos lugares, no importa qué pueblo o qué raza los hayan realizado: importa la esencia de los hechos y sus consecuencias. El recorrido perenne y multiforme de la especie humana es la vida plena, vegetativa e inteligente, instintiva y racional, sentimental y volitiva, en función de espacio y de tiempo; es el hombre mismo, en eterno peregrinar y devenir, con su complejo sér: firmezas, verdades, convicciones, caídas, rectificaciones, búsquedas, esperanzas y glorias. Ese recorrido es su gesto y su figura, la huella de su estirpe; por ese tránsito,

que es presencia, conocemos su peregrinación en el pasado y las raíces de la vida social; advertimos el proceso de la civilización y de la cultura. Todo esto es definición del hombre; su esencia, su afirmación y su trascendencia. *Bien puede decirse que el hombre es un ser que hace historia.*

Ofrece el tiempo, en relación con el hombre, todo un panorama de realidades y conquistas que se han estructurado por el imperio inapreciable de la inteligencia, por la voluntad de poder, de hacer, de significarse. Siguiendo a Nietzsche, creo que por la *voluntad de poder, el hombre hace su historia.* Es que la inteligencia creadora enciende la voluntad o la dinámica vital del *homo faber*, para efectuar realizaciones —algunas veces con pasión— que maravillan en culturas y en civilizaciones, que son testimonios del espíritu creador. En todas las grandes áreas de cultura que se formaron en el Viejo y en el Nuevo Mundo han quedado frutos espirituales y materiales de la inventiva humana, como testimonios del carácter libre de la conciencia; esas creaciones de la inventiva prueban el poder mental del hombre y su esfuerzo por encontrar las mejores soluciones a los problemas de la vida. Son las fuentes de la Historia las que dan fe de esos grandes esfuerzos. Adonde quiera que se encuentre la huella humana, hablarán testimonios de la actitud pensante, pasional y creadora del “rey de la naturaleza”. No asombran mucho las realizaciones materiales si se estiman las múltiples formas de manifestación espiritual de que se tiene noticia. Las Pirámides de Egipto significan mucho menos para la humanidad que el “Alfabeto Fenicio”; el Imperio de Alejandro tiene menos valor que las ideas políticas, científicas y filosóficas de Platón y Aristóteles. Son fantásticas las concepciones mentales de los griegos antiguos como lo son las de los mayas, de los quechuas, de los chinos. ¿A quién no asombra la aplicación moderna de la ciencia exacta en la técnica? ¿Acaso las geniales doctrinas filosóficas que han decidido el

destino del hombre no han exigido hon- das meditaciones y ejemplares sacrificios?

Siendo así, el tiempo ha grabado la potestad del alma humana en relevantes gestos diversos que, en conjunto, constituyen el material objetivo y emocionante de la cultura, como ejemplo para las generaciones venideras. Cada época atesora conquistas o invenciones, las cuales heredan como patrimonio precioso a la siguiente. No por ello el hombre deja de transmitir las desgracias y sus lamentables secuelas; la erradicación de algunas calamidades humanas ha costado ingentes esfuerzos, pero los desechos van como lastres adheridos a la naturaleza del hombre. Toda la libertad de éste se objetiva en principios, en verdades, en valores, en normas, en bienes, en leyes, en instituciones, en máquinas, en instrumentos. Pero esos tesoros heredados y sin título de propiedad para nadie, llegan a constituir la riqueza común, aprovechada las más veces por quienes creen que el hombre debe vivir placenteramente a costa del trabajo ajeno. Esas personas forman castas negativas, que en común de criterios y de procedimientos, constituyen la *reacción social*, que acusa oposición ciega a toda reforma favorecedora de la justicia. De aquí surgen las violencias, los choques armados, las actitudes hostiles. Las guerras son las que al fin deciden los rumbos que ha de tomar la humanidad, para bien o para mal.

El hombre, pues, ha configurado la historia con su alma y su cuerpo, con su vida plena en acción de lucha; mas la herencia de los tesoros y patrimonios de la humanidad desgraciadamente no han llegado a servir con equidad a los hombres; sobre las riquezas, natural y creada, pesa el espíritu mezquino de muchos hombres. El desequilibrio injustificado genera la disputa, la discordia, el conflicto. Unos filósofos políticos han extraído tesis valiosas de acontecimientos históricos y han clamado por cambios radicales en la estructura de la sociedad y en los principios educativos, políticos y jurídi-

cos, y, además, en los criterios de economía social. En todo esto se fundamenta la doctrina de la *rebelión, que se dirige contra valores y bienes estimados caducos; y esto genera la revolución, si halla espíritus dispuestos a la lucha*. Este fenómeno sociológico, en nuestro tiempo, se ha tornado mundial; ha obligado a una honda revisión de todo cuanto ha creado el alma humana, especialmente en el orden social. El pensamiento filosófico ha fijado sus juicios en las grandes revoluciones con el fin de clarificar objetivos, balancear realizaciones, anotar derivaciones y frustraciones de ellas y conectar con nuevos objetivos acordes a las circunstancias actuales. Así han aparecido diversas doctrinas y sistemas de filosofía, que sustentan las organizaciones de los estados políticos y las estructuras sociales.

En la línea del tiempo se ha movido *el factotum* de la historia: el hombre como autor y como actor, intérprete de sus propios sentimientos e ideas. Como un árbitro de su destino, con el uso pleno de su libre albedrío, proyecta hacia donde y por donde ha de dirigir su comportamiento trascendente. Así pues, se ha definido al hombre como el gestor de su destino histórico. En la efervescencia ideológica de los tiempos en que vivimos se ha generado el impulso de transformación: ánimo de revolución o de cambio más o menos violento, tanto más preciso y efectivo cuanto más conciencia histórica y cívica alimenta al espíritu de los pueblos.

Un análisis objetivo e imparcial del problema revolucionario en la Historia, ha de llevar a definir con inteligencia, y no con pasión, las causales de los grandes hechos de transformación político-social. Quizá ese análisis nos llevaría a pensar que Benedetto Croce tiene razón cuando dice que el *objeto principal de la Historia es el triunfo de la libertad*; pero, ¿no será más acertado decir que la Historia es la conciencia en vivo anhelo de renovación? El tiempo sociológico se define por la conducta trascendente del

hombre en su escenario circundante y en su horizonte político. Ese tiempo se configura por los hechos históricos perdurables; así se habla en Filosofía de la Historia, de culturas y transculturizaciones.

De todo lo insinuado en el presente capítulo nos ocuparemos en los capítulos siguientes de este ensayo.

## II

### DE LA LUCHA SOCIAL

*En este mundo el hombre tiene que ser martillo o yunque.*

LONGFELLOW.

¿Qué es, por ventura, la vida?

Ya lo dijo Pascal: la expresión de la vida está en el movimiento. Y el movimiento es lucha, es esfuerzo, es energía, es poder. La lucha en el hombre es Dionisos, el genio inspirador. La lucha de contrarios genera el Verbo y la Forma; genera el Ser, la Vida, la Verdad.

Pienso que el signo de la inteligencia se prueba en el instante de la creación, alimentada por la voluntad y el sentimiento superior. La inteligencia orienta al hombre por las funciones del pensamiento constructivo; vive su comunión con el paisaje y con los ideales y anhela ser el árbitro de su propio destino, constructora de su devenir. Por la voluntad quiere el hombre ser a través de su esfuerzo vital, imponiendo su potestad y su carácter; su esencia y su trascendencia: quiere vivir, quiere ser, quiere hacer.

*La inacción*, el quietismo, la abulia, son índices de muerte. El hombre superior vive como criatura excelsa. Mas la vida es lucha contra el fenecimiento. Y sucede como el valor de la luz contra la tiniebla; o como la eterna pendencia entre el Bien y el Mal. Todo camina hacia su contrario. Así es la vida frente a la muerte; la verdad frente al error. Son principios que rigen al mundo. No dejo de reflexionar que la existencia humana es lucha cons-

tante, afirmando su poder y su grandeza. El hombre siempre avanza; el hombre se depura. En la constitución espiritual del hombre, existen los fondos encontrados que eternamente se disputan la orientación de la conducta; algunas veces le abraza la proyección materialista, ponderando los mejores recursos de la bestia con todo su ser orgánico vital; pero el hombre es mucho más que envoltura carnal, miserable, imperfecta y finita; es más que la bestia bípeda e implume. Otras veces le atrae el ideal y así busca la esencia genuina de sí mismo, de su contenido espiritual que es la conjugación del ser pensante, sentimental y volitivo con ansias de perfección.

Todas las fuerzas espirituales del hombre divergen, irradiadas de la unidad de su *sér*, proyectándose en la medida de su potencia, tocando lo distinto, buscando la comunión con las cosas; pero retornan esas fuerzas, indefectiblemente a acomodarse a la misma unidad espiritual, a refugiarse al fondo del alma de donde brotan en el instante preciso del gesto maravilloso que define al yo. Esa realidad, de evasión y de retorno, de carácter cíclico, de conjugación, no puede estar en el *hombre que piensa, esclavizado al burdo materialismo vegetativo y cómodo, ni aun al pragmatismo económico y calculador*. Es cierto que no es posible vivir sin la subsistencia material, sin un "mínimum vital", que nos haga dichosos relativamente; pero sobre esa formal existencia debe el espíritu elevarse en función valorativa del paisaje y del semejante, de manera dialéctica y afectiva.

El escenario de la vida no es rígido e inmutable; por el contrario, es dinámico y cambiante: está en eterna perspectiva. Estas características se aceleran o se retardan según las necesidades humanas y según la capacidad espiritual que se ponga en resolverlas. Las más veces, para decidirse en realizaciones revolucionarias, ha sido menester un largo proceso formativo, calculado e inteligente —aprovechan-

do hasta dolorosas experiencias— a fin de que el ambiente responda a los reclamos de la vida. El escenario no puede, en modo alguno, modelarse o estructurarse por sí mismo, ofreciéndose a las necesidades o urgencias de la sociedad humana. Ha sido necesaria la intervención decidida de la inteligencia, de la firme voluntad y de la pasión, para obtener éxitos en la lucha por la existencia. Precisamente la Historia es el mejor panorama que ofrece la vida en las luchas sociales realizadas por la intervención de las fuerzas animicas; la Historia es la realidad de las grandes conquistas. Las lides por afianzar los recursos de mejor vida económica y política, agudizan el ingenio en función de la inventiva. La orientación inteligente en el ataque y en la defensa (que muchas veces exige constancia y sacrificio), la actitud meditada en pos del éxito, dan la posesión de los principios doctrinarios que sirven de base al goce de las capacidades materiales y de los valores eternos.

Para salir avantes en la prueba de la beligerancia social, ordena la sana razón un planeamiento visionario y juicioso, en el cual se han de tomar muy en cuenta los recursos morales y materiales, propios y ajenos, además de los obstáculos reales y posibles.

No tendría ningún significado moral concebir la lucha egoístamente. Las funciones de esa beligerancia siempre deben concebirse y vivirse en función social, para bien del prójimo, contemporáneo y coterráneo, y para el bien de las generaciones venideras.

Las grandes luchas sociales que ha vivido la humanidad a lo largo de su historia han tenido siempre trasfondos filosóficos. Ninguna lucha social tiene el carácter determinista natural; los hombres la piensan o la conciben y la ejecutan de acuerdo a sus deseos e intereses. Pero, sobre todo, las fuerzas promotoras de la lucha son las concepciones filosófi-

cas de lo que es la vida social y la arquitectura del poder público. Esto revela las razones que justifican las lides políticas y las doctrinas jurídico-sociales, que sirven de viento y timón en la ardua búsqueda de los valores éticos y que tienden a estructurar más convenientemente a las sociedades. En ese esfuerzo por encontrar las aceptables fórmulas que garanticen la existencia armónica de los hombres, se han presentado las tesis más antagónicas que hacen de la naturaleza humana el centro de apreciación. Así es como en las diferentes concepciones del hombre como ser social, han prevalecido criterios extremos que han producido situaciones convulsas en la Historia. Pero aun con todo, la expresión de las potencias creadoras del hombre han alcanzado niveles asombrosos que han hecho posible las grandes culturas.

### III

#### LO TELEOLOGICO Y LO DOXOLOGICO EN LA GESTA REVOLUCIONARIA

*Necesidades para el presente: pan, justicia y moderación. Necesidades para el futuro: educación popular.*

SIMÓN RODRÍGUEZ  
(Maestro del Libertador Simón Bolívar).

En el magnífico empeño de la capacidad intelectual, del sentimiento noble y de la acción volitiva edificante para encauzar la vida, dan tonalidad de grandeza el anhelo de perfección y la doctrina o el credo que inspiran los ideales. Estos, vividos con profunda fe, de acuerdo con las circunstancias ecológicas, se convierten en guías dentro de la vigencia de las relaciones humanas. Los principios doc-

trinarios tienen el carácter de prospectivos, impulsados por la Verdad y el Bien; por eso mismo, tienen que ser directores en la lucha por la mejor estructuración de la sociedad. Siendo ellos concebidos por almas selectas, se juzgan buenos y relativamente verdaderos. Los principios doxológicos se han de considerar eficaces anticipos de las buenas relaciones políticas. Las voces evangélicas (que de suyo traen las buenas nuevas) se saturan de nobles sentimientos, como son los que animan la mejor convivencia social. De esta suerte, se busca la armonía que ha de traer el bienestar y el progreso de la sociedad.

Es de observar, que aspiraciones de fines materialistas y pragmáticos se satisfacen con relativo adelanto y parece que llenan las necesidades primordiales que ha menester el hombre, aun a costa de tremendas luchas. No sucede lo propio con los anhelos de superación espiritual, como son los que *entrañan los valores ejes de la cultura*, pues siempre se retardan en cumplir sus funciones; pero tienen significación básica substancial, puesto que sin ellos, aun los intereses materialistas carecerían de fundamento. En todos los fenómenos sociales existe un *trasfondo filosófico*; el trasfondo en la búsqueda de la sociedad por satisfacer las *necesidades primarias*, aun considerándole aspectos inadmisibles, es *el llamado Materialismo Dialéctico*, que no debe ser condenado por simples prejuicios estereotipados, ni apreciado por la propaganda interesada. Es preciso un libre análisis de fondo sobre su contenido, sus proyecciones y su razón de ser, para centrar su relativo valor como fórmula de solución de la problemática que ha acarreado esto de las “necesidades primordiales” y que tanto regatean los grupos circunstancialmente privilegiados.

Los hombres de gran pensamiento —como Bertrand Russel, Unamuno o Masferrer— sanamente expresan su criterio sobre esto que hoy llaman la “Justicia Social”; no conciben cómo la Humanidad debe conservarse eternamente

bajo los negativos signos, cánones, normas, principios, credos y definiciones que han sido la causa de la vida lastimera de la sociedad; que han generado la injusticia, los despotismos, los privilegios, las dictaduras, las explotaciones, las guerras y toda suerte de calamidades; que han pretendido ignorar los derechos del hombre y del ciudadano.

Ninguna doctrina política que tenga por fin conquistar el bienestar de la sociedad admite el estaticismo, la indiferencia, la quietud, la conformidad, el cálculo vergonzoso o la claudicación sobornada. Los principios políticos y filosóficos que surgen de la entraña misma de una comunidad que anhela vivir en mejores condiciones, inspiran el perfeccionamiento social por medio de luchas inteligentes (de ideas y de hombres), con fundamento en ideologías reputadas por el sano juicio, deseables para el bien colectivo. Como es de pensar, estos anhelos conducen a necesarias e imperativas rectificaciones, enmiendas, reajustes, reestructuraciones y prospecciones debidamente planificadas, que permitan el hallazgo de mejores y más reales métodos de administración política, de vigencia jurídica, de satisfactoria convivencia, de liberación económica, de orientación educativa.

Si el hombre huye cobardemente de la lucha social, niega sus singulares caracteres: el dinamismo de su conciencia, el amor por la libertad y el deseo de vivir mejor, espiritual y materialmente. En estos tiempos convulsos y de imperiosas definiciones, el ciudadano ha de dignificarse por medio de su actitud inteligente para resolver las necesidades más apremiantes. Tales son, para mí, *las necesidades cardinales del hombre común*, de todos los hombres venidos de la gleba; se resumen en estas grandes urgencias valorativas: *libertad, pan, educación, salud, trabajo, justicia*. Quitad una de ellas y advertiréis el desequilibrio generador de la miseria, de la angustia, de la desarmonía. Mantenedlas todas y os sorprenderá el progreso. Es mandato de la más

estricta cultura alcanzar esos reclamos plenarios por los medios más inteligentes.

Aunque la sustancia humana no parece por el hambre, la tiniebla, la ergástula, la cadena, la enfermedad, la tumba, siempre ha menester de una existencia digna que han ganado los valores y los bienes culturales. El hombre siempre se ha superado, ha progresado aún cediendo temporalmente; lo han auxiliado los signos eternos vividos por su conciencia moral que está ahí, en cualquier hombre del planeta: en un maestro, en un pensador, en un héroe, en un estadista, en un legislador, o en el hombre de la calle que ambula lleno de fe entonando el himno del trabajo ganando el pan. Los principios que entrañan esencialmente valor ecuménico —como la Libertad y la Justicia— son defendidos heroicamente por el fuego sagrado que vive en la élite renovadora de la sociedad. De aquí el valor permanente y universal de los grandes revolucionarios de todos los tiempos y lugares. La humanidad les debe a todos la buena voluntad de sus servicios.

El estado político responsable del destino de los pueblos debe estar en manos de los más dignos; es decir, de los que mejor piensan en función social; de los más diligentes y de los que más se sacrifican. *Los guías políticos deben ser los que piensen y actúen mejor.* Los estadistas epónimos lo han sido por sus gestos patrióticos, por su desinterés personal y por su gran aporte en la solución de los problemas sociales. La preparación inteligente realizada a base de planificación dirigida, con el objeto de alcanzar un futuro mejor en las diferentes actividades humanas, es obra de pensadores, de sociólogos, de estadistas, de educadores, de patriotas. En otras palabras: esa es función de políticos con nobles ideales, tales como los concebían Platón y Aristóteles, Bolívar y Martí. Todas las transformaciones radicales de la sociedad, para hacer reinar la Justicia como síntesis del Bien, han sido concebidas y desarrolladas por hombres de juicio vivo y alma generosa. Ellos se han anticipado con visión de

profetas y de redentores, proponiendo nuevas sendas y principios más elevados en las relaciones humanas. Todo esto ha conducido a las rectificaciones, a las afirmaciones, a las negaciones y las luchas socio-políticas. Así se ha alcanzado la vigencia del Derecho, la forma de gobierno democrático constitucional, la justicia social y todo lo que es garantía en la vida cívica. *Los prejuicios e intereses negadores de las necesidades primordiales cada día pierden fuerza* bajo el influjo de las nuevas concepciones revolucionarias.

Esas actitudes de hondo pensamiento y buena voluntad suponen necesariamente la conjugación de criterios maduros con anhelos de mejor existencia, libres de todo compromiso con sectores de privilegio económico y espiritual y de todo criterio esclavizante. No existe pues, en esto, la mixtificación, sino acción renovadora.

Una observación simplista no podría, en manera alguna, demostrar con razones irrefutables los beneficios de las ideas transformadoras que inspiran a las revoluciones. Esto implica, que el criterio del filósofo-político debe ser de análisis, de penetración, de encauce, de doctrina, de rectificación. El ha de definir categóricamente los objetivos esenciales en la contienda por el bienestar social. *No basta señalar lo que son esos objetivos; conviene clarificar y proclamar lo que ellos valen en la vida humana.* Esta es tarea grave y trascendental de los filósofos políticos; éstos sientan las bases, y las etapas revolucionarias las aplican.

*La distinción cualitativa, doxológica y teleológica que da carácter vital a las revoluciones es la auténtica justicia social.* Si esto es aceptable, lo es más concretar y plasmar en normas jurídicas y en instituciones públicas, los derechos esenciales del hombre. No estamos vitoreando extremismos intolerantes que llevan el sello de intereses imperialistas, ni recomendando aquellas fórmulas que niegan o anulan la libertad de la persona; menos se nos ocurre propiciar la violencia o lo catastrófico, lo brutal, en la

resolución de los problemas políticos, económicos y sociales. El esfuerzo en pro del Bien Universal —que es paz y concordia— por lo que se ha de luchar sin mezquindades, con denuedo, es el que ha de personalizar la gesta revolucionaria en las diferentes comunidades estatales y en los distintos momentos de la Historia. En los países realmente democráticos, las instituciones, el espíritu de las leyes, la organización y el funcionamiento del Estado, la vida de la comunidad, los gestos de la sociedad, la estructura de la familia, la política docente, etc., acusan, en cada momento, signos que evidencien la realidad de los valores y de los bienes espirituales y materiales. Debe superarse la etapa de las utopías y lograr realidades positivas que forjan la vida histórica de los pueblos.

Es bien conocida la expresión de Santo Tomás: el hombre en su unicidad es cuerpo y espíritu. El espíritu advierte la existencia humana y se angustia con la marcada falta de lo primordial para subsistir. *Los valores y los bienes no pueden ser privativos de grupos privilegiados; son del hombre, como el agua, el aire y la luz.* La justicia debe regular el goce, uso y abuso de valores y bienes. El poder público no puede reservarse a grupos excluyentes y discriminadores; él es de todos, para todos y por todos. Ya lo dijo Martí: “La Patria no es capellanía ni feudo”; “es para servirla y no para servirse de ella”.

El noble propósito de conquistar para el semejante y para sí mismo una existencia más digna está consagrada por la Ética del Imperativo Categórico o Moral del Deber, por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, por la Democracia, por la Moral Social, por la Doctrina del Constitucionalismo y las corrientes revolucionarias contemporáneas. Pero sucede que hay gran distancia entre el idealismo puro y la práctica política. Glorificado sea Kant por su concepción del Imperativo Categórico; glorificados sean los filósofos y economistas que han pensado los fundamentos para

justificar los reclamos de los derechos primordiales del Hombre. Solamente *los pobres de espíritu* no quieren convenir en lo justo y lo beneficioso de una lucha por una existencia digna y por el bienestar colectivo. No hablo de lucha instintiva entre bestias, fieras o salvajes; no estoy pensando en el poder del más fuerte; hablo de una lucha humana, auténticamente racional, valorativa y trascendente. Entendemos que lo catastrófico y ciego no pueden merecer aplauso o aprecio de los sinceros luchadores, pues ello estaría reñido con el propio destino que entraña la conciencia humana.

En resumen, las gestas revolucionarias tienen sus fines próximos y remotos, inspirados en un cuerpo de doctrina que los significa y los justifica. En sentido ecuménico la revolución es acción organizada buscando las soluciones más adecuadas a la problemática social.

#### IV

### HACIA UN NUEVO ORDEN

*Yo os digo:*

*Mientras alguien padezca,*

*la rosa no podrá ser bella.*

*Mientras alguien mire el pan con envidia,*

*el trigo no podrá dormir;*

*mientras los mendigos lloran de frío en la noche*

*mi corazón no sonreirá.*

MANUEL SCORZA

(Premio Nacional 1958 - Perú).

*“La revolución resulta de la falta de adaptación de la sociedad a necesidades nuevas”.*

CHARLES A. ELLGOOD.

Ha habido confusión sobre el concepto de “nuevo orden social”. Pero yo no deseo que haya ninguna confusión en torno a mis ideas sobre este asunto; para mí, *nuevo orden social* no significa sino *realidad de un nivel mejor de existencia humana*, en lo espiritual y en lo material; es decir, no el aprovechamiento calculado de oportunidades políticas para el lucro

fácil de una clase, de una casta o de un partido. El nuevo orden social de que hablo supone la distribución de beneficios y de responsabilidades en la sociedad entera; quizá él se resume en las muy conocidas y magníficas *Cuatro Libertades* que con sinceridad de gran luchador proclamara Franklin D. Roosevelt. A ese *nuevo orden me refiero, y no a otro; nuevo orden* de auténtico ideal democrático-revolucionario, de raíz cristiana. Así se ha de interpretar lo que adelante expondré. Advértase que no hablo de rumbos anárquicos o nihilistas, ni menos propongo doctrinas opuestas a la dignidad humana. Maliciosamente pudieran interpretarse mi ideario y mi credo político como un llamado a la violencia. Pero un análisis sereno y libre de prejuicios centrará el objetivo de mi pensamiento social. Como se ha leído en los capítulos precedentes y se leerá en los venideros, me identifico con la *no violencia* en la conquista de los derechos.

La Humanidad ha vivido grandes momentos de conflagración en todos los tiempos, y muchos de esos momentos han llegado a fijar nuevos órdenes sociales en el curso de la Historia, que han trascendido en nuevas actividades y en nuevas instituciones. Han dejado una estela de hechos gloriosos o heroicos, aunque tintos en sangre. Esos períodos son a manera de ciclos vitales plenos de luz, que arden y que llaman, y que han abarcado muchos acontecimientos consubstanciales: son “Edades de Oro” los tiempos en los cuales se han echado las bases de nuevas estructuras socio-políticas. Y ellos son puntos de referencia en la Historia, necesarios para todo serio análisis del hombre y su destino. Pretender estudiar la Historia sin penetrar en la causa, gestión, forma y consecuencias de lo que es fundamentalmente distinción de ella misma, es ignorar la psicología social proyectada en el tiempo. Las eras de compenetración convulsa, agitadas y fecundas, han servido para vitalizar los poderes esenciales de la existencia colectiva; que no es ella preponderancia o supremacía de la mate-

ria en el mundo, sino razón vital espectante del hombre. Los hechos heroicos son ejemplos precisos de lo que es capaz la consciencia revolucionaria. Ejemplos brillantes nos ofrecen: La Grecia de Pericles, las luchas sociales de los Gracos, el Renacimiento de los Médicos, el Racionalismo escéptico de Descartes, el Liberalismo de Rousseau, el Republicanismo francés, los Movimientos emancipadores de América, el Socialismo de Marx, el Evolucionismo de Darwin, el Psicoanálisis de Freud, las luchas contemporáneas en defensa de las libertades.

En distintas esferas de conocimientos y de actividades, se manifiesta el hombre como ser capaz de efectuar profundas sacudidas y serias transformaciones en la estructura del cuerpo social por medio de agudas penetraciones analíticas de su inteligencia y de su acción. Mas, es en materia político-social donde se advierte mejor la presencia del espíritu renovador del hombre, teniendo por base las lucubraciones filosóficas (especialmente axiológicas) sobre el individuo y la comunidad. En efecto: ninguna acción revolucionaria se ha gestado sin los ideales fervorosos. El signo inspirador de la gesta cristiana fue el *Amor*. Alguien ha dicho: “Un carpintero y unos cuantos pescadores cambiaron la faz del mundo con un poco de amor”. La acción sublime del gran Bolívar tuvo por fuego propulsor la pasión de libertad. *La República* de Platón, *La Ciudad de Dios* de San Agustín. *El Contrato Social* de Rousseau, *El Capital* de Marx, etc., encierran ideas que han transformado a la sociedad. Esto ha dado por consecuencia las variadas conquistas y la formación de abundantes estructuras sociales bajo criterios políticos revolucionarios. No se explica la democracia contemporánea sin las ideas liberales, republicanas y económicas que conmovieron al siglo XVIII y sin las luchas sociales que han incendiado al mundo en pos de la justicia que se ha definido en el derecho público.

El tiempo, por sí mismo, como objeto físico, no fija hechos trascendentales sin



el verbo inspirador de la substancia espiritual humana, sin la conciencia espectante y libre. Sustráigase al hombre de su propia naturaleza pensante, y el tiempo carecerá de valor; pierde la estimativa ética el sentido en lo axiológico universal, y la antinomia *Bien-Mal* carecerá de significado. El hombre, plenamente considerado, es autor y actor en toda renovación social. Y aprovecha el producto de sus ideas y de sus actos en el tiempo en que vive, además de proyectarlos al futuro. De ahí la concatenación de los sucesos históricos. Cada época tiene sus motivos para los cuales *se expresa la voluntad de querer y de hacer* de una élite inconforme. Cada generación ha vivido anhelos de “un nuevo orden social justo” cuando ha penetrado en ella la significación de *la justicia*. Este valor ético sintetiza la actividad de la conciencia en la apreciación axiológica y en la función del entendimiento frente a la conducta del grupo.

En el tiempo, es lo conmocional trascendente operado en el alma colectiva, lo que se destaca del hecho común y ordinario. Cuando abundan los problemas sociales, como secuela de los necesarios reajustes, aparecen los fenómenos convulsos o las crisis ideológicas que hacen tambalear y caer viejas y carcomidas organizaciones y sistemas políticos negativos; asimismo, eso que viene *a ser la revolución*, permite afirmar todas las modalidades que entrañan valores doctrinarios permanentes, los cuales han de participar en el avance socio-político. *Sucede entonces el advenimiento de nuevos cánones de acción que, como mejores estatutos, se supone han de regir más eficazmente la correlación humana*. Si los nuevos órdenes sociales se inspiran en los valores supremos y éstos se trasmutan de cerebro en cerebro, de alma en alma, lógicamente la sociedad vivirá mejor en lo material y en lo anímico.

El nuevo orden social, a cuya vigencia aspiran todos los hombres de claro y buen juicio, tiene por objeto, tal como analizamos ya, que la vida humana en su plenitud, goce de los beneficios patri-

moniales de la cultura; que esos beneficios, por cierto, no se limitan a valores y bienes espirituales, aunque importantísimos, no suficientes. Es de común entendimiento que en el “nuevo orden” no caben discriminaciones de ninguna índole; en él cada persona ha de valer por su aporte a la realidad social; cada persona como hombre con atributos de igualdad, aunque diferenciado en sus capacidades de cooperación.

En torno a la significación del hombre como ser creador, se constelan los signos cardinales de la vida, modelándose, de esta suerte, las estructuras en las que enfatizan los maestros del pensamiento socio-económico. El mayor obstáculo para la integración armoniosa de los factores estructurales en una sociedad, generadores de elevación vital, es cierta clase de hombres, que ejerciendo hegemonía, utilizan sus criterios y poderes para desfigurar y desvirtuar los principios doctrinarios que sustentan las aspiraciones, atribuyéndoles designios tenebrosos dirigidos a destruir las bases de la cultura y la civilización. Nada más erróneo ni más calumnioso.

Contra opiniones de esa catadura, deben los hombres nuevos alistar los juicios y los hechos; unos u otros han de valer en determinadas circunstancias, que de seguro, propiciarán el triunfo de las fuerzas del Bien. Contemplado simplistamente, el nuevo orden social, tiene por objeto sacudir a la sociedad y al Estado, minando sus bases. ¿Será posible que así se piense? ¿Será posible que se busque la destrucción de lo que se quiere permanente y perfeccionado? Entiendo que las revoluciones políticas y sociales buscan mejorar las condiciones humanas, manteniendo la unidad nacional y la superación del Estado.

Un análisis de fondo pone de relieve que las ideas socio-políticas con fundamentos justicieros no tienen más objetivos que fomentar la vigencia de los valores espirituales y prácticos en una sociedad renovada y en un Estado operante, con nuevos principios políticos, nuevos cánones jurídicos y nuevas insti-

tuciones gubernamentales y sociales. Se cumple, de esta suerte, un mandato categórico para el Estado y para la Sociedad: renovación de sus instituciones orgánicas, y, en consecuencia, de sus funciones. Es que se remozan, se depuran, se vitalizan y progresan esas dos grandes agregaciones humanas, aunque algunos sectores, instituciones y funciones se vean amenazados, ahogados o destruidos por necesaria revisión valorativa.

En el nuevo orden se han de perfeccionar el hombre y sus obras —al hombre como individuo y como ente social— saciando de ellos una organización gregaria con más energía y capacidad y con más puro sentimiento de la convivencia armónica para satisfacción de todos. Como puede comprenderse, esta noción de “nuevo orden social” es permanente en su significación, contenido y anhelo, pero es variable en la práctica, según tiempo y lugar. En cada cierta época, en el seno mismo de la sociedad, se opera la fuerza que pugna por sacudir lo anacrónico, pernicioso, regresivo e inmoral; es necesaria la ruptura de moldes que amordazan las mismas estructuras sociales con limitación a criterios al margen de la Ética. Esto es precisamente revolución.

En verdad, todo nuevo orden no es sino una modalidad de mejor y más justa configuración de la sociedad; obedece a imperativos espirituales y materiales; aspira resolver los problemas primordiales. Esta configuración se caracteriza por los rasgos de la época histórica que se atraviesa y por los valores que significan a la moral práctica. Los estadios sociales, configurados como fueren, son consecuencias de las leyes del progreso implícitas en la función de la conciencia viviendo la antinómica social: derecho-deber, justicia-injusticia, etc.

He comprendido que nadie con mejor agudeza de juicio que el Maestro Masferrer, ha expuesto ese credo social-revolucionario en Centro América, en su “Mínimum Vital”. Allí encontraréis, caros lectores, toda la aspiración de un nuevo orden social salvadoreño.

Veamos, en resumen, lo que anhela fervorosamente el Maestro Masferrer con su credo *mínimum-vitalista* para estos pueblos infracultivados y con escasos bienes naturales.

Leamos:

“¿Cuáles son, reducidas al mínimum, esas necesidades primordiales, vitales, supremas, sin cuya satisfacción no hay más que debilidad, degeneración y aniquilamiento?”

Tal como las comprendemos nosotros, son éstas:

- 1ª—Trabajo higiénico, perenne, honesto, y remunerado en justicia;
- 2ª—Alimentación suficiente, variada, nutritiva y saludable;
- 3ª—Habitación amplia, seca, soleada y aireada;
- 4ª—Agua buena y bastante;
- 5ª—Vestido limpio, correcto, y buen abrigo;
- 6ª—Asistencia médica y sanitaria;
- 7ª—Justicia pronta, fácil, e igualmente accesible a todos;
- 8ª—Educación primaria y complementaria eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos, y jefes de familia conscientes;
- 9ª—Descanso y recreo suficientes y adecuados para restaurar las fuerzas del cuerpo y del ánimo.

¿Es posible facilitar y aun asegurar a todos los habitantes de la Nación este *mínimum de vida*, sin el cual toda existencia es un fracaso, toda criatura humana degenera y se bestializa? Sin duda que lo es, puesto que *se realiza constantemente en la familia*. Toda familia normalmente constituida atiende, en primer término, a obtener y mantener para cada uno de sus miembros el *Mínimum Vital*; a que todos ellos se alimenten, trabajen, se visiten, habiten en buenas condiciones, adquieran una instrucción elemental, y se desarrollen en todo siguiendo una norma de equidad y de justicia. Y si la familia, que está subordinada enteramente al medio social que la rodea; que lucha contra

obstáculos innumerables; que a veces carece de los más necesarios elementos realiza, en más o en menos, la satisfacción de las necesidades primordiales de todos los suyos, ¿cómo no ha de poder realizarlo la Nación, que es libre, que es dueña de todas sus riquezas, árbitro de su legislación e instituciones, que puede regular su trabajo y sus gastos, imprimir nueva dirección a las costumbres y a las ideas, influir sobre los sentimientos, e intentar una y otra vez los ensayos que considere conducentes a una vida más cordial y más justa?

Sin duda, la Nación es en esto extraordinariamente poderosa; sus fuerzas sobrepasan a las dificultades de una empresa cuya necesidad y justicia palpita en la conciencia de todos, y para cuyo éxito la Naturaleza ha previsto en ancha esfera, dotando a los hombres de todos los elementos indispensables al trabajo y a la producción.

Si hasta ahora las naciones no han realizado esta cosa sencilla y justa del *Mínimum Vital*, es, simplemente, porque no han pensado en ello; porque en la escala de sus actividades le han señalado el último lugar, en vez de asignarle el primero; porque no han visto con amor esa realización primaria de la justicia, y es claro que no se alcanza lo que no se anhela. Pero desde el preciso momento en que la Nación CAMBIE DE CONCEPTOS: en que piense y sienta que su deber elemental y fundamental, su finalidad primordial y predominante ES PROCURAR LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES VITALES DE TODOS SUS HIJOS, desde ese instante comenzará a parecer factible, sencillo, lo que antes parecía utópico y en demasía complicado.

Este CAMBIO DE CONCEPTOS es el paso decisivo, ineludible, para la transformación que proclamamos: esta FE NUEVA de la colectividad, es la semilla de que ha de brotar el árbol de la vida nueva; y si no se verifica la sustitución del antiguo credo social por otro más

justo y más sabio, está claro que la Nación continuará girando sobre sus goznes oxidados, camino de su ruina como nación y como raza”.

V

## EVOLUCION Y REVOLUCION

I.—“En la revolución, el idealismo y el materialismo o el voluntarismo y el determinismo no se excluyen”.

NOEL PIERRE LENOIR.

II.—“La sociedad está compuesta a la vez por elementos inorgánicos, orgánicos y psíquicos; es la combinación de estos elementos la que determina la sociedad, y de ahí esta otra conclusión: que ningún fenómeno social es puramente material, ni puramente biológico, ni puramente psíquico; es todo ello a la vez”.

GUILLAUME DE GREEF.

Se ha dicho que la sociedad humana evoluciona conforme su natural condición organicista; es decir, que la naturaleza, sin forzamientos, es la que va determinando la manera de comportarse del hombre y de la sociedad en contacto con las circunstancias; que la sociedad como los organismos afirman su vivir en la tierra de acuerdo a lo que se ha llamado *Darwinismo Sociológico*; es decir, lo que determinan estos factores: la lucha por la existencia y la sobrevivencia de los mejores dotados. Según esto, la evolución social no exige anticipos valorativos ni doctrinarios que pueda distinguir la conciencia, pues la sociedad es la que determina la conducta primaria de los hombres mejor dotados para la adaptación.

Este criterio se califica de individualista y limitado a lo estrictamente biológico o al crecimiento vegetativo de la sociedad; es opuesto a la idea de progreso por la orientación de la voluntad, puesto que aquél no admite la idea de la pros-

pección. Si la sociedad mucho tiene de biológico, no debe ignorarse la categoría espiritual alcanzada por la misma evolución, que se ha canalizado en formas superiores de comportamiento, como son las potencias psíquicas que hacen distinguir al hombre de la bestia. Se ha dicho también que las normas sociales y morales no pueden romper la armonía del orden progresivo emanado del propio desenvolverse natural de la sociedad, y que ésta no se precipita en el manifestar sus estadios naturales. De acuerdo con esta reflexión natural-determinista, el progreso no es sino una consecuencia espontánea del movimiento uniforme de la evolución del hombre y de la sociedad. “La idea de evolución ha reconfortado la esperanza de progreso”, dice un pensador. De este modo, el progreso va formando estadios cada vez mejores y que son eslabones cíclicos en la curva natural de la Historia. Este criterio es dominante en aquellos sociólogos adversos a admitir los saltos exabruptos; otros, como Herbert Spencer, piensan que la evolución social es sinónima de progreso inconsciente e inevitable. “La Sociedad no se construye por obra de un esfuerzo deliberado; tiene un crecimiento *natural*. Es decir, la sociedad *ocurre* por el juego mutuo mecánico de ciertas fuerzas, por la interacción de los individuos que com-piten”.

Yo no niego que exista un humano desenvolverse bajo este signo naturalista; pero nadie ignora que ese tránsito es lento, tardío y espontáneo. El pensamiento sociológico que defiende el evolucionismo histórico es juzgado por los revolucionarios como conservador y conformista; algo más: aseguran que ve hacia el pasado con preferencia, dudando de las siembras del presente y de la cosecha efectiva en el futuro distante; que no cree en las levaduras renovadoras ni en las doctrinas que aspiran depurar las costumbres y el derecho tradicional. El pensamiento de los evolucionistas no admite lo conmocional, ni propicia sacudimientos profundos en la sociedad para

encontrar nuevos modos de vida; por el contrario, es calculador y acomodaticio; en ciertas circunstancias, hasta indiferente, haciéndose así cómplice de procedimientos negativos a la convivencia honesta y justa. Por la ley del menor esfuerzo, la mayoría de los hombres prefiere vivir sin riesgo de atrevimientos y de reajustes político-sociales. Eso de tener que acomodarse o adaptarse a nuevos mandatos heterónomos o a disciplinas distintas a las acostumbradas, resulta desagradable a la tranquilidad personal; este es el principio de la *inercia social*, que se opone a todo cambio y a toda nueva situación. Los evolucionistas conformistas no se atreven a pensar en nuevos caminos para conseguir una existencia menos angustiosa.

Para algunos materialistas dialécticos como Hegel y Marx no existe contradicción entre la *evolución* y la *revolución*; sólo que estos pensadores no toman el concepto “evolución” en el sentido biológico, sino en el que le señala la filosofía pragmático-materialista. Piensa Marx que el proceso económico utilitario y práctico es como el material de la evolución, y la actividad del proletariado frente a los estadios evolutivos engendra los movimientos revolucionarios.

Cuando la evolución responde a los planteamientos revolucionarios sucede que se progresa en valores y bienes de todo orden para beneficio también materialista de la sociedad. Concurren aquí las tres fuerzas de la corriente hegeliana: tesis, antítesis, síntesis; o sea la lucha de los contrarios (tesis, antítesis) generando la línea histórica por lo cual necesariamente se encauza a la sociedad (síntesis). Dice Max Beer que “la dialéctica de Hegel implica una evolución en el sentido de que afirma la existencia de la lucha y de la acentuación de contradicciones por medio de la razón. No es un devenir automático, una adaptación pacífica, sino un desarrollo progresivo del elemento negativo en el seno del elemento positivo al que acaba por destruir. Todo el trabajo de la negación supone un trabajo revolucionario

hasta que aparece, por su cuenta, la negación de la negación, o síntesis". El método hegeliano es el de la disputa racional, que permite la oposición juiciosa o crítica de lo antinómico sociológico. Esta oposición dialéctica conduce a una solución: tal es la síntesis.

Para que se grabe en la memoria de los tiempos la huella de la potencia vitalista y concienencial del hombre, es menester la presencia del hecho sociológico extraordinario, relevante, insólito, conmocional, fundamentado en principios y en fines renovadores; pero estas condiciones de los hechos históricos deben convenir, según entiendo, a las aspiraciones genuinas de los pueblos en su lucha por configurar, en las relaciones sociales, los altos valores de la cultura para el bien común; y éstos sólo tienen vigencia en un clima de libertad, de fraternidad, de armonía. Algunos pueblos del mundo han encontrado hace tiempo estas fórmulas beneficiosas. Es imperativo, en consecuencia, que se realicen acontecimientos trascendentales en las diversas sociedades a fin de que nuevos principios normativos propendan al bienestar de la Humanidad. Los hechos revolucionarios deben tener sus fundamentos en la alta filosofía política; no en los caprichos de ideologías peregrinas ni en ambiciones personales o de casta. Al gran Bolívar le inspiraba la libertad de América y la construcción de una democracia con el espíritu emancipado de los nuevos ciudadanos. El credo bolivariano, en cierto modo, todavía espera.

En los estudios analíticos que se hacen sobre los momentos cruciales de la Historia en busca de la verdad, se fija especial atención en aquéllos en los cuales el hombre ha escrito su heroísmo y ha definido su carácter de inconforme, de responsable y de libre. Los más relevantes momentos de agitación social, de acuerdo con lo que venimos afirmando, son necesariamente *revoluciones*; son cambios a sacudidas violentas que hacen impacto en alguna estructura político-social. Estos acontecimientos pueden afectar a gran-

des sectores, hacer virar el proceso de la historia humana y hasta cambiar la configuración del mundo y pueden ser nacionales, continentales o universales, según los fines y los principios que los sustentan. Algunas veces los impactos revolucionarios no prosperan y se tornan latentes, para manifestarse más tarde con más vigor. Esos fenómenos afectan en pleno la vida institucional de las naciones y no surten efectos en las limitaciones geográficas, sino que trascienden, contagian y perduran. Generalmente, los principios revolucionarios sufren serias desfiguraciones y hasta se interpretan de modo distinto a lo pensado y querido inicialmente. Se proyectan en el espacio y en el tiempo, tanto más, cuanto más significación entrañen sus causas, su esencia, sus fines, sus posibilidades. La Revolución Francesa es raíz de la doctrina democrática de nuestros tiempos. La concepción que ahora se tiene del hombre, del mundo, de la vida, de los valores, de los bienes, se debe al credo revolucionario francés. "La Revolución es como un proceso que abarca todos los aspectos de la vida del grupo, de manera que significa un completo cambio".

Todo lo que es expresión humana confronta duras pruebas en las circunstancias revolucionarias: lo político, lo jurídico, lo económico, lo doméstico, lo cultural, lo social. Las revoluciones entrañan ruptura exabrupta de lo institucional presente e inciden en la vinculación con el pasado; propician un porvenir nebuloso aunque idealmente mejor. La configuración de los estados políticos en el período revolucionario, sufre aguda crisis; de ésta se suceden consecuencias que condicionan al porvenir próximo y distante. El presente y el pasado soportan las embestidas de ideas y hechos propiciadores de un nuevo orden. Es que el estatus vigente es producto de todas las acumulaciones —buenas o malas— de épocas pretéritas. Yo pienso que es necesario que a ciertas distancias temporales se sucedan crisis sociales en las distintas naciones, para que el hombre so-

meta a prueba lo que tiene de firme, permanente y valioso. Los anhelos e ideas revolucionarios generalmente exageran en sus principios y en sus propósitos, haciéndoles, a veces, quiméricos, a fin de que el futuro consecuente se afirme por los cánones propuestos, y las personas abanderadas tengan las menores resistencias. Además, los maestros revolucionarios se apasionan con sus ideas y con sus anhelos. Con esto ganan prosélitos y confían en que sus ideales serán realizados en alguna forma.

El espíritu inquieto del auténtico revolucionario juzga la realidad imperante con cierto espíritu místico; vive las condiciones de la época y declara su inconformidad, primero con la doctrina sustantiva que crea y proclama; después planifica las formas de aplicación práctica. Naturalmente que doctrina y acción sufren las adversidades alimentadas en otras corrientes ideológicas; así ha sido y será el curso de la Historia en las lides sociales y políticas: lucha de contrarios, flujo y reflujo de credos; afirmaciones y negaciones: tesis, antítesis y síntesis. Ningún principio revolucionario ni doctrina renovadora ha encontrado libre el camino para cumplir sus objetivos de transformación; siempre han surgido los obstáculos, más o menos poderosos, que obligan a la estrategia para configurar y mantener la lucha. Las mayores fuerzas contrarias radican en el poder político vigente, en la estructura económica, en los criterios sociológicos y morales que animan a la sociedad, a la fuerza de los dogmas seculares.

Para mí, hay tres clases de hombres revolucionarios, de acuerdo a ciertos arquetipos psicobiológicos: a) *los teorizantes idealistas* —intuitivos, inteligentes y apasionados— que crean la doctrina, pero sin virtud para materializar sus propias ideas; son introvertidos reflexivos que transforman radicalmente al mundo en el limitado escenario de su individualidad, pero que siempre señalan los grandes problemas sociales y proponen fórmulas de resolución; b) *los teorizantes realistas*,

que dan aplicación a la doctrina por medio de organizaciones políticas, económicas, sociales y culturales, con la capacidad de afincarla en la realidad inmediata; son los pensadores que operan su pensar en la realidad del hombre y su residencia en esta tierra; y c) *los prácticos activos*, que emprenden la transformación social con procedimientos calculados e inspirados en la estructura del Estado Revolucionario, acordes al credo de los teorizantes. Advierten la realidad histórica y se deciden con actos positivos a la instalación de nuevas estructuras. Estos son los que determinan objetivamente el hecho revolucionario. No se duda, pues, que las ideas y las acciones han de encontrarse con innumerables adversidades; es natural que el campo de lucha nunca se encuentra expedito a todo propósito de renovación. Al contrario: todo aquello que inspira enmienda o reajuste, encuentra, indefectiblemente, organizaciones y fuerzas poderosas en actitud de ataque y defensa, nutridas por intereses creados (nacionales e internacionales) y por costumbres inveteradas, modeladas conforme las conveniencias de las clases dominantes, comúnmente revestidas de una falsa moral. Estas se oponen por todos los medios posibles, a las *aspiraciones revolucionarias*; comprenden que de perder el dominio social y el control en el Estado, su época será un recuerdo, pues los nuevos hechos ahogarán todo intento reaccionario. A esta actitud de oposición, en defensa de los privilegios se le ha llamado comúnmente *reacción*; ésta se caracteriza por la posesión casi exclusiva de los derechos positivos con recargo abusivo de obligaciones para los otros. *Al poder político ejercido por unos pocos de extracción reaccionaria se le ha llamado oligarquía*, que es una aglutinación de fuerzas saturadas de pasiones e ideas que hacen frente a las necesarias reformas sociales con armas y procedimientos de todo tipo, a fin de mantener la hegemonía en la dirección política, el dominio de clase y el control económico, así como la administración bastarda de

la justicia. *Contra estas antítesis sociales, el espíritu de libertad se ha revelado siempre, fijando su confianza o su fe en paradigmas, que la reacción ha condenado sin clemencia. De este modo han nacido los héroes revolucionarios, azotes de oligarcas y ejemplos de virtudes ciudadanas.* La historia objetiva ha hecho justicia a los paladines de las grandes gestas revolucionarias. Francisco Morazán y Gerardo Barrios son dignos ejemplos en Centro América.

VI

### PENSADORES Y HOMBRES DE ACCION EN LA GESTA REVOLUCIONARIA

“Todo lo que mueve a los hombres debe pasar por su cerebro”.

ENGELS.

“Toda revolución se debe a la influencia de las ideas de los grandes hombres, a la acción decisiva de las élites y a la acción de las grandes mayorías”.

POVIÑA.

En todas las épocas, los grandes precursores de las transformaciones político-sociales han sido insignes pensadores, grandes maestros del libre juicio, adalides ejemplares de las ideas: filósofos, maestros, sociólogos, economistas, políticos. Han nacido en distintos climas y proceden de variados grupos étnicos; no son, pues, privilegios de una determinada raza. Muchos de ellos han sido geniales. Esos hombres se han mostrado insatisfechos, angustiados o torturados en su ser interior al contemplar la organización de la sociedad y de muchas instituciones de la época en que han vivido; han observado las realidades sociales, económicas, políticas y educativas y las han

analizado sin limitaciones, sin compromisos, sin temores; así han comprobado cuán imperfecta es la sociedad. Esos pensadores han tratado de probar con lógica argumentación la necesidad justificada de cambiar ciertas modalidades del vivir social, porque éste se apoya en fórmulas inconsistentes, en predomios y en privilegios inadmisibles; a cambio de la concepción desvalorizada de la vida social han procurado, por sus ideales expuestos *con valentía, una existencia sustentada en valores realmente positivos, espirituales y materiales.* Los grandes maestros de la justicia social han antepuesto los intereses e ideales implícitos en las necesidades de las mayorías, a las modalidades colocadas en el plano de privilegios tradicionales y de intereses comprometidos. Los pensadores de ese cuño han tenido por principio que los valores culturales y sociales deben regir al mundo; pero no como fórmulas vacías o quiméricas, sino como criterios substanciales y trascendentes. Así han aparecido en el curso de la Historia grandes guías, hombres excepcionales, mensajeros evangélicos para los espíritus ávidos de justicia; de este tipo de hombres es Platón, es Jesús, es Bolívar. De esta manera ha llegado la savia nutritiva a fortalecer las ansias de nuevas formas de vida.

Es probable que las realizaciones benéficas que se alcancen con la vigencia de las ideas revolucionarias, sean insuficientes y hasta equivocadas; pero también por este rumbo, necesariamente se afirman los pasos hacia un vivir conforme a las mejores claves de comportamiento socio-político. Al menos, los conceptos que significan valores van poco a poco acentuándose en la conciencia de determinados sectores, los que en tiempo pretérito, se empeñaban en ignorar o menospreciar.

En ninguno de los casos de transformación social y de fijación de nuevos y mejores cánones jurídicos de que se tiene noticia, han dejado de estar presentes el talento analizador y el afecto impulsador, como formas espirituales directrices

que han determinado una voluntad de ser y de hacer. Esas formas ponderan el contenido y valor de la doctrina y lo práctico revolucionario que esa doctrina propicia; está, pues, el principio doxológico como anticipación luminosa; la guía espiritual bien meditada, encauzadora y visionaria de los fenómenos conmocionales que acompañan a toda transformación social. Esa guía es, evidentemente, un serio enfoque filosófico-político de la realidad social. En consecuencia, penetra en *lo que es la sociedad existente*; y en ese análisis va la idea de proponer los cambios radicales que han de ser determinantes, en definitiva, de *lo que debe ser la sociedad*. Resulta que la antinomia hombre-sociedad es enjuiciada sin reticencias en los instantes revolucionarios, pero por el mismo hecho de efectuarse el análisis en períodos críticos, la apreciación es generalmente desfigurada.

Las ideas son como las simientes, que al encontrar campos fértiles, germinan, y la buena semilla se hace planta que da buenos frutos. Luego se esparce nuevamente la semilla; y así se cumple el ciclo de la reproducción de las especies y el fenómeno de la evolución. Lo mismo sucede con las ideas: se esparcen renovadas en los momentos pre-revolucionarios; caminan con la corriente del tiempo y de la vida por todos los sectores humanos, que las viven con toda la plenitud espiritual. Buen ejemplo ofrecen los sembradores de ideales, los que “conciben constelaciones de ideas”, desde los filósofos griegos, pasando por los doctores cristianos hasta los materialistas dialécticos y los neohumanistas contemporáneos. Sin Rousseau, Voltaire, Montesquieu o Diderot, precursores de la Revolución Francesa, no existiría en el calendario glorioso de las luchas sociales, un 14 de julio democrático demoliendo a la Bastilla, símbolo de la monarquía absoluta; sin genios como Bolívar, Delgado, Juárez, Lincoln o Gandhi no vivieran en libertad muchos millones de hombres en nuestros tiempos. Sin esos grandes hombres, los genios de la negación cívica encontrarían

expedito el camino para hacer transitar la maquinaria de sus nefastos propósitos de dominio del hombre. La chispa del pensamiento y el impulso del sentimiento prepotente que enciende la acción violenta, marcan la diferencia entre lo grande que *se piensa y se desea* con la revolución, y la *acción* que cincela y configura; ambos aspectos son prácticamente inseparables, como el fuego y el calor. Para ser tea que enciende y reja que are, dice un pensador, hay que llevar la conducta hasta donde vuela la intención. Esta como aquélla deben enfrentarse con decisión a los poderosos intereses creados que tanto mal han hecho a la existencia humana.

Cabe aquí pensar en que todo movimiento revolucionario y toda manifestación de nuevas formas de vida social tienen sus precursores ideológicos, sus anticipos morales, sus arquetipos de gran estatura mental, aunque éstos nada tengan que ver materialmente en las realizaciones activas de las rebeliones y en los choques violentos en las guerras intestinas. Estas son expresiones masivas, rebelión de grupos, agregados accidentalmente constituidos, cuyos componentes ignoran muchas veces la gestión doctrinaria de los sucesos o el contenido sustancial de los principios en beligerancia; pero luchan y determinan los virajes de la Historia en la búsqueda de una vida mejor. La objetividad de los hechos históricos se explica con el contenido doctrinario de un sistema filosófico-político. Los “maestros de idealismo”, “los doctores del pensamiento rebelde”, “los pensadores revolucionarios”, o como quiera llamárseles, encienden la tea y comunican el verbo inspirador, no como vulgares demagogos, sino como sinceros luchadores que conocen los fenómenos de la estructura política.

Algunas veces, la doctrina de algún filósofo-social es confundida o equivocada en su esencia por quienes pretenden un puntal o justificación de sus ambiciones audaces, o un apoyo a la tesis política, como en el caso del pensamiento de Nietzsche frente al Nacional-Socialis-



mo alemán. Otras veces, el aparato teatral, la pantomima de oropel, degenera o desvirtúa el espíritu de la doctrina, resultando ésta fallida en su alcance sustancial, como sucede en algunas “*democracias*” de América con respecto a los derechos del Hombre y del Ciudadano. Pero generalmente la voz evangélica de algún iluminado encuentra recepción de fondo en más de un sector de humanidad en el cual cobra poder vital, orientación inteligente y canalización prometedora. (Así se explica cómo la India del Mahatma Gandhi alcanzó su emancipación siguiendo la no violencia). Y así comienza a gestarse y a configurarse un movimiento político, que al consolidarse, expresa evidentemente el anhelo deseado por élites pensantes, pero con recursos cívicos. En el proceso de gestación revolucionaria surge insospechadamente el líder, el caudillo, el condotiero, el héroe, con cualidades tanto más atractivas y avasalladoras cuanto más espíritu de lucha manifieste y más pasión inspire en las acciones bélicas. El mejor gesto de la Historia en esta materia de lucha social es la muerte de Jesús de Nazareth. También es ejemplo que inspira la vida de Juana de Arco. Los próceres emancipadores de América y los sostenedores de las soberanías nacionales son paradigmas indiscutibles en este tipo de lucha. Los líderes de la Revolución Francesa como Mirabeau, Dantón, Murat, el “Incorruptible” Robespierre son arquetipos de esta clase de hombres.

Es de notar que los valores que más han dado héroes revolucionarios en la Historia de América son la *libertad* y la *justicia*. ¿Qué significarían Lincoln y Martí, Bolívar y Sandino, Barrios y Juárez... y otros tantos sin la pasión que abrigaron por esos valores cívicos sus almas grandes?

Lamentablemente la estimativa apasionada, ciega y parcial, hace una sola unidad del credo revolucionario con la persona de algún destacado líder que sugiere e imprime fuerza en la consecución de los fines redentores; este vínculo ha lle-

gado a la desfiguración del hombre-guía y del credo original, racionalmente revolucionarios, convirtiéndoles por una psicopatía colectiva, al hombre representativo en semidiós, y a la doctrina social, en la panacea política calculadamente desfigurada. Así se explica la llamada “*mística revolucionaria*”, o “*la religión política*”, y la “*idolatría de la persona*” en las dictaduras revolucionarias. Este es el caso de Eva de Perón en Argentina, de Stalin en Rusia, de Hitler en Alemania, en nuestro tiempo. Raras veces los pueblos se manifiestan libres de emotividades excéntricas o de euforias enfermizas y desproporcionadas en las crisis revolucionarias. Generalmente se hace una exagerada propaganda que aletarga el sentido crítico.

Pero, frente a esa degeneración de la conciencia, está el pensamiento y la acción equilibrados, sin más compromisos que los nobles ideales políticos de superación que animan a los prohombres. Para El Salvador, el Capitán General Gerardo Barrios es genuino arquetipo de esos espíritus. Así vemos también que el pensamiento profundo y enérgico de don Miguel de Unamuno está en potencia de gran esperanza en la España que ha de llegar; la visión de Bolívar enardece cada día a muchas generaciones americanas; Juárez y Zapata son anticipos heroicos del México de nuestro tiempo; Sarmiento, con su magisterio ideal, vislumbra la futura grandeza de su amada Argentina; Masferrer concibe un nuevo credo social vitalista en Centro América, que ha dado pie a grandes realizaciones políticas de positiva grandeza humana; Montalvo, el pensador de Ambato, exclama un día “*mi pluma lo mató*”, en la lucha contra la autocracia ecuatoriana de García Moreno; Arciniegas golpea con su palabra de gran repúblico a las dictaduras contemporáneas de América. Místicos y gestas revolucionarios tienen grandes precursores que inspiran y encauzan; pero generalmente se cumple lo que pensó el Apóstol de Cuba que “*todas las grandes ideas tienen un Nazareno*”.

George Gordon Catlin en su monumental "Historia de los Filósofos Políticos" hace un profundo estudio del aporte intelectual y doctrinario de los grandes pensadores de todos los tiempos en el proceso de las realidades político sociales del mundo, y de manera especial de Occidente. En esa obra están ubicadas y consultadas las doctrinas y los hombres de ideas, desde el criterio republicano de Platón hasta el modo de ver totalitario de Hitler y Mussolini.

Es alentador comprobar que aun pensadores como Bertrand Russell o Alberto Einstein, filósofos matemáticos, deriven sus genios a meditar en asuntos de orden económico-social brindando sus aportes mentales para conseguir una relativa felicidad humana. Además, la obra "Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales" de Max Beer, destaca con mayor objetividad los criterios de los grandes convencidos de la revolución, con el inconveniente de que la citada obra es extremadamente parcial al estimar las ideas dentro del Materialismo Dialéctico. Nuestros revolucionarios americanos lo han sido hasta ahora, bajo el signo de la libertad política —muchos han sido románticos ilusos— y del anhelo de establecer un orden jurídico basado en la democracia legítima. No han aparecido todavía los grandes maestros en la revolución económica aunque sí se han manifestado como abanderados de una racional economía agrícola y de fuentes de producción del subsuelo, de una organización sindical y cooperativista, muchos hombres maduros desde EE. UU. hasta Argentina. El primero de estos asuntos —economía agraria— fue una de las grandes causas que motivaron la Revolución Mexicana. América es un gran escenario en donde caben las más hondas reflexiones sobre la relación del hombre laborioso con un semejante explotador y con la madre tierra. Existen algunos maestros teorizantes y una generación vigorosa en esta América de la esperanza; tienen ya significa-

ción internacional por su conducta revolucionaria y por sus ideologías que podrían calificarse de avanzada, muchos políticos y pensadores, catedráticos y conferenciantes, sociólogos y economistas, educadores y literatos; todos ellos poseen un claro concepto de lo que necesita el hombre americano y de lo que es capaz de pensar, sentir, querer y hacer, aun destruyendo arraigadas modalidades políticas, económicas, sociales y educativas.

Los pensadores y políticos europeos han sido insignes luchadores revolucionarios bajo los signos de la libertad y la igualdad políticas y de la liberación económica y social. La participación mental de los grandes filósofos en este problema no se detiene en el correr del tiempo ni su pensamiento se limita al espacio geográfico del continente director. Prácticamente no hay sociólogo, pensador o filósofo de nota que no haya espigado en lo problemático social, político, económico y jurídico de la vida humana, como expresión social. Por la lucha de ideas contrarias, el mundo está siempre convulso oteando su porvenir; pero en esas lides se defienden y consolidan los valores y los bienes admitidos por las conciencias sin compromisos mezquinos; valores y bienes como signos reales de la cultura. En Centro América se ha formado ya una generación de hombres que viven buscando la realización de las mejores ideas socio-económicas en la oportunidad que ha tenido en determinados momentos históricos. Es de observar, que muchas ideas revolucionarias que aún no han cristalizado en realidades jurídicas ni instituciones en otras latitudes, acá en Centro América y muy especialmente en El Salvador, hace más de cien años se vieron incorporadas a la vida republicana, aunque los promotores idealistas del liberalismo como Francisco Morazán o el General Gerardo Barrios fueron sacrificados por la contra-revolución llamada entonces "conservatismo".

# Una Idea Falsa de la Filosofía de la Historia

Por CARLOS SANDOVAL

El jurado, rama de filosofía, del III Certamen Nacional de Cultura 1957, integrado por Julio Fausto Fernández, María Eugenia Dengo de Vargas y Vicente Díaz Samayoa acordó declarar desierto el PRIMER LUGAR de dicho certamen en vista de que ninguna de las obras presentadas reunía las cualidades necesarias para tan honroso lugar; otorgó, en cambio, el SEGUNDO LUGAR a la obra intitulada *Conocimiento, Verdad y Belleza* presentada por Abelardo Bonilla, de Costa Rica y recomendó para su publicación dos obras: *Un capítulo de la Historia del Pitagorismo* y *Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia*, firmados con los seudónimos Aristarco y Filo Sofantes, respectivamente.

El autor de *Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia* resultó ser el Dr. Roberto Lara Velado y a esta obra queremos referirnos ahora que ha sido publicada por el Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, según lo dispone el reglamento respectivo.

Para comenzar debo decir que estoy en completo desacuerdo con el jurado al calificar esta obra como modelo de elegancia y claridad; por el contrario, a mí me parece que está escrita en un estilo oscuro y farragoso. Le falta claridad en la exposición y originalidad en las tesis que presenta. Tampoco alcanza la seriedad científica indispensable en esta clase de trabajos pues tiene la grave falta de no citar en absoluto las fuentes bibliográficas en que apoya su pensamiento.

Como todas las filosofías de la historia escritas por pensadores tomistas es este folleto de 34 páginas una interpretación de la historia basado en la concepción agustiniana. La tesis de la Divina Providencia y de la libertad del hombre de acuerdo con la predestinación la encontramos por primera vez en la *Civitas Dei*. San Agustín fundamentó la concepción histórica considerada como *cristiana* y por eso, como dice Karl Löwith, no es la suya propiamente una filosofía de la

Historia, “sino una interpretación dogmáticohistórica del Cristianismo” (El sentido de la Historia, Karl Löwith, pág. 238, Editorial Aguilar, S. A. 1956).

Lara Velado, sin embargo, en toda su obra no menciona a San Agustín haciéndose aparecer como el creador de esta concepción que está más cerca de la Teología que de la Filosofía y de la Historia.

El primer problema con que tropezamos al leer *Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia* es la falta de claridad que sobre esta disciplina tiene su autor. Ha llegado a confundir lo que es propiamente la filosofía de la historia con la ciencia histórica y ha hecho una mezcla de varias ciencias como lo veremos en su oportunidad.

Dice el Dr. Roberto Lara Velado que la Filosofía de la Historia es a la vez una parte de la filosofía y de la Historia. Esta idea está expuesta en los párrafos I, II y III. Al comienzo del párrafo II dice textualmente: “La Filosofía de la Historia es, pues, en nuestro concepto, a la vez una parte de la Filosofía y de la Historia; es aquella que dentro del campo propio de la Historia, realizará la investigación filosófica de los fenómenos, lo que vale decir que se remontará a las causas remotas de los mismos” (op. cit. pág. 9).

Esta idea de la filosofía de la historia que tiene Lara Velado es, indudablemente, falsa, pues *la Filosofía de la Historia no puede ser parte de la Historia porque la Filosofía de la Historia no es Historia, es Filosofía strictu sensu*. Sería desvirtuar el verdadero sentido de esta disciplina aceptar la tesis de Lara Velado. A mi manera de ver, la Filosofía de la Historia es una parte de la Filosofía Práctica o Filosofía de los Valores que estudia los primeros principios del obrar, pero no puede ser nunca, repito, parte de la Historia de la misma manera que decimos por ejemplo que el Derecho Administrativo es parte del Derecho General. Otra cosa es que la Filosofía de la Historia tenga por objeto la totalidad de la historia. Pero la Historia, el hecho histórico se puede estudiar desde un punto de vista *histórico* o desde un punto de vista *filosófico*. En el primer caso estamos dentro del campo de la Ciencia Histórica y en el segundo, en el de la Filosofía de la Historia propiamente dicho. Por eso la Filosofía de la Historia es pura y simplemente filosofía.

Si consideramos a la Filosofía de la Historia como parte de la Historia caeremos inmediatamente en una burda contradicción que enunciaremos más adelante cuando tratemos de aplicar el mismo criterio al campo de la Filosofía del Derecho con relación a la Ciencia del Derecho. Digamos por lo pronto siguiendo a varios autores contemporáneos, cuál es la clasificación correcta de las disciplinas filosóficas para pasar después al planteamiento del problema en su forma clara y objetiva.

Este es, indudablemente un problema de tipo escolar pero no hay más remedio que tratarlo ya que en materia filosófica —¡y a saber en cuántas cosas más!— tenemos un atraso de veinticinco siglos.

Francisco Larroyo siguiendo a Bechar, Endres, Külpe, Bergman y a Drews hace una distribución sistemática de las ciencias filosóficas según la jerarquía y clasificación de los bienes y valores. Dicha clasificación termina con el dominio de la Filosofía de la Historia, con su núcleo axiológico que se refiere a la universalidad de los valores culturales y el factum de reflexión que comprende el devenir de la cultura humana. (Francisco Larroyo). Francisco Larroyo divide la Filosofía en: I)—Filosofía Teorética (especulativa) y II)—Filosofía Práctica o Filosofía de los Valores. La Filosofía Teorética abarca dos campos. Uno que trata sobre problemas noéticos (Lógica, Metodología, Teoría del Conocimiento) y, el otro, que abarca problemas propiamente Metafísicos (Metafísica de la Natura-

leza, Metapsicología y Teología Natural). La Filosofía Práctica se subdivide en: I)–Axiología General y II)–Axiología Especial de base metafísica. Esta última comprende: a) Filosofía moral (Ética), Filosofía del Derecho, Filosofía de la Sociedad, Filosofía de la Educación; b) Filosofía del Arte (Estética); c) Filosofía de la Religión; d) Mística y e) FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

Hessen en su Tratado de Filosofía, recientemente traducido al español, al tratar el problema de la división de la filosofía no menciona a la Filosofía de la Historia, pero es porque la equipara a la Teoría de los Valores, y a la Teoría de la Realidad. La Filosofía de la Historia participa para Hessen de la Teoría de los Valores y de la Teoría de la Concepción del Mundo en la “medida que la Filosofía de los Valores estudia los Valores que se manifiestan en la Historia y que la cuestión del sentido de la historia representa una cuestión de concepción del mundo”. (Ob. cit. Tomo I, pág. 30, Editorial Sudamericana, 1957, Buenos Aires).

Para ir más al centro del problema diré que a la Filosofía de la Historia no le interesa tanto la historia, como la acción humana. La Historia, claro está, es una ciencia del hombre, pero el problema filosófico de la Historia tiende a convertir esta disciplina, la filosofía de la Historia, en el problema filosófico por excelencia. Wilhem Dilthey, a pesar de negar la Filosofía de la Historia, como lo hizo también Croce, desde otro ángulo, distinguió claramente entre el reino de la naturaleza y el reino de la voluntad. En la Introducción a las Ciencias del espíritu escribió Dilthey: “Los motivos por los cuales se ha adquirido la costumbre de separar unas ciencias (las ciencias del hombre) de las ciencias de la naturaleza y hacer con ellas un todo aparte, tiene sus raíces en las profundidades de la conciencia que el hombre tiene de sí mismo y en el sentimiento de carácter total de esta conciencia. Antes de que aflore el deseo de buscar el origen de lo espiritual, el hombre encuentra en esta conciencia de sí mismo el sentimiento de que su voluntad es soberana, de que él es responsable de sus actos, de que puede someter todo a su pensamiento y resistir a todo desde que se atrincheró en la fortaleza de su persona, y que sus facultades lo ponen aparte del resto de la naturaleza”. Explicamos a la naturaleza y tratamos de comprender al hombre. Y el hecho histórico no es otra cosa que “significación humana”.

Para esclarecer más el problema veamos lo que pasa con la Filosofía del Derecho al querer aplicar el mismo criterio de Lara Velado y considerarla como una parte de la Filosofía y del Derecho al mismo tiempo. Nadie negará, es obvio que la Filosofía del Derecho tiene que ver, como su mismo nombre lo indica, con la Filosofía y con el Derecho. Es hasta cierto punto una perogrullada insistir en ello. Pero la Filosofía del Derecho no es una parte del derecho, es una parte o rama como dice Del Vecchio, de la Filosofía General con la particularidad de que su objeto se refiere a la totalidad del derecho. La Filosofía del Derecho no puede ser parte de una ciencia, la Ciencia del Derecho, sino que es parte de la Filosofía Práctica. Es cierto que la Filosofía del Derecho como queda apuntado, estudia el derecho, tiene por objeto el derecho, pero no lo hace en la forma particular como la Ciencia Jurídica sino en sus ingredientes universales. Eduardo García Máynez en su conocido manual *Introducción al Estudio del Derecho* dice que la Filosofía del Derecho es una parte o rama de la Filosofía General. La Filosofía General es el género, la Filosofía del Derecho una de sus especies. (Ob. Cit. capítulo VIII). ¿Cómo podría ser pues, la Filosofía del Derecho parte del Derecho por la única razón de que aquella se ocupa de ésta?

Esta misma contradicción se advierte al considerar la Filosofía de la Historia como parte de la Historia. Hay que advertir además que la historia es en un

sentido, ciencia del pasado humano y en otro, estudio del devenir de la tierra, del cielo y de las especies tanto como de la civilización. ¿A cuál de las dos partes corresponde la Filosofía de la Historia? Este es un problema que no deja en claro el folleto de Lara Velado porque no tiene una concepción verdadera de esta disciplina.

La Filosofía de la Historia no es una simple curiosidad sobre los acontecimientos históricos, es —para decirlo hegelianamente— la consideración pensante de la historia. El planteamiento pues correcto del problema es considerar a la Filosofía de la Historia como parte de la Filosofía práctica o Filosofía de los Valores. Es una Teoría de la Concepción del Mundo y de la Teoría de los Valores.

No es posible fundamentar esta disciplina si no se la sitúa en su verdadero campo. Y ya Kant lo dijo claramente que no es engrandecer una disciplina cuando se le confunde su campo, sino que por el contrario, se le desfigura.

→ La idea contradictoria y falsa de la Filosofía de la Historia, según como la expone Lara Velado resalta más cuando examinamos la concepción tomista que de ella tiene. Hemos dicho anteriormente que todos los tratados sobre Filosofía de la Historia escritos por pensadores tomistas se basan en la interpretación dogmáticohistórica de San Agustín. Lara Velado que no pone en duda si la Filosofía es una ciencia o no, considera a la Filosofía de la Historia como una ciencia en sentido estricto. Pero la Filosofía de la Historia, la concepción agustiniana de la Historia depende enteramente de la Teología de la Historia y ésta no es otra cosa que una historia de *perfección y de salvación*. Resulta entonces que la Filosofía de la Historia no puede ser considerada dentro del rango de las demás ciencias porque ¿cómo podría uno comprobar la creencia en la salvación basándose en datos científicos? (Consúltese *El Sentido de la Historia* de Karl Löwith, pág. 11, Aguilar, Madrid, 1956). ¿Qué otra cosa podría ser una Filosofía de la Historia inspirada en la tesis de la Divina Providencia? La tesis de Lara Velado es la siguiente: No es posible interpretar el sentido de la historia universal si desconocemos la existencia de un ser divino, de un ser necesario. Debe haber una causa primera, un ser superior que explique los fenómenos o las leyes naturales, las leyes constantes que rigen el desarrollo de la Humanidad. “Al establecer la necesidad filosófica de la idea de Dios —escribe Lara Velado— no hacemos otra cosa que rendirnos ante el imperativo de dar al mundo sensible y percedero que conocemos, la única causa que, por la naturaleza con que la concebimos, puede ser la respuesta final del problema, esto es, la única que nos exige ulteriores explicaciones”. (Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia, pág. 12). Y a continuación enumera lo que él llama “características” del Ser Necesario, y que la Teodicea las conoce más bien con el nombre de Atributos Entitativos. Estas características del Ser Necesario son: “a) Tiene que ser eterna puesto que su propia esencia es la existencia; sólo así se concibe que ni haya tenido principio ni pueda tener fin; es lo que filosóficamente se conoce como el Ser Necesario; b) Tiene que ser omnipotente y omnisapiente, pues pudo planear todo el universo conocido y crearlo de la nada; c) Tiene que ser omnipotente, pues no podemos negarle ninguna de las cualidades de sus creaturas y tenemos que asignárselas en grado sumo; d) Tiene que tener una Providencia, pues de lo contrario no podemos satisfactoriamente explicarnos ni las leyes que rigen el universo ni el plan de desenvolvimiento del mismo”. (Ob. cit. pág. 13).

Es un grave problema para quien pretende hacer una nota bibliográfica sobre el libro del Dr. Lara Velado *Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia* porque su autor en una forma mágica ha hecho un mosaico de ciencias. Hay en las escasas treinta y cuatro páginas sociología, filosofía, cosmografía, biología,

geología, historia, teología. No ha terminado uno de comprender claramente cuál es la idea que tiene su autor de la Filosofía de la Historia cuando ya está de pronto en el campo de la Teología justificando la existencia de Dios y unos renglones más abajo enfrascado en la teoría de la evolución, del origen del universo y de la constitución de los astros.

Clasifica Lara Velado a los seres de la naturaleza o mejor dicho del Universo en tres órdenes diferentes: "1) Aquellos que tienen una naturaleza idéntica al observador, o sea que se encuentran dotados en lo general, de sus mismas cualidades, esto es los seres humanos; 2) Aquellos cuya naturaleza ofrece cierta similitud con la nuestra, aunque no podamos menos de percibir su influencia respecto al hombre, esto es, los demás seres vivos; y 3) Aquellos cuya naturaleza sobre ser inferior a los otros órdenes indicados, carece de toda manifestación vital, esto es, los seres inanimados". (Ob. cit. pág. 13).

Estos tres mundos o reinos del Universo descubiertos por el Dr. Lara Velado son pues: el inanimado, el animal y el humano. Tal como lo enseñan en la primaria los textos de ciencias naturales F. T. D. La originalidad de Lara Velado se reduce a considerar que hay en el reino inanimado una evolución al estilo darwiniano, pero no en los otros dos reinos porque tanto en el reino animal como en el humano no se ha llegado a una demostración científica de la evolución. El mundo inanimado, según escribe el Dr. Lara Velado lo estudia la cosmografía y la geología. Dice textualmente: "El mundo inanimado lo conocemos a través de la Cosmografía (sic) y de la Geología; y decimos que únicamente a través de estas dos ciencias por ser las únicas que lo estudian en términos de Evolución". Se le pasó por alto a Lara Velado distinguir entre la Cosmología y la Cosmografía. La primera estudia el mundo físico y la segunda, estudia nociones generales de astronomía, es la descripción astronómica del mundo o astronomía descriptiva. ¿Qué podemos pensar ahora de una Filosofía de la Historia teñida de astrología?

Después de mostrar algunos errores y desaciertos garrafales del folleto *Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia* no comprendemos cómo el jurado pudo recomendarlo para su publicación. Para terminar esta nota sólo me falta declarar que mi intención no ha sido nunca ni el aplauso ni el elogio ni el ataque, sino que tratamos de ajustarnos al espíritu de esta famosa sentencia: "No te lamentes ni te regocijes, comprende".

# BARRIOS Y LAS NORMALES

Por JORGE LARDE Y LARIN

En el año de 1858 eran Presidente del Estado de El Salvador, en la América Central, el acaudalado agricultor vicentino don Miguel Santín del Castillo y, Vice-Presidente del mismo, el Benemérito de la Patria general cartaginés don Joaquín Eufrasio Guzmán.

A mediados de aquel año, por motivos de enfermedad, el señor Santín del Castillo tuvo que depositar la primera magistratura de la Nación.

En consecuencia, el 24 de junio de 1858, por ausencia del Vice-Presidente del Estado, tomó posesión del Supremo Poder Ejecutivo el Senador general don Gerardo Barrios.

Barrios gobernó El Salvador del 24 de junio al 18 de septiembre de 1858, dando pruebas inequívocas, en ese breve lapso, de poseer un genio emprendedor y dinámico, don de mando y grandes dotes de estadista.

De esa época agitada en la vida del general Barrios, tenemos el juicio de dos notables centroamericanos.

El doctor don Manuel Gallardo dice:

“El General Barrios era hombre bien apersonado, de alto y elegante talle, de maneras distinguidas. Un pequeño vicio de conformación en un pie le hacía cojear un poco; y esta circunstancia hacía que amigos y enemigos no hablasen de él, sino aplicándole el apodo de patojo. Bien que sin instrucción fundamental en ninguna materia, tenía un talento despejado y una asombrosa facilidad para hablar y escribir de un modo persuasivo. Hombre decente y sin vicio alguno, buen hijo y buen esposo, sabía en lo privado cautivar el afecto de las personas que le trataban. Tenía gran ambición; pero demostró en todo el curso de su vida borrascosa que no propendía a enriquecerse a espensas del honor en los altos puestos a que su ambición le guiaba. Tenía grandes dotes para el mando, clara percepción de los negocios, honradez en el manejo de los caudales públicos, energía y valor para emprender refor-



mas en la administración pública sin contemplaciones de ningún género”.

El licenciado Lorenzo Montúfar apunta:

“Por su talento, su ilustración y su cultura, Barrios aparecía en aquellos momentos como la persona más culminante de su país natal”.

Durante el expresado interinato de Gobierno, el general don Gerardo Barrios fundó las dos primeras Escuelas Normales que hubo en El Salvador: la de San Miguel, el 19 de julio de 1858, y la de San Salvador, el 11 de agosto del mismo año, establecimientos confiados, respectivamente, a la dirección de los competentes educadores don Manuel Andrade y don José Dolores Larreinaga.

El plan de estudios era de dos años en ambas instituciones y comprendía las siguientes asignaturas: 1) Lectura, 2) Escritura, 3) Aritmética, 4) Gramática Castellana, 5) Doctrina Cristiana, 6) Geografía, 7) Dibujo, 8) Francés y 9) Inglés. Además, en la Escuela Normal de San Miguel, se impartía la cátedra de 10) Historia Universal.

En cada uno de estos planteles educativos, aparte del Director, había un profesor adjunto, y tanto uno como otro gozaban de una dotación mensual de cincuenta pesos.

En la Escuela Normal de San Salvador, el catedrático auxiliar o profesor adjunto era don Fernando San Clemente.

El 20 de octubre de 1858, el Presidente del Estado don Miguel Santín del Castillo emitió un Acuerdo Ejecutivo, refrendado por su Ministro del Interior y Relaciones general don Gerardo Barrios, por medio del cual se fundó en la ciudad de Santa Ana una tercera Escuela Normal, confiada a la dirección del licenciado don Santiago Barberena.

El plan de estudios de este plantel, también de dos años, era más ambicioso en cuanto al número y categoría de las asignaturas: 1) Lectura, 2) Es-

critura, 3) Matemáticas Puras, 4) Gramática Castellana, 5) Gramática Latina, 6) Doctrina Cristiana, 7) Geografía, 8) Física, 9) Lógica, 10) Moral, 11) Metafísica, 12) Francés y 13) Inglés.

La dotación del Director de esta Escuela, en atención a sus méritos científicos, se fijó en ciento sesenta pesos mensuales, y se le dio amplias facultades para que buscara sujetos idóneos que cooperaran con él. El licenciado Barberena aceptó el cargo el 28 de octubre de 1858, ofreció ir más allá del plan de estudios en provecho de la juventud e insinuó como uno de sus colaboradores al licenciado Juan Ireneo Galdámez.

La fundación de Escuelas Normales en el país, era, en aquella época, una necesidad impostergable, porque, como muy bien dicen los considerandos del Decreto Ejecutivo de 19 de julio de 1858, la educación primaria se halla “por desgracia en un deplorable estado de imperfección debido casi exclusivamente a la falta absoluta de un instituto en donde puedan formarse preceptores hábiles, para difundir la instrucción y la moralidad en los pueblos de la República”.

Las Escuelas Normales, pues, estaban destinadas, especialmente, “a formar y educar sujetos capaces para difundir la enseñanza primaria”.<sup>1</sup>

En efecto: desde la independencia hasta el interinato del general Barrios los progresos en materia de educación fueron harto insignificantes en El Salvador.

Sin embargo, es necesario conocer el estado de la escuela salvadoreña en esta época, a fin de valorizar la trascendental medida tomada por Barrios en el sentido de fundar Escuelas Normales.

<sup>1</sup> Durante la administración del capitán general don Gerardo Barrios se fundó, en 1860, una cuarta Escuela Normal, con sede en San Vicente, que dirigió el pedagogo español don Alejandro Arrué Jiménez. Las cuatro primeras Escuelas Normales funcionaron hasta 1863, año en que terminó aquella liberal y progresista administración.

1) *La Educación Pública*: La enseñanza, como en la colonia, seguía siendo fundamentalmente religiosa, ya que, conforme a la Constitución de 1841, había en el Estado una absoluta tolerancia de cultos, con la Religión Católica Apostólica Romana como oficial.

Por consiguiente, en un enfoque realista del proceso educativo, podemos decir que la docencia sólo había pasado de las manos empíricas de curas y frailes a las de preceptores seculares y que las escuelas habían emigrado de los espaciosos conventos y monasterios a los humildes cabildos y casas de alquiler.

2) *Establecimiento de Escuelas de Primeras Letras*: La revolución emancipadora comprendió que, en “el siglo” llamado “de las luces”, sólo la educación pública podía engrandecer a la Patria.

La Ley de 7 de febrero de 1827, ordenó el establecimiento de escuelas de primeras letras para niños de uno y otro sexo, y la ley de 5 de septiembre de 1832, emitida por la Asamblea presidida por el doctor José Matías Delgado, Benemérito Padre de la Patria, estableció la siguiente obligación:

“Art. 1º—Es obligación del Gobierno plantear escuelas de primeras letras en todos los pueblos del Estado que tengan o deban tener Municipalidades”.

El Reglamento de Educación Pública, emitido por el Gobierno con fecha 8 de octubre de 1832, fijó que dichas escuelas de primeras letras “deberán estar establecidas a los dos meses de publicado este decreto” (Art. 1º).

El Reglamento de Gobierno Local, de 4 de septiembre de 1832, dice que los Gobernadores “cuidarán de que haya escuela de primeras letras en todos los pueblos de su departamento, observando y haciendo observar las leyes del Estado” (Art. 13).

El Decreto Ejecutivo de 3 de febrero de 1841, enfatizó que “en todos los pueblos y valles, que tuvieren ciento cincuenta almas, habrá precisamente

escuelas de primeras letras” (Art. 1º), a las que deben concurrir “todos los niños, de edad de siete años hasta la de diez y seis”.

Los Estatutos de la Universidad, decretados por el Gobierno el 5 de diciembre de 1854, establecieron que el Alma Mater debe procurar “que donde haya Municipalidad no falten escuelas primarias” (Art. 19).

3) *Planes de estudio*: La Ley de 1827 estableció: “Art. 5º—El maestro de escuela dirigirá la educación por los mejores elementos que se encuentren, entre tanto se forma el plan de educación que conviene, y evitará entre sus educandos la lectura de libros contrarios a la religión y a las buenas costumbres”.

La Ley de 1832, inspirada por el doctor José Matías Delgado, ordenó:

“Art. 6º—Todo padre de familia está obligado a enseñar a sus hijos por sí o por maestros: 1º a leer y escribir y las reglas generales de aritmética; y 2º los principios constitucionales que nos rigen y los de la moralidad”.

El Reglamento de Educación Pública de 1832 hacía hincapié, en el Art. 3º, que en las escuelas de primeras letras “se enseñará a los niños a leer y escribir, los principios de aritmética, de moral, y las constituciones de la República (federal) y del Estado”.

La Ley de 1841 reducía a la “lectura y escritura” el plan de estudio en las escuelas fundadas en pueblos y valles de 150 habitantes (Art. 3º), para que los niños dedicaran el mayor tiempo posible “en aprender algún arte u oficio o trabajo rural” (Art. 4º); pero en las otras escuelas “donde pudiese enseñarse aritmética, álgebra y otros conocimientos de esta naturaleza”, los profesores quedaban en libertad de hacerlo (Art. 6º).

El 3 de octubre de 1854, el Ministro de Relaciones licenciado don Ignacio Gómez, decía:

“El Supremo Gobierno cree que los sólidos principios de religión y de mo-



CAPTAN GENERAL GERARDO BARRIOS



ral, de civismo y de justicia, son las seguras bases sobre que debe descansar la educación de la juventud”.

“Piensa el Gobierno, además, que a la variedad de conocimientos, que se ha hecho de moda ostentar en las escuelas primarias, y que por lo general sólo conducen a hacer a los niños, en tan corta edad, vanos, superficiales y pedantes, debe irse sustituyendo una instrucción más sólida. Para esto es necesario que la enseñanza en las escuelas se reduzca estrictamente a los primeros rudimentos del arte de leer, escribir y contar, a la gramática castellana y a los preceptos religiosos y sociales, dejando las nociones de historia y de otros ramos del saber humano, para los establecimientos de enseñanza secundaria”.

“Semejante instrucción, si es sólida y bien dirigida, basta en un pueblo para todos los usos de la vida y para todas las ocupaciones y ejercicios; quedando abiertas, a los que gusten dedicarse a carreras profesionales, las puertas de los estudios superiores”.

“De esta manera, la propagación de los primeros rudimentos, en su más reducido círculo, será lo que debe ser, para servir de principal garantía a la sociedad, y de base a la moral de los pueblos y a la posible prosperidad del país”.

Los Estatutos de la Universidad de 1854, señalan que en las escuelas de primeras letras “se enseñe a los niños de ambos sexos a leer, escribir, y los elementos de la moral cristiana y de aritmética” (Art. 19).

Don Teodoro Moreno, Gobernador político y militar del departamento de Santa Ana, en un informe de 15 de enero de 1859, advertía que, además de las materias del plan de estudios, “se estudia por los niños la Doctrina Cristiana por Ripalda”.

4) *Horario de Clases*: El Reglamento de Educación Pública de 1832 estableció la “puntual asistencia todos los días de trabajo y media fiesta, de las ocho a las once de la mañana, y de

las cuatro a las seis por la tarde” (Art. 7º).

El Decreto Ejecutivo de 1841 fijó para las escuelas donde sólo se enseñaba lectura y escritura, el siguiente horario de clases: “de las seis a las ocho de la mañana, y de las dos a las tres de la tarde” (Art. 3º).

5) *Sistema de Enseñanza*: No se adoptó oficialmente un determinado sistema pedagógico, pero en 1832 llegó a San Salvador el brasileño don Antonio José Cohelo y fundó el colegio denominado “Aurora del Salvador”, en donde ensayó con éxito el sistema de Lancaster o de mutua ayuda, entonces muy en boga por los países latinoamericanos.

El Reglamento de Educación Pública de 1832, por su parte, estableció que, en las principales poblaciones del país, “se enseñe en las escuelas según el método lancasteriano” (Art. 26).

A este método de enseñanza se le llamó también de “mutua instrucción”, porque un solo maestro dirigía y enseñaba a un gran número de alumnos, auxiliándose en sus faenas pedagógicas con los alumnos más aventajados.

El Reglamento del Gobierno Local de 1832, dice que los Gobernadores “promoverán la plantación de las escuelas de Lancaster y demás establecimientos de instrucción pública, haciendo que se inviertan en estos objetos, los fondos destinados al efecto, y proponiendo al Gobierno las medidas necesarias” (Art. 14).

6) *Reclutamiento de Maestros*: El empirismo pedagógico era la nota dominante en este período de nuestra historia.

La Ley de 1827 dejaba a las municipalidades, de acuerdo con el Gobernador respectivo, la elección de los maestros que debían servir la escuela de primeras letras, debiéndose procurar “que, además de la ciencia de su instituto, (el maestro) reúna virtudes morales e ideas análogas a las nuevas instituciones” (Art. 3º).

La Ley de 1832 dejó al Ejecutivo la facultad de “disponer la forma y señalar las personas que deban examinar a los maestros de primeras letras” (Art. 3º).

Por su parte, el Reglamento de 1832 estableció Juntas de Educación Pública en todas las cabeceras departamentales y Comisiones en los demás pueblos.

Las Juntas estaban formadas por el Gobernador, un Regidor, el Padre Cura y “de dos vecinos honrados y de conocidas ideas en favor del progreso de las luces” (Art. 5º); y las Comisiones por el Alcalde, el Cura o un vecino principal y un Regidor (Arts. 8º y 9º).

“Estas Juntas —dice el Art. 6º— diputarán personas de su seno, o de fuera de él, para que examinen escrupulosamente a los candidatos que deban optar al oficio de maestros de escuela, cuyo examen se hará en presencia de la misma Junta”.

En la Orden del Gobierno de 24 de julio de 1854, se mandó a los Gobernadores “instruir una información secreta acerca de la conducta y moralidad de todos los preceptores y maestros del departamento y que los sujete al examen correspondiente, para calificar su idoneidad; destituyendo a aquel o aquella que, según el resultado no parezca tener la capacidad o costumbres que corresponde; *pues es preferible cerrar temporalmente una escuela, que tenerla servida por un profesor inepto o inmoral*”.

El sistema de reclutamiento y selección del magisterio salvadoreño era, como puede comprenderse, de muy dudosos resultados, pues muchas veces los miembros de las propias Juntas de Educación Pública no eran, en su totalidad, personas muy idóneas o capaces para juzgar sobre los méritos intelectuales y morales de un candidato.

7) *Inspección y Supervisión Escolares*: La Ley de 1827 dice que los gobernadores y las municipalidades “serán responsables, tanto de la poca enseñanza que se note por falta de

muchachos, como por descuido o abandono del maestro; y, a fin de evitar semejantes daños, obligarán, por medio de arresto y multas proporcionadas a sus facultades, a los padres de familia a que manden sus hijos a las escuelas, y visitarán éstas dos Regidores cada ocho días, exigiendo a los maestros exámenes públicos, en que sus educandos acrediten su aprovechamiento” (Art. 6º).

Este sistema de inspección y supervisión escolares resultaba desastroso: ¡frecuentemente los municipales eran analfabetos!

El Reglamento de Educación Pública de 1832, dice:

“Art. 7º—Las mismas Juntas cuidarán muy especialmente: 1º que no falten los maestros de escuela en todos los pueblos; 2º que éstos cumplan exactamente con sus peculiares obligaciones y tengan todos los útiles necesarios para la enseñanza, dando puntual asistencia todos los días de trabajo y media fiesta, de las ocho a las once de la mañana y de las cuatro a las seis por la tarde; 3º que cada dos meses haya el primer día de fiesta un examen público, que se hará tan solemne e interesante cuanto sea posible, y a que deberán concurrir las Juntas de Educación Pública en la cabecera del partido, y en los demás lugares las Comisiones de que habla el Art. 8º y otras personas que se convidarán al efecto; y 4º que con la debida puntualidad se le paguen los salarios a los maestros”.

“Art. 8º—Las Juntas diputarán en todos los lugares, que tengan Municipalidad, una Comisión compuesta del Alcalde 1º, del Cura y de un Regidor, para los efectos que expresa el artículo anterior, y para que todos los sábados visite las escuelas de su lugar, y observe lo que se haya adelantado o atrase en ellas, ya sea en cuanto al número de los alumnos, o en cuanto a su aprendizaje; de estas operaciones dará cuenta cada mes a las Juntas de Educación”.

“Art. 9º—En los pueblos, en donde no

existan los Curas, concurrirá un vecino, nombrado por la Comisión respectiva”.

El Reglamento del Gobierno Local de 1832, dice que los Gobernadores “tendrán una inmediata inspección en los establecimientos de . . . . . enseñanza, que sean costeados por la hacienda pública o por los fondos municipales” (Art. 14).

El mismo Reglamento, en el Art. 83, dice que las municipalidades “cuidarán de que los niños y jóvenes concurren a las escuelas de primeras letras y demás establecimientos de educación, obligando a sus padres, si se negasen. Los maestros pasarán listas, una vez a la semana, a la Municipalidad, y ésta hará que concurren, dictando las medidas para su logro”.

El Decreto de Gobierno de 15 de marzo de 1841, creó el cargo de Inspector General de escuelas de primeras letras, pero este empleo nunca se proyectó.

La Orden del 24 de julio de 1854, dice que los Gobernadores deben hacer “visitar periódicamente las escuelas, manteniendo a los preceptores en el temor de que no pueden incurrir en el menor abandono sin exponerse a vergonzosas reprensiones y aun a la destitución”.

Finalmente, los Estatutos de la Universidad de 1854, apuntan que “toda clase de enseñanza que se diese en el Estado, desde la primaria o inferior hasta la secundaria o superior, está sujeta a la inspección de la Universidad” (Art. 4º).

8) *Salario de los Maestros*: La Ley de 1827 dice, que como el fin de la misma “es dirigido a perfeccionar del mejor modo posible la educación de la juventud, por medio de hombres capaces de llenar este objeto, al efecto las Juntas Departamentales o Municipalidades, de acuerdo con los Jefes Políticos (Gobernadores), aumentarán los sueldos de los maestros, con proporción a su capacidad y a sus trabajos” (Art. 4º).

La Ley de 1832 dice que “el Gobierno señalará el sueldo que corresponda según la población y más o menos recomendación de cada maestro, haciendo se les pague de los fondos municipales y demás arbitrios destinados al efecto, y no alcanzando éstos, hará que la Municipalidad respectiva derrame una contribución entre los vecinos de sus términos, con proporción a sus haberes, no menos de uno ni más de cuatro reales al mes, hasta el completo de la mesada” (Art. 4º).

El Reglamento de Educación Pública de 1832 establece la siguiente escala de remuneración a los maestros:

“Art. 14.—Los maestros de escuelas disfrutarán cada mes de las dotaciones siguientes: 1º los de los lugares muy pequeños, diez pesos; 2º los de los pueblos de regular vecindario, quince; 3º los de los lugares, que tengan población más que regular, veinte; 4º los de los pueblos de población considerable, veinticinco; y 5º los de los lugares más populosos, treinta”.

El Decreto Ejecutivo de 25 de febrero de 1841, estableció en todos los pueblos del país un impuesto de seis pesos por cada res que se mataba. El producto de esta alcabala servía para cancelar los sueldos a los maestros de primeras letras.

9) *Material Didáctico*: La Ley de 1832 ordenó: “Art. 5º El Gobierno facilitará a los maestros y Municipalidades los libros, lápices y demás utensilios necesarios para la enseñanza primaria”.

El Reglamento de 1832 otorgó a las Juntas de Educación Pública la obligación de velar porque los maestros “tengan todos los útiles necesarios para la enseñanza” (Art. 7º).

El Decreto de Gobierno de 1841 dice: “Art. 2º El Gobierno suministrará a los muy pobres cartillas y silabarios”.

El 22 de noviembre de 1850 el impresor don Gregorio Arévalo, a cuyo cargo estaba la “Imprenta Nueva”, de don Antonio Liévano, hizo publicar en

la Gaceta (tomo II, N° 90) el anuncio de que “hay de venta en dicha imprenta, tablas de aritmética, nueva- mente corregidas y aumentadas, y no solamente útiles para los niños, sino también para cualquiera persona que desee saber las nociones que ellas contienen”.

“Asimismo —agrega el anuncio—, se están reimprimiendo varias obritas para la enseñanza primaria como Silabarios, Gramática Castellana, Aritmética, Lógica, Moral, etc.”

El “Catecismo Histórico”, de Fleury; la “Cartilla del Ciudadano”, del prócer doctor Pedro Molina; las “Secciones de Moral, Virtud y Urbanidad”, de Urcullu; las “Memorias de Benjamín Franklin”, etc., eran libros obligados para maestros y alumnos aventajados.

10) *Alojamiento Escolar*: La Ley de 1827 estableció que, de los sobrantes de fondos municipales y capitales destinados a escuelas de primeras letras, se invirtieran las cantidades que fueran necesarias, “para el arreglo interior, aseo y adorno de los edificios destinados a las escuelas públicas” (Art. 2°).

A pesar de todas las buenas intenciones por que las casas escolares estuvieran siempre aseadas y bonitas, y fueran por su limpieza y por su ornato el principal edificio público de las comunidades, la misma ignorancia y repugnancia por la cultura puestas infinitas veces de manifiesto por autoridades y vecinos, hizo que se cometieran verdaderas barbaridades.

Así, en un informe municipal de Chalchuapa, de 26 de octubre de 1858, se dice:

“Hay una casa que sirve de convento, pero por ahora por estar también arruinada sirve para casa de escuela, cuyo establecimiento unos pocos meses antes ocupaba una parte de la casa municipal, la que a la fecha ocupa el juez de policía con su escolta”.

¡Con qué facilidad se sacaba al maestro y a los niños del amplio edifi-

cio del cabildo para alojar en él al juez de policía y su escolta! ¡Con qué facilidad se alojaba a aquéllos en la casa conventual en ruinas, tan en ruinas e inhabitable que el señor Cura la había abandonado! ¡Oh tiempos bárbaros!

11) *Escuelas de Niñas*: El Reglamento de Educación Pública de 1832 ordenó que se establecieran escuelas de niñas sólo en las cabeceras de partido o de distrito, las cuales debían ser dirigidas por “rectoras de loables circunstancias”. Estas tendrían la obligación de enseñar a las niñas a “leer, escribir y coser y, además, los principios de aritmética y del gobierno doméstico” (Arts. 22 y 23).

Las rectoras de escuelas de niñas disfrutaban de la mitad de las dotaciones estipuladas para los preceptores de escuelas de varones.

12) *La Educación Secundaria*: Durante el lapso referido, la educación secundaria anduvo muy mal en El Salvador.

La Ley de 29 de abril de 1825 ordenó el establecimiento de “un Colegio de educación científica para jóvenes que, por su índole, talento y disposición, indiquen ser aptos o capaces de recibirla”.

Durante la administración del Jefe Supremo don José María Cornejo, en 1832, funcionó un Colegio de enseñanza secundaria, de muy exigua existencia.

De 1832 a 1844 funcionó en la capital el Colegio “Aurora del Salvador” dirigido, como hemos visto, por el pedagogo brasileño don Antonio José Cohelo, quien “con su insigne vocación al Magisterio, su genio activo y metódico y su inquebrantable perseverancia —dice el testigo ocular doctor Manuel Gallardo— logró plantear la escuela de que más frutos se ha reportado hasta ahora en El Salvador”. El edificio del Colegio era bastante espacioso y ocupaba el ángulo Suroeste de la manzana donde hasta hace poco tiempo estuvo la Alcaldía Municipal de San Salvador.



Gozó este plantel de gran renombradía en todo Centro América y durante mucho tiempo asumió “los caracteres de una verdadera escuela normal, viniendo a ella muchos jóvenes, a espensas de las municipalidades de su domicilio, a instruirse en los ramos principales de la enseñanza y en el método allí practicado, con el fin de que volviesen a aquel a plantar análogos establecimientos, como en efecto sucedió en muchos pueblos de El Salvador” (Manuel Gallardo). Cohelo falleció el 28 de diciembre de 1844.

Por los años de 1837 ó 1838 el presbítero don José Miguel Alegría estableció en el pueblo de Tecapa (hoy ciudad de Alegría) un Colegio de Filosofía, en donde impartió por más de veinte años sus sabias enseñanzas con gran aprovechamiento de la juventud estudiosa. Por Ley de 18 de febrero de 1857 se mandó colocar un retrato del presbítero Alegría en el Paraninfo de la Universidad Nacional, con la siguiente leyenda: “*El Cuerpo Legislativo de 1857 acordó colocar este retrato del Ilustre Presbítero Don José Miguel Alegría, como un testimonio de gratitud, por la constancia, celo y desinterés con que por más de veinte años se ha ocupado en difundir las luces a la juventud salvadoreña*”. Alegría murió el 9 de agosto de 1859.

“Por el mes de mayo de 1839, don José D. Montiel, estableció (en Suchitoto) una escuela de gramática latina. Este sujeto era oriundo de Nicaragua y como todos sus compatriotas muy instruido en aquel idioma” (Manuel Gallardo).

Por Ley del 4 de julio de 1841 se fundó un Colegio en Sonsonate. En este Colegio “se enseñaba Latinidad y Filosofía, y se daban grados de bachiller en artes; su primer Rector fue el Presbítero don José Gerónimo Zelaya, quien lo hizo prosperar, y lo protegió hasta su muerte” acaecida el 21 de noviembre de 1844. “En menos de seis años produjo este útil Establecimiento

doce Bachilleres en Filosofía, de los cuales resultaron, dos sacerdotes, tres abogados, un médico y un boticario que hicieron sus carreras en Guatemala y San Salvador; por esto es sensible que se halla cerrado esta casa de estudios, y también porque muchos jóvenes pobres que desean dedicarse a una carrera científica, tienen que desistir al considerar los gastos que se les presentarían menores si de aquí salieran como antes, solo a cursar las clases mayores” (Estadística de Sonsonate, Año de 1853). Este Colegio funcionó en el hermoso convento de Santo Domingo.

También el 4 de julio de 1841, en el antiguo Convento de San Francisco de San Miguel, comenzó a funcionar un Colegio bajo la rectoría del presbítero Rafael Gallegos, quien servía la cátedra de Gramática Latina.

Durante la Administración de don Juan Lindo y a iniciativa de don Antonio José Cañas y presbítero Narciso Monterrey, la Asamblea Nacional Constituyente, por decreto de 16 de febrero de 1841, creó el Colegio de La Asunción y la Universidad Nacional, estableciéndose las cátedras de Gramática latina y castellana y de Filosofía y Moral, y doce becas que debían de repartirse en la proporción de dos por cada departamento. Se nombró primer Rector al presbítero José Crisanto Salazar y el Colegio abrió sus puertas el 16 de octubre del mismo año, teniendo como asiento de sus labores el espacioso edificio del convento de San Francisco, donde últimamente habían existido las autoridades federales.

A partir de 1842 el rectorado pasó a manos del presbítero nicaragüense Narciso Monterrey, habiéndose emitido el 10 de enero de ese año los primeros Estatutos del Colegio.

Durante ese período no se enseñó más que la lengua latina, pero en 1843 se estableció, gracias al dinámico esfuerzo del célebre orador y político licenciado Juan José Guzmán, la clase

de Filosofía, que desempeñó a satisfacción el licenciado Eugenio Aguilar. Bajo el nombre de Filosofía se comprendían nociones elementales de algunos ramos de las Matemáticas puras, Lógica, Metafísica, Moral y Física general. También se creó la cátedra de Matemáticas bajo la profesoría del agrimensor don José Ciriaco López. El 8 de diciembre de 1844, a las cinco de la tarde, el Colegio se trasladó del edificio del antiguo convento de San Francisco al de Santo Domingo, a la sazón reacondicionado y que ocupaba el lugar donde últimamente estuvo la Universidad.

“Si hemos de ser justos y agradecidos —dice el doctor Darío González— séame permitido en este lugar hacer mención honrosa del loable interés que en ese tiempo mostró el General Francisco Malespín por el engrandecimiento de la Universidad y sostenimiento del Colegio. En efecto: en medio de los grandes apuros pecuniarios de sus empresas militares, jamás tocó los fondos de la Universidad, como cosa sagrada, y cuando por falta de ellos se trataba de disolver el Colegio se opuso a este

paso retrógrado, aunque involuntario, proporcionando lo que se necesitaba de su propia cuenta. De modo que, a los señores Cañas, Monterrey y Lindo debemos la fundación de la Universidad y Colegio; y al señor Malespín el sostenimiento de ambos establecimientos”.

El Colegio de La Asunción progresó visiblemente con los años y era el único instituto de segunda enseñanza que funcionaba en la época del interinato del general don Gerardo Barrios.

13) *Fundación de Escuelas Normales*: El estado deplorable de la educación primaria en El Salvador, con un notorio empirismo y mediocridad profesionales, exigía la fundación de Escuelas Normales.

Gerardo Barrios fue el magistrado del pueblo salvadoreño que con valentía, decisión y claras perspectivas históricas, tuvo alientos para responder a esas exigencias; y por eso su nombre brilla, puro y engrandecido por las dimensiones del tiempo, en las áureas páginas de la Historia de El Salvador.

San Salvador, junio de 1958.

Hacia una educación estética

# Orientación del Dibujo Infantil en El Salvador

Por RAMON HERNANDEZ QUINTANILLA

Vamos a referirnos en primer término a la orientación del dibujo infantil en El Salvador, y por último se harán algunas consideraciones generales sobre el desarrollo de la artes plásticas en nuestro país.

Efectivamente, a fines de 1951 se inició la orientación del dibujo en los establecimientos de enseñanza primaria de San Salvador, siguiendo las nuevas tendencias pedagógicas que con tan buen resultado han sido puestas en vigor no hace muchos años en diversos países del mundo, especialmente en varias naciones europeas.

Puede afirmarse que la nueva dirección que actualmente recibe la enseñanza del dibujo infantil es consecuencia directa de la preocupación de eminentes pedagogos europeos interesados en determinar los alcances y proyecciones de la expresión gráfica de los niños en el desenvolvimiento de las tareas docentes. Pero la primacía de tal interés hay que dársela al pensador Juan Jacobo Rousseau, quien fue el primero en analizar el dibujo, no solamente desde el punto de vista de la educación, sino de la psicología infantil, tal como apunta el pedagogo mexicano Víctor M. Reyes en su conocida y notable obra "Pedagogía del Dibujo". Según Rousseau "el dibujo debía servir para desenvolver en su discípulo predilecto, Emilio, la presteza del ojo y la habilidad de la mano; no quería darle un maestro y sí hacerlo copiar objetos del natural". Esto quiere decir en otras palabras que es necesario dejar en completa libertad la expresión gráfica del niño.

Después otros famosos pedagogos, como Pestalozzi y Froebel, también tomaron en cuenta el dibujo infantil como un valioso auxiliar en las tareas educativas, pero sucedía que los métodos empleados en la enseñanza fueron elaborados por artistas pintores que, si bien conocían los secretos de la enseñanza de su arte, por otro lado eran totalmente ajenos a los verdaderos intereses y necesidades del niño.

Dice Reyes al respecto: "Si Rousseau fue el primero en exponer un concepto

para guiar a los niños en el dibujo, Pestalozzi fue el primero en crear un método a seguir, el que con algunas variantes se practicó durante un siglo más o menos, sirviendo, como dice Stichler, de tormento a la infancia, por su rigorismo mecánico, abstracto y geométrico”.

También el desarrollo industrial ha repercutido en la enseñanza del dibujo infantil, pues hubo época en que se impartió esta materia con un sentido francamente utilitarista, es decir, con el fin de capacitar a los futuros obreros de las fábricas y talleres, dándoles desde temprana edad un valioso instrumento de trabajo, pero sin tomar en cuenta que la expresión gráfica de los niños obedece a otros motivos que era necesario investigar y establecer en interés de la educación popular.

La preocupación de los pedagogos europeos a este respecto cristalizó en la celebración de congresos internacionales de dibujo, habiendo tenido lugar el primero de ellos en París, del 29 de agosto al 1º de septiembre de 1900, y el 8º en la misma capital de Francia, en 1937. En esos Congresos, previos los intercambios de opiniones y experiencias entre los delegados, se trazaron normas a seguir en la enseñanza del dibujo infantil, y también se estableció una terminología especial para clasificar el proceso evolutivo del mismo dibujo.

En síntesis podemos decir que esos nuevos métodos y propósitos en la enseñanza del dibujo consisten en aprovechar, estimular y guiar la expresión gráfica de los niños con fines docentes de diversa clase, respetándose, ante todo, la libre determinación de los escolares en la ejecución de sus obras. La intervención de los profesores, en este caso, tiende a conseguir la evolución del lenguaje gráfico de los educandos a fin de que éstos puedan superar —con sus propios medios— las etapas que empiezan desde el trazo de los simples garabatos hasta la representación de un objeto en sus tres dimensiones. Se sabe ahora perfectamente que la expresión gráfica en los niños es una necesidad tan grande para ellos como hablar. Pero así como el niño aprende el lenguaje articulado con ayuda de sus padres, desde el balbuceo hasta que puede construir frases, en igual forma es necesario darle todos los elementos para que pueda expresarse de una manera gráfica. De lo contrario, puede quedarse estacionado en cualquier etapa de ese desenvolvimiento, como sucede a muchos de nosotros, que dificultosamente podemos trazar los rasgos de un muñeco. Ello equivale a que un niño se quede tartamudo para toda la vida.

La iniciativa de establecer esa nueva orientación de la enseñanza del dibujo en El Salvador, nació paralelamente a la creación del Departamento de Artes Plásticas de la Dirección General de Bellas Artes, y como ya se conociera la existencia de este moderno criterio pedagógico, se creyó conveniente iniciar tal orientación en los primeros grados de las escuelas, tanto para dar oportunidad a que floreciera la libre y espontánea expresión gráfica entre los niños salvadoreños, dándole a los profesores un valioso auxiliar en sus tareas, como para despertar en el alma infantil el amor y el respeto hacia las creaciones artísticas en el campo de la plástica, mediante la ejecución personal de las obras pictóricas.

Para la realización del anterior propósito se logró que viniera al país el profesor mexicano Pablo Ramírez Oviedo, quien durante su estancia impartió cursos especiales entre profesores salvadoreños interesados en la materia, algunos de los cuales se encargan actualmente de orientar el dibujo infantil en escuelas y colegios. El señor Ramírez Oviedo fue discípulo, a su vez, del mencionado pedagogo mexicano Víctor M. Reyes, quien además de haber asistido a congresos internacionales de dibujo infantil, es uno de los precursores y abanderados de este tipo de enseñanza en los países hispanoamericanos, siendo su libro “Pedagogía del Dibujo”, que citamos antes, una obra de consulta sumamente valiosa y de las más completas que existen en nuestro idioma en esa materia.

Dibujo ejecutado por la niña Leticia Portillo, de 12 años de edad, del 5º Grado de la Escuela "Juan Manuel Rodríguez", de San Salvador, siguiendo el tema: "Todos los niños del mundo somos hermanos".



Dibujo de la niña María Elena Guillén, alumna del 4º Grado de la Escuela "Alberto Romero Alvergúe". Este trabajo participa en un concurso organizado por la UNESCO y que actualmente tiene lugar en La Habana, Cuba.



Desde 1951 hasta el presente, es decir al cabo de siete años de continua labor en escuelas y colegios de San Salvador, los frutos obtenidos en la orientación del dibujo infantil han podido valuarse en los millares de obras que en distintas oportunidades se han ofrecido al criterio del público por medio de exposiciones, y asimismo por los premios que los niños salvadoreños han alcanzado con sus obras en concursos internacionales. En el desenvolvimiento de esta orientación se ha visto que en cuanto al niño de la escuela primaria se le ha puesto en sus manos el lápiz o el pincel, y se le han proporcionado los otros materiales del dibujo, instándolo a dar rienda suelta a su imaginación y fantasía, así han ido surgiendo en el papel o la cartulina una serie de posibilidades artísticas que estaban como adormecidas, y que necesitaban de un estímulo bien orientado para cuajar en bellas e inesperadas realizaciones. Este resultado proviene también de que se ha respetado la intrínseca personalidad del niño, cuyas manifestaciones pictóricas son tanto más estupendas cuanto menos interferencias extrañas inciden en su trabajo.

Desde un punto de vista estrictamente pedagógico la fase más importante de esta orientación consiste en que al profesor se le facilita la enseñanza de las demás asignaturas en la medida que el niño sabe hacer uso de la expresión gráfica, puesto que “existe en los niños una estrecha relación entre el desenvolvimiento de sus dibujos y la inteligencia”.

Con respecto a otros resultados de esta orientación, puede señalarse que las producciones artísticas de los niños salvadoreños —pese a desventajas de índole socio-económicas, propias del ambiente—, compiten airoosamente, en igualdad de edades y calidades, con las obras ejecutadas por niños que, además de tener otras condiciones de vida, viven en países donde existen valores culturales de superior categoría. Asimismo se ha podido comprobar que el proceso evolutivo de la expresión gráfica en los niños salvadoreños es idéntico al proceso evolutivo de niños de otras regiones, con la cual se pone de manifiesto que el método es de aplicación universal.

Como quiera que algunos de esos niños que practican el dibujo en las escuelas poseen condiciones especiales para avanzar con paso firme en el camino del arte pictórico, el Departamento de Artes Plásticas ha establecido un Taller Vocacional, donde niños de 5º y 6º grados reciben instrucciones más avanzadas sobre la materia, después de cumplidas sus tareas escolares, es decir, desde las cinco de la tarde en adelante, de lunes a viernes. Estos alumnos del Taller Vocacional son previamente seleccionados por los profesores que imparten la orientación en las escuelas y colegios de San Salvador.

El mismo Departamento ha editado una serie de carteles con demostraciones gráficas sobre el proceso evolutivo del dibujo infantil para uso de los tres ciclos de la enseñanza primaria.

Asimismo se repartió un folleto, con instrucciones más extensas, entre los profesores de las diversas zonas de la República, siendo una obrita muy valiosa porque sintetiza, con ejemplos gráficos bien logrados, los aspectos más importantes del método.

También debemos considerar como un triunfo efectivo de todos estos afanes, la inclusión de las nuevas directrices pedagógicas en los programas oficiales de enseñanza primaria que actualmente están vigentes en el país.

Por todo lo expuesto queda en evidencia que la orientación del dibujo infantil en El Salvador es un movimiento pedagógico y estético de grandes alcances para el desarrollo de la cultura nacional. Es evidente también que si en otros órdenes del progreso humano estamos rezagados —al margen de las grandes corrientes ideológicas o artísticas—, por lo menos en materia de dibujo infantil seguimos

los pasos de las naciones que marchan al frente de esta hermosa cruzada que tiende a liberar a los niños de arbitrarias e impositivas prácticas en el ejercicio de la expresión gráfica, la cual, para que sea fecunda en sus resultados, debe ser totalmente libre en sus manifestaciones.

Finalmente digamos que con la orientación del dibujo infantil estamos poniendo los cimientos de una educación estética que tanto necesitamos...

\* \* \*

## BREVES CONSIDERACIONES RESPECTO A LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL PAÍS

Sabemos perfectamente bien que nuestra educación estética, en el campo de todas las artes, es deficiente en grado sumo. Carecemos de una tradición artística que se haya desarrollado a lo largo de los siglos, como en Europa, donde en los templos, museos, calles y plazas públicas, puede seguirse, paso a paso, todo un proceso cultural que arranca desde la Antigüedad Clásica hasta nuestros días. Para entender el significado del Arte Gótico, por ejemplo, tenemos que hacer un esfuerzo mental muy grande y guiarnos por estampas y fotografías que apenas si dan una idea muy vaga de la magnificencia de las catedrales o de los retablos medievales. En otras partes estas nociones se aprenden con relativa facilidad, pues basta con salir a la calle de una ciudad europea para obtener los ejemplos más representativos del gótico.

Carecemos de obras valiosas en arquitectura, escultura, pintura, música, etc., que puedan servir de ejemplo en una educación estética. Es decir que en cuanto a las bellas artes estamos en una fase embrionaria, cuyo desarrollo debemos acelerar a fin de alcanzar una positiva superación estética de las futuras generaciones. Nuestros pintores son escasos y podemos contarlos con los dedos de las manos, de ahí que en el terreno de las artes plásticas solamente podemos citar los nombres de Francisco W. Cisneros, Alberto Imery, Villacorta, Espinosa, Cáceres Madrid, y el grupo de jóvenes que en la actualidad se abren paso en los senderos de la pintura.

Por esta razón es que consideramos de singular importancia el movimiento iniciado por el Departamento de Artes Plásticas en el sentido de orientar el dibujo en las escuelas y colegios, puesto que así la niñez salvadoreña tendrá oportunidad de ejercitarse en el aprendizaje de un arte que incluso tiene aplicaciones de carácter utilitario, dándole al mismo tiempo un valioso auxiliar a los profesores en sus tareas docentes.

Como hemos carecido de una verdadera tradición artística, nuestros gustos en materia de artes plásticas se han desviado hacia lo que consideramos bonito o perfecto. Desgraciadamente, lo bonito es una copia de alguna obra, o imitación de la misma llevada a la perfección, y la perfección no existe en las artes. Para que una obra de arte sea valiosa tiene que ser original, antes que perfecta.

Pero la originalidad debe ir acompañada de la maestría en la ejecución de la obra. Esto requiere un aprendizaje constante, aun cuando el artista ya sea un hombre halagado por la fama.

También el espectador de la obra de arte necesita realizar un aprendizaje, el cual, como en otros aspectos de los conocimientos humanos, parte de lo sencillo a lo complejo, y todo es cuestión de mirar con detenimiento para descubrir la belleza que contiene un cuadro pictórico o una estatua. Este aprendizaje también puede lograrse por la práctica del dibujo y, repetimos, por un constante entrenamiento de



los ojos ante las obras de arte, procedan ya éstas de manos del hombre, o estén dentro de la Naturaleza, como los árboles, las flores, los pájaros, el mar, etc.

Así, pues, invitamos a contemplar detenidamente los dibujos infantiles y demás cuadros y objetos de cerámica que se exhiben en la exposición que ahora inauguramos, puesto que así se pondrá en acción ese entrenamiento que empezando desde ahora puede cuajar en el futuro en el desarrollo de una verdadera educación estética. Tales son los fines pedagógicos y culturales que persigue el Departamento de Artes Plásticas con las tareas llevadas a cabo en las escuelas primarias y en su Taller Vocacional.

He dicho.

Noviembre de 1958.

# Gabriela Mistral, los Niños y la Escuela

Por SALVADOR CAÑAS

## EPIGRAFES

- 1º) “Después de muchos años, cuando yo sea un montoncito de polvo callado, jugad conmigo, con la tierra de mi corazón y de mis huesos. Si me recoge un albañil, me pondrá en un ladrillo, y quedaré clavada para siempre en un muro, y yo odio los nichos quietos. Si me hacen ladrillo de cárcel, enrojeceré de vergüenza oyendo sollozar a un hombre; y si soy ladrillo de una escuela, padeceré también de no poder cantar con vosotros, en los amaneceres”.
- 2º) “Dame el ser más madre que las madres, para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mis carnes. Dame que alcance a hacer de una de mis niñas mi verso perfecto y a dejarte en ella clavada mi más penetrante melodía, para cuando mis labios no canten más”.

GABRIELA MISTRAL.

Dos excelencias brillaron en la personalidad de Gabriela Mistral: fue

maestra y poetisa. Las dos resplandecen inmortalmente en su obra. Es más conocida y admirada la segunda. No obstante, al penetrar ésta con sutileza se encuentra la pulsación de un elevado magisterio. Sus años juveniles y aun los de la madurez grávida de emociones, signos y pensamientos, los dedicó a la enseñanza. En el aula de la escuela rural empezó a sentir la responsabilidad de entregarse a la noble faena de liberar a las mentes de los niños del campo, iluminándolas con sabiduría y amor de la maestra de verdad. En el aula humilde, llena de gorjeos y risas, oficiaba Gabriela cada mañana. Sufría transfiguración frente al grupo de infantes parlanchines. A través de los años siguió amando a sus primeros alumnos. En su peregrinaje glorioso por distintas partes del mundo los vio a ellos retratados en las caras de otros niños, en los juegos y en las fantasías inocentes.

Gabriela, al universalizar el amor por

los niños, respondía a un llamado de los cielos. Era maestra y poetisa. La ternura le inspiraba en sus labores de educadora. La ternura hacía el milagro: la tarea áspera se tornaba suave, la vigilia en sacrificio dulce, la palabra de aristas crueles en mensaje de afecto. Se piensa, a veces, que el venero de poesía de esta mujer de excepción, nació en el aula de su escuela rural, en contacto con los niños bullangueros como pájaros. Ella, dotada de una sensibilidad superior, ponía el alma cónca para recibir los rumores cantarinos del orbe infantil. Otros mundos de belleza y de conocimiento surgieron en la vida de la maestra. Los niños tienen su verdad. Conocerla, validos tanto de la técnica pedagógica, como de la intuición, y sentirla en lo recóndito del espíritu, es el trabajo de los predestinados para la educación. Gabriela Mistral fue uno de estos seres. Conocía esa verdad y la sentía. No menospreció aquella técnica, pero en la faena cotidiana, concedía a la ternura un valor inmenso. Las ciencias de la Educación fundamentan la obra de formar generaciones capaces, útiles; demuestran que la improvisación y el empirismo son perjudiciales; descubren y preparan al hombre para la realización de un destino dentro de la comunidad humana. Sin embargo, a pesar de su avance, siempre se reconoce que no todo lo pueden ellas en el campo educacional. Existen fuerzas incoercibles de gran influencia y potencialidad, como son las del amor y la vocación. Estas fuerzas se desarrollaron maravillosamente en Gabriela Mistral.

Fryda Schultz de Mantovani, en su libro *El Mundo Poético de los Niños*, expone a la manera suya, original y profunda, toda una doctrina pedagógica sin llamarla así y alejada de la pedantesca erudición. Sencillamente habla de ese mundo arrobador, aladinesco, en el cual vive el niño, y que es preciso conocer a fondo para educar a conciencia. Para conocerlo se necesita

que el maestro sea niño de alma a fin de identificarse con él. Así nos explicamos, en otro orden de ideas, que los grandes artistas y pensadores, han sido o son niños interiormente. Es la actitud de asombro, de descubrimiento, de creación, de embeleso, la que caracteriza a estos hombres soñadores. Así también el verdadero maestro es un niño. Si el maestro, como el artista y el pensador, está en actitud de asombro, de creación, de embeleso, será un poeta de calidad extraordinaria. No podía ser de otra manera. Exige comprensión y sentimiento ese “mundo poético”. El aspecto objetivo, sensorial y el fantástico, se hermanan en este mundo. La palabra, el gesto, el juego, la inventiva y hasta la misma travesura, deben ser causa de estudio y meditación de parte del maestro. Burlarse de este mundo es un error o ignorancia, porque el niño lo cree *su verdad*. Froebel y Pestalozzi, como otros insignes educadores, pasaron a la posteridad, porque lo penetraron y gozaron a plenitud.

Gabriela Mistral conoció ese “mundo poético”. Se encantaba en todo momento con él. Sus canciones a los niños son de una ternura recóndita, como sólo ellos pueden inspirarlas. En cualquier lugar y tiempo tales canciones tienen el mismo valor. Por esta razón se ha creído, justificadamente, que es muy difícil hacer literatura infantil. El cuento, la narración, la poesía, requieren aptitudes intelectuales específicas, como sensibilidad e imaginación. La literatura infantil supone, para su elaboración perfecta, además de los conocimientos sobre Pedagogía y Psicología, las dos últimas condiciones mencionadas: sensibilidad e imaginación. Acaso fueron pocas las canciones que Gabriela Mistral escribió dedicadas a los niños, sin embargo estas pocas canciones le dieron nombradía en América. Es la esencia espiritual, la fragancia de quien ama a los niños, lo eterno de las mismas. Se sintió madre, aunque no lo fuera físicamente, de todos ellos. Este senti-

miento la convirtió en maestra y poeta excelsa. La frustración en el amor —la historia es sabida— no la llenó de pesimismo. Le extrajo energía para transformarla en ternura.

Los conceptos que Jorge Luis Borges, el ilustre escritor argentino, expresó acerca de Pedro Henríquez Ureña, se podrían exponer acerca de Gabriela Mistral, en su calidad de maestra. Dice Borges: "Maestro no es el que enseña cosas o el que se aplica a la tarea de enseñar cosas, porque una enciclopedia, en tal caso, será mejor maestro que un hombre. Maestro es quien enseña una manera de tratar con las cosas; cada maestro es nada menos que un estado vital, que una manera de enfrentarse con el incesante universo." Esta es una definición exacta del auténtico maestro en el aspecto humano y en el filosófico. "Maestros que enseñan cosas o que se apliquen a la tarea de enseñar cosas", son innumerables; dominan la técnica pedagógica y alcanzan buenos resultados dentro de cierto marco de realizaciones. El maestro —como Jorge Luis Borges lo conceptúa— es la fuerza espiritual y moral de quien ha nacido para forjar y conducir al hombre y a los pueblos; de quien conoce y encarna una mística y a ella se sujeta inflexiblemente; de quien es capaz de crear una obra de bien, de sabiduría, de sentido alto en los esfuerzos y aspiraciones. "Maestro es el que enseña una manera de tratar con las cosas" —agrega el citado escritor. No basta entonces conocer las cosas y utilizarlas, sino conocer sus orígenes, desenvolvimiento y finalidades, en el terreno de la convivialidad entre los hombres. "Tratar con las cosas" significa, asimismo, tomarlas como base para las especulaciones hondas. La parte objetiva no excluye a la subjetiva. Gabriela Mistral, siguiendo esta línea de valorización, "fue un estado vital", "una manera de enfrentarse con el incesante universo". Aunque tenía años de estar separada del aula, continuó siendo maestra por "vibración vo-

cional" y por esa actitud frente "al incesante universo". A ese "estado vital" y a esa actitud se debía su participación generosa en los problemas del hombre de América y, últimamente, del hombre del mundo. Su palabra exacta, apretada, directa, revelaba la espiritualidad y el pensamiento de una maestra en dación y dolor perenne ante los ideales de armonía y solidaridad. Daba frutos áureos, porque ésa era su misión, y sufría por la incultura y barbarie imperantes.

Gabriela Mistral fue maestra en el sentido apuntado por Jorge Luis Borges. A esta condición debió su empeño y desvelo por la libertad, la justicia y la fraternidad entre los hombres. No hizo militancia, ni jamás su poesía y literatura se confundieron con el manifiesto, lo sabía y sentía a principios permanentes —la libertad, la justicia, la fraternidad— y esto la impulsaba a la lucha, conforme a su temperamento, carácter y capacidad. Donde quiera que estos principios se nublasen o desaparecieran, ella alzaba su voz transida de pena. Contra la matanza en Hungría protestó a la par de otros espíritus selectos. Para Gabriela Mistral era ciemiento del progreso, en todos los aspectos trascendentales de la vida del hombre y de los pueblos, la libertad consciente, sustentada sobre bases éticas y filosóficas, sin dejar de reconocer las bases económicas. Habiendo conquistado la cima del pensamiento, comprendía la tragedia de los grupos humanos que la habían perdido. En los tiempos últimos padeció por la negación de valores, como el de la libertad. Ningún sistema político-social por avanzado que fuese, como ningún sistema filosófico de novísima estructura, la convencían si anulaban la libertad. Como era "maestra en estado vital" la conmovían los trances sombríos sufridos por ciertos pueblos en esta hora de la falacia y de la incertidumbre. Esta era "la manera de enfrentarse con el incesante universo", es decir, con el



GABRIELA MISTRAL





propósito de encarar y vencer las fuerzas regresivas, para que no llevaran al mundo a la destrucción. Había conquistado la cima —decimos— desde donde se contempla con serenidad, no con indiferencia, el flujo y reflujo de los acontecimientos, buenos o malos, y el choque de ideologías opuestas. A Gabriela Mistral solamente la inspiraba un postulado de vigencia eterna, o sea el don de humanidad para todos los seres. No concebía, ni mucho menos se explicaba las guerras, porque estaban en contra de sus convicciones de gran maestra y de gran poetisa. Ese don de humanidad la alentó hasta el final de sus días, transfigurándola en una imagen de las verdades sublimes.

Así como concebía y sentía la libertad, así concebía y sentía la justicia y la fraternidad entre los hombres. Formada de acuerdo con las disciplinas filosóficas cristianas, y elegida por las leyes dispensadoras de privilegios, enseñaba que la justicia y la fraternidad son principios universales. ¿Por qué, en este momento, señalado como culminante en la trayectoria del tiempo, son violados impunemente tales principios? —¿Por qué, en este momento, en que la ciencia sorprende con sus descubrimientos inauditos, se regresa a las épocas primitivas? ¿Por qué, en este momento, en que el arte evoluciona, se insensibiliza el hombre? —La contradicción acentuada entre el pensamiento noble y la acción punible, aquejaba a Gabriela Mistral. El estado de ánimo producido por esta contradicción, se traslucía en el poema, o en la conferencia, o en la plática ocasional, o en el artículo periodístico o de revista. Aun en la línea del rostro severo, se adivinaba la congoja latente. La falta de justicia y de fraternidad entre los hombres, a causa de la invasión de teorías materialistas, la intranquilizó, pero, al mismo tiempo, como maestra y poetisa de imponderable misión de amor, se entregaba a la obra de llevar luz a las mentes endurecidas o extra-

viadas. En esta obra de múltiples facetas se admiraba la mística de sus designios. La fatiga y aun la cercanía de la muerte, no la doblegaron. ¿A qué el dolor de todo un Continente ante el fallecimiento de Gabriela Mistral? Había desaparecido quien representaba la libertad, la justicia, la fraternidad, con su presencia luminosa, y quien los exaltaba y defendía con la palabra vehementemente. La maestra rural aprendió en el aula humilde una verdad: la vida ha de consagrarse a procurar la dicha y la armonía entre los seres humanos. A medida que su pensamiento y espíritu alcanzaron las cumbres inaccesibles para otros, ella comprendió más esta verdad y la difundió por medio del canto. La maestra y la poetisa se complementaron en la vasta empresa.

Pocos meses antes de morir, Gabriela Mistral declaró que no obstante haberse ausentado de la escuela hacía muchos años, ella se interesaba por sus problemas. La demostración de este interés, que no decreció jamás, consistía en la búsqueda constante de libros y revistas de educación, para informarse acerca de los avances verificados a última hora. La escuela no la juzgaba como la casa fría, sin alma, adonde los niños llegaran, cada mañana, a recibir la lección, el consejo o la reprimenda. No. Para una maestra, como Gabriela Mistral, llena de dulcedumbre y de conocimiento, la escuela no sólo era santuario, sino el campo de la experiencia fructífera, de la comunión de espíritus ante un ideal de superación, de júbilo por saber y perfeccionarse. La concebía a la manera de León Tolstoy y de Rabindranath Tagore, limpia del dogmatismo aherrojante y de la rigidez agobiadora; donde la personalidad de los niños se fuera desarrollando libre de los tropiezos y ataduras impuestos por el apego a la rutina; donde se preparan tanto para la jornada de todos los días, como para entender las verdades erigidas más allá de lo mediocre, de lo banal, de lo utilitario. Por esta razón

vivía inquieta, afanosa, por enterarse de los nuevos rumbos de la escuela moderna, porque se había dado cuenta de los límites marcados por un profesionalismo de lucro y holganza, en detrimento de las bases de una cultura amplia. Esta actitud no significaba repudio por la escuela que capacita para ganar el sustento. Gabriela Mistral, desde los comienzos de su carrera docente, tuvo los atisbos, primero, y luego la ilustración y la conciencia de que el hombre, como entidad biológica, psicológica y mental, necesita conocer sus poderes interiores, para situarse en los planos de creación y trabajo. La personalidad no sería completa de no existir en aquél la atracción de un destino que debe cumplirse fuera de los egoísmos personales.

En un trabajo publicado a últimas fechas, Gabriela Mistral se refirió a las ventajas educativas que reportan la radio y la televisión. Aparte de exponer dichas ventajas, presentaba un programa, indicando, a la vez, la manera de utilizar con éxito estos medios, como lo hubiera hecho una maestra en función diaria. Este dato prueba que no se encontraba al margen de los adelantos de la escuela en lo material y en la doctrina pedagógica. En ver-

dad, la radio y la televisión son auxiliares valiosos, siempre que un personal adecuadamente preparado haga uso de ellos, conforme a un plan elaborado de acuerdo con el conocimiento de varias materias afines. En la UNESCO laboran técnicos al respecto, quienes formularon los correspondientes programas, recopilados después en un libro, para orientar a los maestros en esta innovación. Porque, a estas horas, en muchos países se lamentan los desvíos de la niñez y de la juventud, debido a la exhibición de películas inapropiadas. Gabriela Mistral condenó esta práctica y alabó, por el contrario, el buen empleo de la radio y la televisión en la enseñanza.

Dos excelencias —expresamos en el principio de estas líneas— resplandecieron en la personalidad de Gabriela Mistral: era maestra en el prístino concepto y poetisa de vuelo universal. Por siempre quedó resonando su mensaje de amor y ternura en las almas de los niños de América. Para el hombre y los pueblos del Continente, por quienes sufrió en la entraña viva, legó la pureza y la rectitud de su pensamiento y espíritu, como ejemplo en las luchas presentes y futuras.



# CUATRO LIBROS NICARAGÜENSES

Por AGENOR ARGUELLO

“DELITO DE REBELION”

por *Jorge Chamorro Portocarrero*

“NICARAGUA DESCONOCIDA”

por *Lazló Pataky*

“PSICOLOGIA Y TENDENCIA POETICA DE RUBEN DARIO”

por *Santos Flores López*

“HUMANISMO BELIGERANTE”

por *Mariano Fiallos Gil*

DELITO DE REBELION

Por *Jorge Chamorro Portocarrero*

¿Delito de Rebelión?

¿Derecho de Rebelión?

He ahí los polos antitéticos que trata de despejar Jorge Chamorro Portocarrero, en su tesis de doctoramiento presentada ante la Honorable Junta Directiva de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en el acto de su investidura de Doctor en Derecho. Es un trabajo de gran envergadura ideológica, de impeca-

ble escrupulosidad dialéctica, conducido hábilmente hasta un fin que dista mucho de ser exhaustivo.

La hora del mundo es propicia a esta clase de estudios. La mixtificación ambiente de doctrinas y preceptos obliga al pensamiento a buscar lo cierto en los núcleos vitales de la política, la sociedad y los estados. Por los caminos de esta búsqueda y ahondando en la historia de los pueblos y las naciones se encuentra que la rebelión ha sido un Derecho justo del Hombre siempre que la Fuerza y el

Poder brutal han pretendido el sojuzgamiento de los derechos naturales inherentes a la Humanidad. Así Chamorro Portocarrero encuentra que “los principios de Justicia y Derecho son instituciones naturales en todas partes del mundo civilizado” y que “para alcanzar la buena convivencia social se proclaman, se estatuyen en diversas legislaciones Y SE ACATAN”.

El Derecho Natural, principio sustantivo del Derecho de Rebelión, es investigado por el sustentante desde sus profundidades en las filosofías griegas. Paralelamente aborda el tema de la esclavitud, como una contraposición imperial romana que situó al hombre fuerte sobre la naturaleza trasgredida del débil. Por supuesto que estos últimos sistemas no podían prosperar en un mundo donde el hombre no es centro solamente, sino también eje rotativo. Las mismas desigualdades encontraron campo propicio en la familia como órgano social, en los pueblos como entidades políticas y en los Estados como fórmulas administrativas. Contribuyeron a esos desajustes las religiones con su monopolio de los estudios de las ciencias, las industrias, las artes y de la cultura como finalidad solamente de castas superiores, o simplemente consideradas como tales.

Sin duda la Rebelión es un encabritamiento de la voluntad del Hombre frente a las injusticias predominantes. Esas injusticias se encuentran donde quiera que el Hombre mismo pervierte su fuerza y su poder en barbarie. El festinado puede crear barbarie con los mismos elementos que otros forjan cultura. Bárbaro el troglodita milenario que hacía un bisteck con la carne de sus semejantes: bárbaros los Césares que llevaron a los mártires al espectáculo de los circos; bárbaros los Reyes que no conmutaron su frigidéz decapitando rebeldes; bárbaros los Presidentes de República que violan las leyes, ametrallan a los ciudadanos inconformes y hacen de su oscuro modo de pensar, un juicio omnímodo para imponerlos con látigo y cadena. Y es ante esa barbarie

que haciendo uso de sus derechos naturales, se ha levantado la conciencia y el espíritu del Hombre, nacido y desarrollado para la Libertad.

Donde quiera que exista un Hombre conviven también no uno sino muchos derechos. Y son los derechos violados, las leyes rotas, el látigo del domador en las manos de los brutos, la libertad deformada en esclavitud, los músculos destrozados en los cepos de tortura, el dolor, las lágrimas, las que expresan su alarido y su llanto en la rebeldía del Hombre frente a esos sistemas de esclavización. Y del choque brutal de esas dos tendencias masoquistas —la de los tiranos que subvierten al Hombre en sus más elementales derechos y la de los que a toda costa tratan de conservar incólume la dignidad del espíritu—, de ese topetazo estruendoso surge como un lábaro humano de esperanza el Derecho de Rebelión, sacramentado por las doctrinas y filosofías de todos los tiempos.

Pero la elevación a sistema de gobierno estatal de la voluntad arbitraria de los autócratas, de la soberbia de los poderosos, de las fuerzas armadas que han extraviado la pureza de su destino, del robo institucional de las muecas dinásticas y sus adlátares corrompidos, los despojos de tierras por los privilegiados, el hambre y desnudez de las masas, HAN PROPICIADO la metamorfosis del DERECHO DE REBELION en DELITO, para asegurar la subsistencia del atropello.

Chamorro Portocarrero realiza un viaje de estudio a través de esta ominosa transformación y haciendo arrancar de los griegos el Derecho Natural (y es uno de los derechos naturales el DERECHO DE REBELION), lo cruza por el Derecho Romano de la antigüedad, hasta darle calidad de preceptos en códigos del mundo, entre ellos la Constitución Política de Norte América y otros países de la red interamericana, donde la República no es un Estado Totalitario.

Por manera que el Delito de Rebelión en que las autocracias han transformado el Derecho de Rebelión, es el resultado de

una degeneración política, social y económica de los sistemas que califican de pecados las virtudes ciudadanas y destruyen al hombre en sus más claras y puras manifestaciones espirituales.

El simple hecho de amordazar al Hombre, de maniarlo en sus actividades cívicas, de imponerle un pensamiento ajeno al suyo propio, de hacer del calabozo un instrumento catequizador y de las máquinas torturadoras una fórmula de aclimatación político; ese hecho simple y escueto, absurdo y cruel, está diciendo, gritando o proclamando, un paso regresivo y afrentoso para la cultura y civilización del mundo. Y el Hombre no puede someterse a ese designio individualista y criminal, que hace de los poderosos sin respeto una centralización de la Justicia (transformándola en injusticia); de la honestidad (convirtiéndola en robo y peculado); del derecho atlántico a vivir sin horror (para desfallecer en la cámara de todos los tormentos).

La falta de derechos, la crucifixión de las libertades, las bocas mudas y los corazones sangrantes, la cárcel para las ideas, los hombres dominadores, las multitudes domadas por el fuste de los fuertes, los despotismos sin freno, esas y otras cosas más no pueden sino crear el desorden, la anarquía, el espíritu de venganza, la represalia, el dolor, la sangre y la muerte. Nada mortifica tanto a la Humanidad como el castigo de los justos por ser justos.

Sobre este tema de suyo apasionante, que el doctor Chamorro Portocarrero escogiera para su tesis de doctoramiento, se pudieran escribir muchas páginas y hasta muchos libros. El mismo debería ampliar sus consideraciones más allá de los límites obligatorios para un acto académico. La hora es propicia porque en muchas partes del mundo —y en especial de América—, ya se contempla una sucia falsificación de las doctrinas que fundamenta el Derecho Natural de Rebelión, en pro de articulados de un falso y arbitrario Delito de Rebelión.

También sería oportuno que los or-

ganismos pensantes de Nicaragua con preclaro fundamento democrático, patrocinaran una edición económica en forma de folleto de la tesis de Chamorro Portocarrero. “Ningún esfuerzo por el progreso universal se pierde”, decía el muy ilustre don Emilio Castelar. Y el mundo está en plena lucha. Lucha que se afortina entre una democracia legítima y otra Democracia de definidas características totalitarias.

Y la pregunta queda hecha como para que la conteste la filosofía de los pueblos y el juicio madurado de los hombres: ¿DELITO DE REBELION? ¿DERECHO DE REBELION?

\* \* \*

## NICARAGUA DESCONOCIDA

*De Lazló Pataky*

Tengo una especial deuda de agradecimiento con el libro *Nicaragua Desconocida*, producto de la inquietud trashumante del Legionario Coronel Lazló Pataky y de sus capacidades intelectuales, tan repetidamente demostradas. Cuando en penosas condiciones de salud hube de salir con rumbo a un hospital norteamericano, en el Ministerio de Relaciones Exteriores un amigo me obsequió, entre otros libros, el a que vengo haciendo referencia.

En New Orleans, entre olor de fenoles y ayes de hospitalizados, el libro de Pataky fue un compañero de irrenunciable presencia. Yo no hablo el idioma inglés, ni las enfermeras hablaban el español, por lo que *Nicaragua Desconocida* se constituyó en mi compañero del idioma. La escasez de lecturas en español hizo aún más querida la compañía de mi Patria y de Pataky, por medio de sus páginas tan interesantes. Sentía un singular alivio cuando el aburrimiento me llevaba a aquellas páginas de donde sentía emanar un aliento de vida, de fuerza, de saludables reminiscencias. Ya para regresar encontré que en ningunas manos estaría mejor el libro de Pataky que en las de un grupo de niñas estudiantes nica-

ragüenses, que provenientes de un colegio religioso, habían llegado a pasar la Navidad (1956) a New Orleans.

Un año más tarde el martilleo del Destino me llevó al Hospital Bautista de Managua a pasar una temporada de 28 días. “(Los hospitales son mis palacios de invierno)” decía Verlaine. Un amigo me llevó de regalo varios libros entre ellos *Nicaragua Desconocida* de Lazló Pataky, Consideré de muy buen augurio para mí mejoría la presencia del volumen al borde de mi lecho. Recordé agradecido su ayuda espiritual en mi soledad multitudinaria del Touro Infirmary y sentí una apasionante voluntad de releerlo. Buena, muy buena compañía.

Y es que Pataky realiza en esas páginas una labor de nicaraguanidad nunca antes registrada. La mayoría de los nicaragüenses ignoran esa gran porción de Patria que se angustia en la región atlántica. Desconocen la imponderable sugestión de sus paisajes, sus nunca agotadas riquezas, su oro histórico a flor de tierra. Y es que no se debe olvidar que esa fue la zona nacional que por mucho tiempo estuvo más próxima a la civilización europea. Desde que la Divina Providencia ofreció al ojo descubridor, entre la furia de sus maremotos, la punta trajeada de verde del Cabo Gracias a Dios, esos territorios fueron la puerta de entrada de la gula extranjera para devorar nuestras riquezas. Sin duda fue don Pedro de Alvarado, siguiendo las huellas de don Hernán Cortés, quien impuso la trayectoria de México al Perú, sobre las costas occidentales del istmo y a ello se ha debido su más próspera colonización.

Dos maneras existen para recorrer Nicaragua más rápido que en un avión de propulsión a chorro. El primero se logra en el Liceo Lolita Soriano, donde su magistral mapa en alto relieve no olvida detalle y el segundo abriendo el libro *Nicaragua Desconocida* y dedicándose a su lectura.

Indudablemente en Pataky no hay el escritor de tesis que muchos desearan encontrar, pero sí toma presencia un acu-

cioso narrador, un devoto del detalle, una prosa lisa y llana que no engarza metáforas a cambio de no perder el menor de los motivos que se le ofrecen. Esto que a veces es un acierto en otras se violenta como factor negativo, dándole a su trabajo una fisonomía de transitoriedad.

No carecen de trascendencia las fechas cuando ellas pueden servir para establecer comparaciones en el devenir del tiempo; si encontramos sobrantero el registro de nombres de personas que no pasan de ser una circunstancia en el momento del relato.

La Costa Atlántica tiene que prosperar. Le tiene que llegar su hora en este insozlegable trajín de los esfuerzos humanos mancomunados. Para cuando esto sea, (Dios ha de querer que pase su noche y le amanezca algún día), el libro de Pataky va a constituir una positiva fuente de información, de investigación y de comprobaciones. El hará posible presentar en toda su trágica desnudez a una vasta porción del territorio nicaragüense que en pleno Siglo XX aún vive su drama bárbaro, su dolor de raza, la esclavitud y la miseria como producto inmediato de sus inuchas riquezas.

La euforia de su montaña, la capitosa grandiosidad de sus ríos, la férrea capacidad de trabajo del mizkito, la proliferación incomensurable de su fauna, sus aguas corrientes donde el oro todavía se desliza en pepitas como en los cuentos y las fábulas; la plata y el oro de sus vetas; el probable petróleo de las profundidades de su subsuelo; las maderas de colores de fantasía y con resistencia de pedernal en sus fibras y las milagrosas llamadas de su tierra, apta como todas sus fuerzas potenciales para todos los cultivos. Todo eso nos revela Lazló Pataky en las páginas de su libro *Nicaragua Desconocida*, sacando a luz el rico filón de sus posibilidades.

En el Hospital Bautista me encontré con un entusiasta conocedor y comentarista de esas cosas. El Dr. John S. Pixley, Director de ese benemérito centro de salud, aprovecha sus vacaciones penetrando

las incógnitas de esas tierras nuestras, olvidadas por nosotros mismos. Habla con familiaridad porque ha estado en ellos, de los más apartados rincones de las costas atlánticas de Nicaragua.

Ah, que todos pudiéramos hacer un poquito de esa labor que realiza Lazló Pataky con su libro. Y que la labor del periodista o escritor fuese secundada por una acción ejecutiva que sacase de la negrura a la Nicaragua negra.

### NUEVA OBRA NICARAGUENSE SOBRE RUBEN DARIO

Rubén Darío va adquiriendo en el mundo la perennidad de los grandes libros y los grandes autores: la Biblia, Homero, Don Quijote; el Rey de las excelsas virtudes: Salomón; Virgilio, Dante y tantos más. Todos los días se hace más altiva su presencia en las ágoras de la cultura y en la polémica azul de los parnasos.

Nacido en el siglo pasado (1867), no es, sin embargo, de ese siglo. Muerto en 1916 tampoco es esencialmente sigloveintesco.

El esplendor de su genio múltiplemente manifestado en su obra poliédrica y polifónica se ha venido convirtiendo, en el transcurso del tiempo, en una inagotable mina de fantásticas pedrerías, en la que el intelecto de las generaciones corta, modela, labra.

Probablemente nadie sepa a ciencia cierta cuántas obras se han escrito sobre este bien llamado Príncipe de las Letras Castellanas. Los idiomas y los continentes le vienen quedando estrechos, se le juzga, se le critica y se le aplaude. Se le deprime y se le exalta; se le levanta a las más altas categorías y se le pretende hundir en los limbos de lo inexpresivo, sin las féculas de fecundidad de la Belleza Eterna.

De ahí que nos complazca la presencia en la bibliografía nicaragüense de la última obra escrita por el Dr. Santos Flores López cuyo título da idea de su interesante contenido: **PSICOLOGIA Y TENDENCIA POETICA EN LA OBRA DE**

**RUBEN DARIO**, editada por el Gobierno Liberal de Nicaragua por medio de la Academia Conservadora de la Lengua.

El Dr. Flores López, connotado jurista, estudia a nuestro gran poeta con acuciosidad propia de un fiel y respetuoso preceptista. Lo busca en sus manifestaciones externas y en sus profundas luminosidades anímicas; en lo arcano de su vida y en el montaje estupendo de su obra; en la verdad múltiple de su arte, inigualable en sus complicadas variaciones y en las columnas de fuego de su pensamiento, no importa si sagrado o si pagano. Esta tarea no es fácil en un alto espíritu como el de Darío. Porque en Rubén la poesía es de relámpagos, de belleza y estallidos de notas; de binomios y tridimensiones; de hombre que alcanza lo divino y de divino que no quiere dejar de ser humano.

En la historia del mundo salta como un detalle indiferenciado la irresponsabilidad de los precursores. Todos han sido hijos de su propia inocencia; de una ignorancia sin prosodia que sólo el tiempo ha podido despejar. Nuestro Rubén Darío, como el genio que en sí constituye, no podía sustraerse a ese pecado original. Por eso diferimos con el pensamiento del Dr. Flores López que opina que “el haber sido poeta es tener conocimiento de serlo, pues conocimiento significa Co-Nacimiento, esto es que el poeta viene en el nacimiento”. Este juicio conduce al autor a otro de tesis reencarnacionista: “lo que llaman precocidad (en los poetas) no es otra cosa que evolución anterior que se descubre desde edad temprana”. Sobre este tema tan interesante habría para escribir largos discursos.

En estas sus 280 páginas en medida de bolsillo el Dr. Flores López hace un largo recorrido compulsador en la obra poética del maravilloso nicaragüense. Le busca una ubicación particular y se encuentra con que tiene tantas que estalla con las luces y los colores de un juego de pólvora chinesca. En este empeño es bastante estricto. Como hombre de leyes, como doctor en jurisprudencias,

el Dr. Flores López se apega con demasiada severidad a las reglas, a las definiciones morfológicas, al rigorismo lexicográfico, olvidándose que en todo momento, sobre todo en un revolucionario como Darío, el poeta es un malversador de lo puntualizado como protoplasma académico, como enchape gramatical o como fase de su particular cosmografía interna.

Precisamente la genialidad literaria de Rubén emana de lo poliédrico, de lo vario, de lo que adivina y promueve, de lo que fatalmente cae bajo la jurisdicción de sus altos designios, de lo que estructura ambiciosamente su narcisismo de artifice que satisfecho de su misión concluye comprendiendo que no es más que una estación en los grandes procesos de la cultura. La obra ya sea en prosa o en verso de Darío es el eco de una gran voz universal que busca afirmaciones en el mundo. Esa universalidad es la que ha logrado impactos en la conciencia poética de las nuevas décadas, al extremo de que el nombre del poeta sigue siendo bandera de agitación en todos los idiomas y en todos los continentes. Al respecto el Dr. Flores López cita al propio Darío cuando dice: "He meditado ante el problema de la existencia y he procurado ir hacia una más alta idealidad. He expresado lo expresable de mi alma y he querido penetrar en el alma de los demás y hundirme en la vasta alma universal. He apartado así mismo, como quiere Schopenhauer, mi individualidad del resto del mundo y he visto con desinterés lo que a mi yo parece extraño para convencerme de que nada es extraño a mi YO". Este, como si dijéramos evangelio dariano, amarra una síntesis de las conmociones espirituales, emocionales y estéticas del enorme poeta nicaragüense para el cual el mundo ha venido resultando un marco estrecho.

Por supuesto que el tema de Darío es inagotable debido a lo cual han fracasado tantos que lo han querido llevar a lo exhaustivo. El oro de sus vetas es inagotable y parece enriquecerse a medida que se desentraña.

Merece un cordial apretón de manos el Dr. Santos Flores López, cuya pasión por las gayas letras no decrece y se lo damos muy entusiastamente al acusarle recibo de su libro.

## HUMANISMO BELIGERANTE

*Por Mariano Fiallos Gil*

Brillantes dilucidaciones agnósticas realiza el doctor Mariano Fiallos Gil, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en las 238 páginas de su libro *Humanismo Beligerante*, cuyo conocimiento debemos a la gentileza del autor. Fiallos Gil es una de las más recias personalidades dentro del movimiento literario de nuestro país y su estatura mental se afirma y confirma con el cultivo ligero de una filosofía de antiguos y profundos sedimentos, pero sin el recargado peso de las concepciones abtrusas.

Sin duda que el humanismo nació con el Hombre, con la misma insonoridad con que la Democracia advino de un Jesús crucificado y los términos jurídicos afloraron con las Tablas de la Ley de Moisés hasta alcanzar más anchas preceptuaciones en la Roma Filosófica y legisladora. En miles de años las ideas se han debatido en las sustancias de sus propios orígenes, abriendo oportunidad a doctrinas y creencias que apenas lograron romper la brecha a la evolución humana sobre su común destino. Es así que pensamos que a lo largo de los siglos y las etapas siempre ha habido un humanismo en beligerancia para las generaciones. Sus forjas contrahechas, de disímiles ejecutorias, han perseguido su perfección ideológica o estética sin nunca lograrlo plenamente. Es así que han discurrido los avatares políticos, las controversias sociales, el mito aún no alcanzado de los derechos, las formas de expresión de los pueblos, el ridículo del pasado frente a las gestiones nuevas, la algarabía de los músicos de la belleza en la configuración de las artes, las proster-naciones del alma en el ara de los dioses eternos.

Esta carroza de la evolución del hombre en su pensamiento y en sus actos, ha sido tirada vertiginosamente por la inteligencia, acoplando y especulando a la luz de todos los días. Esto quiere decir que el mundo marcha, como bien lo dijeron los antiguos y así se ha venido repitiendo hasta Pelletán y de Pelletán a nosotros.

El doctor Fiallos Gil en su *Humanismo Beligerante* no es un especulador de fenómenos y reacciones con la oscuridad, ambigüedad o polifacetismo de los Kant, de los Comte o de los Plotinos. Tampoco descifra teoremas de los Espinosa, los Marx o los Hegel. Nada de eso. Es sencillamente un expositor de ecuaciones, un clarificador de fórmulas, un mínimo de inteligencia dentro del todo inmensurable de la inteligencia. El autor no arraiga en la naturaleza humana. Sabe que se compone de espíritu y materia pero se conforma, con sed magisterial, con divulgar algunas de sus genuinas manifestaciones.

Por ese rumbo, dentro de esa filosofía, Mariano Fiallos Gil llega en caminata sin cansancio a lo moderno, que es lo que realmente interesa al hombre de hoy. El hombre de hoy no debiera tener ayer, nutriéndose únicamente de lo que lo rodea. Como una información de inocuidades relativas, se debe conceder así mismo una ilustración pre-anterior.

Axiológicamente el escritor se busca en el maremagnum del pensamiento de las horas nuevas y encuentra que lo rodea un panorama antitético a la moral y la cultura pre-establecidas. ¿Para eso hemos vivido miles de años? ¿Para eso se ha derramado la sangre del hombre, sobre el surco de las Eras, de la caverna y el troglodita a nuestros días? He aquí algunas de las trágicas conclusiones a que llega: "Los que creen que el Derecho es

instrumento para mantener la supremacía del poderoso sobre los débiles, no están hablando de Derecho sino de falsificación, afirman que toda actividad del Estado es función jurídica y que quien manda está vestido de una autoridad que sanciona el Derecho".

Buscando sus principios etimológicos a la palabra "dictadura" el ilustrado autor de estas páginas encuentra que tiene origen romano y que los dictadores eran Magistrados que el Senado elegía en tiempos peligrosos para que se encargaran del mando absoluto, PERO EN FORMA TEMPORAL. Ese carácter de temporalidad lo han anulado los dictadores modernos.

El enfoque de las dictaduras corre parejas con el amortajamiento de las libertades políticas y la conculcación de los Derechos Humanos, por eso el hombre va arrastrándose hacia el pináculo de sus aspiraciones "entre humo de pólvora y de incienso", la deliberación de las ametralladoras o la inmundicia de la saliva del servilismo.

Se mueve un criterio joven en el libro de Fiallos Gil. Germina en sus páginas la euforia de ideas llamadas a levantar el polvo llameante de las controversias. Es un libro que llama a la meditación y al repaso circunstancial de su lectura. Desgraciadamente en Nicaragua hay crisis de ojos buenos. El 95% de los lectores tienen suficiente con los periódicos, donde se expresan los jugos de lo banal y pedestre. Pero esto no debe ser motivo para que lo bello y ponderado, lo consciente y luminoso, tengan un rinconcito de luz en alguna parte de la inteligencia humana.

Managua - Nicaragua,  
Centro América.

# LA FLEUVE DE FEU

Por JORGE JUAN

Hace ya algunos años que Francois Mauriac ha publicado esta novela. No es, pues, una de sus últimas y modernas producciones.

F. Mauriac, premio Nobel —ya se va alejando el año en que le fue concedido—, tiene una fecunda publicación en su haber. Ahora, en su otoño, su figura siempre rodeada de juventud, se ve aureolada de una veneración bien merecida.

Es escritor, como se sabe, no de historietas con moralejas, sino con ese concepto nuevo que nos ha traído estos últimos tiempos. Es decir, no expende fórmulas construidas de moral abstracta y seca, sino que sus personajes, de honda constitución teológica, inmersos en el pecado, no tienen otra última explicación que los solemnes dogmas del Credo.

Este método supone más sutileza y la intuición de la verdad dogmática en la cotidianeidad de nuestras acciones.

Así pues, esta breve novelita —*Le Fleuve de Feu*— construida con muy pocos personajes, es una de sus novelas religiosas.

Hay que acercarse a ella con el rayo ultraterreno y ultraestructural de la fe, si no se quiere dejar escapar lo más hondo y lo único de esta novela.

Siempre un autor de categoría universal, trasciende su propia geografía y lengua, por una forma, no meramente estilística, sino de profundo contenido de reflexiones y filosofía, de esencias y existencia, al menos, caladas subjetivamente. Sus temas están más allá del hombre concreto, de una retórica, de las gesticulaciones de un pueblo y de los límites comarcales. Sus temas pertenecen a la Humanidad.

Y, aquí, el análisis reflexivo de Mauriac se mueve en la estructura religiosa de sus personajes.

No es una novela embrollada con incisos y acciones complejas. Se va des-



envolviendo en una acción simple que nos va descubriendo los personajes en su constitución esencial. Cada acción aporta un dato en el análisis. Y, al fin, comprendemos un problema que es todo interior. Que se desarrolla totalmente en la inmanencia.

Desde el principio nos sitúa de un golpe, no en una acción espectacular, sino en las tendencias más profundas —no menos espectaculares— pero exclusivamente para una mirada metafísica, o mejor, aquí, creyente.

Pasemos pues a la novela.

El personaje central es Gisèle.

Las primeras páginas de la novela nos la presentan con un inmenso afán de pureza, después de anteriores caídas. Ha caído buscando la satisfacción profunda de su ser, la plenitud. Es un ser hambriento en sus entrañas. Hambriento, con un hambre más que metafísica, porque radica en la superestructura de su ser sobrenatural.

Gisèle es un ser arrastrado por una fuerza elemental, que desde sus raíces se orienta hacia el Ser, en mayúscula.

En ella se ha concretado en la pasión *sexual*. Porque, como todo hombre, lleva una desviación original, que tuerce esa fuerza hacia lo limitado y contingente, presentándolo como total y absoluto. Una desviación que en su forma pura se llama “concupiscencia”.

Y, ahora, se presenta otra vez la invitación. Su caída tiene muchos motivos que confluyen de un modo complejo. Veamos cómo se analiza ella misma:

—Surtout je redouais votre rencontre, tes soupçons... les siens. Temía el encuentro entre él —Daniel— y su amiga —Lucile—, las suposiciones de su amiga y de Daniel... y él ¿qué pensaría de la vigilancia que ejercía su amiga sobre ella? y ¿qué pensaría de María, la hija del pecado?

—Y los celos. Porque su amiga *estaba allí*, la presencia de su amiga despierta los celos. Mais, dès que tu as été là... c'est horrible à dire... J'étais jalouse.

—Y de ver que Lucile era en ese asunto la dueña de su vida: “Y después, sobre todo, sentirte en ese asunto la dominadora de mi vida. Yo estaba como loca”.

—Como consecuencia de todo, se irguió en su alma la cólera que le infundió el valor de un pecado, audaz en su forma: “Sí, cuanto más reflexiono sobre ello, más veo que la rabia sola podía inspirarme la audacia de ir, aquella noche, hasta su puerta...”

—Y porque ya cree descubierta su vida pasada, “ya no tenía nada más que perder”, y por otra parte... Dieu était loin... lejos, mientras está dentro, mientras hace sonar sus pasos en el interior. Y, naturalmente... Résister à cause de toi? Quelle tentation au contraire de te braver!

El fuego lo lleva dentro. La circunstancia aquí ha sido, la misma presencia del ser puro —Lucile— que ejerce un dominio excesivo sobre ella y que por moverse libremente sobre el peligro, despierta un celo y un deseo de poseer un hombre que creía puesto entre las dos.

Y... vuelve a caer.

Después, amargada, se separa de su amiga con el propósito de dejarse llevar de la corriente: le fleuve de feu.

El símbolo material de ese ser, en lo más íntimamente personal —allí donde el hombre se autodetermina— es aquella escena en el coro de una Iglesiasita de pueblo, cuando Gisèle está dirigiendo el coro de las Hijas de María. Gisèle allí arriba, sobre un taburete, entre el cielo y la tierra, en equilibrio, inestable. La pregunta es: ¿se mantendrá en esas alturas o será arrastrada hacia abajo? La

tentación está cerca: es Daniel. Allí, está con el propósito de arrastrarla hacia abajo. Y dentro de ella, “el río de fuego”.

La fuerza salvadora también está cerca: el sacramento. El sacramento que enciende el amor del cielo y apaga la concupiscencia.

Por el sacramento será salvada incluso materialmente. Mauriac lo describe magistralmente:

“—Entonces Daniel, se inclinó sobre esta piscina secular y abandonada de los hombres, de donde, sin embargo, los corazones y los cuerpos de las jóvenes perdidas salen de nuevo resplandecientes. “—Que ella no me vea . . . que no me vea . . .” De espaldas, reteniendo su aliento, alcanzó la puerta, mojó su mano en el Agua, tocó su frente, su pecho, sus hombros, se fue.”

Así termina la novela.

Mauriac ha ido persiguiendo en la trama del subconsciente la acción secreta, suave y eficaz de una mano que combina y que nos lleva mientras la libertad queda intacta. Donde las imágenes se combinan, donde el sentimiento brota, como de un manantial oscuro, espontáneo, allí nos introduce Mauriac por las reflexiones que va haciendo Gisèle delante de su amiga.

“—Cuando yo me aparté de ti, no pensaba más que en renovar mi crimen y en burlar tu vigilancia; esperaba que él me hiciese la señal. . . ¡Qué noches! Tú no lo puedes saber. Pero, cada día sufría un poco menos por su silencio. . . Después he tenido esta llamada, y, mira, ya no le temo casi nada. “Je n’y suis pour rien, pour rien.”

Y allí encuentra Gisèle que: “—En moi ce que hurlait la faim se tut, alors une voix que je n’entendais plus s’éleva. . .” La voz interior, algo que encaramándose en sus entrañas le grita en el vacío de todo, se apodera de ella. “Alguien” dentro ha tomado posesión de su persona sobre todas las sordideces del pecado. Le empuja hacia arriba. Apaga las voces que gritan dentro y fuera. Hay un contra-balanceo de fuerzas y el interior se ilumina al desaparecer las nubes.

Un psicólogo que trabajase con sus instrumentos únicamente, no vería aquí más que el “natural” proceso de cualquier estado más o menos vulgar de alma: el tiempo lo va cubriendo de un sutil polvillo y la lejanía de la imagen fecundante ha dejado morir el proceso. Todo fruto de los días que pasan, del tiempo que todo lo borra. Es siempre la tentación de la mirada embrutecida por la tierra. Mauriac acaba en el acto, enérgicamente, con la ilusión. . . “c’est comme si quelqu’un se metait à ma place. . .”, dice Gisèle.

Una circunstancia, un relámpago que cruza o uno de esos momentos en que el hombre se sume en sí mismo, o la realidad que golpea brutalmente, puede hacernos creer que ha sido la causa y que es la explicación total del cambio. No. Es Otro quien conduce. El, fuera, por encima y en el fondo de todo, combina la trama de las cosas.

Ni ha sido su amiga. La fuerza la tenía ya antes: “Esta fuerza que me ha sido dada para resistir estos últimos días al deseo de volverle a encontrar, me parece que ya la poseía en Argelès. No protestas. Antes de tu venida, le he hecho frente. Le pedía que se marchase”.

*Fuerza* que no posee originalmente, sino que *se le ha dado*, “cette force que m’a été donnée pour résister”, porque no es algo con que se nace o que pertenezca a los derechos de la naturaleza. Viene gratuitamente de otra parte y hay que invocarla.

Lucile creía además que era necesaria su presencia física —estar ella allí— para influir sobre Gisèle. No sabe y olvida que ha de ser algo interior lo que nos ha de mantener en definitiva. Además de que la auténtica presencia cristiana, el

auténtico influjo en el orden espiritual, no es aquel que necesita de una presencia material y física, sino la presencia de la plegaria y del sacrificio. "Sí —dice Gisèle— has adivinado: una vez te perdí de vista, llegué casi a calmarme... Tus oraciones me han salvado con más seguridad, de lo que hubiera hecho tu presencia..." Lo que le irritaba era su presencia carnal. Mientras que su presencia espiritual hizo que Dios se le hiciese presente por la acción de la gracia y que allí donde brotaba el pecado, experimentase una presencia desconocida: "Alguien" que tomaba posesión de su ser: "c'est comme si quelqu'un se metait à ma place..."

Con este último trazo ha apartado Mauriac de la escena todo lo que pudiese crear la ilusión de una acción natural, y ha dejado al descubierto únicamente las fuerzas sobrenaturales.

Mauriac, pues, ha construido con una teología existencial, un personaje de carne y huesos. Ha sabido descubrir con mirada aguda en las realidades cotidianas, los principios que luchan en todo hombre: naturaleza caída y gracia. Y eso, en su cotidiano conflicto. División que viene en el cauce de la naturaleza, desde los comienzos de la historia del primer hombre.

Y Dios "íntimior íntimo meo", en las sordideces de nuestra naturaleza, alumbraba el único rayo de luz, el que ha de temblar agitado en la noche. El fecundará el ser con una fuerza nueva, un amor nuevo, más poderoso en definitiva que "el río de fuego". Y esto se realizará al contacto personal con El, quien como un murmullo hace correr en lo hondo una agua que salta hasta más allá de la vida terrena.

El mismo Daniel siente que después del pecado, busca la inocencia perdida. Que algo más que la carne le ha de llenar. Que la carne muchas veces gustada, ha envuelto su vida en el asco y el vacío. ¡La pureza presentida en Gisèle! No una pureza sin pecado, sino una pureza que consiste en el deseo de tenerla, en levantarse después de la caída, y en lucha. Un mundo que Daniel no conoce o que sólo es un recuerdo indecifrible de su infancia, en la imagen de aquella muchachita que consagró su vida a la oración y al sacrificio ante el Amor.

Pureza que es el equilibrio inestable del alma en gracia y que puede caer.

Trascendiendo la anécdota diremos que así es el ser cristiano: inestable entre dos fuerzas: la gracia que arrastra a la plenitud, y la apariencia, la máscara, el fulgor de la tentación que continuamente tiran, hacia el no-ser, el vacío, la nada, el pecado. Luz y Tinieblas, son los constitutivos de este ser. No en un sentido maniqueo o protestante, sino en el sentido sutil católico: la contingencia. No se superponen estos principios como dos capas, sino que la acción más verdaderamente personal y libre está elevada a otra esfera, siendo al mismo tiempo profundamente humana y profundamente divina.

La superficie de esta novela, será para una mirada carnal una novela de amor, frustrado por beatería, escrúpulos e indecisión. Para una mirada teológica; el fino análisis de la lucha entre la Luz y las Tinieblas, y el triunfo de un Amor que vela junto a nosotros desde la eternidad. Junto a nuestro ser débil y limitado disputado por fuerzas superiores.

Los otros dos personajes principales —Lucile y Daniel— están también estructurados en una existencia esencialmente teológica. Pero era oportuno limitarnos al personaje central.

Roma, 15 de diciembre de 1958.

daba celosamente en las carteras y en lo más recóndito de los bolsillos: las tarjetas de racionamiento. “Pá, cigrons, carn, bacallá, oli, ous...” Las conversaciones eran tan espirituales como la que sigue: “¿Qué dan hoy?” “Hoy reparten en la Boquería cien gramos, espinas inclusive, de abadejo podrido”, “Fulano cayó ayer en el bombardeo de Castelldefels”, “Uno más, uno menos ¡qué suerte!”, “Parece que han entrado en Gavá”, “Entonces, ya están ahí”, “No hombre, no exageres”, “¡Bah! Nunca pasa nada... y, si pasa, no importa”, “¡La rehostia, compañero, salud!”.

Llegó un veintiséis de enero y “llegaron” por fin. Se abrieron las sentinas y se echaron a la calle, mientras vibraban los fililés de la “victoria”, legiones de quintacolumnistas que escupían odio y vomitaban crimen. Y tuvimos que salir, siempre con la cruz de la impedimenta familiar, los tristes andrajitos humanos, para conservar la piel; abandonando allá en las amplias aceras de la Diagonal las valijas con media vida de esfuerzos y amarguras, de recuerdos de alegrías y tristezas: papeles, ropas, alhajas, divinas menudencias; media vida de divinas menudencias, abandonadas, solas, tan solas, entregadas a la voracidad de los ladrones que salían de las cavernas con ansias de robar, de matar, de revolcarse en los regüeldos de un triunfo que ellos no habían merecido. Si pudiera, antes de la partida definitiva recorrería otra vez, saboreando la rememoranza como una cicuta voluntariamente degustada, el trayecto de Barcelona a Gerona en un camión de carga, donde casi setenta personas nos apretábamos hasta la asfixia, volando a velocidad increíble, a riesgo de matarnos mil veces, desafiando a los trimotores asesinos que ni a los fugitivos perdonaban...

Esto de los medios de transporte es un mosaico vial que tampoco olvidaré: de Madrid a Alcázar en carro de mudanza, entre muebles sin dueño y colchones anónimos; de Alcázar a Valencia, en el coche correo, sobre sacas de correspondencia

precintadas, con inscripciones enigmáticas en sus blancas etiquetas; de Valencia a Barcelona, en una “rubia” camioneta del Banco de España; de Barcelona a Gerona, como ya indiqué arriba, en camión de carga; de Gerona a Figueras, en un vehículo del correo de campaña; de Figueras a Port-Bou, en un tren bombardeado, lleno de heridos. Ya, desde Port-Bou, a pie...

Figueras constituía la penúltima etapa. De muy pocos días, pero espantosa. Allá, en una amanecida lívida de febrero, vi por última vez a mi anciana madre y a mis tres chiquitines en el fondo de un carromato que los llevaba a La Junquera, diciéndome un adiós entelerido, pleno de melancolía mutilada. Porque cada etapa en estos caminos del desastre representaba la pérdida de algo trascendental: en Madrid, de la casa; en Valencia, del optimismo; en Barcelona, de las valijas; en Figueras, de la familia; por último, en Port-Bou, en la raya fronteriza, de la patria...

Se abría ante mí —uno entre seiscientos mil sin ventura— un paréntesis que aún no se ha cerrado... En otra ocasión he descrito el paso de las Termópilas: aquel cruce de la línea pirenaica en el camino de Argelés, entre gendarmes y senegaleses feroces que ladraban una palabra única: “Allez, allez!” Por aquellas carreteras amarillentas del Rosellón se perdían, en los garzos vespéros estivales, las parejas de enamorados que encendían su pasión entre los rubios trigales, mientras a la vera del camino bostezaban, pedales al aire, las bicicletas cómplices. Por aquellas mismas carreteras pasamos nosotros: las masas derrotadas, insultadas, vejadas y befiadas por quienes, poco más de un año más tarde, iban a pagarlo ¡y de qué modo!... Por allí quedó la musa triste de Antonio Machado, maltrecha, escupiendo sangre y polvo a la salida de Collioure... Por allí en las cercanías de Banyuls, de Cerbère, de Port-Vendres, de Elne, quedaron los cuerpos de tantos y tantos olvidados. Los demás, los muertos verticales, llegamos al infernal recaudo

de la playa de Argelés... Como no tratamos de referir episodios, sino de evocar caminos, cerramos, por ahora, este recuerdo malvado de aquel campo bautizado por algunos con el nombre de "purgatorio de la disentería". Duele el vientre y huele el ambiente...; continuemos caminando.

En tren militar esta vez, a Bram. Después del Purgatorio, el Infierno. Dante y Virgilio hicieron el recorrido a la inversa, y al final estaban Beatriz y el Paraíso. Nosotros, al final teníamos la ciudad feudal de Carcasona con el "Deuxième Bureau". Las barracas del campo "modelo" de Bram las hemos descrito en otras ocasiones y su vida piojosa y helada, onánica e insomne, no es objeto de esta exposición de motivos. Un año entero, según el calendario; diez años, según el espejo: todo es relativo, en verdad. Mientras tanto, ¡oh, la justicia inmanente, de la que hablara Hugo!, había estallado la segunda y penúltima guerra mundial. Ya no era España sola, única en llorar sobre sus himalayas de sudarios: ahora iban a acompañarla todas aquellas naciones que contribuyeron a degollarla con los afilados alfanjes de la "no intervención". A pagar, pues, amables verdugos...

La falta de brazos obligó a los "acogedores" hermanos de la dulce Francia a liquidar los campos de concentración para utilizar nuestros esfuerzos en otros campos: en los de batalla o en los de cultivo. El pico y la pala, el hacha y el trozador, quedaban dedicados al "réfugié" español, con unos gramos de libertad y nada de fraternité. Chantecler con su alcancía, y mayo del 40...

Más viajes, interminables viajes, a trabajar en las cortas de castaños de las Cammazes; a servir de cargadores en Labruguière; a conducir camiones con explosivos por las carreteras del Tarn. Y, luego de la gran derrota, de la gran vergüenza de mayo, a vivir entre el hambre, la clandestinidad, el latrocinio y la picaresca, como Lazarillo de Tormes o como Máximo Gorki, pero con más años y más penas... Un día, México tendió la mano generosa y pensamos que todo

acabaría pronto. Mas lo que terminó fue la tranquilidad relativa. Nos situamos en Marsella para supervivir otros dos años terribles. Y aquí sí que tenemos que trazar vías que se entrecruzan como las líneas de un mapa de comunicaciones aéreas. Marsella, esa ciudad maravillosa, en la que habíamos vivido antaño felices frecuencias, nos acogió con el ceño hosco de una proxeneta de burdel en noche de mucho atareo... Hay que seguir ahora una línea sinuosa que va desde los hoteles equívocos de las Recolettes y Belzunce hasta los elegantes cafés de la Canebière, vía de enlace entre París y Shangai, para memorar las redadas policíacas de la brigada de "raffles" que metía su garra hasta en los confesionarios de la Major, para soltar la nefanda pesca de extranjeros en las celebérrimas Compañías de Trabajo.

Como anillo al dedo viene acá el recuerdo del breve paréntesis de Vichy. Llamaban a la mundialmente famosa estación balnearia "la capital accidental de la France malheureuse", y desde que se entraba en su turístico "recinto" el investigador imparcial hallaba una impresión muy distinta de la que hubiera esperado, porque allí había de todo, menos atmósfera de guerra. Los hoteles reventaban de turismo turbio, de emboscados pudentes, de restos de las "doscientas familias", de personal de embajadas, legaciones, consulados y misiones diversas. Había por doquier policías, gendarmes, guardias móviles, espías, agiotistas y camuflados. Los reaccionarios se disfrazaban con la capa de patriotas y servidores incondicionales del viejo mariscal. Los cafés estaban atestados de estrategias vergonzantes, de Ministros, subsecretarios, prefectos y subprefectos de la zona ocupada, todos ellos con fajos bien abultados de billetes grandes. Las prostitutas de toda Francia paseaban por la Orangerie, por el Gallia, por el Lilas, por el Gran Hotel del Balneario, su descaderamiento blandengue, fingiendo indolencia de aguistas bajo la costra de una voracidad lobuna... Había "macarras" de postín en todos los antros que explotaban a las viejas semitas adi-

neradas, las que gestionaban “a como diera lugar” la obtención de un pasaporte para trasladarse al otro balcón del océano; todo ello con unos modales ambiguos y perezosos. Las “cocottes” francesas que tenían fama de llevar las medias mejor estiradas del universo comenzaron a colocárselas a la virulé, por primera vez en la historia de la galantería... ¡Vichy, la colaboracionista! La villa en que todo se negociaba: virtudes y conciencias. Las cartillas de racionamiento mostraban la influencia de sus poseedores; había quien poseía una buena colección que vendían después a pobres desdichados paganos en moneda de deshonra o de espionaje... Las personas decentes estaban allí de más, y por ello, los extranjeros que nos encontrábamos en situación correcta éramos expulsados fulminantemente, con una nota expresiva en el “récépissé”... De nuevo, al lugar de procedencia: es así como hubimos de caer nuevamente en la Canebière marselesa, para sortear las célebres redadas...

Esto de las redadas se llevaba a efecto con cualquier pretexto: viaje de Pétain a Marsella, redada; recrudescimiento del “marché noir” en el Viejo Puerto, redada; apagón nocturno por temor a supuestos bombardeo italiano, redada; forunculosis en las asentaderas del Prefecto de Bocas del Ródano, redada... de españoles y judíos, muy especialmente. La mano ancha, negra y rugosa de la policía provenzal llegaba a todas partes, sobaba todo, escarceaba aquí y allá, cosquilleaba las conciencias, pellizcaba las voluntades y donde se posaba dejaba una sucia estela de chancro viscoso como la baba de un caracol alimentado en una atarjea... Tenía lugares húmedos y malolientes donde depositaba su carga: el cuartel del Brévin, el campo de Santa Marta, los muelles de la Joliette, los camarotes flotantes del “Sinaja” y del “Massilia”, anclados en plan de cárceles flotantes. Y paseaba la turba de los desdichados caídos en las nasas, de campamento en campamento, para desconcertarlos y desmoralizarlos. En Peyrolles y en otros sectores de Gru-

pos de Trabajadores Extranjeros practicaban el “lavado del cerebro” con un refinamiento del que sólo eran capaces los seides de Laval el siniestro y de Darlan el monstruo.

Peyrolles, donde se hallaba el “chantier” del Grupo 210, era un lindo pueblecito mistraliano, lleno de chirriar de cigarras y de sol fuerte y jocundo. Sin embargo, el campamento organizado por aquellos militares emboscados, que traficaban hasta con el estiércol humano, era no menos tenebroso que los famosos campos de Argelés, de Barcarés, de Agde, del Vernet, de Bram... con el aditamento de un trabajo en el bosque verdaderamente brutal durante diez horas diarias y un descanso nocturno mil veces interrumpido por el martirio de toda clase de parásitos.

De verdad, daría algunos días, ya que a mi edad no me puedo permitir el lujo de dar años de vida, por contemplar otra vez la carretera de vuelta entre Meyrargues y el acantonamiento, donde aquella tarde feroz de hambre y de rebelión despedazamos, casi con las manos, a la pobre “Pascuala”, a la vieja mula que arrastraba nuestros carros de leña y que acababa de escupir los pulminos hasta la última grapa, para devorarla en un festín seudocanibalesco, royendo como hienas los huesos amarillentos ya como piezas de museo arqueológico, con nuestros dedos teñidos de una sangre entre azul y amarillenta, caliente aún, pero no tanto como la tarde borracha de sol y de chicharras.

Unos meses más tarde hubimos de adentrarnos más hacia Aviñón y los Alpes. Faltaban hombres y los presos éramos una carnaza muy aprovechable. No se atrevían a llevarnos de nuevo enrolados por buenas o por malas para que los salváramos de alguna hecatombe, como en Dunquerque; desconfiaban hasta de su sombra y, puesto que no estábamos dispuestos a combatir para que aquellos militares de carrera pudiesen continuar defendiendo a su patria desde los “chantiers” del Midi, podríamos reventar a miles, pues otros miles esperaban su turno con resignación o sin ella.

Al final, la intervención de un amigo poderoso consiguió liberarnos de aquel lugar que no hubieran soñado para sus narraciones, los novelistas cultores del "tremendismo" más decantado. De nuevo, a Marsella a esperar tiempos mejores y siempre con la amenaza de recaer en las manos que acababan de soltarnos. La espada de Damocles, pendiente no de un cabello, sino de un escupitajo. Más temor, más miseria, más mercado negro. ¡Ay! Había un Chateau de la Reynarde, cerca de Les Camoins, adquirido por la Legación mexicana para asilo de los refugiados españoles. En la poterna exterior flameaba una bandera tricolor, pero no la de Marengo, ni siquiera la de Sedán; los colores eran otros: los de la esperanza, de la honestidad, de la limpieza de alma, verde, blanco, rojo, con el águila y la serpiente sobre el nopal... ¿Cuánto tiempo duró la tranquilidad de aquel cobijo? Apenas unos días, hasta que los verdugos, faltando al respeto debido a los tratados, irrumpieron en el sitio de refugio para recuperar su cargada de carne hispánica. Valdría la pena contemplar lo que reste, si es que resta algo del viejo y simpático Castillo.

Tras largos meses de gestiones, congojas, peligros, amarguras, fracasos, engaños, marrullerías y canalladas, un Catorce de Abril, fecha rica también en evocaciones para nosotros, los republicanos del destierro, embarcamos en un vapor de línea, el "Mariscal Lyautey", del que sólo recuerdo una sentida llena de bultos forrados de dril pardo y un olor insoportable de pescado podrido. Una breve recalada en Orán y días después el arribo al gran puerto de Casablanca.

Pensaron algunos que al llegar a esta clara ciudad marroquí quedaríamos libres para vivir a nuestras anchas. ¡Ah, po-

bres ilusos! No nos dejaron ni ventear los arrabales de la urbe. En camiones, como apestados nos condujeron a un poblacho en la ruta de Rabat: Ain-Seba o La Fuente del León, donde padecimos una última semana en un último campo de concentración, para que pudiéramos darnos el gusto de sacudir con más lodo nuestras sandalias de peregrinos...

Y otra vez al barco; pero ahora, por fortuna ya, a una nave neutral, portuguesa por más señas, llena de calor cordial, de fraternidad auténtica, de comidas copiosas y hasta de buen humor... Días y días de travesía, trazando sinuosas líneas en el océano por temor a los submarinos alemanes que se suponía pululaban por aquellas aguas. La mar como un plato permitía gozar plenamente del viaje; en las noches claras se veía saltar a los delfines cortando la plata lunar y a las estrellas bailoteando en el reflejo del estaño moviente... Todavía tuvimos una estada de ocho días en la Bermuda, donde los ingleses hacían su inspección de guerra, diz que para impedir la infiltración de espías en las tierras americanas: en realidad para rellenar las islas de fornidos oficiales de Su Majestad Británica, también a resguardo de los frentes de batalla tan molestos para estos correctos bebedores de té "a las cinco".

Hasta que, ¡por fin!, ¡Veracruz! El Nuevo Mundo y chaparrones de lágrimas emergiendo incesantes de todos los ojos, con una emoción que veinte años transcurridos no han apagado aún...

Sí. Una vez más quisiéramos recorrer estos fantásticos caminos del desastre recreando el dolor petrificado, para, en seguida, decir al Único que podría concedernos este don: "Gracias. Ya estoy satisfecho. Muchas gracias, muchas gracias..."

# PLAN PARA LA PREPARACION DE UNA COLECCION DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA DE EL SALVADOR

Por RODOLFO BARON CASTRO

(Comunicación presentada al XXXIII Congreso Internacional de Americanistas. San José, Costa Rica, julio de 1958).

El 20 de mayo de 1957, fui recibido en audiencia por el Presidente de la República de El Salvador, Teniente Coronel don José María Lemus. Nuestra anterior entrevista había tenido lugar cuatro años antes, siendo él Ministro del Interior en el Gobierno del Presidente Osorio. Los temas tratados —independientemente de los normales entre un Jefe de Estado y un funcionario diplomático— derivaron de inmediato al terreno intelectual. A ello obligaba, en parte, mi reciente elección (13 de noviembre de 1956), en Nueva Delhi, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Unesco, ya que habían de fijarse las líneas generales a seguir durante el tiempo de mi mandato, pero más que nada obedecía a su vigilante preocupación por los problemas fundamentales de la Cultura patria, entendida ésta como un

concepto unitario, donde el juego de sus elementos esenciales ha de sujetarse a unas normas de absoluto equilibrio.

En este orden de ideas, el Presidente Lemus abordó lo concerniente a los basamentos de la historiografía salvadoreña, con el propósito de cerrar el largo período de marasmo estatal en relación con tal disciplina, exponiéndome, con detalle y claridad, su intención de auspiciar, cuanto antes, la preparación y publicación de una serie documental, extraída principalmente de los archivos españoles, que permita reconstruir el pasado de El Salvador con amplitud y certeza. Seguidamente me pidió que en cuanto me fuera posible, redactara un plan minucioso sobre la materia, a fin de someterlo a su consideración.

Nada podía serme más grato, desde



luego, que la iniciativa que oía de labios del Presidente de mi País. Mentalmente hacía recuento, mientras le escuchaba, de los millares de notas que, desde 1935, vengo acumulando en mis etapas de investigación en los archivos españoles, y principalmente en el General de Indias, de Sevilla, las cuales, si bien cumplieron parte de su cometido al servir de base documental a mis libros históricos, representan por sí mismas un material de extraordinario valor, cuyo ulterior destino significó siempre para mí un problema y una responsabilidad. Ahora, en cambio, pasarán a ser el embrión de una obra útil y necesaria, no sólo para El Salvador, sino para la Cultura en general.

Consideré, y creo que con justicia, que la entrevista, finalizada fuera de todo margen protocolario de tiempo, señalaría un hito en el desarrollo de los estudios históricos salvadoreños. Me obligué, como es natural, a cumplimentar con mi mejor voluntad el encargo presidencial, una vez terminadas, en París, las labores de la 48ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Unesco, que habían de ocuparme hasta fines de junio. Y, entre Madrid y Torrelodones, del 10 de julio al 27 de agosto, redacté el "Plan" solicitado, el cual, con un oficio de fecha 7 de septiembre hice llegar, en varios ejemplares, a manos del Presidente de la República. De este modo, su feliz iniciativa, sistematizada en un proyecto, entraba en el mecanismo administrativo.

El día 17 del mes actual recibí un telegrama del Jefe del Estado salvadoreño, anunciándome que había aprobado el "Plan"; que los créditos necesarios se consignaban en el presupuesto del Ministerio de Cultura y que el Acuerdo encomendándome la realización de la obra aparecería en breve.

A partir, por lo tanto, de la fecha enunciada, la COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE EL SALVADOR es una empresa en marcha. El "Plan" ha dejado de ser una pieza de expediente administrativo, para convertirse en una guía de trabajo científico. Esta

es la razón por la cual, desposeído de los elementos ajenos a este carácter, y con las correcciones y adiciones indispensables, me permito presentarlo a la consideración de los especialistas, tanto para anunciar la incorporación de El Salvador a una obra de la cual había estado ausente, como para recabar las autorizadas observaciones que puedan hacerse, principalmente en lo relacionado con la unificación normativa recomendada por el II Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado el último año.

R. B. C.

Madrid, 24 de junio de 1958.

\* \* \*

## PRIMERA PARTE

### ANTECEDENTES

#### I. COLECCIONES DOCUMENTALES AMERICANAS

Todos los países americanos han mantenido o mantienen —bien a título permanente, bien con carácter transitorio— misiones en los archivos europeos (y principalmente españoles), encargadas de buscar, ordenar y publicar los documentos que les conciernen, con la mira de poder establecer, con la necesaria solidez, los fundamentos de su historia.

Estas misiones poseen tal importancia, que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia ha estimado útil publicar una serie de monografías acerca de ellas, habiendo aparecido desde 1949 hasta ahora, las relacionadas con las de México, Estados Unidos, Cuba, Brasil, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela, Ecuador, República Dominicana, Haití y Nicaragua. Esta última debida a la pluma de Carlos Molina Argüello, vio la luz en México el año 1957. Resultaría demasiado prolijo el resumir lo relacionado con las misiones de referencia —algunas en

extremo fructíferas y que se remontan al siglo anterior—, pero sus resultados son sobradamente conocidos. Centenares de volúmenes han aparecido como consecuencia de la metódica búsqueda emprendida en los archivos europeos (entre los cuales el de Indias, de Sevilla, ha proporcionado el mayor porcentaje), y el historiador dispone en nuestros días, cada vez más, de unos elementos de juicio que antes le estaban vedados, o que sólo eran asequibles a quienes vivían cercanos a los grandes depósitos documentales.

## II. COLECCIONES CENTROAMERICANAS

Bien por un afán estrictamente científico, bien por imperativo de cuestiones como las de límites, los países centroamericanos tienen publicadas series documentales, ora procedentes de archivos locales, ora de los de la Península. La lista de tan meritorios trabajos tiene por sí sola bastante elocuencia, y si bien lo dado a las prensas es aún insuficiente para proporcionar una visión total del pasado ístmico, representa un esfuerzo considerable, digno de estimarse en su alto valor.

Si dejamos a un lado obras como las *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala*, del arzobispo García Peláez, aparecidas entre 1851 y 1852, las cuales reproducen fragmentos o extractos de muchos documentos inéditos; o las de Gavarrete o Arévalo, que han dado a las prensas manuscritos importantes (este último publicó en 1856 el *Libro de Actas* del Ayuntamiento de Guatemala) tenemos que la primera serie centroamericana, con las características, método, profusión y garantía científica de una auténtica colección documental es la costarricense de León Fernández, titulada *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, cuyos tres primeros volúmenes aparecieron en San José (1881-1883) y los dos restantes en París (1886). Parte del trabajo de León Fernández quedó inédito, y en 1907 se imprimieron en Barce-

lona los cinco tomos faltantes, al cuidado de Ricardo Fernández Guardia. Pero, además de esta importante labor, otros autores costarricenses han dado a luz importantes documentos referentes a su país, como Peralta, Gagini, etc., amén de una acción eficaz y profusa en las revistas especializadas.

Nicaragua había quedado bastante a la zaga en este aspecto, pues sólo en publicaciones periódicas o como apéndice a monografías diversas, se habían editado documentos históricos, pero comenzó a ganar terreno en 1921, al publicar un tomo titulado *Colección de documentos referentes a la historia colonial de Nicaragua*. Salvatierra lanzó, en 1939 sus dos volúmenes de “monografías documentales” (*Contribución a la historia de Centroamérica*) y, finalmente, en 1954, se emprende como obra oficial la “Colección Somoza” (*Documentos para la historia de Nicaragua*), de la que han visto la luz diecisiete volúmenes, bajo la competente, cuidada y vigilante atención de Andrés Vega Bolaños. (A esta magnífica serie —la más nutrida, hasta ahora, en la bibliografía documental centroamericana— he de referirme repetidas veces a lo largo de estas páginas). Por lo tanto, en poco más de tres años, Nicaragua no sólo recuperó el tiempo perdido, sino que se ha puesto a la cabeza en Centroamérica en esta materia, proporcionando materiales, no sólo fundamentales para su propia historia, sino para la del resto del antiguo reino de Guatemala e incluso Panamá, México y algunas de las Antillas.

Honduras, independientemente de cuanto ha editado sobre cuestiones de límites —incluyendo valiosos índices y reproducciones de documentos, con la garantía de autores como Membreño o Vallejo—, ha venido desarrollando a través de las publicaciones periódicas del Archivo y Biblioteca Nacionales, una importante labor en este sentido. (Estas publicaciones de los Archivos —de preferencia en Guatemala, Honduras y Costa Rica— significan por sí solas un relevante concurso a la obra general, si bien su consulta sea,

como es lógico, más complicada e incómoda).

Sólo El Salvador aparece dentro de esta preocupación general en posición precaria. Apenas si tres volúmenes tratan de llenar tímidamente el hueco en este valioso aspecto de la Cultura: la *Colección de documentos importantes relativos a la República de El Salvador, el Estado General de la Provincia de San Salvador* (1807), y los *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el reino de Guatemala*, aparecidos, respectivamente en 1921, 1926 y 1929. El primero participa de la cosecha divulgada por León Fernández, y el último se debe íntegramente a ésta. En efecto, no da sino documentos compilados por el benemérito investigador en 1884 y 1885. Sobre determinados aspectos de los dos primeros trataré más adelante. De entonces acá —pronto hará treinta años— nada que pueda destacarse en este orden.

### III. MISIONES SALVADOREÑAS EN ARCHIVOS ESPAÑOLES

Cuatro personas únicamente, hasta ahora, han recibido el encargo de realizar investigaciones relacionadas con nuestra historia en los archivos españoles: don Victoriano Rodríguez, don Santiago I. Barberena, don Ismael G. Fuentes y el autor de estas líneas.

### IV. MISIONES DE RODRIGUEZ (1877-1880) Y BARBERENA (1912-1916)

Las misiones desempeñadas por estas dos ilustres personalidades, no estuvieron consagradas, *strictu sensu*, a la búsqueda de documentos relacionados con la historia de El Salvador, bien para conservar sus copias, bien para darlas a luz, sino a utilizar los materiales conservados en diferentes bibliotecas y archivos (entre ellos los de España), con el fin de preparar las historias de El Salvador que, respectivamente, les fueron encomendadas.

Es posible que uno y otro tuvieran el ánimo de publicar la totalidad o parte de

los textos obtenidos como fruto de sus investigaciones, pero a ambos sorprendió la muerte (al primero en San Vicente, en 1880, y al segundo en San Salvador, en 1916), sin haber llevado a término tal propósito. Barberena, al menos, alcanzó parte de sus objetivos, al ver impreso el primer tomo de su *Historia de El Salvador*, apareciendo el segundo —correspondiente a la época colonial— como póstumo, e inconcluso, el año siguiente de su fallecimiento.

### V. PRIMERA MISION DE FUENTES (1914)

El 29 de enero de 1914, suscribió en San Salvador don Ismael G. Fuentes un contrato con el Gobierno (representado por el Oficial Mayor del Ministerio de Fomento), por el cual se obligaba a obtener en el Archivo General de Indias, de Sevilla, documentos relacionados con la historia de El Salvador, suficientes para formar un tomo impreso de doscientas cincuenta a trescientas páginas, en formato de cuarto mayor. El Gobierno se comprometía a su vez, a entregar a Fuentes cien ejemplares del libro, una vez publicado, y mil francos por adelantado, para gastos de copistas y mecanógrafos. De este contrato, dio cuenta a la Asamblea Nacional el Ministro del Ramo, doctor don Cecilio Bustamante, al leer su memoria oficial el 17 de febrero de 1915.

Como resultado de tal misión —primera oficial y específica de semejante índole creada por nuestro país—, Fuentes entregó al Gobierno las fotocopias y copias simples de la parte relativa a El Salvador de la "Descripción Geográfica-Moral" del arzobispo Cortés y Larraz, que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, documento del siglo XVIII de suma importancia. Por acuerdo de Instrucción Pública de 24 de mayo de 1917, se le reconocieron mil quinientos dólares por el trabajo realizado.

El documento apareció publicado en San Salvador el año 1921 en el tomo

*Colección de documentos importantes relativos a la República de El Salvador*, como contribución oficial a las fiestas del primer centenario de la Independencia, juntamente con el de la visita del oidor García de Palacio, tomado éste de la colección de León Fernández y publicado repetidas veces, en otras, desde 1840. El de Cortés y Larraz aparece incompleto, incluso en la parte relativa a El Salvador y privado de sus mapas. (En mi obra *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, ps. 40 y 217-218 figura lo relativo a estas circunstancias).

## VI. SEGUNDA MISION DE FUENTES (1919-1923)

La primera misión de Fuentes, aunque fugaz, había despertado interés y demostrado que en el gran depósito sevillano podían encontrarse inúmeros e importantes documentos relacionados con nuestra historia. Esto animó al Gobierno a confiar a Fuentes una misión permanente, y a tal fin se dictó el acuerdo de 28 de marzo de 1919, por el cual se le nombró Secretario de las Legaciones de El Salvador en España e Italia, pero expresando en el mismo que había de cumplir primordialmente su misión investigadora, fijándole su residencia en la Península. Para entonces, nuestra representación diplomática en Francia, España e Italia era conjunta, tenía por sede París y se hallaba a cargo del doctor don José Gustavo Guerrero, de forma que el nombramiento conferido a Fuentes, que había de actuar en Madrid como Encargado de Negocios *ad interim*, vino a significar el establecimiento permanente de la Legación salvadoreña en España.

“El principal objetivo que tuvo en mira este Gobierno al nombrar a Ud. —dice a Fuentes el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Juan Francisco Paredes, en Nota de 25 de septiembre de 1919— fue el de recomendarle —como lo expresa el acuerdo supremo de 28 de marzo anterior— preferente atención, por ser de alto interés patriótico e histórico, el

estudio del Archivo de Indias, en todo lo referente a la época colonial y a la Independencia de Centro América, con obligación de enviar, cada mes, un informe oficial de la labor realizada por Ud. y remitir, al propio tiempo, copia auténtica de los documentos correspondientes”.

En el archivo de la Legación (hoy Embajada) de El Salvador en España, figuran las Notas de Fuentes relativas al envío de muchos documentos. Pero el terreno era amplio e inexplorado y sólo un trabajo de años podía preparar los materiales necesarios para que los resultados fueran provechosos. Por otro lado, la dualidad de funciones encomendadas a Fuentes —sin personal que le ayudara en su misión— le obligaba a ponerse en manos, en sus esporádicos viajes a Sevilla, de copistas, si bien competentes en lo relacionado con su especialidad, desconocedores de la historia salvadoreña, y por consiguiente, inaptos para la difícil labor de la búsqueda documental.

Por acuerdo de 30 de junio de 1923, se ascendió a Fuentes a Encargado de Negocios con carta de gabinete, y en el nuevo nombramiento no se hace ya alusión a las tareas que originariamente motivaron su designación en la Península, debiendo, por lo tanto, estimarse canceladas éstas. Su segunda misión duró, por lo tanto, del 28 de marzo de 1919 al 30 de junio de 1923, es decir, poco más de cuatro años.

Pese a sus conocimientos, extraordinaria voluntad y enorme capacidad de trabajo, no pudo Fuentes salvar los innumerables obstáculos interpuestos en su camino, los cuales esterilizaron, en gran medida, sus esfuerzos.

En 1920 remitió la obra de José María no Méndez (*Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala*, etc., Madrid, 1821), impreso raro, pero que había reproducido Peralta en 1890 (*Límites de Costa Rica y Colombia*, ps. 241-272).

La pieza verdaderamente importante que se publicó como fruto de la segunda misión de Fuentes, fue el *Estado General*

de la Provincia de San Salvador (1807), del Intendente Gutiérrez y Ulloa, que vio la luz en San Salvador en 1926. En la citada edición se indica que el original existe en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y que fue obtenida copia por mediación de Fuentes. Hasta 1942 (es decir, poco después de publicada mi obra *La población de El Salvador*, y justamente a consecuencia de ello), ignoré que tal afirmación era errónea, justificando la ineficacia de mis esfuerzos por localizar tal manuscrito en dicho Archivo. El documento era propiedad del librero y bibliófilo don Antonio Graiño, residente en Madrid, quien lo prestó al Sr. Fuentes, el cual hizo una copia que remitió a El Salvador en febrero de 1921, pero sin indicar la procedencia. (En mi libro antes citado lo doy como existente en el Archivo General de Indias, pero en mi *Reseña Histórica de la villa de San Salvador*, Madrid, 1950, ps. 240-241 y 253, desahago el equívoco).

Asimismo, envié al Ayuntamiento de la Capital, en 1921, copia de la Real Provisión de 1546 por la cual se concedió a la villa de San Salvador el título de Ciudad, mas tan poca resonancia tuvo esta importante remesa, que siguió ignorándose su existencia en todas las publicaciones salvadoreñas, hasta que se debatió el tema en las proximidades del IV centenario, utilizándose una fotocopia en poder de los herederos de Fuentes. (V. mi *Reseña histórica*, etc., ps. 265-266 y 272-273).

#### VII. PRIMERA MISION DEL AUTOR (1935)

El año 1935, cuando estaban celebrándose las conversaciones de límites entre El Salvador y Guatemala, fue preciso disponer de pruebas acerca de los derechos jurisdiccionales del primer país sobre la zona de Metapán, cuya importancia no es preciso ponderar. La propia *Colección de documentos importantes*, etc., ya citada, y que incluía la detallada descripción de Cortés y Larraz acerca de lo que hoy es El Salvador, se mostraba muda en lo re-

ferente a dicha localidad. La documentación disponible era pobrísima, y las alusiones a la jurisdicción de Metapán entre lo conocido y publicado, escasas y confusas. La situación, por lo tanto, de los comisionados salvadoreños resultaba, en tal punto, incómoda.

El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Miguel Angel Araujo, deseoso de salvar la dificultad telegrafió al Ministro salvadoreño en Madrid —a la sazón don Raúl Contreras— pidiéndole que buscara una persona capaz de proceder a una investigación a fondo sobre el tema, con la urgencia debida y la competencia necesaria. El Ministro me transmitió el mensaje y me preguntó si me consideraba apto para probar, documentalmente, los derechos históricos salvadoreños sobre Metapán. Tras una breve consulta con mis notas personales, admití la posibilidad de hacerlo, comprometiéndome a acometer la empresa. Contreras lo informó así a El Salvador y tras dos semanas de permanencia en Sevilla, puse en sus manos el informe que lleva fecha 16 de noviembre del año indicado. El Ministro de Relaciones Exteriores aludió a ello al rendir cuenta de su gestión a la Asamblea Nacional, el 29 de febrero del año siguiente. (*Memoria*, etc., San Salvador, 1936, ps. 27-28). La cuestión quedó claramente zanjada y los representantes salvadoreños pudieron demostrar que Metapán perteneció a lo que hoy es El Salvador, comprobadamente, desde 1548 hasta 1821.

#### VIII. SEGUNDA MISION DEL AUTOR (1940-1941)

La segunda misión me fue confiada directamente por el Gobierno y no tenía el carácter perentorio de la primera. Consistía en estudiar determinados aspectos jurisdiccionales de El Salvador. El tiempo que me llevó fue bastante más largo: del 20 de noviembre de 1940 a 28 de septiembre de 1941. Hube de hacer repetidos viajes a Sevilla, ordenar la fotografía de numerosos documentos —obteniendo micro-

película o positivas, según conviniera—, utilizar la colaboración de copistas, en ciertos casos, y trabajar arduamente —en Sevilla y en Madrid—, a fin de confeccionar una memoria en donde los documentos fueran ordenadamente sirviendo de base comprobatoria a las tesis enunciadas, sin prejuicio alguno, acerca del problema objeto del estudio. Esta memoria está constituida por dos gruesos volúmenes —que incluyen las fotografías de manuscritos y de mapas— los cuales remití a su destinatario oficial. Una parte quedó por hacer, pues las disponibilidades económicas señalaban, al agotarse, el fin de la investigación.

#### IX. PROYECTO DE COMISION CENTROAMERICANA

El Gobierno de Costa Rica lanzó la iniciativa, el año 1920, de constituir una Comisión Centroamericana, encargada de recoger en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y en otros de la Península, los documentos históricos concernientes a las provincias que formaron el antiguo reino de Guatemala. El *Diario Oficial*, de 23 de agosto del año indicado, publicó las comunicaciones cruzadas entre Costa Rica y El Salvador a tal propósito.

El intento —que hubiera reportado valiosos frutos— no prosperó, y como el Gobierno salvadoreño tenía para entonces encargado a Fuentes de tales investigaciones, con fecha 31 del indicado mes de agosto le dirigió una Nota instruyéndole “para que se ponga de acuerdo, a su debido tiempo, con los otros comisionados centroamericanos, a efecto de llevar a feliz término los ideales expresados en las referidas comunicaciones”.

#### X.—LA OBRA ESTATAL

No puede hablarse, en términos absolutos, de indiferentismo estatal acerca de materia tan importante, dado que cuatro misiones (las de Rodríguez y Barberena y las dos de Fuentes), fueron creadas sin otra finalidad que la de contribuir al

esclarecimiento de nuestro pasado, pero no es menos cierto que desde 1923 hasta el presente —casi siete lustros—, el Estado no ha contribuido a tal género de estudios sino obligado por razones imperativas.

#### XI. ESFUERZOS INDIVIDUALES

Pese a la carencia de estímulo oficial durante tan extenso período (e incluso desoyendo el Estado voces autorizadas como la del entonces director de la Academia Salvadoreña de la Historia, doctor Manuel Castro Ramírez), ha habido en El Salvador quienes han tratado de llenar, en parte, la laguna creada por esta carencia de fuentes documentales éditas.

En este aspecto, merece especial mención la ingente labor realizada por don Miguel Angel García con su *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*, el cual, pese a deficiencias metodológicas, no siempre atribuibles a la voluntad de su autor, constituye, hasta ahora, el mayor caudal impreso de noticias acerca del país. García salvó del olvido centenares de folletos, hojas volanderas, panfletos e incluso libros y manuscritos, los cuales se hallaban condenados a una segura desaparición. Pese a ello, no se trata propiamente de una *colección documental* y su contenido, en la mayor parte, corresponde al período posterior a la independencia.

Otros muchos historiadores —Cevallos, Jerez, Luna, Lardé, etc.— dejaron en sus propias obras, o dispersas publicaciones periódicas, copias de manuscritos, bien procedentes de nuestros pobrísimo archivos —virtualmente inexistentes—, bien del de Guatemala o del de Indias, y en esta tarea les han seguido diversos autores contemporáneos —entre los cuales, y como el más modesto de ellos, me incluyo—, pero nada de esto, con ser sumamente estimable, tiene el valor, la manejabilidad, la eficacia, de una auténtica, nutrida y sistematizada serie documental. El especialista salvadoreño tiene que recurrir —cuando no esté en sus possibili-

dades el instalarse en Sevilla, Madrid o Guatemala— al manejo de las grandes colecciones generales o al de las publicadas por los países hermanos de Centroamérica con las limitaciones que esto implica para su tarea. Fuerza es reconocer que El Salvador se encuentra aún, en este terreno, a la zaga de los demás países ístmicos, y que su contribución al estudio del pasado del antiguo reino de Guatemala —con tanto tino proyectado como obra colectiva por el Gobierno de Costa Rica en 1920— es a todas luces insuficiente.

## SEGUNDA PARTE

### ASPECTO TECNICO

#### I. SISTEMA

El éxito de una comisión de esta índole, estriba fundamentalmente en que sus resultados sean, amén de excelentes, fácil y rápidamente tangibles. En suma, que el país pueda disponer, a partir de un plazo prudencial preparatorio de unos tomos de documentos que vayan, con absoluta regularidad, alineándose en las estanterías de las bibliotecas, tanto oficiales como particulares, tanto nacionales como extranjeras, y apareciendo, como una novedad halagüeña y constante, en las vitrinas de las librerías.

Unos textos recogidos en 1914 y publicados en 1921; otros, remitidos en 1921 y editados en 1926; todos, plagados de erratas y con equívocos incluso acerca del lugar donde se conservan los originales, sin indicaciones de tipo técnico, desprovistos de sus mapas y planos; etc., etc., otros, olvidados en los armarios oficiales, sin esperanza de ver la luz de la publicidad, señalan, bien a las claras, el fracaso de un procedimiento, pese a la bondad de la idea, a la pericia de quienes participaran en su realización y a los elementos puestos a su servicio, tanto humanos como económicos.

En cambio, si algún ejemplo de eficacia puede ponerse, es el cercano de los *Documentos para la historia de Nicaragua*, que han visto la luz bajo el cuidado del doctor don Andrés Vega Bolaños, Embajador que fue de su país en España. En efecto, el Gobierno nicaragüense acordó con fecha 23 de enero de 1953 su publicación y entre el año siguiente y el 1957 han aparecido diecisiete volúmenes. Estas ventajas se han obtenido a base de una dirección única y competente y de una dotación económica de la necesaria amplitud.

#### II. PROCEDENCIA DE LA MASA DOCUMENTAL

El primer punto a determinar es el de si la colección debe abarcar los documentos que interesan a la historia de El Salvador existentes en todos los Archivos Españoles, o si únicamente deben incluirse los que se custodian en el General de Indias, de Sevilla.

Si bien es cierto que la mayoría de los manuscritos referentes a El Salvador que se conservan en España, se encuentran en el gran depósito sevillano, no lo es menos que otros archivos guardan papeles sumamente interesantes para nuestra historia.

En el caso de optarse por publicar los documentos referentes a El Salvador existentes en todos los archivos españoles, podrían seguirse dos sistemas: uno, el de incluirlos en una sola serie; otro el de publicar una con los existentes en el Archivo General de Indias y otra, más reducida, con los que se guardan en los demás. Este último procedimiento resultaría más práctico y factible, ordenando ambas series bajo el mismo título.

#### III. CRITERIO SELECCTIVO

Otro problema importante relacionado con el volumen de la masa documental publicable, es el del criterio que ha de regir la selección de ésta.

Lo más completo sería, desde luego, el recopilar todos los documentos relativos a

- El Salvador y los principales relacionados con los personajes fundamentales de su historia. De esta guisa la colección documental podría, en efecto, presentar en toda su magnitud el cuadro básico de la historia nacional. Sin embargo, esta *desiderata* exigiría un número de volúmenes demasiado amplio. Solamente la documentación relativa a los Alvarado, *verbi gratia*, ocuparía una larga serie de ellos.

Así, pues, será preciso prescindir de semejante posibilidad y limitar la selección a aquellos documentos, mapas, planos, etc., que conciernan directamente a la historia de El Salvador en sus más variados aspectos: político, económico, eclesiástico, social, militar, etc., etc.

Lo anterior no excluye la posibilidad de preparar (al tiempo que se hace la búsqueda documental) la lista de los documentos referentes a personajes vinculados a la historia salvadoreña, los cuales podrían publicarse como anejos a las series principales.

#### IV. CONCEPTO DEL DOCUMENTO

Los archivos no guardan sólo manuscritos, y éstos no son siempre los originales. Otras veces, en copias notariales de una época se reproducen documentos de períodos anteriores, creando con esto problemas técnicos de no fácil solución. Hay series de manuscritos —como la *Colección Muñoz* de la Real Academia de la Historia, de Madrid—, que fueron ya preparadas con una finalidad historiográfica, y que contienen copias “in extenso”, parciales y resúmenes de documentos. Existen además los mapas, planos, etc., muchos de ellos difíciles, en ocasiones, de identificar.

Entre los documentos impresos, los hay que por su índole —relaciones de méritos y servicios, instrucciones, formularios, etc.— circularon con escasa profusión y de ellos no suele conservarse sino algún que otro ejemplar, tanto o más raro que manuscritos de los cuales se conocen diversas copias. En realidad, no tuvieron

otra circulación que la interna, y así se recurrió al arbitrio de imprimirlos, fue para dar mayor comodidad a su reparto entre oficinas numerosas y distantes.

De consiguiente, no puede adoptarse el criterio de eliminar todo lo tipográfico por el mero hecho de serlo. El impreso administrativo debe diferenciarse del destinado al público general, y merece reproducirse en la colección, si bien indicando, como es natural, su carácter de tal.

#### V. DOCUMENTOS INEDITOS

Pocos terrenos existen, en la práctica, tan movedizos como aquellos que rodean al “documento inédito”. Aunque diversas colecciones han empleado tal concepto en sus títulos —como la clásica de Torres de Mendoza—, no es difícil señalar en ésta y en otros numerosos manuscritos, entre los incluidos, que con anterioridad habían visto la luz pública.

Los archivos llevan muchísimos años abiertos a la curiosidad de los investigadores, y es muy difícil señalar si tal o cual documento no ha merecido una publicación —íntegra o fragmentaria— en un libro, folleto o revista. Claro está que puede determinarse semejante calidad en los de notoria importancia, pero resulta casi imposible hacerlo con la generalidad de los existentes.

De tal manera, los documentos deben de incluirse en la colección sin tomar en cuenta el que hayan sido publicados o no, pero siempre que se conozca tal circunstancia, debe anotarse con el suficiente detalle.

Lo que debe evitarse cuidadosamente —a menos de que el original o alguna copia fiel hayan desaparecido— es reproducir un texto de otra publicación, pues éste es el mejor procedimiento para perpetuar errores paleográficos y de otra índole. El texto publicado debe tenerse a la vista para el necesario cotejo, haciendo la indispensable anotación crítica acerca de este aspecto, que ofrece enorme interés.



## VI. REPRODUCCION "IN EXTENSO", PARCIAL Y RESUMIDA

Otro problema técnico, de suma importancia, es el de la reproducción de los documentos, en una colección que concierne a un período en el cual, la historia de El Salvador, era historia local. En efecto, numerosos textos descriptivos abarcan comprensiones más amplias: el arzobispo de Guatemala (como en el caso del de Cortés y Larraz) o el reino de Guatemala, como en otros. ¿Cuál ha de ser, en estos casos, el criterio a seguir?

Es evidente que todo documento tiene una unidad, y las mutilaciones son siempre expuestas y perjudiciales. Tal ocurrió justamente con el precitado de Cortés y Larraz, omitiéndose en la copia obtenida por Fuentes la descripción de Metapán por no ir correlativa a las otras de El Salvador. Mas, por otro lado, el cargar a una colección relativa a un país, con el peso de lo que concierne a otros o es general, implicaría un aumento de espacio que alargaría con exceso sus dimensiones, haciendo más lejano, como es natural, el término de su publicación.

Una medida prudente sería la de incluir solamente la parte del documento que se refiera a El Salvador, reproduciendo asimismo, íntegros, aquellos fragmentos iniciales o finales, que impliquen visión general, dentro de la cual quede comprendida la de nuestro país. El resto debe ir resumido, sirviendo de enlace entre los textos que se den completos. Igualmente debe preceder una sucinta, pero suficiente reseña, acerca del documento. De tal modo, el especialista podrá situar el texto que se incluya dentro de su marco real.

Otro aspecto que roza este problema, es el de los interrogatorios, sistema muy usado para diversos fines (probanzas, pleitos, informaciones, etc.). En éstos, una vez establecidas las preguntas, suelen repetirse a lo largo del documento. Aquí cabe un ligero resumen. En otras ocasiones, se reproducen todas las preguntas, pero hay testigo que sólo dice "que sí lo sabe" o "que no lo sabe". Aquí la farr-

gosa reproducción de la prosa curialesca, tiene poca eficacia y vale el arbitrio de cortar y resumir, expresando que tal testigo contestó afirmativamente a las preguntas tales o cuales y negativamente a estas o aquellas. Naturalmente, estos son puntos que el responsable de la colección ha de verificar personalmente con toda diligencia y solventar con el peso de la autoridad que posea en el orden científico. La más ligera variante exigiría la publicación íntegra del testimonio.

El criterio, salvo en estos puntos, debe ser el de dar los documentos tal y como aparecen en el archivo.

## VII. ABREVIATURAS

La inmensa mayoría —por no decir la totalidad— de los manuscritos, poseen numerosas abreviaturas. Es natural que al lector se den éstas desatadas, a fin de facilitarle su comprensión, pero tal labor lleva aparejada una responsabilidad grande. La abreviatura "c<sup>a</sup>", pongamos por caso, lo mismo puede significar "carta" que "cédula". Infinitos errores se han originado por la deficiente lectura de las palabras abreviadas. Por ello, no pueden darse los textos llanos, como si no hubieran existido abreviaturas, sino que colocando las letras omitidas en el manuscrito, bien entre corchetes, bien en cursiva. Esto hace, desde luego, más engorroso y caro, tanto el procedimiento de copia, como el de composición en la imprenta y, desde luego, también más fastidioso el de corrección de pruebas; sin embargo, es el único que puede presentar garantías para el especialista, permitiéndole determinar, si fuere preciso una errónea interpretación de la abreviatura, pues se conocen las letras suplidas. El sistema de corchetes es el empleado en los documentos que, total o fragmentariamente, reproduzco en mis obras *La población de El Salvador* y *Reseña histórica de la villa de San Salvador*.

## VIII. ORDENACION

Si los problemas que vienen de men-

cionarse conciernen a la masa documental en sí misma y a su transcripción, existe otro muy importante, relacionado con el orden en el que haya de presentarse.

Tal vez desde un punto de vista teórico, sería preferible establecer una distribución por materias, al estilo de la clásica debida a la iniciativa del Barón Von Stein —*Monumenta Germaniae Historica*, comenzada en 1819—, pero esto significaría, en nuestro caso, el planteamiento de una serie de problemas técnicos difícilmente solubles. En efecto, en una colección concerniente a un país como Alemania, la partición por materias resulta obligada y cómoda. Cada división —*Scriptores, Leges*, etc.— viene a ser, en el fondo, una serie documental distinta. Este no es, ni mucho menos, el caso de El Salvador.

Así, pues, habrá que optar por la ordenación cronológica, que es la seguida por la mayoría de las colecciones; la cual, aunque no deje de presentar, sus inconvenientes, los ofrece en menor grado, en nuestras circunstancias, que el sistema de materias.

#### IX. MAPAS, PLANOS, GRAFICOS, ESCUDOS, SELLOS, ETC.

En la masa documental figuran elementos gráficos —mapas, planos, etc.— que exigen una fiel reproducción. El omitirlos desvirtuaría las finalidades de la publicación. En determinados casos —cuando tales elementos forman parte del documento mismo— el dejarlos de lado implica un falseamiento de éste. (Así, por ejemplo, en la publicación hecha en San Salvador de la “Descripción Geográfico-Moral” de Cortés y Larraz).

Igual medida debe adoptarse para los sellos de cera, que a veces ofrecen un interés excepcional. Tal ocurrió con el usado por el Ayuntamiento de San Salvador en sus orígenes —ya que éste nunca tuvo escudo de armas— y que reproduce en uno de mis libros. (*Reseña histórica*, etc. lám. VIII).

#### X. ILUSTRACIONES

Independientemente de la reproducción de los elementos gráficos que se guarden en los archivos (mapas, planos, etc.) es conveniente presentar en cada volumen la reproducción fragmentaria o completa —según la extensión— de determinados documentos de importancia, con el fin de facilitar al especialista, no sólo una visión exacta de ciertos textos, sino la posibilidad de una lectura directa. Igualmente merecen seleccionarse las firmas de personajes, agrupándolas en láminas. En suma, que la ilustración debe, no sólo contribuir a complementar la expresividad del documento, sino también a hacer menos fría y monótona la presentación de los volúmenes. Algunos mapas, planos y escudos de armas, merecen, por sus cualidades estéticas, figurar con sus colores originales. (Varios, dibujados *ex profeso* aparecen así en mi *Reseña histórica*, etc.)

#### XI. INDICES

La manejabilidad de una obra de consulta está en razón directa de la perfección de sus índices. Esto es axiomático. Una obra de la magnitud —pese a todas sus deficiencias— de la *Colección de documentos inéditos*, etc.) de Torres de Mendoza, con sus 42 volúmenes iniciales (1864-1884) y los 19 restantes (1885-1926), vino a constituir un verdadero archivo en letra impresa donde encontrar lo buscado implicaba una labor que, en ocasiones, resultaba casi tan ardua como la de archivo, y a veces igualmente baldía, hasta que el profesor alemán Schafer se aplicó a formar dos cuidadosos volúmenes de índices —aparecidos en 1946 y 1947— comprendiendo uno el onomástico y otro el cronológico, los cuales les permiten ahora consultarla con provecho y rapidez.

Cada volumen, por lo tanto, ha de contener: un índice cronológico, en el cual se sitúen los documentos —con la titulación que tengan —por el orden en

el que vayan insertos, pero destacando los años; otro de nombres de personas; otro de lugares geográficos; otro de láminas, y uno general, muy sucinto, como remate. Mas, si estos índices solventan con holgura el problema de cada volumen, se volverían también engorrosos cuando éstos sean muchos (pongamos por caso la búsqueda de la documentación acerca de un personaje o una localidad, dispersa en varios tomos o en todos ellos). Aquí no cabe otro arbitrio que el de preparar un amplio índice analítico, cuanto más detallado, mejor, bien para toda la colección, bien para cada una de sus series. (Esto dependería del número de volúmenes que resultaran finalmente). Este índice final, analítico, formaría un tomo independiente, que tendría incluso, valor por sí mismo.

## XII. PROLOGOS

Los tomos no deben constituir simples interrupciones en una larga cadena de textos. Dentro de lo posible, es necesario que posean cierta unidad. En todo caso, debe evitarse la partición de documentos entre uno y otro volumen.

Los documentos contenidos en cada tomo, precisan de algún comentario global o particular, que explique la importancia que posean o que los sitúe en relación con la bibliografía. Esto debe constituir el prólogo de cada volumen, cuya redacción ha de corresponder —salvo algún caso excepcional— al director de la colección.

## XIII. TITULO

Los títulos de las colecciones documentales suelen variar poco, mas el problema de la originalidad se plantea solamente para aquellos países que tienen varias publicadas. El Salvador, como hemos visto, únicamente ha dado a las prensas dos tomos de este tipo, uno denominado *Colección de documentos importantes relativos a la República de El Salvador* y otro *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el reino de Guatemala*.

Según queda expuesto antes, debemos eliminar la palabra “inéditos”, referida a los documentos, en el título, pues aunque la mayoría de los que se incluyan tengan esta calidad, la idea es la de insertar cuantos se custodian en los archivos españoles, se hayan dado antes a la publicidad o no. Tampoco debe establecerse una limitación relacionada con el tiempo, que obligue, por imperativo del título adoptado, a excluir determinados textos. Es evidente que la inmensa mayoría de los que se incluyen pertenecerán al período colonial —especialmente los del Archivo General de Indias, Histórico Nacional, Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, etc.— pero en otros repositorios los hay de la época posterior a la Independencia y no sería lícito excluirlos. Así, pues, no deben entrar en el título términos como “colonial”, “período de gobierno español”, etc., que vedan, como queda dicho, la inclusión de documentos de épocas posteriores.

De tal manera, debemos buscar el título más general y sencillo, alineándolo con los de otras recopilaciones prestigiosas, a fin de que ésta sea “la salvadoreña” por antonomasia. Y el más a propósito, habida cuenta de las observaciones precedentes, es el de “COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE EL SALVADOR”. (He aquí, a efectos comparativos, otras denominaciones similares: *Colección de documentos para la historia de México*, de García Icazbalceta, 1858-1866; *Colección de Documentos para la historia de Costa Rica*, de Fernández, 1886-1907; *Documentos para la historia de Nicaragua*, de Vega Bolaños, 1954...; etc.).

## XIV. SERIES

El título antes señalado, tiene la ventaja de permitir, con la aparición de series sucesivas, la publicación de cuantos documentos —se hallen donde se hallen— conciernan a la historia salvadoreña.

En efecto, la primera serie contendría todos los documentos referentes a El Sal-

vador conservados en el Archivo General de Indias, de Sevilla y la segunda los que guardan otros archivos españoles (Archivo Histórico Nacional, Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Real Academia de la Historia, Museo Naval, Biblioteca del Palacio Real, etc., etc.). Con estas dos se sacaría a la luz el mayor porcentaje de los documentos referentes a El Salvador del periodo de gobierno español, pudiendo, por lo tanto, facilitarse la reconstrucción de tan importante etapa, al menos conocida en la actualidad.

Nuevas series podrían seguir en lo futuro, consagrando una a los documentos salvadoreños conservados en otros archivos europeos (los de Londres custodian dos docenas de legajos referentes a nuestro país, y también los hay en los de París y el Vaticano); otra a los que se conservan en Guatemala —complemento indispensable de las series españolas— y una más para los que se guardan en los restantes archivos americanos (demás países de Centroamérica, México, Estados Unidos, etc.). La serie final —y en cierto modo, permanente— habrá de ser la de los documentos existentes en El Salvador, pero ésta no podrá iniciarse hasta el momento en el que se organice el Archivo Nacional, en el cual habrán de recogerse todos los papeles, que, desde cualquier época hasta 1900 (para poner un tope racional) se conservan en las oficinas públicas de toda índole.

Así, pues, la división en series queda plenamente justificada, permitiendo que el proyecto pueda un día convertirse en empresa de magnas proporciones, digna de un Estado progresista, amante de la Cultura y preocupado por profundizar en los fundamentos de su propia personalidad.

## XV. PORTADAS

Cada tomo de la colección llevaría, en su portada, un subtítulo referente a la serie (“primera”, “segunda” o “A”, “B”, según se fije definitivamente, más la indicación del archivo o archivos de donde

se extraen los documentos) y otro, alusivo a la edición (quién la publica, iniciativa de la misma y responsable de ella en el orden científico). Seguidamente vendría la numeración del tomo con indicación de los años a los cuales corresponden los documentos comprendidos en él, y finalmente, el lugar y año de la impresión. De conformidad con ello, la portada del primer tomo quedaría aproximadamente, redactada de esta guisa:

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE EL SALVADOR // Primera Serie // Archivo General de Indias, Sevilla // Publicada por el Gobierno de El Salvador a iniciativa del Señor Teniente Coronel don José María Lemus, Presidente de la República, bajo la dirección de don Rodolfo Barón Castro // Tomo I // 1525-15.. // Madrid // 195..

## XVI. APENDICES

Una investigación de archivo —sobre todo si éste es de la magnitud del General de Indias, de Sevilla— no puede tener la pretensión de ser exhaustiva, si tiene un tema concreto, a menos de revisarse íntegro tan gigantesco depósito documental. En efecto, un personaje que actuó en la conquista de lo que hoy es El Salvador —pongamos por caso— puede después haber ido con Alvarado al Perú y de allí con Almagro a Chile para terminar siendo poblador del Tucumán, o acompañando a Hernando de Soto al Mississippi, etc., y estando en uno de estos sitios, en cualquier memorial o relación de méritos, aludir a su etapa de conquistador de Cuscatlán o de fundador de San Salvador, y consignar un dato esencial, una fecha clave. Pero este documento, puede estar “perdido” en un legajo de la Audiencia de Lima, o de la de Charcas, o de otra distinta de la de Guatemala. Incluso dentro de esta misma, no es posible consignar *toda* la documentación que aluda a El Salvador, aunque ello se procure, sin riesgo de que algún papel quede sin ver. La investigación, por minuciosa que sea,

tiene sus límites humanos, y por lo tanto, existe la posibilidad (que admiten todos los compiladores de documentos referentes a un tema concreto o a una área geográfica determinada, como es el caso), de que en el curso del trabajo salgan documentos de un periodo del que ya haya sido publicado el tomo correspondiente. El único arbitrio honesto y científico, es el de recoger todos los que aparezcan y darlos al final en un apéndice. Como el índice analítico debe aludir a todo el material impreso, siempre podrá el especialista utilizarlos normalmente, recurriendo al volumen en el cual figure el apéndice indicado. Claro es que ha de hacerse el esfuerzo máximo a fin de que tal apéndice sea lo más exiguo posible, pero no sería lícito, desde el punto de vista técnico, no prever su existencia.

## TERCERA PARTE

### REALIZACION

#### I. NUMERO DE VOLUMENES

El punto menos fácil para ser fijado de antemano en una colección documental —a menos de que se tuvieran todas las copias acumuladas previamente, lo cual sería, en cierto modo, absurdo— es el del número de volúmenes de que ha de constar. He frecuentado los archivos españoles por más de un cuarto de siglo, y tengo tomadas en ellos notas por millares tanto de asuntos relacionados con El Salvador, como con Centroamérica en general, y sin embargo, no me atrevería a hacer, ni aun aproximado, un cálculo sobre tal materia. Es evidente que, habida cuenta de las limitaciones en el “aspecto técnico” vengo de exponer, el tema queda muy circunscrito, amén de que no se reproducirán íntegros documentos generales, dando sólo la parte atinente a El Salvador; pero aun así, no me sería dable, honestamente, indicar si la colección constaría de catorce, de diecisiete o de veinte volúme-

nes. (La de Nicaragua, en curso de publicación lleva ya dieciséis, y aún le quedan muchos por preparar; mas ha de reconocerse que la masa documental referente a este país, por razones que ahora no son del caso exponer, es mayor que la salvadoreña.

Por lo tanto, sólo sobre la marcha podrá captarse una orientación definida al respecto y no es lo más prudente aventurarse a cálculos prematuros. Lo importante, cuando se emprende una obra de esta magnitud es tener la posibilidad y el ánimo de llevarla a término. Si pudiera imprimirse a la salvadoreña un ritmo semejante al que lleva la nicaragüense —es decir, de cuatro volúmenes anuales—, tendríamos la seguridad, de disponer de un material que iría develando, cronológicamente, los periodos de nuestra historia: descubrimiento, conquista, fundaciones, etc. Por tal motivo es que semejante tipo de obras corren a cargo, por lo general, del Estado o de los organismos culturales de él dependientes, esto es, consignando anualmente en el Presupuesto una cifra para su ejecución, hasta alcanzar su término natural.

#### II. FORMATO, PAPEL Y DETALLES TIPOGRAFICOS

Llegado el momento, habría que elegir el formato, el tipo de letra, la caja, el interlineado, la calidad del papel, etc. No obstante, ha de adelantarse que una colección de esta índole, precisa de una presentación acorde con la dignidad de su contenido, ofreciendo, al propio tiempo, comodidad de manejo para el lector. Esta colección no creo deba concebirse, ni con la lujosa, pero poco práctica, presentación de las *Cartas de Indias*, (Madrid, 1877), ni con la modestia rayana en pobreza, de nuestra *Colección de documentos importantes*, etc. (San Salvador, 1921).

El número de páginas no puede ser fijo, basado en los argumentos que expongo en el número XII del “aspecto técnico”, pero en todo caso habrá de pro-

curarse que en ningún caso baje de los treinta pliegos (480 páginas). Como las tiradas tampoco deberán ser inferiores a los mil ejemplares, implicaría un mínimo anual de 120.000 pliegos impresos, dando a luz cuatro tomos. (A título comparativo puedo señalar que la colección nicaragüense, en vías de publicación se presenta en tomos con formato en cuarto mayor, excelente papel, de más de quinientas y hasta de setecientas páginas cada uno y con una tirada de mil ejemplares, y que la colombiana, también en curso de edición con el título de *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, sale en volúmenes de 400 páginas, aproximadamente).

### III. POSIBILIDAD DE TRABAJO

Si este plan se trazara sin tener previamente realizadas largas y metódicas investigaciones en los principales archivos de la Península, habría que fijar, cuando menos, un período preparatorio de dos años antes de que pudiera aparecer el primer volumen de documentos. Sin embargo, este plazo puede acortarse al mínimo indispensable, en caso de que la anotación de los principales documentos se tenga hecha con antelación. Sin embargo, es necesario proceder a una revisión total en los legajos ya manejados, pues no es lo mismo investigar con un fin concreto que hacerlo para formar una serie documental.

Lo importante, por consiguiente, es poder establecer la lista de las piezas correspondientes a los primeros tomos, a fin de establecer un ritmo de trabajo ininterrumpido. Esta es labor, naturalmente, que corresponde —por su responsabilidad— al director de la publicación.

### IV. METODO A SEGUIR

Una vez establecida la lista de los documentos que habrán de incluirse en un tomo, debe procederse a su copia. Para tal faena será preciso el concurso de dos copistas a jornada completa, los cuales

deben obrar en todo conforme a las instrucciones verbales y escritas que se les den. De algunos documentos conviene obtener micropelícula, para paleografiarlos a domicilio. Así el trabajo puede simultanearse y avanzar. Revisiones y confrontaciones deberán ser hechas por el director de la publicación, al efecto de garantizar, de la forma más rigurosa posible, la fidelidad transcritiva. En suma, que debe procederse, según lo pida cada documento, a una labor que no puede prefijarse, pero que debe llevarse a término —para prestigio de la colección— con las máximas garantías en el orden científico, y utilizando el concurso de auxiliares competentes y responsables.

### V. PERIODICIDAD DE LA PUBLICACION

Si los créditos necesarios —tema que abordo en la última parte de este "Plan"—, se consignan conforme allí se indica, en el Presupuesto que ha de regir desde el inicio de 1958, el material de los cuatro primeros tomos podría estar listo hacia el otoño, e impresos aquéllos a fin de año. A partir de entonces, el ritmo quedaría establecido, y podrían lanzarse dos tomos por semestre.

Esta retención en el material conjunto de los cuatro primeros volúmenes es indispensable para poder recoger, primeramente, en el primero, los materiales más antiguos, hacer una equitativa distribución por años, calcular el número de páginas indispensables, etc. Una vez sentadas las bases, el resto es de realización menos engorrosa. Ello garantiza, además, que el apéndice que pueda ir al final, con documentos que no hayan sido incluidos —por causas diversas— en su lugar respectivo, sea lo menos amplio posible. Naturalmente, si algo pudiera adelantarse a las fechas previstas, sería hecho con la mayor diligencia.

### VII. LUGAR DE IMPRESION

Los tomos que El Salvador ha publicado con documentos procedentes de archivos

españoles están plagados de erratas, según antes he señalado. Algunas tan importantes, que he tenido que indicárlas en algunas de mis obras, a fin de evitar al lector el caer en errores de bulto. Esto se origina en el hecho de no haberse vigilado, por persona competente, tales impresiones.

Un trabajo de esta índole comienza en la búsqueda documental, en el archivo, y termina con la salida del tomo de las prensas. Quien dirija la colección ha de vigilar todo, incluida la corrección de pruebas, y disponer de los medios necesarios para cubrir todos los aspectos de aquélla con su garantía científica y asumir la responsabilidad consiguiente. Ha de utilizar una imprenta especializada, que le merezca la confianza necesaria, escogiendo, de preferencia, entre las que funcionan en Madrid y Sevilla.

## VII. DIRECCION

Dado que el director de la publicación

tiene que asumir la responsabilidad de la misma en el orden científico (ha de llegar a manos no sólo de los especialistas nacionales y centroamericanos, sino a cuantos en el mundo se consagran al americanismo), es obligado que tenga la consiguiente libertad de acción en cuanto al modo de llevar a término su misión. Una empresa de esta envergadura no puede plantearse sino conforme lo pide su propia naturaleza, es decir, fundamentalmente, como una empresa intelectual. Quien aporte el fruto de sus conocimientos, el de sus años de investigación previa, el de sus millares de notas y apuntes, como base y garantía para el éxito que se busca, ha de gozar, en justa contrapartida, de una independencia de criterio —lo mismo en el orden técnico que en el ejecutivo—, que le responsabilice de la obra, tanto a los ojos del Gobierno que la edita y del Jefe del Estado por cuya iniciativa ve la luz, como ante la opinión pública en general y del mundo científico en particular.

# BREVE RESEÑA SOBRE ARTE MAYA

Por CARLOS SAMAYOA CHINCHILLA

El período de tiempo en que alcanzó su mayor apogeo el mundo maya puede considerarse dentro de la evolución histórica de las razas humanas como un espacio circundado de enigmas e interrogaciones, ya que tanto los orígenes de ese mundo, como su extraordinario desarrollo e inexplicable decadencia, constituyen desde muchos puntos de vista un verdadero misterio.

En una época que la mayor parte de los americanistas fijan entre los siglos II y III después de Cristo, surgió en el centro de Mesoamérica un pueblo que, después de haber recogido y asimilado —probablemente durante varios milenios— un gran acervo de elementos ancestrales dispersos, logró concretarlos y unificarlos, generando una de las culturas más definidas y originales en lo que más tarde habría de llamarse el Nuevo Mundo. Durante siete u ocho siglos, en un lapso que hoy se distingue con el nombre de Edad de Oro de la stirpe maya, los hombres de ese

pueblo singular, como poseídos por una fiebre espiritual que los impulsaba en pos de la perfección y la belleza, construyeron ciudades de piedra que maravillan por el noble y definido estilo de sus edificios; estudiaron con precisión las trayectorias de los astros; midieron el tiempo ayudados por un calendario que los facultó para apreciarlo por cientos de millones de años y para predecir con toda exactitud la sucesión de los solsticios y los equinoccios; llegaron a fijar su pensamiento gracias a una escritura que se aproxima mucho a la fonética; y en pocas palabras, hicieron avanzar a las ciencias y a las artes por senderos hasta entonces desconocidos, gracias al constante y sistemático ejercicio de su bien cultivado entendimiento. En continua progresión llegaron así hasta mediados del siglo X de nuestra era, época en la que sin que se conozcan de manera exacta los motivos que los impulsaron a proceder en esa forma, resolvieron abandonar sus



recias y populosas ciudades y dirigirse donde, tras un período de decadencia al norte de la península de Yucatán cultural y artística, hicieron florecer de nuevo su espíritu en una nueva etapa o renacimiento que se extinguió, según muchas probabilidades, a finales del siglo XV D.C., trágica época en la que, tras oponer una enconada resistencia a la infiltración de los mexicanos y descendientes de toltecas, entraron en un período de desintegración definitiva, volviendo algunas de sus tribus a la vida primitiva de la selva. Tras esas tribus, en un silencio que dura ya varios siglos, quedó una sombra de misterio que probablemente nunca llegará a ser por completo desvanecida.

Casi seguro es que los antepasados de los mayas ocuparon en una época bastante lejana —que se hace remontar a tres o cuatro mil años A. C.— las regiones que rodean el Golfo de México, apoyándose esa suposición no sólo en el parecido físico que existe entre los pueblos que aún las habitan, sino también en la circunstancia de que existe gran similitud entre las lenguas de los mayas y las que hablan los huastecas y otros pueblos de las citadas regiones, pero no se tienen datos concretos respecto a la época probable ni sobre las causas que produjeron la posible separación. Se supone que el gran éxodo ocurrió varios siglos antes de nuestra era y que en seguida, según parece, los mayas descendieron, ocupando gran parte del Sur de México, Guatemala y las comarcas occidentales de Honduras y El Salvador.

Los indios mayas fueron muy aficionados a las inscripciones. Por las numerosas que ellos dejaron en los países donde se manifestó su sorprendente cultura, se ha logrado establecer determinadas fechas, aun cuando no se conozca más que el significado de una tercera parte de los glifos con que ellos las grababan en sus monumentos y estelas, ni los historiadores estén en completo y definitivo acuerdo sobre el

punto de partida que debe de tenerse en cuenta para la computación del tiempo en su complicada cronología.

¿Sobre qué fundamentos descansaba la organización política y social de esa raza extraordinaria? ¿Qué potencias espirituales y materiales fueron las que la impulsaron y sostuvieron en la concepción y en el desarrollo de su magno esfuerzo? ¿Cómo es posible que, alejados los mayas de todo contacto o influencia extraña, hayan logrado alcanzar tan alto nivel de adelanto y por qué motivo o motivos decidieron abandonar su gran obra? ¿Qué espacio concedieron a las aspiraciones del espíritu? ¿Cuáles fueron en substancia las directrices de su pensamiento?

Desgraciadamente, hasta hoy día es muy poco lo que se sabe acerca de eso, porque al tratar de aproximarnos a ellos, remontando las aguas de los ríos del tiempo, no contamos con algo que se asemeje, aunque sea parcialmente, a las numerosas informaciones que nos dejaron los conquistadores, cronistas y misioneros sobre las otras razas que integraron el cosmos indio.

Para orientarnos en la penumbra que rodea al hombre maya, sobre todo el espíritu que lo animó en edades preteritas, no disponemos sino de dos libros básicos; el primero de ellos escrito por Fray Diego de Landa, quien lo intituló *Relación de las Cosas de Yucatán*, y el segundo redactado por Fray Diego de Cogolludo *Historia de Yucatán*, sumándose a esas dos obras algunos relatos casi siempre imprecisos y tardíos, como son los de Juan de Villagutierre Soto Mayor y Fray Francisco Ximénez, pues desafortunadamente las fuentes puras, o sea lo memorado a través de las edades por los sacerdotes y escribas mayas fue destruido sistemáticamente por los españoles, quienes sin comprender ni valorar su trascendental sentido, hicieron verdaderos “autos de fe” con las bibliotecas indígenas, cuyo contenido era, según ellos, producto del trato con el demonio o los malos espíritus. Lo es-

crito con posterioridad por los indígenas convertidos, aunque muy valiosos desde otros puntos de vista, no es suficiente para subsanar la carencia de noticias sobre los antiguos mayas.

Por lo anteriormente dicho, aunque expuesto en forma muy sumaria, se deduce que el estudio de la historia y del arte de los mayas clásicos es mucho más difícil, por falta de datos fidedignos, que el de otras razas autóctonas del continente americano.

De su pensamiento hablado o escrito queda muy poco; tan poco que aún estamos lejos de poder otorgar categoría de ciencia exacta a la que se dedica a profundizar en los ángulos de su evolución histórica y cultural, pero afortunadamente, al lado de esa penuria de conocimientos históricos, disponemos de una gran cantidad de material arqueológico integrado por ciudades en ruinas, altares, cenotes, tumbas, estelas, esculturas, dinteles, cerámica, mosaicos y murales que están hablando, con calladas pero elocuentes voces, del prodigioso adelanto y de las condiciones espirituales y artísticas con que estuvo dotada esa culta y misteriosa raza indígena, ya que, como muchas veces se ha repetido, las artes no son sino la flor o penacho de las realizaciones humanas, y por consiguiente, seguro índice de los progresos de un pueblo en otras disciplinas y conocimientos.

Rodeado por las espléndidas decoraciones del paisaje tropical el hombre de Mesoamérica vivió y vive aún en pleno reino del mito, que es para él la forma milenaria de interpretar la realidad que lo circunda. Así, los fenómenos que para nosotros son naturales, como el caer de la lluvia sobre los campos o la salida de la luna tras los picos de las sierras, para él son, probablemente, manifestaciones del pensamiento mágico, en las que está siempre presente la voluntad de los dioses. Por esa razón el mito es para el indio su vida y su fe, su conciencia y su subconciencia.

La idea, pongamos por caso, de que el sol necesita sangre para nutrir sus fuerzas, o sea esto el origen de los antiguos sacrificios humanos, es algo que en ningún caso puede ni debe considerarse como un absurdo, desde el punto de vista del indígena, pues para él ese mito tiene un contenido más poderoso que la razón y por eso no lo discute ni abandona voluntariamente. El hombre siembra los granos de maíz, pero la divinidad que preside esas faenas es la encargada de que los granos germinen y prosperen hasta llegar a producir las mazorcas.

Y así como el mito transforma y da determinada importancia al hecho natural, así da también al hombre un modo de ver y de apreciar las cosas muy particular. Por esa consecuencia tal vez el arte de la América Precolombina es tan diferente del arte clásico europeo, pues si la concepción metafísica del mundo es distinta, también lo será la concepción artística, ya que el artista es quien ofrece, a través de su temperamento y capacidades creadoras, un fiel testimonio de lo que vio y sintió su gente en determinada época.

El quetzal no es para el indígena una simple ave, es decir un ejemplar más o menos raro de la fauna tropical, sino un símbolo viviente de grandeza y señorío. De ahí se desprende que su arte sea un arte simbolista y casi podríamos decir cifrado. Según ese orden de ideas bastará un glifo convencional que represente a esa ave, para que él la vea y al verla reciba en su ánimo la impresión de señorío y grandeza que ella representa. No venera a Gukumatz —la serpiente cubierta de plumas— y a Balam —el tigre— como animales, sino a las divinidades que ellos encarnan bajo esas figuras, según sus ideas religiosas y totémicas. Esto explicaría por qué aun en los ornamentos arquitectónicos o en las inscripciones de las estelas un signo o glifo substituye generalmente al animal mismo o sea a la realidad.

En términos generales puede asegurarse que el arte indígena es un arte original, que posiblemente no está basado en la apariencia externa o en la representación más o menos fiel de las cosas materiales, sino en un símbolo que la mayor parte de las veces se apoya en elementos míticos o pan-teístas.

Las anteriores afirmaciones pueden ser corroboradas por el hecho de que la literatura prehispánica —a lo menos por los fragmentos que de ella se salvaron llegando hasta nosotros— tiene un carácter eminentemente mitológico o simbolista. Sabido es que ciertos pueblos no alcanzan la edad madura del raciocinio: como el hombre en su etapa infantil permanecen en la ensoñación y en el ambiente mágico de la fábula. Sólo al madurar con la experiencia, los hombres y los pueblos entran en la plenitud del razonamiento.

Dueño de una sensibilidad mucho más fina y receptiva que la de sus congéneres indios, el hombre maya debe haber participado de esos estados mentales, magnificándolos posiblemente en relación directa con su propio y singular temperamento.

Basta examinar con alguna detención uno de sus relieves o una de sus estelas grabadas, casi siempre circundada por jeroglíficos, para llegar a la conclusión de que el arte maya fue un arte en el que la representación de la realidad estaba frecuentemente contenida en unos cuantos trazos que, a pesar de parecernos muy elementales, contienen la evocación completa de una forma o idea.

Sus dioses gustan de visitar a los hombres y de conversar con ellos, pero muy a menudo lo hacen bajo formas simbólicas o con apariencia de bestias. Cuando el artista maya deseó representar a esos dioses con apariencia humana casi siempre los hizo aparecer actuando en un mundo de fábula, coronados por enormes penachos de plumas y vestidos con pesados mantos, que

son elaboraciones en las que la fantasía agotó sus recursos; adornándolos, además, con toda clase de complicados ornamentos, que si a primera vista parecen sólo juegos de líneas geométricas, no son en verdad sino estilizaciones de formas cifradas en las que la realidad fue atormentada hasta dejarla reconocible sólo por los iniciados.

La imaginación de los mayas fue algo que se hermanó casi siempre con el prodigio. Como natural consecuencia sus manifestaciones plásticas fueron vastas y complicadas hasta rebasar los límites de lo concebible, pero esa misma fecundidad, agravada por el carácter cifrado, que es uno de sus distintivos, la hace tan ajena a los cánones de belleza establecidos por el arte de Occidente que, con frecuencia, resulta un poco difícil comprender sus manifestaciones y por lo tanto, valorizarlas con justicia.

Reunión feliz de ciencia y arte la arquitectura ha sido considerada en todos los tiempos como la más segura pauta para apreciar la cultura alcanzada por un pueblo. Asimismo puede decirse que la concepción arquitectónica, cuando es llevada a la realidad, constituye el exponente más fiel y personal del espíritu que animó a una raza.

Si dichas afirmaciones son aceptadas como ciertas, es indudable que los mayas lograron alcanzar por medio de su estilo arquitectónico un significativo puesto en la escala de las grandes definiciones humanas, pues ese estilo, inconfundible por muchos conceptos, es como fueron sus creadores, original primitivo, y sin embargo, noble y refinado, llegando en ciertos casos a lo grandioso, por el esfuerzo desplegado en su realización.

Para apreciarlo en debida forma debemos, en primer lugar, despojarnos de todo prejuicio, tratando de ver sus monumentos con ojos nuevos e ingenuos. Tener presente el proceso de desenvolvimiento que sufrió su arquitectura, del cual quedan huellas claras y evidentes

en las estructuras superpuestas; recordar la lejanía en que los mayas realizaron sus obras, lejos de todo centro cultural; y por último pensar en las poco adecuadas herramientas de que ellos dispusieron para levantar sus edificaciones —algunas tan elevadas como el templo No. IV de Tikal, Petén, que alcanza 69 metros de altura— pues esos grandes constructores no conocieron el uso de los metales en la albañilería, utilizando en su defecto, utensilios de madera, hueso, piedra y concha marina. Sin hierro, sin ruedas, sin animales domésticos, a pesar de que hicieron uso inteligente de la palanca, los rodos, los cordeles y los planes inclinados, esas construcciones son algo digno de admiración.

La arquitectura maya tiene ciertas características que la hacen inconfundible. De esencia conservadora en sus rasgos fundamentales, es, sin embargo, variada en el empleo de los ornamentos. Aunque con frecuencia masiva en sus concepciones, nunca es pesada, ni aun en los casos, muy frecuentes por cierto, en que asume forma piramidal. Carece de lo que hoy día se conoce con el nombre de cualidades funcionales, ya que sus grandes edificios no fueron planeados para uso del pueblo, sino más bien con objeto de que las castas nobles y sacerdotales los utilizaran para fines en los que iban unidas las aspiraciones o necesidades del poder, la religión y la ciencia. Además, sus estructuras son fáciles de reconocer por sus típicas escalinatas, las cuales son, ante todo, elementos decorativos, y por el tipo de arco que en arquitectura se conoce con el nombre de bóveda falsa o arco adintelado. Conocieron y emplearon la columna, la pilastra y el atlante, pero usaron muy poco las ventanas o claraboyas, y sus puertas estaban desprovistas de hojas. El progreso que ellos alcanzaron en el estudio de las matemáticas está presente en esos edificios y en sus cálculos astronómicos, a pesar de que estos últimos fueron

hechos sin ningún instrumento óptico.

Fray Diego de Landa no estaba bien capacitado para comprender y justificar el sentido estético y la grandeza de la arquitectura maya en su última etapa, pues su cultura era una derivación de la cultura greco-latina; sin embargo, dicho prelado asentó en el capítulo XLII de su inapreciable libro lo siguiente: “Si Yucatán hubiere de cobrar nombre y reputación con muchedumbre, grandeza y hermosura de edificios como lo han alcanzado otras partes de las Indias, con oro, plata y riquezas, ella hubiera extendiéndose tanto como el Perú y la Nueva España, porque es así en esto de edificios y muchedumbre de ellos, la más señalada cosa de cuantas hasta hoy en las Indias se ha descubierto, porque son tantos y tantas las partes donde los hay y tan bien edificados de cantería, a su modo, que espanta, y porque esta tierra no es tal al presente, aunque es buena tierra, como parece haber sido en el tiempo próspero en que en ella tanto y tan señalado edificio se labró”.

Al hablar de la arquitectura tenemos que referirnos inmediatamente a su escultura, porque esta última jugó papel muy importante en el aspecto de los conjuntos. El escultor maya reproducía la figura humana y las de los animales o plantas con singular maestría en el oficio, pero voces que lo llamaban desde un mundo irreal lo impulsaban a retorcer, alargar, ramificar, convulsionar o deformar las figuras, hasta llegar a la representación de algo que muchas veces parece haber surgido de una pesadilla, porque, como lo dijimos antes, para ese artista lo importante no era la realidad misma, sino la materialización de un sueño que él o sus antepasados soñaron, ante el espectáculo de la vida y de la muerte, eternamente renovado. La contemplación de tales figuras nos da idea clara del poderoso esfuerzo que esos escultores realizaron, inspirados por una Naturaleza espléndida, para crear su propio mundo por

medio de un arte emblemático que linda con los imperios de lo sobrenatural.

Pero esa desbordada fantasía, a pesar de ser tan generosa no era libre. La casta sacerdotal velaba por que se conservaran los ornamentos, los atributos y aun las técnicas empleadas por los artistas. Celo teocrático que ha facilitado mucho la clasificación de las esculturas por épocas, a las que corresponden determinados estilos.

A veces no parece sino que el artista se hubiera rebelado ante las limitaciones impuestas por los sacerdotes. Tal es el caso del dios de la muerte, encontrado en las ruinas de Copán, Honduras, que fue concebido y realizado con un verismo extraordinario. Lo mismo pasa con algunas figuras de animales cuyas líneas puras y llenas de vida delatan gran poder para observar y una sutil percepción de la gracia que acompaña los movimientos del ser vivo y sano.

La serpiente, los manojos de plumas de quetzal y las hojas de milpa, son tres motivos de decoración que obsesionaron la mente de los escultores mayas en todos los períodos de su historia. Algunas veces el primero de esos motivos está representado en forma fantástica y dinámica, y otras, castigado por la estilización, afecta el desenvolvimiento uniforme de una greca, pero en ambos casos su presencia es simbólica. Las máscaras, detrás de las cuales el indio se identifica con el tótem, para hacer aflorar el subconciente, también son usadas con frecuencia, así como las figuras zoomorfas. Casi siempre el motivo que ocupa el centro de los relieves es un hombre, que lo mismo puede representar a un dios que a un gran guerrero o a un sacerdote; ese hombre, en ciertos casos, se encuentra acompañado por figuras menores y grotescas, a las que fueron muy aficionadas las gentes mayas.

Todo hace presumir que los escultores emplearon primero el barro para

modelar sus figuras y que en seguida pasaron a la talla de la piedra y las maderas duras (chico-zapote y otras), material que trabajaron con la perfección y conocimiento con que podría hacerlo un artista contemporáneo. Triunfo similar obtuvieron con otros materiales como la piedra caliza del Petén y Yucatán, la arenisca de Quiriguá y la andesita de Copán. La técnica empleada en la escultura de la piedra fue la clásica de choque y pulimento.

El arte escultórico de los antiguos mayas tiene ciertas características que lo distinguen a primera vista. Las principales podrían resumirse de esta manera: PRIMERA: Las figuras humanas fueron tratadas de perfil la mayor parte de las veces, siendo raro encontrarlas en perspectiva de tres cuartos. SEGUNDA: Con frecuencia el torso de las mismas está de frente y resto del cuerpo de perfil. TERCERA: Las cabezas son alargadas, de conformidad con un tipo ideal de belleza que es muy particular de la raza; grandes narices aguileñas, boca chica de comisuras bajas, barbilla corta y redondeada, frente hundida y espaciosa, ojos grandes y poco inclinados, pelo lacio, pies y manos pequeños y bien conformados. Al lado de la forma humana, casi siempre esculpida de pie, abundan las representaciones zoomorfas, fitomorfas y antropomorfas.

En la actualidad se tiene noticia de 400 piezas de escultura mayor procedentes del período clásico. Entre ellas hay algunas bastante bien conservadas, condición que facilita el estudio de los métodos de trabajo empleados en su talla; pero no cabe duda de que en ciertos rincones de los bosques de Mesoamérica existen todavía ejemplares no conocidos y menos catalogados.

Tanto la arquitectura como la escultura fueron policromadas, posiblemente con la intención de hacerlas más espectaculares y vibrantes sobre los verdes y los oros de las selvas o los montes que les servían de fondo.

De la música maya es muy poco lo



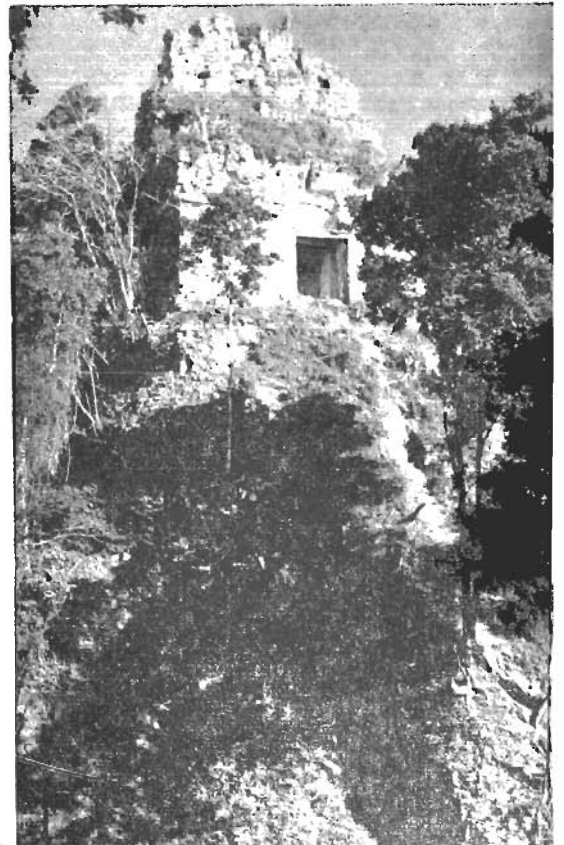
INCENSARIO DE LA COSTA SUR



DETALLE DEL DINTEL TALLADO  
DEL TEMPLO III: TIKAL



ESCULTURA MAYA: CABEZA DE VENADO



TEMPLO I 137 PIES DE ALTURA, TIKAL, PETEN



JADE DE NEBAJ



que se sabe, pues ella corrió la misma suerte que la mayor parte de su literatura, ya fuera ésta escrita u oral.

Sin embargo, por la tradición y por el número y variedad de los instrumentos arqueológicos que se han encontrado: ideófonos primitivos, tambores de parche, silbatos, ocarinas, caracoles, conchas, flautas, sonajas, trompetas y tambores de madera, es fácil presumir que ese arte alcanzó un desarrollo comparable al de otras culturas neolíticas de origen europeo o asiático, aun cuando él fuera diferente en sus lineamientos generales, ya que su finalidad no era solamente la de producir emoción estética, sino sobre todo exaltación religiosa o prestar ayuda en la formación de un ambiente apropiado para los actos de magia, ceremonias o de índole medicinal.

La música de las razas autóctonas americanas ha sido tachada con frecuencia de tener un carácter monótono o de índole percutiva, pero ante la variedad de sus instrumentos es lógico pensar que el desarrollo de las escalas y acordes siguió en Mesoamérica el mismo proceso que siguieron en ese sentido otras culturas, más o menos similares, es decir que además de la escala primaria, conocieron otras más ricas y que también tuvieron muy en cuenta las leyes acústicas.

La anterior suposición está confirmada por la habilidad que el indio tiene para afinar, modular y componer música en ciertos "puntos" o tonalidades, y por la facilidad con que adoptó algunos instrumentos musicales europeos después de la conquista española, pudiendo afirmarse que la música fue y sigue siendo expresión de gran vigencia en la vida de las comunidades indígenas.

El aborigen americano fue muy amante de las representaciones teatrales y de los bailes de conjunto. Prueba de ello es el fervor con que ha tratado de conservar la tradición de sus danzas y representaciones. Sin embargo, de

lo que puede haber sido el genuino arte coreográfico de los mayas no queda nada, a pesar de que los pueblos mayenses que hoy habitan en los valles de Chiapas y la meseta central de Guatemala conserven todavía ciertos vestigios de sus manifestaciones.

Guatemala, que tan rica fue en documentos precolombinos, cuenta entre ellos con un drama-ballet, único en su especie. Nos referimos al "Rabinal Achí", cuya representación deja un regusto de bizarría y originalidad netamente indígenas, aun cuando tenga en su desarrollo muchas repeticiones, debido a la especialísima sintaxis de la lengua quiché. En una plazoleta de fábula bailan los jefes vencedores frente a un cacique vencido. La violencia duerme a la sombra de los frisos de un templo y el rugido del leopardo está en todos los corazones. Arriba, muy en alto, el aire vibra al paso de las águilas... El Varón de Rabinal baila y cuenta las estrellas, pensando en las vírgenes de su raza. El mundo es inmenso, libre, tan grande como el propio cielo de América... Los empenachados guerreros bailan, bailan... y dicen lo que llevan en el corazón.

Se argumentará que la esencia de este drama-ballet es más artística que documental, pero ¿qué importa eso?... En vez de una cronología o una insípida historia compuesta de fechas que se suman, el Rabinal Achí nos ofrece el movido cuadro de una raza de hombres que amaba el valor, la caballerosidad, la danza y la música.

No en todas las ciudades mayas conocidas y exploradas existen murales que nos den idea clara de lo que fue el arte pictórico de esa raza excepcional. Dichos murales son más bien escasos, pero a principios de 1946, en el Estado de Chiapas, México, dos norteamericanos descubrieron en las ruinas de Bonampak un templo de tres cámaras cuyas paredes interiores están cubiertas por murales bastante bien conservados, a pesar de la humedad y

de los años de abandono en que hasta el día de su descubrimiento habían permanecido.

El edificio en que se encuentran esos murales es un ejemplo típico de estructura maya ceremonial que, según suposiciones, fue abandonado a fines del siglo IX D. C., y la muestra pictórica con que fue engalanado resulta de un valor inapreciable para la investigación de las modas suntuarias, de las costumbres y de los procedimientos empleados por los mayas en el ejercicio de la pintura al fresco.

Como caso excepcional, esos murales no están ceñidos a la clásica tendencia simbolista, sino que se apegan a un auténtico realismo, mediante el cual el artista logró reproducir escenas de la vida diaria: danzas, combates, sacrificios, ceremonias, etc., etc., de las que, probablemente, el pintor fue testigo ocular. La técnica empleada es simple y efectiva: sobre una capa de estuco se hicieron los trazos iniciales con rojo, después se llenaron los espacios planos con pinturas de origen mineral en las que predominan los colores azul, rojo, cepia, amarillo, malva, púrpura y verde, y por último se contornearon dichos espacios con una línea negra a fin de establecer las delimitaciones de las masas. Su factura es bella, proporcionada y sugerente.

Sobre las escenas así pintadas hay varias figuras estilizadas que representan dioses, dragones o seres mitológicos. En la cámara señalada con el número 3 se encuentran además algunos jeroglíficos planetarios y una leyenda cronológica que por estar bastante dañada no ha sido posible descifrar a cabalidad.

Al explorar las ruinas de Chichén-Itzá, Tolúm y Uaxactún se descubrieron otros murales de menores proporciones y méritos, y todo induce a pensar que en el futuro, al explorar y excavar en otras ruinas, es muy posible que se hallen nuevos ejemplares o muestras de pintura, arte para el que los mayas

demonstraron tener facultades excepcionales, según puede juzgarse, además, por los ideogramas y figuras de los códices que aún existen, por medio de las cuales ellos perseguían, ante todo, la fijación plástica de sus ideas religiosas y de sus conocimientos astronómicos.

El examen detenido de la cerámica encontrada en cualquier terreno —ya sea entera o fragmentada— es de gran utilidad para determinar la época y el lugar en que ella fue elaborada, finalidades a las que se llega gracias a los indicios que proporcionan los materiales y estilos usados en su fabricación. Sin embargo, por ciertas circunstancias, no puede confiarse de manera absoluta en tales finalidades para fijar los periodos históricos en los que se desarrollaron las actividades de una raza determinada.

Los mayas fueron grandes alfareros. toda la zona que estuvo sujeta a su influencia cultural está llena de piezas o fragmentos de piezas que, al ser clasificadas científicamente por fases, han permitido establecer con bastante exactitud el progreso y decadencia de su cultura, desde la época arcaica o formativa, hasta la clásica y post clásica.

Pero fuera del mérito arqueológico, que por tal razón tienen esas piezas de cerámica, existe otro que siempre se despierta, vivo y lleno de admiración, cuando tenemos oportunidad de contemplar la innegable belleza y fino acabado de sus formas, a pesar de que los alfareros mayas no conocieron el torno ni los métodos de vidriado moderno.

Como su escultura, la cerámica de los mayas se distingue por la originalidad y sencillez aparente de sus concepciones. Muy a menudo los cuerpos de los vasos o incensarios son animales fabulosos o bien están finamente decorados con figuras pintadas, incisas, o relieves de complicadas líneas, pudiendo decirse que, si en alguna parte que-

dó evidencia del poder creador de los pulgares del artífice maya, fue en esa maravillosa **cerámica**. Los tipos faciales de las figuras que ostentan los vasos o incensarios han sido clasificados en tres categorías o grupos: PRIMERO: el maya clásico, glabro o barbado. SEGUNDO: el tipo cara de niño, reconocible por sus carrillos hinchados y la tez lisa. TERCERO: el tipo que se aproxima mucho al conocido con el nombre de Cambodia.

Por los estudios llevados a cabo en Uaxactún —posiblemente la ciudad más antigua del mundo maya— se ha llegado a establecer las zonas de origen, influencia, progreso, y abandono de los tipos de cerámica que predominaron en el Petén, Guatemala, lo que hace suponer cierta uniformidad en el desarrollo del arte alfarero en toda la región afectada por la cultura maya o neomaya.

Esos restos de cerámica han sido también de gran utilidad para obtener datos respecto a la indumentaria, adornos, tejidos, armas e instrumentos musicales que prevalecieron en los diferentes períodos.

Avidos de tesoros los conquistadores iberos se aventuraron y sufrieron muerte y penalidades en persecución del oro, la plata o las piedras finas del Nuevo Continente. El aborigen, en cambio, con un sentido más bien decorativo o religioso atesoró algo que en términos generales y utilizando un vocablo de origen americano, los cronistas dieron en llamar *chalchihuites*, o sean las piedras preciosas o semi preciosas, contándose entre las primeras el rubí y la esmeralda y entre las segundas la turquesa, la serpentina, el jaspé, el alabastro y la muscovita, aun cuando, al parecer, lo que más estimaron siempre fueron los jades o las jadeitas y las astillas y bloques de obsidiana.

La técnica usada para tallar esos elementos minerales debe haber sido muy rudimentaria, pero así y todo, era tal el conocimiento que de su natura-

leza tenían, que en no pocas oportunidades lograron magníficos resultados al trabajarlos como complemento de collares, petos, narigueras, orejeras o bezotes, adornos con que se engalanaban en los grandes días las clases dirigentes.

Para trabajar el jade, uno de los materiales más duros que se conocen, los lapidarios mayas emplearon sistemas que por lo ingeniosos y precisos, merecen todo género de alabanza. Con un simple cordel usado a manera de conductor y un poco de polvo del mismo mineral, ellos fueron capaces de cortar, grabar y pulir las piezas, en una forma que sorprende por la perfección con que las manos y la técnica empleada hicieron realidad el pensamiento del artista. Ejemplo: la pieza universalmente conocida con el nombre de "Jade de Nebaj", Quiché, uno de los más preciados objetos que se exhiben en las vitrinas del Museo de Arqueología y Etnología de la ciudad de Guatemala.

Los artífices mayas conocieron y trabajaron el oro usando los métodos de laminación, percusión y aun el de cera fundida, lo que hace suponer un gran adelanto para su época, pero, probablemente y por no ser muy abundante ese metal en su área de influencia, le concedieron únicamente mérito en razón de su maleabilidad y belleza. Sus tesoros, como ya se dijo, estuvieron constituidos por el jade y la turquesa, con cuyos fragmentos elaboraron, a base de buen gusto, habilidad y paciencia, complicados mosaicos.

Los plumajes de bello colorido han inspirado numerosas leyendas en las que palpita el milagro que implicaba para el hombre primitivo el vuelo de las aves. Siendo éstas muy bellas y numerosas en Mesoamérica, sobre todo en la zona donde se desarrolló la primera etapa de la cultura maya, fácil es imaginar el gran favor que el arte dedicado a las labores de pluma alcanzó en la zona ya dicha, siendo muy probable que en ella tuviera su origen

esa laboriosa manifestación del sentido estético del hombre americano.

Capas, penachos, copetes, escudos, divisas, collares, brazaletes, estandartes, barras ceremoniales, y adornos que colgaban de las lanzas de los guerreros, eran hechos con ese delicado y espléndido material, pero desgraciadamente y debido al carácter perecedero del mismo, la mayor parte de esas prendas desaparecieron, quedándonos únicamente como puntos de referencia las que fueron enviadas a Europa por los conquistadores, los datos que sobre ese arte singular nos proporcionan los cronistas del siglo XVI, y las figuras que aparecen en los murales, vasos incensarios y relieves, las cuales, generalmente, ostentan vistosos adornos de plumas.

Muestra de la frecuencia con que las figuras esculpidas eran exornadas con ellas, en señal de grandeza y señorío, son los *halach uinic* que aparecen en el tablero mural 3 y en la estela 12 de Piedras Negras, las cuales ostentan capas cortas y ondulantes penachos de plumas de quetzal.

Un autor antiguo al describir el palacio de los soberanos de Utatlán dice: "El asiento del Rey era notable porque tenía dosel de plumas riquísimas y sobre el guarda polvo o cielo, otros cielos de diversos colores, de manera que re-

presentaba gran majestad. El príncipe, o el que había de sucederle, tenía tres cielos y los demás hermanos o hijos dos".

Pero podría decirse que el indio olvidó deliberadamente el arte de la plumería como si su alma, al ser abolidos sus dioses y sus reyes, hubiera querido perder también el recuerdo de una era en la que, sintiéndose dueño de su tierra y de su propio ambiente cultural, asistía a las danzas y ceremonias revestido con fastuosos y rutilantes trajes, ricas joyas, complicados mantos, y penachos de plumas.

Esta reseña tiene forzosamente que resultar muy superficial por dos razones cardinales. La primera, porque del mundo maya no se conoce sino una pequeña parte que afortunadamente se ensancha cada día más, gracias a los trabajos arqueológicos que se están llevando a cabo, y segunda porque el espacio de que disponemos no permite que nos extendamos con mayor amplitud.

Sin embargo, la materia de que ella trata es tan sugerente que confiamos en que su contenido, a pesar de ser tan imperfecto, contribuirá en la tarea de despertar simpatía y admiración por una misteriosa cultura que es timbre de orgullo para todo el Continente Americano.

# UN PUEBLO EN MARCHA

Por el Prof. JOSE MANUEL VELA

Con motivo de celebrarse en la ciudad de Guatemala el Primer Seminario Centroamericano de Educación Rural Integral, tuvimos oportunidad de visitar las Escuelas Rurales de Pacajá, Tierra Colorada, Xecaracoj, Chuicavioc, San José Las Viñas, San Antonio Zacatepequez, Piedra Grande y San Andrés Chapil, correspondientes a los Núcleos Escolares de San Marcos y Quezaltenango.

Los Núcleos Escolares forman parte de un sistema educativo organizado por la Dirección General de Desarrollo Socio-Educativo Rural y su plan de trabajo lo realizan en forma integral. Atienden a los niños de edad escolar y a la comunidad.

Las escuelas visitadas disponen de suficiente material didáctico, mobiliario y locales adecuados. Muchas de

ellas cuentan con sus anexos: gallineros, conejeras y talleres.

Los maestros trabajan con mucho interés desarrollando sus tareas por medio de unidades de trabajo. Los niños que se educan bajo su cuidado manifiestan confianza y seguridad, no obstante que un gran porcentaje de ellos son indígenas.

Tuvimos el placer de escuchar de labios de algunos vecinos los beneficios que han obtenido en sus cultivos gracias a la intervención de los maestros que los aconsejan y conducen hacia la solución de sus problemas.

En algunos lugares se han construido edificios escolares mediante el plan tripartito que permite obtener la colaboración de la Municipalidad, la Dirección General de Desarrollo Socio-Educativo Rural y los vecinos. Esta

participación efectiva de la comunidad se ha logrado después que los maestros y los Delegados Sociales han despertado el interés de los vecinos por las obras que benefician a la mayoría de las gentes. La labor de convencimiento no ha sido fácil. La Dirección de Desarrollo Socio-Educativo Rural tiene oportunidad de cubrir mayores necesidades que no podría hacerlo si contara únicamente con sus propios recursos. La escuela entonces educa a la comunidad en forma práctica y eficaz.

Tuvimos además, gratas impresiones en nuestro recorrido. Los maestros han organizado orquestas infantiles y la clase de canto es amena y agradable. Tienen los niños de la región un gran sentido musical. Tocan con gran habilidad la marimba, el son chapín lo interpretan con mucho sentimiento. Indudablemente la escuela rural está desempeñando una función extraordinaria y Guatemala camina hacia un futuro mejor.

## SAN ANTONIO PALOPO

El bellissimo lago de Atitlán está rodeado de doce pueblecitos indígenas entre los cuales se encuentra San Antonio Palopó. No son más de cien casitas con una población de cuatrocientos habitantes. Hablan además de su lengua nativa, el español y profesan la religión católica.

Los centroamericanos que habíamos concurrido al Primer Seminario de Educación Rural Integral, tuvimos oportunidad de asistir a la inauguración del edificio escolar. Como se trataba de un acto extraordinario en la

vida sencilla y apacible de la comunidad, todos sus habitantes lucían sus ricos trajes de colores vistosos y las callecitas de antojadizos trazos estaban adornadas con banderolas, gallardetes y hojas de pino.

Toda lancha que se acercaba al lugar era recibida con manifestaciones de júbilo por los vecinos. Las autoridades edilicias mostraron su celo por ofrecer lo mejor de sus tesoros: bondad, sencillez y fraternidad. Carteles con leyendas alusivas saludaban a los visitantes.

El acto inaugural estuvo presidido por el señor Director de Desarrollo Socio-Educativo Rural y las autoridades del lugar.

Llamó mucho la atención la participación de dos indígenas que actuaron como maestros de ceremonia. Lo hicieron con soltura y seguridad. Mientras uno leía en español el número correspondiente, el otro lo hacía en su lengua nativa. El Himno Nacional fue cantado por los niños de la escuela con toda devoción. Hubo recitaciones, cantos y palabras de agradecimiento. Toda la concurrencia fue obsequiada con pañuelitos hechos en los talleres de la comunidad.

El edificio escolar fue inaugurado por el Profesor Héctor Antonio Guerra, Director de Socio-Educativo Rural quien con palabra emocionada dijo: que felicitaba a los vecinos de San Antonio Palopó por su espíritu de cooperación y afán de progreso; que la obra fue realizada gracias a los esfuerzos de la Municipalidad que, a pesar de su pobreza económica, había hecho gestiones con el Banco de Fomento Municipal para la obtención de

un préstamo que felizmente le fue concedido.

El edificio escolar tiene dos aulas y cuesta alrededor de cuatro mil quetzales. Fue construido mediante el plan tripartito en el que participan los vecinos, la Municipalidad y la Dirección General de Desarrollo Socio-Educativo Rural.

Lo más interesante de estas obras es la participación de los vecinos. La escuela rural está educando para la cooperación. San Antonio Palopó es un ejemplo de esfuerzo y optimismo. Los pueblos de Guatemala tienen trazada una ruta y un conductor los encamina hacia su bienestar: el maestro.

### MESA REDONDA EN PANAJACHEL

El Comité Organizador del Primer Seminario Centroamericano de Educación Rural Integral, planificó dentro de las actividades del Seminario, una jira de observación por distintos lugares del país durante los días comprendidos del 27 al 31 de agosto.

Esta jira culminó en Panajachel, pueblo situado a orillas del lago de Atitlán en donde se realizó una Mesa Redonda.

Los voceros de las distintas comisiones hicieron elogios muy merecidos de la obra que realizan los maestros rurales, de la colaboración de los vecinos y autoridades de las comunidades visitadas y del programa de la Dirección General de Desarrollo Socio-Educativo Rural.

El Doctor Gabriel Anzola Gómez, Consejero Regional de UNESCO, actuó como Jefe de Debates.

Los aspectos siguientes fueron tratados en la Mesa Redonda:

A) *Labor docente desarrollada por los maestros dentro del aula.*

- 1) Métodos empleados.
- 2) Actividades que se desarrollan.
- 3) Material didáctico: elaboración y suministro.

B) *Cómo responde el niño ante la acción del maestro.*

Actitudes mostradas, en grupo o individualmente.

C) *Influencia de la Escuela en la Comunidad.*

- 1) Acción educativa.
- 2) Obra material.

D) *Cómo responde la Comunidad a la acción de la Escuela.*

Actitudes mostradas por los vecinos, en grupos o individualmente.

Consideramos que el análisis de lo observado estuvo ceñido al más estricto cuidado de todos y cada uno de los participantes quienes eran maestros de reconocida capacidad y experiencia.

Guatemala debe sentirse orgullosa de contar con maestros, que cumplen satisfactoriamente su función social y que están contribuyendo a elevar el nivel cultural de las comunidades campesinas.

San Salvador, octubre de 1958.

# EL PALO VOLADOR

Por el Crnel. JESUS RAMIREZ MOTTA  
y BENJAMIN GUZMAN

Como reflejo de la transculturación producto de la Conquista, los indígenas descendientes de la raza quiché que integran los pueblos del occidente de Guatemala celebran sus fiestas católicas con una extraña mezcla de ritos paganos y actos deportivos, dentro de los cuales el "Palo Volador" es el más sugestivo y emocionante, por cuanto que la ceremonia de su "entronización" —por decir así—, está llena de exorcismos legendarios, cuyo origen se pierde en las brumas de la prehistoria americana y, por otro lado, su práctica que en no pocas veces ha resultado mortal, sólo está reservada para los hombres temerarios.

Este juego es principalmente atrayente en las poblaciones del Departamento de El Quiché, formadas por descendientes de los reyes Oxip-Quiej y Belejep Tzi<sup>1</sup>, quienes fueron quemados vivos por los conquistadores en Utlán, que se halla ubicada en las cercanías de Santa Cruz del

Quiché, la ciudad cabecera. Una interpretación acerca de su verdadero origen puede encontrarse dentro de las leyendas primitivas contenidas en el "Popol Guj"<sup>2</sup> o "Libro Sagrado de los Quichés"; porque dentro de los núcleos actuales que lo practican y se divierten con él, no existe la más leve información que permita establecer cómo, cuándo y por qué se inició.

En el "Popol Guj" hay una narración que permite adentrarse en la génesis y las características de este deporte vernáculo. La leyenda dice que había una princesa llamada Squiq, madre de cuatro varones, cuyos nombres eran Hunahpú, Ixbalanqué, Hunbatz y Hunchonem. Los dos primeros habían sido criados en la ciudad por la madre de Squiq y los otros por ésta misma, en la montaña. El libro no explica la curiosa disposición que dividía a la real familia.

1 "Tres Caballos" y "Nueve Perros".

2 Algunos historiadores escriben "Popol-Vuh", pero la fonética registrada en el Quiché es como queda escrito arriba.



Un día de tantos, la princesa dispuso regresar a la ciudad, buscando la amable compañía de su madre; pero acaeció que, habiendo llevado también a sus hijos, éstos, de espíritu montaraz y levantisco, por haberse formado en la sierra, constituyeron una continua desazón para la abuela, que terminó por encolerizarse y llamar a su hija, para decirle: “¡Anda arrojarlos fuera, porque en verdad no hacen más que llorar!” (sic). La violenta orden fue obedecida inmediatamente; los cerriles pequeñuelos fueron llevados al corredor de la casa, con el consiguiente regocijo de Hunahpú e Ixbalanqué, quienes, siendo mayores de edad, raciocinaban de forma que les hacía temer por su condición de privilegio dentro de la casa materna; por lo que discurrieron, además, el modo de hacer desaparecer a sus hermanos. El procedimiento que escogieron no pudo haber sido más atroz; los colocaron sobre un nido de devastadoras hormigas. Mas, intervinieron los dioses amparándolos de aquel odio fratricida y los hicieron sobrevivir para que, andando el tiempo, vinieran precisamente a presenciar el castigo de sus frustrados asesinos.

Hunbatz y Hunchonem crecieron y llegaron a ser muy hábiles cazadores, desde luego que su infancia la pasaron en la montaña. Pronto fueron los más expertos tiradores con “cerbatana”, objeto que empleaban y aún emplean los indígenas para cazar pájaros.<sup>3</sup>

Cierto día, Hunbatz y Hunchonem regresaron del campo sin ninguna caza, es decir, no llevaron ni un solo pájaro, alimento habitual de la familia. La abuela les llamó fuertemente la atención; pero en descargo, le manifestaron que ciertamente no eran culpables de lo que estaba sucediendo, ya que la mayor parte de las aves que cazaban quedaba trabada en los tupidos follajes de los altos árboles, hasta donde no podían subir a cogerla, en virtud de ser “muy pequeños y débi-

les...” Si Hunahpú e Ixbalanqué se presantaran a hacerlo por ellos, la situación cambiaría y no faltaría comida en la casa. “Está bien —dijeron los otros hermanos—, mañana iremos con vosotros en cuanto amanezca.”

Al día siguiente, los cuatro se dirigieron a la montaña y en el trayecto, Hunbatz y Hunchonem —quienes por revelación de los dioses sabían que sus hermanos los odiaban y siempre mantenían el propósito de causarles daño—, se adelantaron y comenzaron a discutir el modo de vengarse, recurriendo para ello, si hubiera de ser necesario, a la muerte. Razonaron así: “Ellos han querido que fuésemos anonadados y pereciésemos, que nos sobreviviese la desgracia; han querido tenernos como sus sirvientes, nos han rebajado en su pensamiento. Del mismo modo los humillaremos, haciéndolo así en señal de nuestro poder. Sólo haremos que cambien de existencia en la forma de sus vientres...”

Mientras de tal manera pensaban, llegaron al sitio escogido para la caza e hicieron varios tiros de cerbatana tan efectivos, que suficientes pájaros fueron matados como para que hubiera hartazgo en la mesa familiar ese día. Pero ocurrió lo que Hunbatz y Hunchonem habían dicho: los pájaros no cayeron al suelo. Entonces Hunahpú e Ixbalanqué se apresuraron a cumplir con lo pactado; pero, con gran asombro suyo, que luego se tradujo en terror, se dieron cuenta de que a medida que ascendían, los árboles crecían; su copa se elevaba hacia las nubes en tanto que los troncos cobraban un volumen cada vez mayor.

Desesperados, gritaron a sus hermanos: “¿Cómo nos ha sucedido esto, hermanitos? ¡Desgraciados que somos...!” “No os asustéis”, contestáronles éstos; “quitaos vuestros cinturones, atadlos bajo vuestros vientres, teniendo cuidado de dejar pendiente una larga extremidad; pasadla entre vuestras piernas y así podréis descender con suma facilidad...”

Tal era el pavor que los embargaba, que procedieron precipitadamente a ha-

<sup>3</sup> Hay pueblos que todavía se destacan en el uso de la cerbatana, tales como Chajul, Novaj y Uspatán.

cer lo que les indicaban y así pudieron empezar a bajar; pero entonces se dieron cuenta de que estaban sufriendo una horrible metamorfosis: la extremidad del cinturón se había convertido en larga y peluda cola: ¡Se estaban transformando en monos...!

Hunbatz y Hunchonem corrieron a casa fingiendo gran pesadumbre y relataron lo acontecido. La abuela, atribulada, corrió al bosque y pudo comprobar la tremenda verdad: sus nietos se balanceaban en los árboles, convertidos en simios. Los victimarios, sin embargo, pretendieron consolar a la abuela, prometiéndole que pedirían a los dioses que sus hermanos fueran vueltos a su estado primitivo.

### *De cómo se erige el "Palo Volador"*

En la descripción del juego del "Palo Volador" se incluyen experiencias de los autores de esta crónica, pero especialmente del coronel Ramírez Motta, que las obtuvo en largo convivio con uno de los pueblos de ancestro más puro: Chichicastenango, donde en diciembre, entre los días 17 y 22, se celebra una fiesta titular en honor de Santo Tomás, patrono de la región, y de Tzijolaj, "emisario celeste".

Tres o cuatro meses antes de la mencionada festividad, los principales aborígenes del lugar, llamados Nima Chuch-Ajau<sup>4</sup> se reúnen en sesión privada y acuerdan, previos ciertos ritos, que los "ajhitz"<sup>5</sup>, especializados en la adivinación del futuro, estudien de modo detenido si es conveniente o no la instalación del "Palo Volador", recomendándoles muy especialmente que al emitir su dictamen lo hagan con apego estricto a lo que sus calendarios fijen.

No se determina plazo para que respondan a la consulta de los grandes señores, pero en cuanto aquéllos dan su contestación, si ésta es favorable, los Nima Chuch-Ajau invitan sin pérdida de tiempo a todo el vecindario para que concurra a la Alcaldía, o Auxiliatura indí-

gena, a efecto de preparar todo lo necesario para cumplir una vez más con el rito tradicional. El llamamiento se hace por medio de pregones, y ya cuando están reunidos todos los habitantes, con la presencia, además, de los Tzanabé y Ajpatán (autoridades de cantón que están encargadas de hacer cumplir las disposiciones tomadas en los concilios), los Nima Chuch-Ajau, en apoyo del dictamen de los zahoríes, dan amplias facultades a los Tzanabé para que procedan, cuando lo estimen conveniente, a escoger en las montañas Pocohil y Mukubaltzip, (que circundan la población) el árbol que reúna las mejores condiciones, tanto por lo largo como por su grosor, al objeto de convertirlo en el "Palo Volador".<sup>7</sup>

Aquella autorización es recibida con grandes demostraciones de júbilo. La gente se dispersa en seguida en medio de gritos, risas y otras manifestaciones de la alegría que embarga a chicos y grandes, al encontrarse en vísperas de un acontecimiento anual que para ellos revive todo un pasado glorioso y alienta aún su supervivencia de raza que en siglos pasados fuera poseedora de una vasta cultura y no menos extensas riquezas.

Días después, los Nima Chuch-Ajau proceden a escoger, de entre los árboles seleccionados por los Tzanabé, aquel de las características que exige el rito deportivo; pero es de advertir que esta escogitación se hace en presencia de los sacerdotes, encargados de participar a las divinidades todos los pasos y resoluciones que toman los grandes señores. El árbol escogido es derribado en el mismo momento y luego se le deja en el bosque por espacio de uno o dos meses, a efecto de que su propio desarraigamiento y el calor solar lo desnuden de su savia hasta dejarlo en completo estado de secamiento.

Entre los días 8 y 10 del mes aludido, el árbol, muerto y desgajado, se conduce en hombro hacia la plaza central, no sin antes tener que vencer grandes dificultades y peligros; pues ha de saberse que

4 Grandes Señores.

5 Zahoríes.

7 Generalmente, la medida del árbol es de 40 pies de largo por 50 centímetros de grueso en su tronco.

las montañas que rodean el Municipio de Chichicastenango tienen veredas muy escabrosas y sus estribaciones están llenas de súbitas hondonadas.

Cuando el curioso cargamento llega a la plaza pública, la población repentinamente se estremece con el estallido de cohetes y bombas y repique de campanas. El vecindario prorrumpe en hurras y se dejan oír los instrumentos musicales ejecutando melodías típicas. Los indígenas se atavían con sus mejores galas y las casas son adornadas con gallardetes y flores o palmas. El día transcurre así, en medio de la mayor algarabía, y el entusiasmo sigue prendiendo el espíritu de los vecinos hasta altas horas de la noche, al filo de las cuales el sueño llama por fin al reposo y el silencio.

Pero no bien el carro de la aurora corre incendiando las colinas, cuando ya todos los vecinos se están congregando en la plaza, frente a la iglesia parroquial, ofreciendo su concurso para abrir el hoyo donde ha de sembrarse el "Palo Volador". Abierto aquél, los sacerdotes se presentan de nuevo, esta vez para bendecir el sitio derramando aguardiente en él, en la creencia de que la tierra se fortifica así para resistir las violentas flexiones del "palo".

De repente, aquello se vuelve un "ma-remagnum" de gritos y risas. El enjambre humano se lanza hacia el "palo" y empieza a forcejear por levantarlo, en medio de imprecaciones, gemidos, órdenes de mando; sin que en verdad nadie entienda ni atienda tales voces; como si en tales momentos la bíblica Babel se hubiese trasplantado a Chichicastenango con toda la confusión y el dolor de sus lenguas enloquecidas; sólo que aquí nada es producto sino de un regocijo sin igual, casi frenético. Los aborígenes se valen de trípodes, palancas y lazos, con lo que el "palo", de varias toneladas de peso, termina por ser levantado y dejado caer en el hoyo, el cual apresuradamente es llenado con piedras, pedazos de tabla y tierra.

En seguida algunos jóvenes suben por

escaleras amarradas al "palo" hasta su parte posterior, donde colocan una canasta, alrededor de la cual enrollan dos cables de un largo considerable, más que el del mismo "palo" y en cuyo extremo hacen unas "gazas" o "lazas", las cuales sirven para que los deportistas se sujeten por los muslos.

### *La fiesta de Santo Tomás y de Tzijojoj*

En los días subsiguientes y a inmediaciones del "palo", se coloca una mesa grande cubierta con manteles blancos. Sillas y bancas la rodean y pronto llegan a sentarse en ellas y a departir muy amigablemente los grandes señores y todas las personas que forman la "cofradía" del lugar, las cuales son bastante numerosas y de cuya actividad o negligencia depende el éxito o el fracaso de las festividades; (por lo que siempre procuran escoger el mayor número posible de colaboradores).

Cada uno de los cofrades sostiene en la diestra un ícono de plata, en tanto que otros asistentes desfilan frente a la mesa depositando en platos y azafates el óbolo voluntario que ha de servir para sufragar los gastos de la fiesta. El momento es amenizado con la presencia de grupos de enmascarados, los cuales presentan diversos números que hacen el deleite popular, como decir, el "baile del torito", el de los moros, la "Representación de la Conquista". (En esta dramatización se hace figurar a don Pedro de Alvarado, Portocarrero y otros personajes españoles, así como algunos de los líderes nacionales que se opusieron a los invasores).

Los "historiantes" entablan diálogos en español, bastante difíciles de entender, en primer lugar, porque las pesadas máscaras que portan sirven de sordina o distorsionan sus voces, y en segundo, porque no hablan el castellano o lo hablan muy rudimentariamente. Los diálogos les son enseñados por un individuo que llega expresamente de San Cristóbal, Totonicapán, quien se ha especializado en esa clase de representaciones. (Incidentalmente

ha de referirse que ese mismo sujeto se encarga de alquilar vestuario a los enmascarados).

La temporada de representaciones dura más o menos un mes, ya que fuera de las actuaciones que se llevan a cabo frente al atrio de la Iglesia Parroquial, los “danzarines” tienen que hacer una exhibición en cada una de las casas de los Nima Chuch-Ajau, según disposición de sus dirigentes. No obstante, los principales señores del lugar preparan para el caso grandes banquetes y “atoladas”, de los cuales participan también los actores. En el repertorio de éstos figura el baile de “Hunahpú Qoy” (Mono Hunahpú), la pieza principal, ya que es complemento de la fiesta del “Palo Volador” y viene a ser el punto de contacto entre la leyenda y su actualización dentro de las fiestas dicembrinas.

En la propia fecha de la celebración patronal, la mencionada danza es interpretada por dos individuos que se disfrazan de monos y bailan al compás de la música que ejecuta un indígena en la marimba de arco, al mismo tiempo que otro hace sonar una flauta de bambú o de barro buscando hacer dúo; cosa que muchas veces no es posible debido a que la escala de este último instrumento es muy limitada.

Entretanto, los arriesgados competidores se han asegurado el cuerpo dentro de la gaza o laza que se ha formado al extremo del cable atado a la parte superior del “palo”. Suben por las escaleras y entre el griterío de la muchedumbre, a una señal convenida se lanzan al espacio, dando comienzo a un vertiginoso descenso, que se realiza describiendo círculos cada vez más estrechos, por virtud de que los cables van enrollándose en el palo. Uno de los monos danzarines sube a la “canasta”<sup>8</sup> donde hace toda suerte de acrobacias, en tanto que el otro baila al pie del “palo” siguiendo con la vista a los deportistas. El público no sabe a quién aplaudir o gritar, pero casi siem-

pre lo hace a favor del mono que en lo muy alto hace cabriolas, porque su espectáculo es de los que crisan los nervios; además de que en no pocas ocasiones el triste fin de aquellos acróbatas es estrellarse contra el suelo y morir en medio del horror de la multitud. (Lo brutal de este deporte sirve de explicación al hecho de que ningún ladino, aun siendo del lugar, se aventura a practicarlo).

No debe omitirse una aclaración de importancia, de orden histórico. En el “palo” primitivo, descrito en latín por Landivar en la obra intitulada “Rusticatio Mexicana”, eran cuatro los deportistas que actuaban y los cuales se aseguraban de pies y manos en las gazas del cable para la ascensión. En la actualidad, solamente dos pueden tomar parte en el juego y las gazas han sido sustituidas por escaleras. Hay que hacer otra adición: el 21 de diciembre, día del patrono Santo Tomás, la comunidad suspende el funcionamiento del “Palo Volador”, para dedicarse exclusivamente a los ritos religiosos de su dios Tzijolaj, representado por un caballito de madera, toscamente esculpido, el cual lleva al cuello varios “chachales” con “cuentas” rojas y numerosas monedas de plata.

En las primeras horas del día y desde el campanario de la iglesia parroquial se hacen pender dos cables cuyos extremos son amarrados a una estaca que se siembra al pie del “palo”. En uno de ellos se ata al caballito, que es subido y bajado constantemente por uno de los vecinos, el cual se hace acreedor a tal distinción, según acuerdo que toman los dirigentes de la fiesta por motivo que sólo ellos conocen y ponderan.

Para los indígenas, es Tzijolaj el verdadero emisario de sus mensajes al cielo. De ahí que, cada vez que el caballito que lo representa, es izado y llega hasta el campanario, su arribo a lo alto sea celebrado con música de pitos y chirimías y estallido de cohetes, que profusamente cubren el espacio con sus lenguas de humo, mientras el ambiente se cubre también de la algarabía de la muchedumbre.

<sup>8</sup> La “canasta” es hecha de un tronco de nogal, vaciado.

Se unen así, el rito cristiano y el pagano, en una amalgama que no viene sino a reforzar la creencia de los humanos en una fuerza superior, que todo lo ha creado, que todo lo gobierna, que todo lo quita y lo concede, según sus creaturas sean merecedoras a ello.

Para los ojos del extraño, sobre todo del extranjero que no habla nuestro idioma, en estas festividades vernáculas sólo puede haber mucho de pintoresco colorido y de reminiscencias de estadios superiores de la barbarie. Pero la fiesta del "Palo Volador" tiene un significado más hondo y más emotivo que una simple

exhibición turística de costumbres anacrónicas.

En la leyenda de los monos Hunahpú e Ixbalanqué hay una moraleja, la cual determina el fuerte sentimiento de unidad que debe privar en la familia, llámese ésta clan o sea llevada hasta el concepto de pueblo o de nación. Y la fusión de dos religiones con una misma esperanza puesta en el cielo, indica que la idea de Dios siempre ha sido y será una en cualquier tiempo o latitud, cubriendo con su manto de bondad y misericordia a todos los hombres del mundo, independientemente de su raza, color, origen o posición social...

# HABLANDO DE ARQUITECTURA

Por el Arquitecto OSCAR REYES C.

Bueno, y qué es Arquitectura?, ¿qué es un Arquitecto?, ¿será solamente Arquitectura la Ciencia, Arte, Profesión relacionada con el diseño y construcción de edificios?, ¿será solamente planear, inventar, concebir y construir para lograr un fin determinado, cuando los resultados son edificios? Un Arquitecto, ¿será solamente aquél que produce una construcción, de acuerdo con los deseos y las necesidades del cliente, en forma tal que la construcción realizada sea práctica, útil, económica, duradera, eficiente en su operación, agradable en su apariencia, financieramente realizable y ubicada en tal forma que se obtenga en la misma los mayores beneficios y satisfacciones del terreno, de su orientación y del clima?, ¿se tratará solamente de definiciones o de definir qué es Arquitectura y qué es un Arquitecto? Nosotros creemos que se trata de eso y de mucho más.

El saber definir qué es Arquitectura y qué es un Arquitecto, por sí solo, probablemente nos ayudaría muy poco. La Arquitectura y el Arquitecto consideramos que además de definiciones, constituyen un estado mental. El Arquitecto es un profesional al servicio del público y con su trabajo está expresando el espíritu y las realidades de las fuerzas, tanto técnicas como sociales, que predominan en su época. La Labor del Arquitecto, es en nuestros días una labor Científica-Artística-Social, que no solamente refleja refinamientos y produce comodidades, sino que habla de una colaboración entre éste y la Sociedad para quien trabaja. El Arquitecto es, pues, algo más que un versado en el arte de la construcción, algo más que un maestro constructor, entrenado en el arte del diseño, que se dedica a elaborar planos y supervisar la realización de los mismos. El Arquitecto y la Arquitectura, no se refieren únicamente a las cosas artísticas. El Arquitecto no es solamente un artista, un embellecedor, con la única habilidad

de hacer cosas “bonitas” como dice la gente. No, la Arquitectura y el Arquitecto en nuestro medio, debe y tiene que ser algo más.

La Arquitectura en Centro América, en El Salvador, tiene que ser rescatada de las manos de los inconscientes, los extravagantes, los caprichosos, los charlatanes, los tímidos y los pobres de espíritu. Los Arquitectos tienen que dar con sus obras, un ejemplo de sensatez, calidad, serenidad y elegancia. En nuestro medio, por su educación, tienen que dar un sentido universal a las cualidades de nuestra tierra, sin caer en el folklore, el pito y el tambor, ni en la arqueología, a lo Atecozol. Su sentido de responsabilidad no debe, sin embargo, restringir la imaginación. Debe afrontar la realidad nuestra salvadoreña, no la gringa o la alemana, y trabajar con imaginación, con un espíritu de innovación.

Hay cualidades de nuestra atmósfera, de esta nuestra atmósfera salvadoreña, que no deben ni pueden ser olvidadas: nuestra tierra canela, aire húmedo, nuestros amates, bambúes, tule, piñanona, bálsamo, zapote, izote, maquilishuat, ceiba, nuestras lajas y piedras de Los Chorros de Santa Tecla, la piedra pómez, la lava negra, roja y gris, nuestras piedras multicolores, nuestro acapetate y nuestros petates, los tejidos de los izalcos, nuestros pobres ladrillos y la calidad de nuestros adobes. El Bahareque!!! Tenemos que sentir este espíritu, además, de expresarlo y empujarlo hacia adelante.

¿Será posible que podamos hacer Arquitectura en El Salvador, en nuestra región, sin haber estado en la plaza de Panchimalco, sentados bajo la ceiba, escuchando el silencio de la tarde?, ¿podríamos olvidarnos de nuestro ambiente y hacer Arquitectura sin haber recorrido a pie las callejuelas de Santiago Texacuangos, y haber observado el Lago de Ilopango desde la gran terraza frente a la Iglesia rectangular y deteriorada? No, tenemos que bajar a bañarnos en la playa de Asino y ver la piedra pómez flotando a nuestro alrededor; subir al Boquerón, observar el Lago de Coatepeque desde el bosque de amates que hay en el patio del Hotel “El Lago”, ir una noche estrellada al Cerro Verde y meditar en silencio sobre el futuro y la participación que tendremos nosotros, como Arquitectos, en mejorar la existencia de ese puño de salvadoreños que viven por el Zanjón Zurita, la Calle de las Oscuranas, el mesón “La Bolsa” y la Colonia Hormiga. ¿Será esto romanticismo o realidad?, ¿o se tratará solamente de una realidad de nuestro ambiente? Pero, ¿y los requisitos económicos, físicos y humanos del hombre salvadoreño?, ¿no deberán nuestros Arquitectos acostarse en una hamaca un mediodía soleado, en las playas de la Barra de Santiago, El Espino o El Tomillo y pensar en esto?

Arquitectura en nuestro medio, es terreno, orientación, materiales, dinero, ilusiones. Arquitectura no es “planitos” ni “fachaditas” ni “rayame algo, para convencer a un cliente”. Nuestra labor tiene que plasmarse en algo palpable que le dé aunque sea un tinte, una característica propia, a nuestra Arquitectura.

La Arquitectura como profesión, no es una donde nos haremos ricos o lograremos fáciles ganancias. Como Arquitectos triunfaremos y cumpliremos con nuestras obligaciones para con la Sociedad, solamente a través del trabajo, lucha, sacrificio y perseverancia.

Vivir decentemente, no debe, ni tiene que ser, patrimonio de los acomodados o de los intelectuales, sino que, derecho que debe lograr toda nuestra gente, gracias a nuestra investigación y nuestro esfuerzo. Tenemos que aceptar responsabilidades. La Arquitectura es una cosa del espíritu, un apostolado en el cual, apenas iniciamos nuestro noviciado.

# BASES PARA EL QUINTO CERTAMEN NACIONAL DE CULTURA

El Ministerio de Cultura, en cumplimiento de la Ley y del Reglamento respectivos, convoca al Quinto Certamen Nacional de Cultura organizado por el Gobierno de El Salvador, cuyos premios, denominados "República de El Salvador", se entregarán a los vencedores el 14 de diciembre de 1959, sobre las bases siguientes:

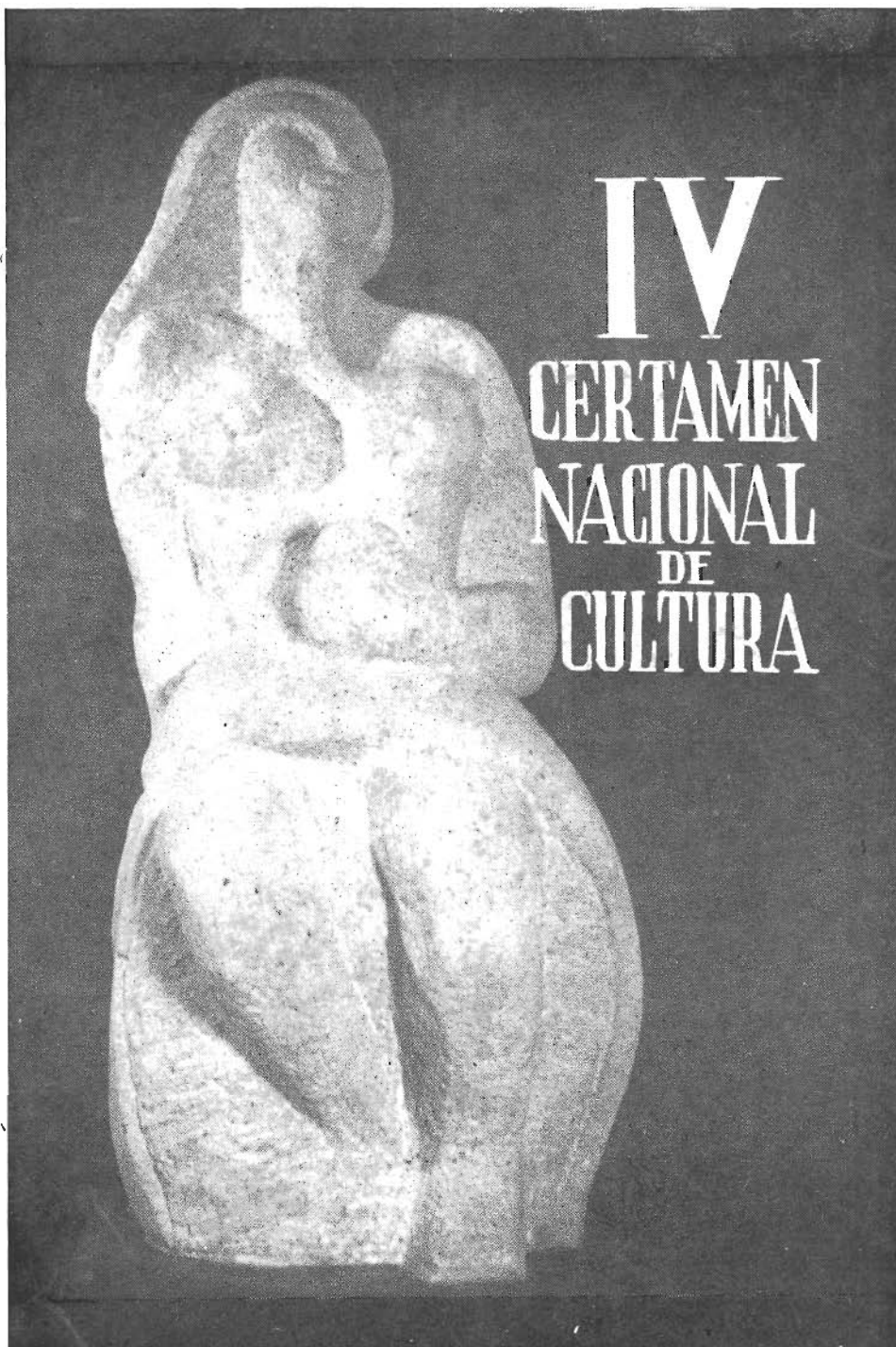
- 1ª—Pueden participar los centroamericanos y panameños, cualquiera que fuere el lugar de su residencia.
- 2ª—Las materias que se sacan a concurso son: en Ciencias, Física; en Letras, "BIOGRAFIA DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN"; en Artes, Pintura.
- 3ª—El primer premio "República de El Salvador", consta de:
  - A) Diploma de Honor y Medalla de Oro,
  - B) La suma de Ocho Mil colones (¢ 8.000.00), y
  - C) el 25% de la edición de la obra premiada.

El Segundo Premio "República de El Salvador", consta de:

- A) Diploma de Honor y Medalla de Plata,
- B) La suma de Cuatro Mil Colones (¢ 4.000.00), y
- C) el 25% de la edición de la obra premiada.

La edición de las obras premiadas en Ciencias y Letras, la realizará el Ministerio de Cultura en cantidad no menor de dos mil ejemplares, y una vez hecha la entrega del número de ejemplares que le corresponde al autor, el resto pasará al Departamento Editorial de esta Secretaría de Estado para su conveniente distribución. En





IV  
CERTAMEN  
NACIONAL  
DE  
CULTURA



PRIMER PREMIO

GUACAMAYA

*(Estaño)*

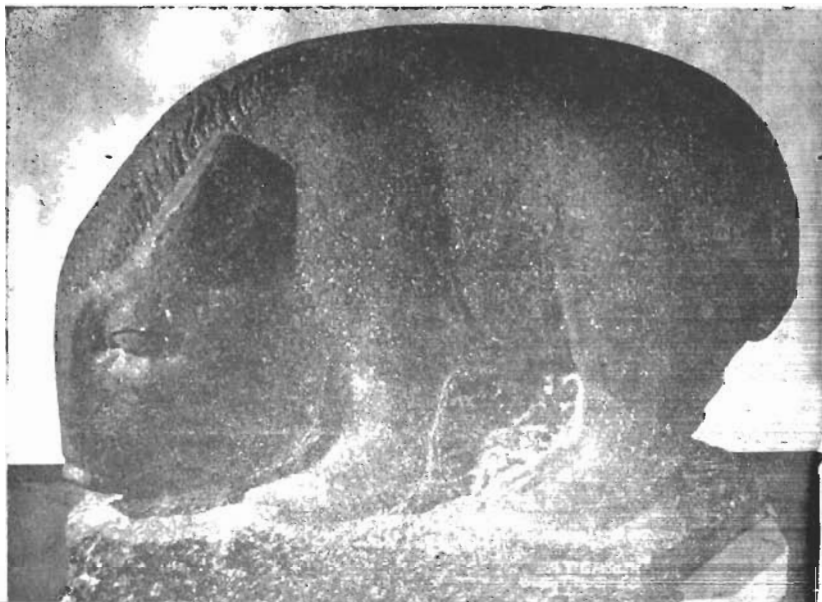
Roberto González Gory  
Guatemalteco

SEGUNDO PREMIO

COCHE DE MONTE

*(Piedra)*

Arturo García  
Guatemalteco





**MADRE Y NIÑO**

*(Mármol)*

Max Saravia Gual  
Guatemalteco



**PIE**

*(Piedra compuesta)*

Angel Rubén Quintanilla  
Guatemalteco

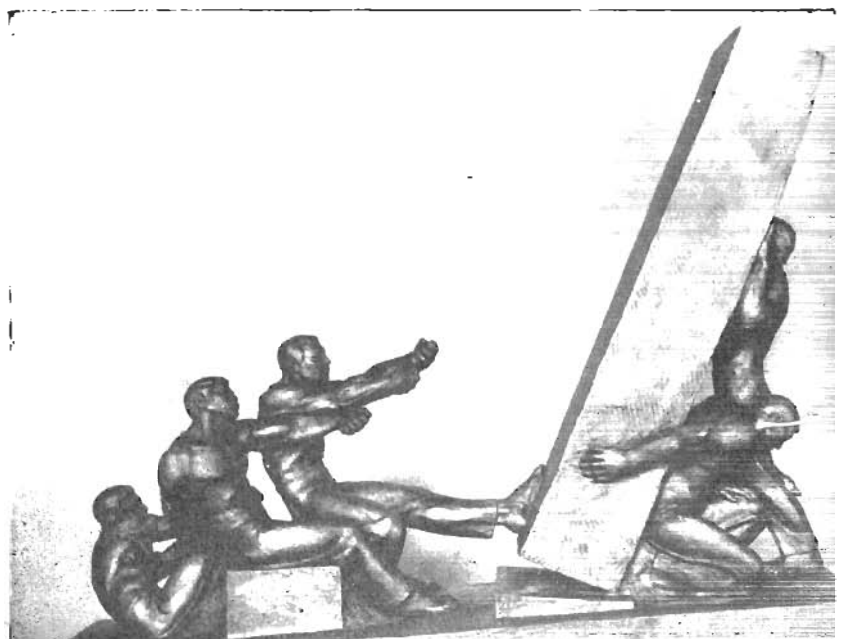


**LUCHADORES**

*(Mármol)*

Dagoberto Vásquez Castañeda

Guatemalteco



**UNION**

*(Yeso)*

Mario Zamora Alcántara

Hondureño



ARTEFACTO

*(Yeso)*

Fernando Saravia

Nicaragüense



DESPEDIDA

*(Madera)*

Victor Manuel Bermúdez Sánchez

Costarricense



AMERICA SIMBOLICA

(Barro)

Napoléon Núñez Avendaño

Salvadoreño

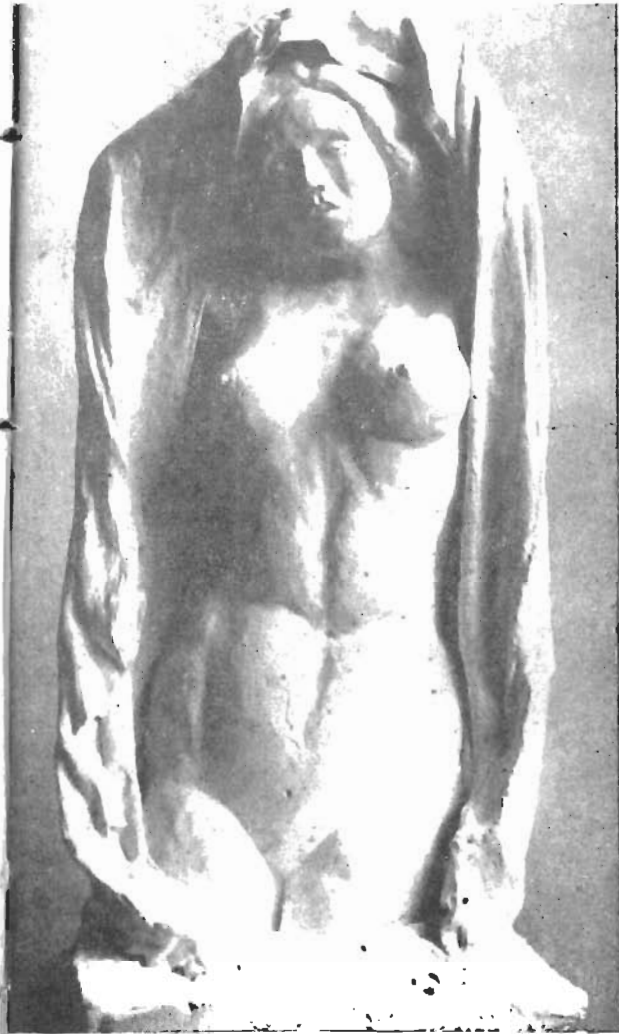


DESOLACION

(Piedra)

Joaquín Aguilar Guzmán

Salvadoreño



AURORA

*(Yeso)*

Ricardo Sagrera h.

Salvadoreño



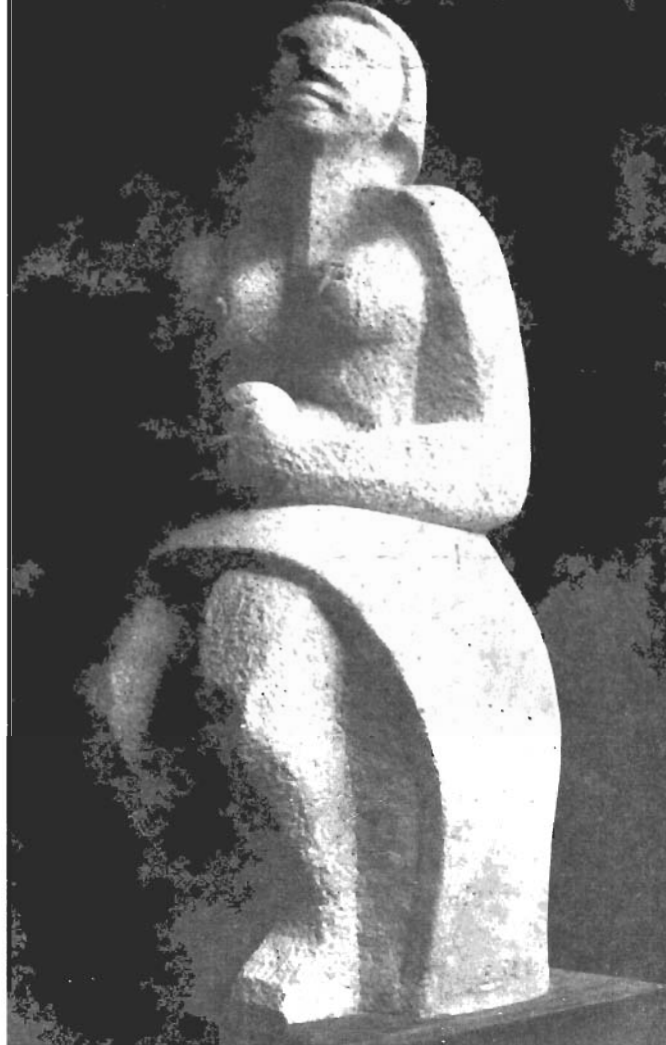
PRIMER PREMIO

CABEZA Nº 1

*(Talla directa en piedra)*

José Mejía Vides

Salvadoreño



DESNUDO CON NARANJAS

*(Piedra)*

Enrique Salaverria

Salvadoreño





Pintura, las obras premiadas pasarán a enriquecer las colecciones del Museo Nacional "David J. Guzmán".

4ª—Para cada Rama del Certamen se nombrarán tres jurados escogidos entre ciudadanos de los Estados de Centro América y Panamá, quienes, al aceptar la designación, fijarán con el Ministerio de Cultura sus honorarios. Los jurados en Ciencias y Letras recibirán un ejemplar de cada uno de los trabajos participantes en el Certamen. Están obligados a devolverlos al Ministerio de Cultura en el momento de emitir su fallo. Este deberá asentarse en el acta respectiva que será firmada por los jurados, quienes podrán adjudicar uno o los dos premios, dividir un premio entre dos trabajos de mérito igual, o declarar desierto el certamen.

5ª—Los trabajos deberán ser inéditos.

6ª—Los autores tienen libertad en el tema, excepto en la Rama de Letras; y en la concepción y tamaño de los trabajos. En Física y Biografía, los trabajos se presentarán escritos en castellano y en cuatro copias a máquina, en cuartillas tamaño carta, a doble espacio y con seudónimo.

En Física, el tema es libre en cuanto a concepción y dimensiones del trabajo; pero, en la Rama de Letras, por la trascendencia que tiene el tema específico "BIOGRAFÍA DEL GENERAL FRANCISCO MORAZÁN", los trabajos deben ser no menores de 200 páginas, debiéndose hacer un estudio histórico, filosófico, político, económico y social de la época y de los acontecimientos en que intervino el biografiado. Además, el concursante deberá acompañar a su trabajo copia fiel de la documentación relativa a la vida del General Morazán.

También podrá presentar fotografías y cualquier clase de material gráfico o ilustrativo, como planos de batallas, croquis, etc.

7ª—Los trabajos de Pintura serán firmados por el autor, cuando éste así lo quisiere. De todas maneras, para efectos de identificación acompañará, en plica cerrada, una fotografía de la obra que llevará al dorso los datos acerca del autor. El sobre que contenga la plica, llevará las siguientes indicaciones: en la parte superior, Certamen Nacional de Cultura; en la parte central, Dirección General de Bellas Artes (3ª Avenida Norte N° 534) y, en la parte inferior Rama de Pintura.

8ª—Cuando se otorgue un premio, el seudónimo del triunfador y el título de su trabajo se divulgarán por el mayor número posible de órganos de información. Si se trata de Física y Biografía, el autor deberá presentar personalmente o enviar por medio de representante o por correo certificado, una copia firmada de dicho trabajo, con sus datos personales, a la Dirección General de Bellas Artes.

9ª—Para mayor rapidez en la identificación, los concursantes deberán indagar, en la Embajada de El Salvador acreditada en el país de su residencia, acerca de los resultados del Certamen Nacional de Cultura. El autor premiado tiene la obligación de identificarse y acreditarse como ciudadano de Centro América o Panamá, por medio de la respectiva partida de nacimiento dentro de los veinte días subsiguientes al anuncio del resultado del Certamen, ante la Dirección General de Bellas Artes.

10ª—Los trabajos se recibirán en la Dirección General de Bellas Artes hasta las dieciocho horas del día 31 de agosto de 1959. Los que llegaren después de esa hora y fecha, quedarán fuera de concurso.

11ª—La propiedad de las obras premiadas corresponde al Estado de El Salvador.

12ª—Los detalles del Certamen Nacional de Cultura se hallan en la Ley y en el Reglamento respectivos. Cualquiera información adicional será proporcionada gustosamente por la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Bellas Artes o las representaciones diplomáticas o consulares de El Salvador.

Secretaría de Cultura de El Salvador, San Salvador, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, glorioso aniversario del Primer Grito de Independencia de Centro América.

# BIBLIOGRAFIA

## REVISTAS

### UNIVERSIDAD

*Universidad* es una publicación de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, República Argentina. Director: Domingo Buenocore. Secretario: Eduardo Raúl Storni. Hemos recibido el N° 37 correspondiente a Enero-Junio de 1958 y trae el siguiente sumario: "Presencia de Ricardo Rojas", por Antonio Pagés Larraya. "Contornos y Dintornos de la Investigación y la Erudición", Elías Entralgo. "El Teatro Independiente en la Argentina", Emilio Carrilla. "El Espíritu Mediterráneo en la obra de Albert Camus", Oscar Ernesto Tacca. "La Doctrina de las Edades del Mundo en la Tradición Cultural Búdica", Ricardo Orta Nadal. "Voz y Presencia de Facundo Zuviría en Montevideo", Ariosto Fernández. "Horacio Mendizábal: Poeta de Color en el Buenos Aires del Siglo XIX", Ricardo

Rodríguez Molas. "Universidad y Reforma", Emilio Barrantes. "Anotación Sobre el "Diccionario de Filosofía" de José Farrater Mora", Francisco Aguilar. "Sarmiento", Gabriel F. Storni.

### REVISTA DE INDIAS

*Revista de Indias*.—Órgano del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Número Suelto. Director: Ciriaco Pérez Bustamante. Vicedirectores: Rodolfo Barón Castro, Manuel Ballesteros Gaibrois. El sumario se divide en: Artículos, Miscelánea, Crónica, Información Bibliográfica: I. Bibliografía de Americanistas, II. Reseña de Libros, III. El Americanismo en las Revistas.

### LA NUEVA DEMOCRACIA

*La Nueva Democracia*.—Revista trimestral publicada por el Comité de Cooperación en la América Latina. Volumen XXXVIII, N° 3, Nueva York,

Julio de 1958. Director: Alberto Rembao. Del Sumario: "Diagnóstico y Pronóstico de la Crisis", Francisco Romero. "Letras Neohelénicas de Hoy", Max Henríquez Ureña. "La Microbiología en la Calle", Arturo Capdevila. "Unamuno y Ortega en Parangón", Guillermo Francovich. "¿Inferioridad Mental Panhispánica?", Antonio de Undurraga. "Tránsito Serrano del Arcipreste", José Sanz y Díaz. "La Vocación de América", José G. Antuña.

### VIRTUD Y LETRAS

*Virtud y Letras.*—Facultades Eclesiásticas Cristianas de Colombia. I y II Trimestre de 1958. Se publica en Manizales. Entre los interesantes trabajos de este número podemos citar: "Teoría de la Magnitud". Tomás Gallarta C. M. F. y "La Novela Moderna y sus Circunstancias" por Angel Martín Sarmiento C. M. F.

### REVISTA DE EDUCACION

*Revista de Educación.*—Es un órgano del Ministerio de Educación de La Plata, República Argentina. Fue fundada por Sarmiento en 1858. Nos han llegado los números 5 y 6, correspondientes a los meses Mayo-Junio de 1958. El último número trae el siguiente sumario: "Resurrección de los Mitos Célticos", por E. Ballester O'Rian. "Orígenes de la Química Moderna", por Pedro E. Coria. "Un ciclo de nuestro teatro nacional", por Azul C. A. de Sapin. "Delfos, boca de la tierra", por Marie Delcourt. "El Paisaje Primitivo de la Pampa", por Héctor Greslebin. "Las piedras de cúpula, con referencia especial a la Argentina", por Osvaldo F. A. Menghin. "La historia en la enseñanza", por M. Reinhard. "La pedagogía correctiva", por J. J. Dichio. "El vocabulario de un poema gauchesco", por F. García Jiménez. "La expresión justa", por Manuel B. Trías. "La revolución del Arte Moderno", por H. Sedl-

mayr. "Historia de la filosofía", por P. Lamanna. "Filosofía del derecho", por G. del Vecchio. "La corteza terrestre", por J. L. Jaeger. "La indiferencia", por Jean Rostand.

### ASOMANTE

*Asomante.*—Revista literaria. La edita la Asociación de Graduados de la Universidad de Puerto Rico. Nos ha llegado el N° 3 correspondiente a los meses Julio-Septiembre de 1958. Trae los siguientes trabajos: "El poeta y la palabra", por Francisco Matos Paoli. "La comedia de Dante Alighieri" (Segunda parte), por José Echeverría. "Literatura y Desengaño", por Manuel Durán. "San Juan de la Cruz", por M. Joglar Cacho. "Las Alas Quietas", por Amparo Gastón. "Ahora Penetra", por J. Lezama Lima. "Juan Ramón Jiménez en Moguer", por José Luis Cano. "España, 1958", por Ricardo Guillón.

### REVISTA BOLIVAR

*Revista Bolívar.*—Órgano de la División de Extensión Cultural, Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Colombia. Director de la Revista: Roberto Herrera Soto. Hemos recibido el número 50 correspondiente a los meses Marzo, Abril, Mayo de 1958. Del sumario: "Sobre Rómulo Gallegos, Noticias para extranjeros", por Guillermo Morón. "Solidez y Fragilidad de la Existencia", por Michele Federico Sciacca. "Guardián y yo" (cuento) por Eduardo Arias Suárez, (Nota sobre el autor, por Eduardo Pachón Padilla).

### REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Revista de la Universidad de Buenos Aires.*—Nos ha llegado el número 3, Año III, Quinta Epoca, correspondiente a los meses Julio-Septiembre de 1958. Director de la Revista: Marcos

Victoria. Sumario: "El Último Inca", por Mariano Picón Salas. "Mi recuerdo de don Ricardo Rojas", por Félix Lizaso. "El Oráculo de Ricardo Rojas", por Arturo Capdevila. "Ricardo Rojas, fundador de los estudios universitarios sobre la literatura argentina", por Antonio Pagés Larraya. "Las provincias en la obra de Ricardo Rojas", por Bernardo Canal Feijóo. "El teatro de Ricardo Rojas", por Alfredo de la Guardia. "Ricardo Rojas, poeta", por Fermín Estrella Gutiérrez. "Ricardo Rojas y Unamuno", por Manuel García Blanco. Textos y opiniones, notas y comentarios, crónica universitaria.

#### ECA

ECA.—Número 135, Año XIV, correspondiente a marzo de 1959. Revista de "Orientación y Cultura", dirigida por los Padres Jesuitas de Centro América. Director: Santiago Garrido. Este número trae, entre otros trabajos muy interesantes, los siguientes: "La Educación Media en El Salvador" por Alfonso M<sup>a</sup> Landarech, S. J., "Cristianismo y Burguesía" por S. de Anitua, S. J., "Santo Tomás, hombre de su siglo" por Ignacio Ellacuría, S. J., "Poesía de

Juan Ramón Jiménez" por Jesús Mendibelzúa, S. J.

#### CONTEMPORANEA

*Contemporánea*.—Revista bimestral de Cultura y Ciencia. Se publica en Bogotá, Colombia. Hemos recibido el número 1, correspondiente a Mayo-Junio de 1958. Director de la Revista: Fabio Lozano Simonelli. Jefe de Redacción: Oscar Delgado. La revista está dividida en las siguientes secciones: La Naturaleza, El Espíritu y el Hombre, La Sociedad, Las Letras y las Artes, Presencia del Pasado, Problemas Colombianos, El Concurso del Cuento y Notas.

#### CUADERNOS DEL SUR

*Cuadernos del Sur*.—Hemos recibido los números 1, 2, 3 y 4, correspondientes, respectivamente, a los trabajos "Misión del Intelectual en la democracia argentina", por Hernán Zucchi. "El Escorial en el barroco", por Dolly María Lucero. "Prestigio de la Palabra", por Héctor E. Ciochini. "El mito de Narciso en la poesía de Lorca", por Irma Acuña.

